

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Cuando las fronteras colisionan: el proceso histórico de producción fronteriza en El
Cenepa a partir de la expansión de minería aurífera (1929-2021)

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Sociología presentado
por:

Barrantes Baca, Shirley María

Asesora:

Delgado Pugley, Deborah

Lima, 2023


Informe de Similitud

Yo, Deborah Delgado Pugley, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Cuando las fronteras colisionan: el proceso histórico de producción fronteriza en El Cenepa a partir de la expansión de minería aurífera (1929-2021) del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) Shirley María Barrantes Baca,

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 18 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 05/07/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 25 de julio del 2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Delgado Pugley, Deborah.....</u>	
DNI: 42027804	Firma 
ORCID: 0000-0002-5595-0359	

Agradecimientos

El desarrollo de esta investigación no hubiera sido posible sin el apoyo y acompañamiento de un grupo maravilloso de personas que, con sus palabras, afectos y escucha, fueron alumbrando los diferentes procesos transitados. Es en lo colectivo donde reposan nuestras ideas y fuerzas para alcanzar nuevos logros que, por más personales que sean, trascienden lo individual. Es por eso que no podría cerrar esta etapa sin antes agradecer a algunas de estas personas.

A los Awajún y Wampis del Cenepa, mi infinito agradecimiento por abrir sus puertas y compartirnos parte de la historia que han enfrentado y forjado con profundo ímpetu. Sus voces, vivencias y luchas son lo que le da sentido a este trabajo que es para y de ustedes. Gracias a Chávez Wajuyat y a su familia por acogerme tan cálidamente en su hogar desde el primer momento en que llegué al Cenepa. Su guía, ayuda y la cotidianidad formada en esos días son recuerdos que siempre llevaré conmigo. Gracias a las comunidades de la cuenca que me recibieron y dieron de su tiempo permitiendo que conozca sus territorios y experiencias. Gracias también a Georgina Rivera, Augustina Mayán, Horteiz Baitug, Wilson Atamain, Segundo Valera y al resto de personas que confiaron en mí, y me compartieron sus conocimientos, memorias, sabiduría y resistencias inspiradoras.

La persona que he sido durante mi etapa como estudiante y que sigue reinventándose existe gracias al recorrido junto a mi familia. A mis padres les agradezco todo lo que fueron conmigo y cada parte de ellos que hoy es parte esencial de mí. Gracias a mi papá, porque nuestros años juntos fueron suficientes para una vida entera llena de amor, empatía, y compromiso con quienes queremos y lo que hacemos. A mi mamá, la palabra nunca alcanzará para agradecer todo el esfuerzo físico y emocional que ha significado el hacerte responsable de nosotras, proteger nuestro bienestar y, entre tantas otras cosas, hacer posible que nuestros estudios continúen. Gracias por ser una fuente inagotable de amor y cuidado, por todas las personas que fuiste y los distintos roles que cumpliste según lo necesitamos. Gracias por siempre alentar mis apuestas personales, por tus enseñanzas y la continua disposición a aprender juntas.

A mis hermanas, Teffy y Valeska, no hay camino recorrido en el que no hayan estado y no las imagine a mi lado. Gracias por su paciencia y comprensión estos años, por nuestros abrazos que lo pueden todo y nuestras conversaciones sinceras. Cada día me han escuchado, y apoyado atentas mis ideas, procesos y sueños con enorme entusiasmo y cariño. El corazón, la creatividad, la firmeza en sus convicciones y pasión con la que se aproximan al mundo son una constante inspiración para mí. Gracias por ser las más grandes compañeras y por eso tan especial que somos juntas.

El tiempo en facultad me llevó al encuentro con grandes maestras/os que con sus saberes, cuestionamientos y lecciones nos han guiado en la exploración del gran mundo que es la sociología y las ciencias sociales. A ellas/os, muchísimas gracias por todo lo compartido dentro y fuera del aula, por la emoción y el sentido crítico con el que nos acompañan. En especial, gracias a mi asesora, Deborah Delgado, que ha escuchado y acompañado mis preguntas e ideas. Gracias por tu confianza en mí, por compartirme tus

conocimientos y experiencia, así como oportunidades de aprendizaje que me han llevado muy de cerca a los espacios que me movilizan, y que han contribuido sustancialmente en la construcción de mi propio camino como socióloga-persona. Gracias también a Maritza Paredes por todas sus reflexiones interpeladoras, su claridad y apoyo generoso en este proceso. Junto a muchas más, sus trayectorias como mujeres investigadoras, esfuerzos y firme compromiso social nos han abierto caminos e inspiran a diario.

Este momento no sería el mismo si no fuera por las amistades que estuvieron y las que fueron llegando. Gracias Abril, mi confidente, por tu espíritu de otro mundo, tu incansable escucha e incondicional soporte que ha crecido conmigo, me ha dado la mano y rescatado cada vez que lo necesité. Gracias Cristina, Claudia y Francesca por ser un lugar honesto de hermandad y risa al cual poder siempre volver. A mi querida promoción de sociología, gracias por el inigualable espacio de cariño, fuego y cuidado que formamos juntas. Nuestros cuestionamientos, risas, días en el pasto, frente a una computadora o comiendo un helado, van siempre conmigo. Valeria, gracias por tu abrazo indestructible desde la primera vez que conversamos, por todos nuestros momentos juntas y tus ganas de crecer al lado. Silvana, gracias por volar conmigo a lugares de sueño e ingenio, por tu mirada comprensiva y por siempre celebrar conmigo la diferencia. Gracias también a Esteban y Alonso por la pequeña familia que somos. A Daniel y Matías, por sus consejos esclarecedores en este proceso. Gracias al resto de amigas/os y compañeras/os que con su cariño y ejemplo me han alentado.

A mi compañero, Sebastián, gracias por la experiencia transformadora que es caminar juntos. Tu infinita curiosidad por las cosas y autenticidad admirable, tu conciencia sensible y crítica, tu corazón enorme, han inspirado este proceso y mi vida de formas extraordinarias. Inmensas gracias por tu tiempo y entereza, por tus ideas y ánimos persistentes. Tu apoyo y amor han sido un importante motor a lo largo de este trabajo.

Las ciencias sociales, y la sociología en particular, atraviesan mi forma de habitar el mundo, y el compromiso político y humano detrás. Agradezco todos los procesos académicos, íntimos y emocionales que me han acompañado en esta etapa. Son estos los que afirman y renuevan la sociología por la que apuesto, una donde la teoría y herramientas metodológicas que brinda estén al servicio de la realidad, y no al revés. Que trate con personas que cargan historias de vida y emocionalidades, y no con meros objetos de estudio. Una sociología que se comprometa e involucre activa y creativamente en las diferentes luchas hacia la justicia social.

Resumen

Desde el fin del siglo XX, las diferentes formas de construcción de fronteras vinculadas a procesos que transitan entre lo global y cotidiano han mostrado cambios notables extendiéndose a través de nuevas configuraciones físicas y simbólicas, y perspectivas renovadas. Partiendo de ese marco, la presente investigación aterriza en el territorio indígena del Cenepa, habitado predominantemente por el pueblo Awajún, para indagar en la producción del espacio fronterizo, actualmente marcado por el acelerado esparcimiento de la minería ilegal e informal desarrollada tanto por actores foráneos como por pobladores indígenas. Se plantea entender el caso a partir de la producción histórica del espacio y un enfoque interseccional de la 'frontera' que mire más allá del límite nacional en el que se ubica, atendiendo al resto de fronteras situadas en él y recogiendo en el tiempo la multiplicidad de actores y procesos socio-territoriales conducentes a la llegada del extractivismo. El espacio fronterizo del Cenepa es explicado entonces como resultado de la interacción histórica de 4 tipos de frontera –la frontera nacional, étnica, de conservación y extractiva– a lo largo de tres períodos transcurridos entre los años 1929 y 2021. Estas fijan 5 modos de asociación entre sí definidos por relaciones de oposición, superposición, alianza, resistencia y negociación, que se hallan atravesadas por diversas concepciones, prácticas y resignificaciones simbólicas sobre el espacio.

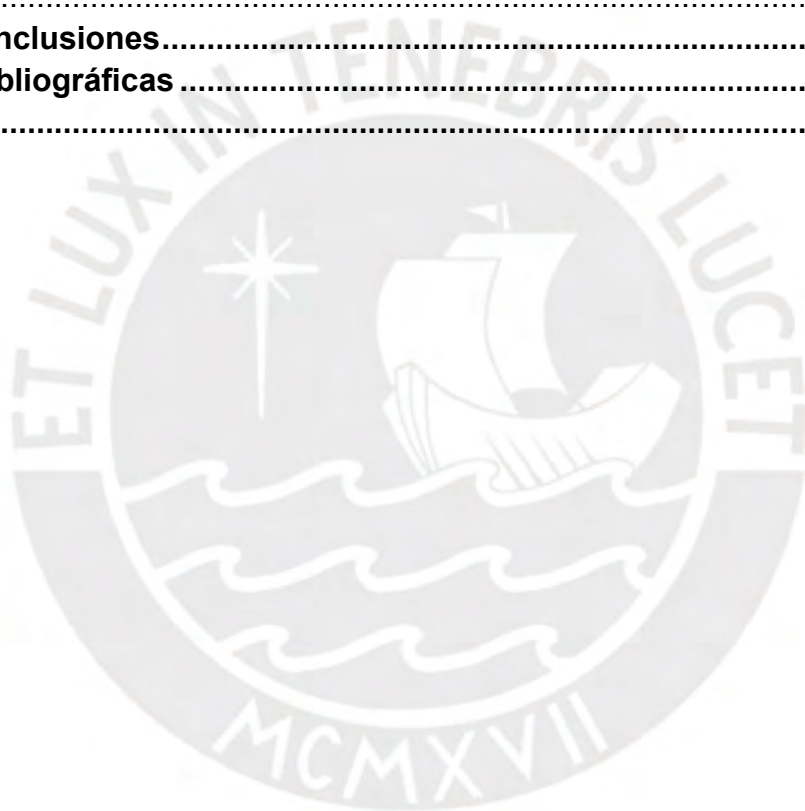
Así, se identifica un primer momento histórico (1929-1995) en donde la búsqueda estatal de integrar la emergente frontera nacional mediante la desintegración de la frontera étnica de los pueblos indígenas determina entre ambas fronteras una relación inicial de oposición. En el periodo siguiente (1995-2009), dicha relación se transforma a una de alianza en tanto los pueblos indígenas participan activamente del proceso de delimitación de la frontera nacional y del establecimiento de la frontera de conservación mediante la creación de un Parque Nacional. No obstante, la posterior intervención de los intereses mineros y la debilidad institucional del Estado para preservar la agenda de conservación conducirán, por un lado, a una nueva relación de alianza, ahora entre la frontera nacional y de conservación con la extractiva, y, por el otro, a una de superposición entre la frontera extractiva y la étnica. Se abre paso, finalmente, al boom del oro en el Cenepa (2010-2021) con el profundo avance de la frontera extractiva en el territorio. Su cruce con la frontera indígena estará organizado por diferentes formas de relación oscilantes entre la resistencia y la negociación de los habitantes nativos, las cuales complejizan la narrativa del conflicto asociada a la expansión extractivista en territorios originarios.

Palabras clave: espacio fronterizo, minería aurífera ilegal, producción del espacio, pueblos indígenas amazónicos, interacción histórica

Índice

Introducción	1
Capítulo 1: Diseño de investigación	3
1.1. Estado del Arte	3
1.1.1. La MAPE y poblaciones locales	3
1.1.2. Participación de los pueblos indígenas en la minería de oro amazónica ...	10
1.1.3. Estudios fronterizos	13
1.2. Planteamiento del problema	18
1.3. Marco teórico.....	20
1.3.1. Producción del espacio	20
1.3.2. Espacio fronterizo	22
1.3.2.1. Frontera nacional.....	24
1.3.2.2. Frontera étnica	26
1.3.2.3. Frontera extractiva.....	28
1.3.2.4. Frontera de conservación	31
1.3.3. Más allá del “noble indígena ecológico” habitando las fronteras	34
1.4. Argumento	39
1.5. Metodología.....	41
1.5.1. Enfoque metodológico	41
1.5.2. Ámbito y población de estudio	42
1.5.3. Herramientas de recojo de información	45
1.5.4. Trabajo de campo en contexto covid	46
Capítulo 2: “Civilizar y capitalizar”: los intentos republicanos de apropiación e integración del Cenepa al Estado-Nación (1929 - 1995)	49
2.1. El Cenepa, un gran vacío y frontera por colonizar desde el Estado	49
2.2. El “llamado de Dios” llega a la frontera: El desarrollo de proyectos misioneros jesuitas y evangélicos encargados por el gobierno nacional	53
2.3. “Militarizar para nacionalizar”: las campañas militares en la frontera Perú - Ecuador a lo largo del siglo XX	63
2.4. El oro antes del despliegue de la frontera extractiva	78
2.5. La presencia y relación entre las fronteras nacional, étnica, extractiva y de conservación	88
Capítulo 3: Las consecuencias de la guerra y el despliegue extractivista en El Cenepa (1995 - 2009)	97
3.1. El alto al fuego en la frontera: los Acuerdos de Paz negociados entre Perú y Ecuador (1995-1998)	97
3.2. El oro en las negociaciones de paz y la ejecución de los Acuerdos	106
3.3. La empresa minera en El Cenepa: estrategias de Afrodita tras el recorte del Parque Nacional.....	113

3.4. Organización política indígena frente a la acción estatal	117
3.5. La presencia y relación entre las fronteras nacional, étnica, extractiva y de conservación	123
Capítulo 4: El fenómeno del boom minero en El Cenepa (2010 - 2021)	133
4.1. La creciente llegada de “apach” al Cenepa	133
4.2. “¿Por qué derramamos la sangre por defender nuestra tierra?”: la resistencia indígena al avance extractivo en el espacio fronterizo	140
4.3. “Son nuestros recursos, nuestro territorio”: Cambio de la relación entre el pueblo indígena y la actividad minera	152
4.4. Presencia y acción estatal: procesos de interdicción y formalización	165
4.5. La presencia y relación entre las fronteras nacional, étnica, extractiva y de conservación	169
Capítulo 5: Conclusiones.....	183
Referencias bibliográficas	193
Anexos.....	214



Índice de figuras

Figura 1. Síntesis del esquema teórico para entender la producción del espacio fronterizo del Cenepa	40
Figura 2. Elementos territoriales y sociales de la provincia de Condorcanqui, Amazonas	42
Figura 3. Espacio fronterizo del Cenepa, Condorcanqui, Amazonas	44
Figura 4. Mapa de centros educativos bilingües del ILV en territorios indígenas amazónicos al año 1977	56
Figura 5. Clase en escuela bilingüe del Alto Marañón a cargo del maestro aguaruna Jeremías Taan.....	57
Figura 6. Líneas demarcatorias del Status Quo (1936) y el Protocolo de Río (1942) ...	67
Figura 7. Área de disputa fronteriza durante la Guerra del Cenepa	68
Figura 8. Pobladores Awajún lavando oro en las orillas del río Marañón.....	80
Figura 9. Mapa territorial de la región fronteriza Perú-Ecuador.....	100
Figura 10. Comparativo del área de extensión de la Zona Reservada antes y después de la promulgación del Decreto Supremo (2000 y 2007).....	112
Figura 11. Línea del tiempo de la acción política indígena en el Cenepa para la defensa de sus derechos territoriales (1997-2009)	122
Figura 12. Mineros ecuatorianos transportan el material extraído en suelo peruano..	138
Figura 13. Deforestación de la Cordillera del Cóndor por actividad de la minera Afrodita	142
Figura 14. Vista fotográfica de excavaciones mineras al interior de la CN San Antonio, El Cenepa	157
Figura 15. Acuerdo comunal sobre distribución de ganancias por actividad minera...	158
Figura 16. Operativo de interdicción a cargo de la PNP y el Ejército en la comunidad Kunpanam (parte baja de la Cordillera del Cóndor).....	166

Índice de tablas

Tabla 1. Resumen comparativo de la situación de las organizaciones indígenas del Cenepa en el contexto de desarrollo minero	161
--	-----



Introducción

Durante el siglo XXI, se ha revelado el importante lugar que ocupan las fronteras en el desarrollo y consolidación de los distintos procesos globales y cotidianos que estructuran a los territorios amazónicos. Observar estos procesos y la manera en que se co-constituyen, requiere preguntarnos por la naturaleza e implicancias de las fronteras que los atraviesan. Al hacerlo, surgen preguntas referidas a su naturaleza y las particularidades que las organizan en diferentes tipos de acuerdo al ámbito al que responden: ¿Qué caracteriza y diferencia a cada forma fronteriza? ¿Qué sucede cuando los límites no figuran tan estáticos como se piensa y, al contrario, se transforman en el tiempo? ¿Pueden las fronteras encontrarse y dialogar entre sí, influyendo la una en la otra?

Partiendo de tales interrogantes, la presente investigación se interesa por el carácter plural de las fronteras, tanto en su comprensión teórica como en las diferentes formas en que se construyen y despliegan sobre los territorios. En particular, nos interesa estudiar su desenvolvimiento en el marco de extractivismos –principalmente la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) y su expansión como economía ilícita– presentes en espacios de vida amazónicos; así como en las múltiples presiones, desafíos y posibilidades que ha supuesto para los pueblos originarios del territorio, quienes han respondido desde frentes de acción que desafían una lectura monolítica de su relación con el capitalismo global y el medio ambiente.

Sobre la base de lo señalado, esta investigación se centra en el Cenepa, territorio ancestral de los pueblos Awajún y Wampis, ubicado en el norte amazónico peruano cerca al área limítrofe con Ecuador. Las preguntas que guían el análisis parten del intento por comprender cómo es que se ha producido el espacio fronterizo en el Cenepa a partir del crecimiento acelerado de minería aurífera. El caso permite observar la interacción de distintos tipos de frontera y, simultáneamente, la adaptación de una nueva economía de mercado ilícita en el territorio indígena, complejizando así la discusión sobre ambos asuntos y el lugar de los pueblos indígenas en el proceso.

El estudio sigue una metodología cualitativa con un enfoque histórico que permite atender de forma precisa los principales períodos y tipos de frontera inmersos dinámicamente en la producción del espacio fronterizo. Así, se distinguen determinados momentos históricos marcados por variaciones en la interacción entre los distintos tipos de frontera presentes —la nacional, étnica, de conservación y extractiva— en el paisaje. Estas definirían 5 modos de relacionamiento entre sí que estructuran el espacio fronterizo: relaciones de oposición, superposición, alianza, resistencia y negociación. Tal aproximación evidenciaría la construcción histórica y fluida de la relación indígena con los proyectos de extracción, caracterizada por un involucramiento heterogéneo que derrumba imaginarios reductivos como los del “buen salvaje” o “nativo ecológico” al recuperar la convivencia entre las resistencias y emergentes formas de inserción a la economía extractiva.

La investigación se ha organizado en 5 capítulos. El primero de ellos presenta el diseño de investigación, incluyendo el balance bibliográfico, marco teórico, argumento y metodología. El segundo capítulo abordará el primer momento histórico distinguido (1929-1995) referente a los intentos republicanos de apropiación e integración del Cenepa al Estado-Nación, donde se tejerá una relación de oposición entre la frontera nacional y la indígena. El tercer capítulo, que corresponde al segundo momento histórico (1995-2009), explicará las consecuencias de la guerra entre Perú y Ecuador, el despliegue extractivista en El Cenepa, y cómo esto generó relaciones de alianza y superposición entre las fronteras. El capítulo que sigue estudia el último momento histórico (2010-2021), explicando cómo el rápido avance de la frontera extractiva, expresado en el boom minero en El Cenepa, ha devenido en una relación con la frontera étnica que oscila entre la resistencia y negociación. Finalmente, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones del estudio.

Capítulo 1: Diseño de investigación

1.1. Estado del Arte

A continuación, se presenta un balance de los estudios que abordan la MAPE y los diferentes tipos de relacionamiento que surgen con las poblaciones locales, seguido de aquellos que se centran en la particular participación de los pueblos indígenas en la minería aurífera amazónica. Finalmente, recogemos las principales investigaciones que tienen como objeto de estudio a las fronteras desde diferentes acepciones, escalas y temporalidades.

1.1.1. La MAPE y poblaciones locales

En la siguiente sección, se presentan los principales estudios alrededor de la práctica minera artesanal y de pequeña escala en su relación con las poblaciones que habitan el territorio donde se desarrolla. Para una mejor comprensión, se introducen primero las principales aproximaciones al fenómeno global que la enmarca, el extractivismo. Luego, se abre paso a las investigaciones que han trabajado la relación entre la MAPE y poblaciones locales, distinguiendo dos líneas principales de aproximación: por un lado, aquellas que estudian la resistencia de la comunidad a la actividad y, por otro, los estudios que dan cuenta del mayor involucramiento de la población.

En las últimas décadas, el análisis del incremento de la explotación masiva de recursos naturales alrededor del mundo ha ido adquiriendo mayor espacio en la literatura. Una de las entradas más notables a este fenómeno se aproxima desde la relación negativa existente entre los recursos naturales y el crecimiento económico de los países con grandes dotaciones de recursos. Esta idea es trabajada en un inicio por el economista británico Richard Auty (1993), quien acuñó por primera vez el término “maldición de los recursos” –también conocida como la paradoja de la abundancia. De acuerdo al autor, mientras más dependiente es una economía nacional de la exportación de recursos

extractivos, menor tiende a ser su tasa de crecimiento, evidenciado la incapacidad de los países ricos en recursos para hacer de esa riqueza un medio que impulse el desarrollo de la economía (Humphreys et al., 2007). Frente a dicha incapacidad, Karl (2005) resalta el carácter decisivo de la debilidad institucional y los Estados rentistas, situando en el debate la necesidad de contar con Estados capaces y con altos niveles de gobernanza que permitan combatir la maldición de forma efectiva.

Si bien ambos planteamientos contribuyen a la discusión reconociendo la importancia de la dimensión económica y política del extractivismo, al centrarse en el rol que juega el Estado como entidad encerrada en sí misma, dejan de lado el lugar sustancial que ocupan su vínculo con “lo social” y el desarrollo de procesos locales en el curso de los proyectos extractivos. Al respecto, desde una economía política comparada con enfoque histórico, Thorp, Battistelli, Guichaoua, Orihuela y Paredes (2014) recuperan el modo en que las relaciones Estado-sociedad se ven afectadas por la dependencia de recursos y la abundancia que esta suele ocasionar. Ambos factores serían, entonces, los que minan la evolución de las instituciones fundamentales para lidiar con el desarrollo y los conflictos extractivos que surgen con la abundancia de recursos extraíbles.

Desde una línea de investigación distinta, Martínez Alier (2015) elabora una Ecología Política del extractivismo para estudiar el fenómeno en países de América Latina, particularmente del hemisferio Sur. Partiendo de su interés en mostrar cómo el poder político repercute en los conflictos socioambientales, explica que el aumento de estos figura como causa del incremento de los flujos de energía y materiales que constituyen el metabolismo social. Esta perspectiva permitiría develar los términos de intercambio, el déficit físico presente en el comercio internacional de los países en situación de pobreza y los pasivos ambientales vinculados (Martínez Alier, 2015). Además, recupera la relación entre los movimientos de justicia ambiental y la sustentabilidad, lo cual resulta crucial para el entendimiento de las luchas contemporáneas por la comprensión y el cambio ambiental (Byrne et al., 2002).

Paralelamente, el estudio de las industrias extractivas y su presencia en los territorios requiere situarlas como productos de largos y complejos procesos de colonialidad. Sobre este aspecto, resalta en la literatura la tesis de Alimonda (2011), la

cual devela la persistente colonialidad que afecta a la Naturaleza latinoamericana. Esta figuraría ante el pensamiento hegemónico global y las élites dominantes como un espacio que puede ser explotado, arrasado o reconfigurado según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes.

Por la misma vía de análisis, tomando como caso de estudio el conjunto de eventos conocido como el “Baguazo”, Merino (2015) sostiene que muchos de los conflictos sociales relativos a las industrias extractivas en el Perú no derivan de problemas de gobernanza, como suele ser planteado. Más bien, surgirían debido al rechazo de una conceptualización diferente de la indigeneidad y del entorno natural que trasciende a la gobernanza extractiva. Este rechazo llevaría a divergencias que expresan diferentes ontologías políticas. Su aporte es notable pues vincula la persistencia de la colonialidad a la distribución del poder alrededor ya no solo de una epistemología colonial, sino también de una determinada ontología.

En el nuevo escenario que dibuja el extractivismo, las comunidades locales no figuran como entidades homogéneas, menos aún como víctimas indefensas y estáticas de las manifestaciones del capitalismo global (Horowitz, 2002). Por el contrario, expresan distintas formas de relacionamiento con la industria minera. Ello se evidencia en las investigaciones que se aproximan al tema desde la teoría de la movilización de recursos, como aquella realizada por Damonte (2008), quien analiza la forma en que comunidades de los Andes bolivianos y peruanos se han apropiado y creado espacios de poder y movilización tanto regionales como locales en la última década. Como se menciona para el caso peruano, las comunidades campesinas toman los derechos indígenas como herramientas políticas ante el avance extractivo, a la par que dialogan con discursos medioambientales que sirven para adquirir control sobre temas de soberanía comunal. De modo similar, en lo referente a los movimientos indígenas, el estudio de Li (2010) propone que la indigeneidad aparece como respuesta defensiva y, a su vez, como herramienta política frente a los sucesos de cambio global. Sin embargo, para la autora, el uso de la indigeneidad para resistir a presiones del gran capital resulta una herramienta de resistencia con límites.

El rechazo de los pueblos indígenas a los proyectos extractivos es trabajado también por estudios como el de Aikman (2017), el cual aterriza en el Sureste de la Amazonía peruana para exponer cómo el reclamo del establecimiento de áreas naturales protegidas por parte de los habitantes originarios constituye una estrategia organizativa para controlar la explotación informal de sus tierras. Según sugiere, las nuevas áreas protegidas transformarían las relaciones existentes entre los mineros artesanales y los pueblos nativos, empoderando a los últimos en el resguardo territorial (Manrique y Sanborn, 2021). Si bien el conflicto entre ambas partes es innegable, el autor concluye que este no constituye la única forma de asociación ya que, paralelamente, pueden surgir canales importantes de negociación.

Sobre esto último, estudios como el de Paredes (2017) hacen énfasis en la comunicación generada entre las partes en un contexto de disputa o protesta. La autora ilustra cómo las oportunidades de negociación han empezado a surgir de una manera diferente caracterizada por un entorno político, al menos formalmente, más favorable al diálogo. Al respecto, Rancière (2010) cuestiona el alcance político del diálogo argumentando que el consenso no hace más que transformar los conflictos en negociaciones, es decir, “incluye” al otro (al que reclama), pero despojado del acto político. Según esta premisa, el consenso se constituye como una forma de disciplinar varios mundos en un único mundo donde las diferencias son doblegadas. El diálogo, entonces, aparece como un proceso performativo en lugar de transformativo, tal como sugiere Lapegna (2016) en su investigación sobre las disputas alrededor de los cultivos genéticamente modificados en Argentina. Así, se sugiere que dichos procesos suelen ser invocados o aceptados como actos que manifiestan la intención de negociar y dar solución a los problemas, cuando, en el fondo, el diálogo solo es utilizado para legitimar los proyectos extractivos ya decididos.

El estudio de la resistencia social y los conflictos por minería requiere, por otra parte, observar la multiplicidad de interacciones y alianzas que se construyen entre las poblaciones locales y los actores externos. Acerca de esto, Ballard & Banks (2003) estudian la arena multi-localizada y multi-vocal en la interacción surgida por la participación de ONG nacionales e internacionales, agencias legales y abogados

individuales, y un emergente medio de comunicación globalizado. Este asunto es matizado por la tesis de Chaparro et al. (2013), la cual apunta que los diferentes agentes involucrados antes de mantener relaciones completamente armónicas, distan de mantener un discurso unitario y pueden sufrir divisiones una vez concluidas las movilizaciones.

Simultáneamente a la relación adversaria con lo extractivo que surge en contextos mineros, el choque entre las comunidades aledañas a los sitios de extracción y las prácticas industrializadas puede también devenir en la incorporación de la minería dentro de los marcos locales para la comprensión y confrontación de los procesos globales. Ello guarda relación con el estudio sobre lo 'glocal' elaborado por Bebbington (2007), que da cuenta del tránsito que realizan los procesos político-económicos y las respuestas sociales por niveles nacionales e internacionales, donde lo global y lo local se encuentran en constante confrontación y coproducción. Esta idea permite levantar nuevas reflexiones que consideren las agendas de las comunidades locales y sus habitantes, las cuales se adaptan constantemente a nuevas circunstancias, posibilidades y deseos en el marco del capitalismo global. Es así que se abre una segunda entrada importante al posicionamiento de las poblaciones locales frente a la actividad minera que involucra su participación y que, a diferencia de las representaciones de resistencia, ha sido menos explorada por la literatura.

En términos globales, gran parte de la literatura académica que observa la MAPE desde dicho enfoque se ha centrado en los contextos africanos y asiáticos. Llevando la discusión al primer caso, Bryceson y Geenen (2016) proporciona un análisis sobre el sector del oro al este de la República Democrática del Congo, hogar de importantes reservas minerales, pero también de grupos armados y violaciones recurrentes de derechos humanos. Sus esfuerzos se centran en explicar cómo los mineros y comerciantes obtienen acceso al oro y se benefician de él. Contraria a la idea común que distingue al oro congoleño como motor de conflictos y obstáculo para el desarrollo, la autora defiende que, en los últimos años, se ha constituido un sector minero artesanal que ofrece amplias oportunidades de empleo y apoyo a los medios de vida locales. Entre las principales conclusiones del estudio se resalta que el vínculo establecido entre los

recursos minerales y el conflicto no solo subestima una serie de factores históricos y espaciales, sino también ignora las causas más estructurales del conflicto.

Para la comprensión integral del relacionamiento de la población local con los recursos y los conflictos alrededor de estos, Salman y de Theije (2017) presentan un modelo multi-temporal que apunta a explicar cómo, en la mayoría de los casos, surge un cierto equilibrio o arreglo, una “coreografía del conflicto”. Observando el caso de minería aurífera a pequeña escala en Latinoamérica, los autores proponen entender y desentrañar las instancias del conflicto —entendido como realidad compuesta— partiendo de la distinción entre tres dimensiones que engloban una gama de procesos socioeconómicos, políticos y culturales. Así, se distingue entre: i) una dimensión estructural prolongada que se concentra en las causas subyacentes; ii) una dimensión expedita de las interacciones, decisiones, maniobras y enfrentamientos en tiempo real del conflicto; iii) y una dimensión intermedia enfocada en la construcción de la agencia de los actores a partir de componentes como las trayectorias de vida, las aspiraciones, e identidades individuales y colectivas. Es sobre esta última dimensión que se propone poner mayor atención pues, según se argumenta, es aquella que “vincula las acciones y decisiones de las personas con las estructuras y características culturales de los mundos en los que vivieron y viven” (Salman y de Theije, 2017, p. 5).

De esta manera, el recorrido por la literatura más reciente muestra la complejidad social que implica que la minería a pequeña escala se empiece a situar como un vehículo que toman las comunidades cercanas al mineral para enfrentar la situación de pobreza que experimentan (Hilson, 2010). Esta complejidad tendría que ver con las expectativas de las sociedades que interactúan a diario con esta industria, y las condiciones sociales, económicas y ambientales sobre las que se sitúan y organizan. Frente al énfasis de los estudios mineros en la pobreza como factor impulsor de la inserción extractiva, trabajos como el de Cortés-McPherson (2019) toman una ruta paralela señalando que la MAPE no es exclusivamente una actividad motivada por esta causa. Tomando el caso de la fiebre del oro de Madre de Dios, el estudio se basa en la noción de “intereses de capital” como motor de la expansión minera. De acuerdo a esto, si bien la minería figura inicialmente como un medio de subsistencia para los migrantes trasladados desde la

sierra andina, con el tiempo, lograron diversificar su fuerza laboral, mecanizar sus operaciones y dar inicio a la acumulación de capital. Asimismo, ingresaron a la arena política buscando defender sus intereses y cuestionar los esfuerzos de regulación del gobierno. Los hallazgos del estudio permiten profundizar en la extensión de la economía política del oro y el salto escalar en la relación económica de las comunidades con la MAPE.

Otro eje notable de discusión alrededor de la MAPE se centra en los crecientes procesos de formalización impulsados por el Estado y las respuestas que surgen desde los trabajadores mineros. La investigación elaborada por Salo et al. (2016) da cuenta sobre este aspecto al reflexionar críticamente sobre los intentos realizados para formalizar la MAPE en Madre de Dios. Al igual que los estudios que critican la insuficiencia de los esquemas de formalización a la hora de integrar la perspectiva de los mineros locales (Verbrugge y Besmanos, 2016), los autores denotan la necesidad de comprender cómo las reglas y prácticas de trabajo funcionan y son recibidas en circunstancias sociales y ambientales particulares. Ello se vincula a que los esfuerzos de formalización no solo establecen el inicio de nuevas reglas de trabajo, sino que también interrumpen y buscan quebrantar hábitos y prácticas ya existentes. Se concluye que los procesos de formalización deben observarse desde su interconexión con los efectos multidimensionales que generan y la consecuente gestión de tales impactos.

El análisis de los intentos de formalización de la MAPE continúa con el estudio realizado por Cremers, Kolen y Theije (2013), donde se reúne una serie de trabajos que abordan las características sociales, económicas, ambientales y políticas de la minería de oro a pequeña escala en la Amazonía. Este es el caso de Damonte et al. (2013) y su análisis sobre la situación de la minería de oro a pequeña escala en la Amazonía peruana, particularmente en Madre de Dios. Los autores argumentan que el rechazo de la población se habría originado a raíz de la promoción estatal de la formalización de la pequeña minería aurífera, con la intención de organizarla en un nuevo territorio y suprimirla en otras áreas. En este marco, “los pequeños mineros han aprendido a impugnar, reinterpretar y construir alternativas a la gobernanza del Estado central” a

través de la agencia política y la reproducción de instituciones formales e informales híbridas (Damonte, 2018).

En relación a esto último, la literatura sobre MAPE ha develado la persistencia de fronteras poco definidas entre las actividades económicas que operan en la legalidad, la informalidad y las actividades económicas ilegales. De Echave (2016) documenta cómo, en varias regiones del Perú, la minería informal e ilegal se ha convertido en la principal actividad económica local (Valencia, 2015). Además, aborda el rol cada vez más influyente que juegan en la arena sociopolítica las organizaciones y actores vinculados a este sector. Al respecto, se identifican tres tipos de estrategias seguidas por los productores mineros que resultan cruciales: i) la organización en asociaciones y federaciones a escala regional y nacional, ii) la conformación de alianzas con actores externos, y iii) la incidencia política mediante el financiamiento a fuerzas políticas aliadas y una mayor participación de dirigentes mineros en espacios de representación.

El recorrido por la literatura hasta aquí presentado ha expuesto los principales enfoques y vacíos desde los que se suele abordar la relación entre la actividad minera y las poblaciones locales que habitan el territorio. Si bien el estudio de la minería a pequeña escala es aún reciente en comparación al de la gran minería, son notables los esfuerzos que se vienen realizando los últimos años para reenmarcar los complejos procesos y dinámicas que la articulan. Son cada vez más las investigaciones que se aproximan desde otros lentes para observar los posicionamientos variados de los actores locales frente a la minería, entre los que se puede encontrar su participación directa.

1.1.2. Participación de los pueblos indígenas en la minería de oro amazónica

En comparación a otras poblaciones mineras, la participación directa de los pueblos indígenas amazónicos en la pequeña minería de oro ha sido poco estudiada por la literatura. Las primeras décadas del siglo XXI han sido testigo de un mayor esfuerzo académico por discutir la idea de la relación monolítica de los pueblos indígenas con la actividad extractiva, destacando que esta no siempre se asienta sobre un antagonismo o resistencia, sino que produce respuestas multifacéticas.

Dentro de este campo de investigación, llaman la atención estudios que recogen las visiones y prácticas de desarrollo local ligadas al mineral aurífero. Uno de ellos es el realizado por Rivera y Pardo (2014) en Remanso Chorro Bocón, Colombia, territorio indígena donde la minería de oro figura como la única actividad capaz de proveer ingresos suficientes que cubran los gastos asociados a servicios de educación, salud y seguridad alimentaria de las comunidades. En esta zona minera, los deseos de desarrollo local desplazan el lugar de los pobladores indígenas como trabajadores asalariados que sirven a los intereses del gran capital para situarlos como beneficiarios directos de la actividad que controlan el uso y acceso al recurso. De acuerdo a los autores, dicho escenario expresaría una forma distinta de vinculación con la minería en la que destaca la lucha indígena por modernidades alternativas a la modernidad que promueve el discurso imperante de desarrollo (Escobar, citado en Rivera y Pardo, 2014).

La transformación de los proyectos de vida indígenas en los contextos de extracción de recursos ha sido también trabajada por Penfield (2019) entre los Sanema de la Amazonía venezolana. El capítulo desarrollado por la autora explora el modo en que la práctica minera, sus productos y la riqueza resultante, forman parte integral del sustento indígena y transforman las nociones de personalidad. Así, se explica la relación entre la incorporación a la economía extractiva y los cambios en el ethos social y cosmológico, reflejados en cómo la riqueza puede también facilitar la sociabilidad, la reciprocidad y compasión entre parientes —contrariamente a la percepción común sobre el individualismo y la degeneración social que el extractivismo trae consigo. Penfield concluye que “los encuentros íntimos y la participación en la minería de oro a pequeña escala dan como resultado evaluaciones más directas pero ambivalentes de los recursos, específicamente en lo que respecta a la animación no humana y las nociones relacionadas de moralidad, así como la promesa de fortuna” (2019, p. 88).

La cercanía participativa de los pueblos indígenas al oro ha sido, además, trabajada en la Amazonía peruana, particularmente en Madre de Dios, región donde la MAPE constituye la actividad económica más significativa. El estudio etnográfico sobre los Arakmbut realizado por Thomas Moore (2003) brinda una primera aproximación histórica a la inserción del pueblo indígena en la minería, desde mediados del siglo XX,

con la entrada al territorio de las misiones dominicas y del Instituto Lingüístico de Verano (ILV). De acuerdo a Moore, el lavado de oro aparece como una actividad que permitió el acceso de los pobladores indígenas a productos industriales ofrecidos por los misioneros —como escopetas, machetes y otros bienes comerciales— a cambio del mineral y pieles. Tras su encuentro con los proyectos misioneros, conforme explica el autor, el enganche de los habitantes indígenas a la economía mercantil a través del oro iría en aumento, aunque bajo nuevas relaciones de producción. Estas suponían no solo una progresiva independización del trabajo junto a los misioneros, sino también la construcción de nuevos lazos con mineros foráneos que ingresaban con fuerza a sus tierras.

Al respecto, la investigación de Pinedo (2019) resulta esclarecedora al profundizar en la convivencia existente entre la defensa territorial Arakmbut frente al ingreso de colonos, y la aceptación de su presencia y demandas de recursos. Según se expone, el alquiler de sus tierras, al igual que el pedido a sus arrendatarios de acceso a conocimiento y tecnología extractiva, figuran como mecanismos de resolución de conflictos o de acceso constante a capital. Además, como señala en un estudio previo, los habitantes indígenas y colonos mineros pueden incluso formar vínculos de amistad y compadrazgo que fortalezcan la relación (Pinedo, 2014). Sobre este asunto, el estudio de Tubbeh y Zimmerer (2019) subraya las tensiones que puede suponer la apertura de territorios indígenas a la introducción foránea. La tensión que sufren los comuneros entre proteger sus tierras y negociar sus derechos de propiedad con terceros, de acuerdo a los autores, “aportan evidencias nuevas acerca de las dinámicas contradictorias del “arreglo etno-territorial” en América Latina” (p. 34).

El involucramiento extractivo de los pueblos indígenas amazónicos ha sido también trabajado desde su yuxtaposición con los planes y espacios destinados a la conservación de los bosques. En su estudio más reciente, Palacios y Sarmiento (2021) presentan el caso de la Reserva Comunal Amaraeri (RCA), un área natural protegida donde se encuentran diferentes formas de gubernamentalidad que responden al cruce de procesos históricos de extracción y conservación. Así, el período actual de “ecogubernamentalidad negociada” —entendida como el modelo de cogestión Estado-

población indígena– se caracterizaría por la convergencia de intereses y deseos divergentes de actores envueltos directa o indirectamente en la gobernanza de la RCA.

La importancia de comprender los antecedentes y voluntades locales en contextos de conservación es también recuperada por el trabajo de Cuya et al. (2021). En su búsqueda por establecer los impulsores y obstáculos para la participación conservacionista de comunidades nativas en Madre de Dios, la autora argumenta que la oposición a la conservación no indica necesariamente rechazo a la preservación de la naturaleza, sino a sus consecuencias materiales. Se concluye que, para superar este conflicto de intereses y la desconfianza hacia los proyectos de este tipo, el gobierno y las organizaciones involucradas deben comunicar eficientemente y adaptar sus esfuerzos de manera realista a las necesidades específicas de las comunidades.

1.1.3. Estudios fronterizos

En lo que sigue, recogemos algunos de los estudios más resaltantes alrededor de las fronteras en relación a nuestro caso de estudio. Primero, se presentan aquellos que siguen la línea de investigación predominante hasta el siglo pasado, que asocia la frontera con los límites del Estado-nación. Después, se sitúan en el balance algunos trabajos que problematizan la frontera nacional y llevan a observarla desde nuevos ángulos. Desde tal reflexión, finalmente, se introduce un nuevo tipo de frontera que ha emergido con fuerza en el debate de los últimos años, la frontera de recursos.

El abordaje de las fronteras y los distintos procesos que en ellas ocurren se ha desarrollado a la par de los cambios históricos que han ido moldeando las últimas décadas. En un inicio, los estudios de frontera se preocuparon por los límites y la soberanía del Estado-nación. La tesis clásica propuesta por Turner (1893) en *The significance of the frontier in America History*, da inicio a esta corriente de pensamiento marcando el nacimiento del mito de la frontera. En este se resalta el carácter civilizatorio de la frontera norteamericana, además de su rol aparentemente fundamental en el desarrollo del sistema democrático y la formación del carácter nacional. Así, “la frontera turneriana cobraba la imagen de un lugar de constante renacimiento, una “fuente mágica

de juventud” en donde América bebía permanentemente y rejuvenecía” (Ratto, 2001, p. 106).

Del mismo modo, el geógrafo alemán Frederich Ratzel (1897) continúa el estudio de fronteras desde un pensamiento organista. En él, las fronteras figuran como expresión y medida del poder de un Estado entendido como organismo vivo. En ese sentido, todos los "estados vigorosos" serían aquellos que se expanden en términos espaciales, mientras que los estados en declive se contraen para contornos de tierra fácilmente defendibles (Paasi, 2013). Tanto Turner (1893) como Ratzel (1897) sientan las bases de la tradición de la geopolítica clásica, desde la cual surgen con fuerza hasta el día de hoy –aunque en menor medida– numerosos estudios que sitúan a la frontera como epidermis del Estado y su expansión como punto clave de su fortaleza (Benedetti, 2014).

Un estudio más reciente, realizado por Ferrero y Pyke (2015), recoge algunas de las principales ideas de la geopolítica y las aterriza al contexto latinoamericano. El trabajo analiza la creación del Parque Nacional Iguazú en el marco del proceso de consolidación de la presencia estatal sobre la zona de frontera internacional del noreste argentino. Su argumento sostiene que la política de creación de Parques Nacionales iniciada por el Estado a comienzos del siglo XX no sólo buscaba la conservación de espacios altos en biodiversidad. A su vez, apuntaba a consolidar la presencia del Estado sobre territorios cuyos límites internacionales eran de reciente definición y donde la capacidad estatal era débil. Según concluyen, la política de creación de Parques Nacionales daba sentido a la territorialidad del Estado-nación, tanto en su regulación interna como frente a los países vecinos. Otros casos latinoamericanos son presentados en el trabajo de Ramírez (2017), el cual reúne una serie de investigaciones que asocian las fronteras con la forma del Estado-nación.

Hasta hace no mucho, la literatura en este campo no tendía a problematizar lo suficiente el territorio fronterizo desde el punto de vista de las poblaciones que habitaban estos espacios. Desde la Geografía Crítica y Humana, estudios recientes se han alejado de la idea de frontera como mera línea geográfica, devolviéndoles así su carácter social. El trabajo de Benedetti (2018) da cuenta de esto al argumentar que los estudios fronterizos han solido anteponer la investigación de las periferias territoriales del Estado-

nación por encima de cualquier otra frontera de naturaleza o escala espaciotemporal distinta. En el proceso, atiende otras realidades, próximas y cotidianas, al recuperar las formas de resistencia, transgresión, solidaridad y conflictividad que las fronteras catalizan y que llevan a su reconfiguración constante.

Frente al escenario tejido por el capitalismo y la profundización de la globalización, distintas investigaciones han comenzado a cuestionar la naturaleza infranqueable de las fronteras. El trabajo de Garduño (2003) explica cómo las fronteras han sido el laboratorio empleado por las fuerzas económicas mundiales para hacer de estas regiones un campo social de carácter global. Se resalta la creciente fluidez y porosidad de las fronteras que fomenta el tránsito de personas, ideas y símbolos, así como de mercancías y capital. La investigación elaborada por Ribas (2011) da cuenta de estos procesos al trazar paralelos entre el Mediterráneo y la región fronteriza México-Estados Unidos. La obra presenta tres ejes de análisis para abordar una visión contemporánea de las fronteras: i) un eje de reflexión sobre la articulación de la frontera, desde una perspectiva histórica que considere el peso colonial y las diversas construcciones alrededor de ella; ii) un eje global que delinee los procesos mundiales; y iii) un eje espacial que rastree su multi-espacialidad y multi-escalaridad. Tales dimensiones llevan a una mayor precisión en el estudio de la frontera al temporalizarla y localizarla desde el tránsito entre los ámbitos más estructurales y la centralidad de los espacios fronterizos y sus sociedades.

Por otro lado, la producción científica sobre relaciones transfronterizas muestra una tendencia creciente en los últimos años. En su investigación sobre las regiones transfronterizas, Jessop (2004) explora los procesos y las estrategias vinculadas a su aparición y consolidación, analizando su impacto en la reestructuración económica y política. La construcción de estas regiones se vincularía a los procesos de reescalamiento económico, político y social asociados a la “relativización de la escala” resultante del declive, desde la década del 80, de la relativa coherencia establecida entre la economía, el Estado y la sociedad nacional (Jessop, 2004). Como indica el autor:

Esto se refleja en una proliferación de escalas sobre las cuales ocurren intentos de reestructurar las relaciones económicas, políticas y sociales –

que van desde políticas para promover la globalización económica, la gobernanza global y la cultura global a través de varias formas de mega, macro y mesorregionalismo, hasta preocupaciones sobre las economías microrregionales, el empoderamiento de comunidades locales e identidades “tribales” (Jessop, 2004, p. 26).

Desde una aproximación más institucional, Perkmann (2003) estudia el surgimiento de las emergentes regiones transfronterizas de Europa occidental y oriental en la gobernanza pública considerando su contexto, dimensiones y móviles. Su tesis destaca que el surgimiento y sustento de estas regiones tiene como base la cooperación transfronteriza (Zimmerbauer, 2011), además de cierta estabilización de los contactos y la creación de instituciones que organizan los vínculos en el tiempo. En este aspecto, resultan relevantes las investigaciones llevadas a cabo por Grisales (2005) y Meza (2005), pues abren la discusión sobre la gestión conjunta de zonas fronterizas al analizar el caso de la triple frontera Perú-Colombia-Brasil y la peruano-boliviana, respectivamente. Por su parte, Grisales argumenta la necesidad de crear una Zona de Integración Fronteriza (ZIF) entre los tres países en vista de la historia común de los pueblos de dicha región, y el carácter trinacional de las dinámicas y los problemas que han ido modelando a la frontera. Por una ruta similar, Meza explica la conveniencia de las ZIF atendiendo el ámbito espacial, financiero e institucional del proyecto de integración fronteriza.

En una línea distinta, otro grupo de estudios sobre lo transfronterizo abandona el énfasis en la institucionalidad para prestar mayor atención a los vínculos que se construyen alrededor de las fronteras. En su investigación sobre la frontera de Estados Unidos y México, Newby (2006) concluye que lo transfronterizo se refleja en las transferencias de movimiento y el uso del espacio fronterizo. Según se sugiere, juegan un rol sustancial las transformaciones sociales y económicas, las reconfiguraciones territoriales, y las percepciones y prácticas de los individuos.

Tapia (2017), siguiendo la misma aproximación, ofrece un marco explicativo para el caso de países latinoamericanos que permita comprender qué convierte a una región o espacio fronterizo en transfronterizo. La autora explica que el despliegue de distintas

prácticas sociales fronterizas es lo que convierte a la frontera en un recurso más allá de su concepción moderna que la configura en clave de cierre y clausura. Es así que se concluye con la afirmación de que son las movilidades las que construyen el territorio y crean lo transfronterizo, pese a los límites y las dificultades que tal cruce pueda representar.

Por otra parte, llama la atención la rama de estudios fronterizos enfocados en las particularidades económicas del espacio. El estudio elaborado por Dammert y Bensús (2017) busca dar cuenta de las características del subsistema fronterizo peruano y su relación con los mercados ilegales, especialmente los del narcotráfico y contrabando. Entre los principales aportes, se proponen cuatro formas en que se vinculan las fronteras y los mercados ilegales:

- a) en términos de la configuración de circuitos, rutas y pasos propias del mercado ilegal (sin que eso implique que no se articule con otros mercados ilegales);
- b) como configuraciones socioespaciales, en las que las particularidades de las áreas fronterizas adquieren importancia como espacio de reproducción y desarrollo de actividades vinculadas a los mercados ilegales;
- c) como espacios que modifican las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas, en tanto incorporan la migración como nuevo eje de reproducción de la vulnerabilidad, y
- d) otorga visibilidad a arreglos institucionales y organizativos propios del subsistema fronterizo, que no dependen únicamente de la particularidad nacional o del ámbito local. (2017, p. 274).

Al respecto, Dammert et al. (2017) señalan que las relaciones económicas, tanto formales como informales e ilegales, se hallan configuradas de tal manera que los actores pueden circular entre una y otra. Como sugiere el estudio de Giménez y Montenegro (2010), dicha diferenciación no siempre existe para los habitantes fronterizos y, en caso lo haga, antes de ser necesariamente excluyente, es de carácter complementario. Trabajos como los de Valcuende del Río (2008) y Berganza y Purizaga (2011) ilustran

estos intercambios en zonas fronterizas de la Amazonía peruana, identificando la presencia y el alcance del comercio ilícito a través de actividades como la tala ilegal.

En relación a las dinámicas económicas que tienen lugar en las fronteras, el trabajo de Geiger (2009) aterriza en espacios extractivos explicando que en estas zonas los sistemas de propiedad, estructuras políticas, vínculos sociales y mundos de vida se destruyen en beneficio de la extracción de recursos. Esto, a su vez, supondría una deslegitimación de los derechos y reclamos anteriores de la población fronteriza, que facilitaría formas más arbitrarias de gobernanza. Según el autor, los actores que ingresan a estas zonas en busca de los recursos recién descubiertos, no estarían muy regulados por el gobierno debido a la débil cobertura de la administración civil. No obstante, esto no anularía la existencia de gobernanza. Geiger concluye afirmando la formación de una nueva gobernanza local con el surgimiento de nuevas reglas, e individuos en la frontera que se convierten en representantes formales o informales del gobierno central.

A modo de conclusión, los estudios fronterizos han atravesado cambios importantes que han trascendido la mirada instrumental de las fronteras como epidermis del Estado-nación, para prestar mayor atención a su realidad histórica, física y discursiva. La literatura más reciente subraya las múltiples relaciones y escalas sobre las que se construyen las fronteras, muchas de las cuales atraviesan los límites nacionales y abren paso al fenómeno de lo transfronterizo. Asimismo, un creciente campo de investigación enfatiza el desarrollo de economías propias de la frontera. Pese a que las investigaciones en materia fronteriza se han ido diversificando en las últimas décadas, aún existe un vacío de estudios que observen directamente a las poblaciones indígenas en la complejidad de los diferentes tipos de contextos fronterizos, sus implicancias y los cambios que suponen.

1.2. Planteamiento del problema

Desde los estudios de frontera, son cada vez más las investigaciones que se aproximan a ella desde nuevos campos que las categorizan según la clase de dinámicas y actores que la articulan. Así, han ido apareciendo en la discusión nuevos tipos de fronteras que parten de nuevas espacialidades y temporalidades que trascienden la

escala nacional, como es el caso de las fronteras simbólicas o aquellas ligadas a la extracción expansiva de recursos. Si bien ello proporciona importantes aportes a la línea de investigación fronteriza, pocas veces se presta atención a cómo los procesos de cada tipo de frontera se pueden conectar entre ellos, dando lugar a un espacio fronterizo general. Resulta necesario, entonces, problematizar no solo el carácter plural de las fronteras, sino también el modo en que actúan y se interrelacionan sobre un mismo espacio.

Sobre este aspecto, el caso de producción fronteriza en El Cenepa llama la atención pues refleja el complejo engranaje que se puede formar cuando fronteras que suelen ser estudiadas por separado se entrecruzan. Observar los encuentros, disputas y diálogos entre los intereses y actores heterogéneos que las presiden, contribuirá a dar luces para una comprensión integral de las fronteras a partir de sus propias interacciones. Alcanzar dicho propósito implica, además, no perder de vista la dimensión histórica y procesual que, en ocasiones, no es lo suficientemente problematizada en los estudios fronterizos. Por las propias particularidades del caso que aquí será presentado, resulta fundamental analizarlo desde aquel fenómeno móvil que históricamente ha atravesado su desarrollo, la minería aurífera, en particular aquella denominada como ilegal.

Guiar la investigación desde este ángulo permite, además, ingresar a una segunda discusión que ha ido ganando terreno en la literatura académica durante los últimos años y que constituye uno de los principales intereses del presente trabajo, aquella concerniente a las economías ilícitas y su relación con las poblaciones locales. Prestar atención minuciosa a esta relación posibilitará, a su vez, observar en el tiempo las particulares, y muchas veces intrincadas, relaciones que los habitantes fronterizos construyen con el Estado y el sistema económico global. Como se verá, pese a que continúa creciendo y encontrando nuevas aristas, el escenario vivido en el Cenepa no ha sido lo suficientemente investigado, por lo que resulta crucial aproximarnos a él dándole la atención que merece.

1.3. Marco teórico

Después de hacer un recuento de la literatura relevante, nos centraremos en las herramientas teóricas que han sido elegidas para acercarnos a nuestro caso de estudio. Para examinar la producción histórica del espacio fronterizo en el Cenepa a partir de la expansión de minería aurífera, consideramos necesario partir de diferentes discusiones que permitan explicar los componentes materiales y simbólicos que entran en juego, así como la manera en que estos han ido transformando sus interrelaciones en el tiempo.

En lo que sigue, se exponen los factores intervinientes en la producción del espacio, tomando como punto de partida la tríada conceptual elaborada por Henri Lefebvre, y la propuesta de Saskia Sassen sobre territorio, autoridad y derechos. En un segundo momento, se precisa a qué nos referimos cuando hablamos de 'espacio fronterizo', para lo que se recogen distintos argumentos teóricos acerca de cada tipo de frontera relacional que participa en el caso estudiado y se propone una aproximación conceptual a cada una. Por último, se retoma la dialéctica alrededor de la idea del "nativo ecológico" con miras a aproximarnos críticamente a los vínculos que establecen los habitantes indígenas fronterizos con la actividad minera desde todos los ángulos y matices que los articulan.

1.3.1. Producción del espacio

Para comprender a qué nos referimos con "producción del espacio", revisamos la teoría elaborada por Henri Lefebvre, tomando como punto de partida la tríada conceptual que propone para explicar cómo el modo de producción determina la producción del espacio de una sociedad. Los tres tipos de espacios propuestos por el autor, antes que operar de forma independiente, se hallan vinculados entre sí e incluso pueden entrar en conflicto. El primer concepto que estructura la tríada es el de práctica espacial, también señalada como "espacio percibido", vinculada a la cotidianidad y a los usos sociales del espacio propios de cada formación social que se reproducen en determinado tiempo y

lugar (Lefebvre, 2013). La práctica espacial sería el espacio más confinado, el primero en experimentarse y aprehenderse.

La representación del espacio o el “espacio concebido” es el segundo punto trabajado por el autor, quien lo explica como el espacio dominante en cualquier sociedad. Este se encuentra directamente asociado a la autoridad política y a la forma en que busca ordenar el espacio mediante un conjunto de reglas y códigos que organizan un proyecto específico y “legítimo” sobre el espacio. De acuerdo a Lefebvre (2013), este es el “espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas fragmentadores, ingenieros sociales y hasta el de cierto tipo de artistas próximos a la cientificidad” (p. 97).

Por último, se encuentran los espacios de representación, aquellos vividos por cada miembro de la sociedad a través de una amalgama de imágenes y símbolos que los acompañan. Como indica el autor, en el espacio vivido se “recubre el espacio físico utilizando simbólicamente sus objetos. Por consiguiente, esos espacios de representación mostrarían una tendencia (de nuevo con las excepciones precedentes) hacia sistemas más o menos coherentes de símbolos y signos no verbales” (Lefebvre, 2013, p. 98). En tal sentido, son los propios habitantes y usuarios quienes dominan el espacio y se apropian de él, ocupándolo y modificándolo a través de prácticas guiadas por el ejercicio de su imaginación, confrontando así la hegemonía de lo concebido y percibido.

Comprender la producción fronteriza en el Cenepa tomando como recursos teóricos los tres tipos de espacios articulados por Lefebvre, permitirá atender las diferentes capas de actores, intereses y dinámicas socioterritoriales que se entrecruzan y explican las relaciones entre las fronteras. Al respecto, resulta necesario precisar que el tipo de espacio estudiado en la presente investigación presenta características importantes que lo alejan de aquel observado por el autor. Esto nos obliga a adaptar los conceptos pensados en el contexto de la ciudad lefebvriana a las particularidades del territorio amazónico de frontera. Así, como se verá, la notoria diferencia de actores y dinámicas llevará al desarrollo de más juegos y disputas entre lo concebido, lo percibido y vivido. Como ejemplo, en lo que concierne al espacio concebido, la escala de análisis se modifica puesto que ya no solo se considerará la escala macro vinculada a la autoridad

del Estado, sino también el sistema de autoridad política-legal a nivel local que incluye a las organizaciones y comunidades indígenas. Asimismo, la entrada histórica de este estudio conducirá a que cada ámbito de la triada se mantenga móvil, atravesando procesos de transformación en cada período.

Para el análisis del espacio fronterizo, a los conceptos de Lefebvre (2013) se suma el estudio de la socióloga Saskia Sassen (2010) sobre territorio, autoridad y derechos. La autora empieza señalando que la cuestión del territorio como indicador de autoridad y de derechos habría ingresado a una nueva etapa donde ya no sería el Estado quien controle tales elementos. Pese a que la autoridad exclusiva del Estado sobre el territorio aún es la modalidad de autoridad predominante en la economía política global, en términos prácticos ya no es tan absoluta como fue en períodos anteriores. A esto se agrega que determinados componentes básicos de esta autoridad no son nacionales en el histórico del concepto. Ello se hace evidente en que las capacidades de delimitación fronteriza del Estado, entendidas desde los conceptos geográficos de frontera propios de los siglos XIX y XX, pueden convertirse en un instrumento demarcador de fronteras no geográficas por otros actores (Sassen, 2010).

En dicha transformación, surgen una serie de ensamblajes particularizados centrados en diversos proyectos y lógicas utilitarias. Tal como explica la autora, “si bien en su mayoría se tratan de ensamblajes incipientes, al menos por el momento, tienen el potencial de desestabilizar profundamente los ordenamientos institucionales prevalentes, es decir, el Estado-nación y el sistema supranacional” (Sassen, 2010). Esto ocasiona una multiplicación de marcos espacio-temporales y la aparición de diferentes órdenes normativos, más allá de la lógica dominante que apuntaba a producir marcos nacionales unitarios. En ese sentido, dentro del espacio fronterizo, el territorio, la autoridad y los derechos determinados por los ensamblajes, constituyen elementos no definidos por completo. Más bien, se hallan en movimiento, confrontándose y siendo negociados entre los diferentes actores que presencian y modulan los cambios que atraviesa el espacio.

1.3.2. Espacio fronterizo

Existe una amplia literatura sobre fronteras que se aproximan a ellas desde diferentes entradas teóricas y las estudian por separado. El presente estudio apuesta, sin embargo, por un marco interseccional que defiende la existencia, en determinados espacios, de más de un tipo de frontera que se interrelaciona con otras dando como resultado un engranaje de fronteras donde cada una se acomoda bajo ciertas dinámicas territoriales y actores sociales. En este sentido, denominamos 'espacio fronterizo' al tejido de fronteras y a las interconexiones que, mediante el encuentro, interrelación y superposición, se encargan de producirlo.

La complejidad que suponen la producción y reproducción de las fronteras, requiere observarlas a partir de los diferentes puntos de partida desde los que se originan, los distintos actores que intervienen, y las múltiples espacialidades y temporalidades que las sostienen. En este sentido, el enfoque de interseccionalidad fronteriza tomado permitirá organizar las múltiples dimensiones que estructuran el territorio del Cenepa y, dentro de ellas, los actores, sus intereses particulares y prácticas espaciales con las que responden. En esta comprensión de la frontera recogemos una mirada histórica que contribuya a develar las acciones del pasado que la han ido modelando y los procesos actuales que la transforman. Asimismo, proponemos un análisis multiescalar que muestre las diferentes perspectivas y acciones desde donde se establecen los lugares de frontera, ya sea a nivel del Estado-nación, global (empresas transnacionales), o de actores locales y sus movimientos de acción cotidianos.

De tal modo, nos aproximamos al espacio fronterizo a partir de la interacción histórica entre distintas fronteras, observando aspectos clave como son las tensiones, vínculos y articulaciones que intervienen en el proceso. Como se ha señalado anteriormente, en el caso del Cenepa, el espacio fronterizo se ha ido estructurando a partir de los encuentros, desencuentros, resistencias y negociaciones en el tiempo de cuatro formas de frontera: la nacional, étnica, extractiva y de conservación. A continuación, se discutirá cómo serán entendidas para el posterior análisis de su intervención en la producción del espacio fronterizo.

1.3.2.1. Frontera nacional

A partir de la emergencia del Estado-Nación en el siglo XIX, la discusión teórica en torno a la frontera se aproximó predominantemente en clave geopolítica, desde una mirada militar preocupada por la definición de los límites nacionales y la soberanía sobre el territorio. Si bien la presente investigación recoge nuevos enfoques además de ese, resulta de todos modos necesario abordar la frontera de carácter nacional en tanto articula el espacio fronterizo del Cenepa desde su interacción con las demás. Así, se abordan los principales estudios que, en sus esfuerzos por definir la frontera, han brindado algunos elementos que permitirán estructurar el concepto de frontera nacional.

La noción de frontera que prevaleció en los últimos años del siglo XIX y gran parte del que siguió, tuvo como punto de partida las tesis elaboradas por el historiador estadounidense Frederick Turner, y el geógrafo alemán Frederick Ratzel. Con la propuesta de Turner (1893), se comienza a situar en el debate el rol civilizatorio de la frontera y su papel en la formación política de los Estados. Bajo la idea de empresa civilizatoria occidental, el Estado sería la entidad encargada de avanzar a “regiones marginales” y organizarlas en términos de “progreso”. Complementando esta definición clásica de la frontera, años más tarde, Ratzel (1897) la explica como una línea geográfica divisoria entre dos territorios distintos que se hallan sujetos a soberanías diferentes. Esta funcionaría además como un artefacto natural y necesario que “provee protección, así como la posibilidad de intercambio con el mundo exterior” (Ratzel, citado en Garduño, 2003).

Desde esta entrada, la delimitación, ampliación o definición de frontera no solo daba sentido a la territorialidad del Estado-nación. Además, resultaba central en la incorporación de las nuevas naciones al mercado mundial, en tanto reafirmar lo propio suponía disponer de su capacidad productiva en el contexto del capitalismo global (Ferrero y Pyke, 2015). Con sus aciertos y desaciertos, ambos autores abrieron paso a una serie de estudios que han logrado desnaturalizar la frontera nacional, y agregar los diferentes significados históricos, sociales y políticos de la misma.

Más allá de la frontera nacional como la línea que materializa la diferencia política al dividir el territorio y la administración de dos Estados, se sitúa su comprensión como un espacio articulado procesualmente por maniobras de poder. Recogiendo la noción de 'fronterización' propuesta por Grimson (2003), Benedetti (2014) resalta el papel del poder central en la construcción de una realidad dinámica pero que, a través de un conjunto de objetos y acciones, va configurando ciertas rugosidades. Esta aparece, entonces, como un "proceso mediante el cual cada Estado establece, mantiene y transforma la localización, señalización, extensión, funciones y sentidos asociados a la frontera" (Benedetti, 2014, p. 24).

Sin embargo, aproximarse a la frontera nacional desde la relación entre espacio y poder, requiere escapar de reducirla a su única asociación con la figura del Estado. Como indica Garduño (2003), esto supone romper con la idea de frontera como una región geográfica habitada por poblaciones "congeladas en el tiempo" y extremadamente constreñidas por delimitaciones territoriales y estructurales. En ese sentido, la idea de frontera como zona de influencia y de delimitación periférica del Estado-nación vuelve a ser confrontada por su reconocimiento como centro multi-actor y escenario protagonista. Al respecto, Kolossov (2005) propone recuperar el lugar que ocupan las comunidades locales más allá de su subordinación a entidades centrales, sin llegar a desconocer los efectos del régimen de frontera (p. 617). Se devuelve, entonces, la atención a los habitantes fronterizos y sus intereses, así como a las interacciones, disputas, los préstamos y las negociaciones entre las identidades dominantes y las subalternas que ocurren en y a través de la frontera nacional (Zapata y Ferrer, citado en Tapia, 2017).

Por otra parte, estudios recientes han cuestionado la naturaleza jurídica de la frontera nacional demostrando la existencia de una región fronteriza que trasciende el límite, "una transición desde el espacio fijo que separa a la concepción del espacio dinámico, marcado por la colindancia y la continuidad de la trama social" (Morales, 2010, p. 187). Este espacio definido como 'transfronterizo' aparecería a partir de las asimetrías producidas por el capital, el Estado y la transnacionalización, provocando la vecindad entre los territorios colindantes y un engranaje de prácticas sociales que toman como referencia a la frontera (Morales, citado en Tapia, 2017).

Los estudios hasta aquí presentados han permitido precisar las dimensiones de la frontera nacional que nos interesa observar. Esta clase fronteriza se considera no solo una institución jurídica diseñada por el Estado para asegurar la integridad y soberanía sobre el territorio, sino también un producto de la práctica social articulada por relaciones de poder. Las fronteras nacionales serían entonces espacios habitados y atravesados por actores con identidades diversas –ya sea regional, nacional, transfronteriza o transnacional– y situados, a la vez, en posiciones distintas, por lo general asimétricas (Tapia, 2017). Siguiendo a Ovando y Ramos (2016), “las áreas fronterizas son el lugar donde las identidades dominantes (El Estado y el tránsito de capitales) luchan por mantener incuestionada su hegemonía, mientras que las identidades subalternas luchan por el reconocimiento social” (p. 11).

1.3.2.2. Frontera étnica

Una segunda frontera que interactúa en el proceso de construcción del espacio fronterizo es aquella que corresponde a los pueblos indígenas Awajún y Wampis, conocida por la literatura más reciente como ‘frontera étnica’. Los enfoques sociológicos convencionales que estudian la etnicidad han derivado de la tesis del filósofo Johann Herder, quien ha estado detrás del pensamiento occidental sobre la etnicidad y la nacionalidad desde fines del siglo XVIII. Su teoría proto-romántica (Wimmer, 2013) asume la existencia de distintos grupos étnicos caracterizados por una cultura única y específica, una identidad compartida y densos lazos de solidaridad (Herder, 1968). En este universo herderiano, los grupos étnicos se distribuyen rígidamente según las similitudes y diferencias culturales.

Como respuesta a esta entrada, se ubica el trabajo del antropólogo Fredrik Barth (1969), cuyo enfoque marcaría un cambio de paradigma al ser el primero en cuestionar la suposición de Herder de los grupos étnicos como unidades pre-constituidas a partir de una cultura compartida. De forma contraria, Barth indica que las distinciones étnicas resultan de precisar y sostener un límite o frontera independientemente de las diferencias culturales observadas desde el exterior (Wimmer, 2013). De tal modo, los grupos étnicos constituyen una forma de organización social de las diferencias culturales, en tanto los

actores utilizan las identidades étnicas para categorizarse a sí mismos y a los otros (Barth, 1969). Tales diferencias culturales no son entendidas como objetivas, sino como diferencias subjetivamente definidas y seleccionadas como significativas por los individuos con fines de interacción (Barth, 1969, p. 15-16).

Se puede decir, entonces, que los grupos étnicos se definen a partir de la continuidad de sus fronteras a través de procesos de diferenciación que se construyen mediante la interacción en contextos de relaciones interétnicas. Si bien en esta interacción juega un papel clave la persistencia de diferencias culturales, no quiere decir que no puedan cambiar aquellas que delimitan las fronteras en un momento específico (Barth, 1969). Al contrario, pueden surgir nuevos tipos, variar los signos de contraste de un grupo sin que se altere su identidad.

Asimismo, los miembros de diferentes categorías étnicas no siempre presentan distintos valores culturales. Más bien, pueden compartir determinados valores similares y aún así persistir la frontera étnica entre ellos. A esto el autor agrega que “los grupos étnicos no están basados simple o necesariamente en la ocupación de territorios exclusivos” (p. 17). Pese a que se reconoce la pertinencia de tal afirmación, en esta investigación, la concomitancia territorial de los límites constituirá un punto crucial a la hora de examinar el lugar de la frontera étnica en el tiempo.

Es importante resaltar que, si bien los límites étnicos pueden volverse porosos, entrecruzarse con otros más significativos e incluso llegar a disolverse, esto no sucede con todas las fronteras étnicas. De acuerdo a Wimmer (2013), no todas son fluidas y en movimiento, no todas son cognitiva y emocionalmente inestables, cambian según el escenario y se disputan continuamente. El carácter histórico de las fronteras prevalece, sin dejar de estar marcadas por signos diacríticos que los propios actores perciben como significativos y valiosos para la asignación de recursos y la distribución de oportunidades de vida (Barth, 1969; Wimmer, 2013).

La teoría de Barth ha sido actualizada recientemente por el antropólogo Andreas Wimmer, quien además de observarla, ha dinamizado el análisis al estudiar cuáles son los posibles mecanismos de formación, transformación y disolución de los límites. De su trabajo interesa mencionar los tres elementos que, según explica, estructuran la lucha

por las fronteras e influyen en sus resultados. En primer lugar, están las reglas institucionales que brindan incentivos para perseguir ciertos tipos de estrategias de creación de límites en lugar de otras. A estas le sigue la distribución de recursos que influye en la capacidad de los actores para dar forma al resultado, para que su modo de categorización sea respetado, si no aceptado, y para obtener el reconocimiento de su propia identidad. Un último elemento se refiere al alcance de las redes de alianzas cotidianas que persiguen las fronteras étnicas.

Ambas tesis resultan elementales pues permitirán distinguir cómo es que se ha ido reproduciendo la frontera indígena en los diferentes momentos históricos dibujados. El análisis más dinámico y diferenciado que proporcionan nos acercará a la manera en que los Awajún y Wampis han configurado su propia identidad a partir de su interacción con otros grupos sociales. Igualmente, nos obliga a trazar los cambios, disputas y negociaciones de la frontera lejos de una mirada que reduzca el asunto a la simple 'pérdida cultural', y que más bien lo posicione como parte constitutiva del proceso de formación de la frontera étnica. De tal forma, antes de concebir los elementos de la frontera indígena como naturales o inherentes al mismo pueblo, se reconoce su condición histórica y, muchas veces, estratégica.

1.3.2.3. Frontera extractiva

En el contexto global de expansión del capitalismo, el descubrimiento o invención de nuevos recursos han dado forma a un nuevo tipo de frontera, la extractiva. Para comprender, en este caso, la aparición y el desarrollo de la frontera del oro, se toma como referencia el estudio realizado por Rasmussen y Lund (2018). Este indica que los nuevos patrones de exploración, extracción y mercantilización de recursos ocurren dentro de una dinámica de fronteras y territorialización. Contrarios a la idea de ambos procesos como opuestos, los autores argumentan que son co-constitutivos: "la dinámica de frontera disuelve los órdenes sociales existentes –sistemas de propiedad, jurisdicciones políticas, derechos y contratos sociales– mientras que la territorialización es una abreviatura de todas las dinámicas que los establecen y reordenan el espacio de nuevo" (2018, p. 1).

Las disputas por la definición y el control de los recursos han llevado a la aparición de dinámicas de control espacial que desafían sustancialmente los arreglos institucionales preexistentes de forma no lineal. Conforme a Peluso y Lund (2011), las fronteras son “sitios donde las autoridades, soberanías y hegemonías del pasado reciente han sido o están siendo desafiadas actualmente por nuevos recintos, territorializaciones y regímenes de propiedad” (p. 668). Así pues, el encuentro con nuevos recursos abre el espacio a las fronteras desafiando los derechos establecidos. La dinámica de frontera involucra, entonces, la alteración de las ideas que explican la naturaleza de los recursos, al igual que de las reglas que gobiernan su uso y control en respuesta a los imperativos del mercado (Barney, 2009).

En ese marco es que entraría a tallar la territorialización del control de recursos, entendida como un “conjunto de procesos que precede a la legitimidad y la autoridad, desafiando y reemplazando fundamentalmente los patrones existentes de control espacial, autoridad y órdenes institucionales” (Rasmussen & Lund, 2018, p. 1). Como señalan los autores, supondría la creación de nuevos sistemas de control de recursos, derechos, autoridades, jurisdicciones y sus representaciones espaciales. En ese proceso, también se clasificarían áreas específicas con el objetivo de regular personas y recursos (Sack, 1986).

Sin embargo, si bien la territorialización implica la destrucción de órdenes anteriores, esto no significa necesariamente el desaparecimiento o la anulación absoluta de las reglas, prácticas, y los repertorios de legitimación previos. Por el contrario, la transformación de los espacios fronterizos implica la recontextualización y reinterpretación de los órdenes institucionales en correspondencia con los nuevos recursos, mercancías e individuos que se originan (Rasmussen & Lund, 2018).

Respecto al proceso de territorialización, es necesario precisar aspectos relacionados a su extensión territorial y a los actores que pueden estar detrás de la estrategia de control de recursos. Acompañando a la territorialización que ocurre en el espacio fronterizo, se hallan las conexiones extraterritoriales que esta organiza. Sobre esto, Rasmussen y Lund explican que, en tanto las fronteras se conectan de nuevas formas con el Estado y el mercado mundial a partir de la mercantilización de recursos,

permanecen acopladas a redes extraterritoriales de diferentes maneras. En relación al segundo punto, señalan que la territorialización no es un asunto únicamente reservado al Estado. Más bien, puede encontrarse también bajo el dominio de otras instituciones que buscan alcanzar el control de los recursos.

En medio de la disputa territorial entre grupos estatales y aquellos que impugnan su autoridad política, se comienza a configurar un espacio colmado de violencia física y simbólica. Al reestructurarse, las condiciones de posibilidad, la tierra y los recursos se liberan para nuevas formas de apropiación servidas de la supresión de derechos, regulaciones y restricciones (Rasmussen & Lund, 2018). En esta situación interviene la acción política del Estado, no sólo ejerciendo violencia en su intento por controlar los recursos, sino a menudo de forma deliberada y selectiva, absteniéndose de intervenir y, por ende, promoviendo lo que Weizman (2007) llama "un proceso no regulado de despojo violento" (p. 5). Asimismo, los habitantes originarios de las zonas fronterizas con frecuencia son categorizados como sujetos "menos legales", intentando reducir su identidad legal y política.

De forma paralela, es importante resaltar que la frontera extractiva no solo constituye un espacio al que llegan grupos externos de actores y establecen un nuevo orden territorial. También, figura como una zona de contacto donde se disputa el significado del lugar (Escobar, 2001); y donde se encuentran, confrontan y dialogan distintas prácticas de conocimiento, jurisdicciones, e ideas de modernidad, desarrollo y progreso (Rasmussen & Lund, 2018). El despojo y privación de derechos a la población originaria que tiene lugar en la frontera de recursos no siempre implica su total exclusión de la sociedad.

Para concluir, la frontera extractiva se abordará no desde el espacio en sí mismo, sino a partir de lo que sucede en y al espacio durante las dinámicas de frontera y territorialización. Para ello, los elementos teóricos expuestos permitirán que nos aproximemos a la construcción de la frontera más allá de lo espacial, considerando los procesos políticos, económicos y sociales detrás. Así, se observará históricamente cómo se fueron resquebrajando los regímenes de propiedad-autoridad y los derechos de los

sujetos fronterizos, seguido del nuevo orden que se implantaría sobre la frontera a partir de la explotación de recursos.

1.3.2.4. Frontera de conservación

El paso narrativo de un territorio inexplorado y de acceso libre, a una situación de orden y legislación estatal (Larsen, 2016) ha moldeado el último tipo de frontera que entra en juego para la producción del espacio fronterizo, la frontera de conservación. Sus mecanismos e impactos han sido ampliamente debatidos desde inicios del siglo por quienes, por un lado, destacan sus modalidades de protección ambiental y salvaguardas sociales y quienes, por el otro, las rechazan en tanto sirven al desarrollo capitalista.

Abordando el campo que enfatiza los beneficios de la conservación, la discusión teórica ha distinguido una dicotomía entre dos modalidades de conservación, la clásica y la comunitaria. En el primer caso, autores como Terborgh (2000) y Oates (1999) defienden la urgente necesidad de protección ambiental que plantea la crisis de la biodiversidad. De acuerdo a Brockington (2008), desde esta perspectiva esencialista, cualquier intervención humana sobre el “entorno natural” se sitúa como opuesta al propósito de conservar, estableciéndose como principio universal la protección del “mundo salvaje” solo a partir de su lejanía de la convivencia humana.

Respecto a la conservación con base comunitaria, Ferrero (2014) argumenta que, pese a que puede ser un medio que refuerce el control del Estado, también puede promover una relación más cercana con él, haciendo posible para las poblaciones locales la aparición de espacios de negociación de oportunidades y derechos. De forma contraria, Haesbaert (2011) señala el carácter impuesto de los proyectos de conservación comunitaria, en tanto exigen una territorialización basada en la dominación, carente de una verdadera apropiación espacial por parte de sus habitantes.

La segunda entrada principal a la frontera de conservación la vincula a la reproducción del capitalismo, en particular en la fase neoliberal. Siguiendo esta línea, Harvey (2010) explica que la historia del capitalismo se inscribe en “planes utópicos para la promoción de nuevas relaciones sociales (...) solo para ser utilizados o bien

abandonados ante una lógica capitalista dominante” (p. 130). Igualmente, los estudios de Bebbington (2012) y Gudynas (2010) apoyan esta idea al subrayar el fracaso y rendición ante las políticas extractivas de los planes de acción política recientes que buscan retar el plan de acción neoliberal. Al contrario, la conservación alimentaría los procesos de acumulación de capital al brindar una vía mediante la cual las corporaciones, las empresas y los políticos pueden teñirse de verde (Brockington & Duffy, 2011). Como resultado, “la conservación de la biodiversidad internacional está creando nuevos espacios simbólicos y materiales para la expansión del capital global” (Corson, 2011, p. 578).

Desde esta aproximación, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) constituyen una de las expresiones más concretas de la alianza entre la conservación y el capitalismo (Igoe & Brockington, 2007; Brockington, Duffy & Igoe, 2008). Relacionado a ello, Ferrero y Gomitolo (2017) plantean que “las áreas naturales protegidas se constituyen en base a despolitizar las relaciones sociales y el territorio, postulando una noción de naturaleza deslindada de los vínculos políticos”. De tal forma, las ANP supondrían una manera específica de comprender y producir naturaleza, al igual que de controlar y conducir la relación entre ambiente y sociedad, lo que sitúa a la misma noción de naturaleza como un hecho político (Ferrero & Gomitolo, 2017).

Si bien estas investigaciones resultan pertinentes pues proporcionan elementos valiosos que permiten observar la frontera de conservación desde su vínculo con el sistema político-económico global, a la par, es necesario no perder de vista las transformaciones que sobre el terreno origina esta nueva forma de gobernanza. Sin desconocer el sistema capitalista neoliberal en el que se inscribe la frontera de conservación, tomaremos como guía la ‘paradoja de la posfrontera’ propuesta por Peter Larsen. El interés del autor consiste en investigar de qué manera los componentes de la posfrontera y las fronteras de recursos se han vuelto a empalmar sobre el terreno y en las disposiciones políticas.

La posfrontera a la que Larsen (2016) se refiere constituye una “zona receptora de nuevas tecnologías, prácticas e instituciones reguladoras que, en teoría, cierran las actuales fronteras de recursos, pero en realidad las caracterizan y reestructuran” (p. 24).

El discurso alrededor de esta, señala el autor, se edifica y funciona desde el reconocimiento y la integración de las comunidades locales, los derechos y el ambiente, la planificación de la biodiversidad, la titulación de tierras indígenas y las medidas de salvaguarda social (Larsen, 2016).

Sin embargo, en la práctica, pese a que en algunos casos la posfrontera puede responder al discurso que la sostiene; también puede mantener el status quo, transformarlo e incluso profundizarlo aperturando el espacio a nuevas fronteras y nuevas brechas de desigualdad:

La acrecentada mercantilización de la naturaleza y la proliferación de fronteras de recursos son mediadas por las instituciones de posfrontera, más que existentes a pesar de ellas. En este esquema, aparece no sólo la coexistencia, sino también sinergias entre los espacios ordenados de posfrontera y la intensificación de las fronteras de recursos. Solo en términos narrativos se define posfrontera por oposición a la frontera o reemplazándola. Ambas aparecen como un continuum en el cual los ensamblajes de la posfrontera conectan las prácticas y el discurso de la sostenibilidad de nuevas maneras (Larsen, 2016, p. 43).

En ese sentido, sólo discursivamente la llegada de una frontera de conservación o posfrontera implica irremediablemente el fin de la dinámica de frontera extractiva. En su lugar, se hace evidente la paradoja de la posfrontera: “las medidas de sostenibilidad han dejado de estar ausentes para pasar a ser parte del problema” (Larsen, 2016). Así, en las fronteras de recursos del siglo XXI, las presiones sobre el territorio y la población se mantienen e inclusive intensifican con las emergentes medidas de protección ambiental y social.

Finalmente, una última dimensión que será tomada en cuenta en nuestra aproximación involucra situar a la frontera de conservación como arena política. Si bien desde la conservación se suele construir una Naturaleza a-social que termina por reforzar la clásica división entre Naturaleza/Cultura, también ofrece un campo de acción política

para las poblaciones locales. Como mencionan Ferrero y Gomitolo (2017), “la política aflora allí donde parecería ser socialmente neutra” abriendo oportunidades de diálogo y disputa, posibilidades para continuar o generar otras formas de vida.

A modo de síntesis, esta investigación apunta a observar los mecanismos, las dinámicas y los ámbitos disputados que trae consigo la aparición de la frontera de conservación. Para lograrlo, se hace el esfuerzo por abordarla desde un punto medio que permita la atención empírica que merece. Así, a la vez que se reconocen los vínculos entre las redes económicas y políticas afines al sistema capitalista y la esfera de conservación, se atienden las conexiones existentes entre la sostenibilidad de la frontera de conservación y la expansión de la frontera extractiva, y el lugar potencial de la primera como arena política.

1.3.3. Más allá del “noble indígena ecológico” habitando las fronteras

Las dos primeras décadas del siglo XXI han evidenciado las relaciones cada vez más constantes que ya desde fines del siglo pasado los pueblos indígenas comenzaron a tejer con el Estado, el capitalismo global y los organismos internacionales. La acelerada expansión del extractivismo que ha ido ocurriendo a la par, ha supuesto múltiples presiones y desafíos a los que estas poblaciones han respondido de forma variada antes que uniforme. Frente a estos procesos de interacción, el ámbito académico y público han tendido, por mucho tiempo, a aproximarse desde un enfoque que toma como uno de sus principales puntos de partida la representación ecológica del habitante indígena.

La propuesta de Conklin & Graham (1995) establece una de las primeras bases para la comprensión crítica de dicho enfoque al esclarecer los supuestos e imaginarios que lo subyacen, al igual que el lugar que ocupa la mirada ecologista sobre la población indígena en la red de procesos ecopolíticos globales. Centrándose en las poblaciones indígenas amazónicas, los autores explican la internacionalización de las luchas locales como producto de la aparición de nuevos encuentros y alianzas transnacionales a medida que la presencia de los líderes indígenas ha crecido en la esfera pública internacional del activismo ambiental y de derechos humanos. La emergencia de estos espacios supuso

la construcción de un mundo mutuamente comprensible caracterizado por nuevos sistemas de significado e intercambio denominado como "The middle ground" (White, 1991) de la ecopolítica global. Esto parte de un contexto histórico específico y enmarcado por construcciones simbólicas e ideológicas particulares, en el que la equiparación contemporánea de las prácticas indígenas de manejo de recursos con el ambientalismo occidental fomenta una imagen ecológica de los indígenas amazónicos a la que Redford (1990) se refiere como "el salvaje ecológicamente noble".

Tal representación del sujeto indígena rememora las ideas coloniales del pensamiento occidental que lo concibe como inherentemente ligado a la naturaleza y que conduce al imaginario del "noble primitivo" o "buen salvaje" (Tennant, 1994). Esta caracterización, proveniente de una larga tradición del pensamiento euroamericano, identifica a ciertos "primitivos no occidentales" como inocentes y libres de corrupción, en contraste al materialismo destructivo de Occidente (Conklin & Graham, 1995). En el centro de este ideal recae la relación cercana y esencialmente armónica que los pueblos indígenas mantendrían con la naturaleza, libre de carga histórica y de la complejidad social del período moderno (Berkhofer, citado en Conklin & Graham, 1995). Los pueblos originarios son percibidos como agentes conservacionistas que extraen y utilizan los recursos del territorio habitado de forma sostenible y considerando el devenir de futuras generaciones.

La discusión sobre los imaginarios coloniales alrededor del "salvaje ecológicamente noble" se actualiza con la tesis de Ulloa (2004), quien parte del surgimiento de la ecogubernamentalidad para explicar el mayor reconocimiento nacional e internacional de los conocimientos y prácticas indígenas, así como la aparición de nuevas identidades ecológicas. Según argumenta, esta nueva gubernamentalidad incluye las políticas, los discursos, los saberes, las representaciones y prácticas ambientales integradas con el objetivo de dirigir a los actores sociales hacia la acción según propósitos ambientales particulares.

La reciente conciencia ambiental que estructura la ecogubernamentalidad surge como una nueva formación discursiva sobre el medio ambiente que ha producido un nuevo sujeto ecológico que encaja con su discurso ambiental, el nativo ecológico (Ulloa,

2007). Bajo la percepción de los agentes ambientales, los indígenas tienen la responsabilidad histórica de proteger sus territorios perpetuando sistemas ecológicos “ideales” y manteniendo la diversidad bioecológica sin modificar sus prácticas culturales, lo que sugiere que sus cosmologías solo se mantienen mientras permanezcan en armonía con el bosque (Raymond, 2007).

Las representaciones asociadas a la idea del nativo ecológico son múltiples, sin embargo, en los discursos ambientales hay dos ideas básicas que las sustentan: el “otro” como parte de la Madre Naturaleza, y el “otro” como parte del desarrollo sostenible (Ulloa, 2004). Los pueblos indígenas se asocian con más frecuencia a la Madre Naturaleza mediante la idea de “criaturas” o guardianes de la naturaleza. En paralelo, y de forma casi contradictoria, proteger a la Madre Naturaleza implica la realización de múltiples actividades de educación ambiental que buscan mostrarles cómo interactuar con dicha Madre de forma sostenible. Los pueblos están ahora en el deber de contribuir al desarrollo protegiendo los recursos naturales que anteriormente estaban fuera del circuito económico y que ahora deben insertarse. Así, se les adjudica el rol de protectores de la naturaleza y, al mismo tiempo, son situados dentro de los circuitos económicos como productores de materias primas, productos e imágenes ecológicas.

Las nuevas identidades ecológicas originadas en la coalición entre movimientos ambientales e indígenas han otorgado a los últimos un instrumento de lucha política que es empleado en sus estrategias para la resistencia y el reconocimiento en la ecopolítica global. Según autores que coinciden con esta tesis, los activistas indígenas consideran que el ambientalismo proporciona conceptos y un lenguaje para traducir sus necesidades vitales según las prioridades de la conservación de la biodiversidad a una audiencia transnacional, generándose un fuerte apoyo internacional para la obtención de importantes derechos territoriales y políticas gubernamentales más favorables, el fortalecimiento y respeto de su identidad cultural, y la implementación de sus propuestas de vida (Harkin y Lewis, 2007). Al mismo tiempo, el espacio político ganado por los pueblos indígenas, que los sitúa ahora como actores políticos-ecológicos importantes, les ha permitido repensar la esfera política y confrontar concepciones hegemónicas

referentes a la nacionalidad, civilización, desarrollo y, en suma, la visión de modernidad (Ulloa, 2004, 2005).

Si bien el posicionamiento en la ecopolítica global comprende la performance de los movimientos indígenas dentro del “imaginario ecológico global” que presenta el ambientalismo –ya sea como “guardianes de la naturaleza” o eco-héroes orientados a salvar el medio ambiente y dar esperanza a la crisis ambiental–, autores como Agrawal (2005) y Ferrero (2014) sugieren que la referencia a ideas y discursos conservacionistas no siempre constituye una práctica meramente instrumental. Puede significar también la construcción de nuevas subjetividades, identidades y ciudadanías que superan la idea del “nativo ecológico”. De esta forma, el mayor involucramiento de los pueblos indígenas en el gobierno ambiental conlleva a la creación de sujetos ambientales en los que dicho tema constituye un ámbito importante de pensamiento y acción (Agrawal, 2005).

Si bien la ecogubernamentalidad ha supuesto un campo de acción política transformativa para los pueblos indígenas, resulta necesario seguir problematizando la representación ecológica que recae en ellos, y que asume sus identidades y territorios como dados. En primer lugar, las representaciones asociadas a una naturaleza prístina y la relación armoniosa con ella como identidades impuestas, ayudan a continuar estereotipando a los indígenas como el “otro exótico” o el “buen salvaje”, sosteniendo y perpetuando discursos coloniales (Ulloa, 2007). Asimismo, la asunción del habitante indígena como un agente estático (Massey, 2012), conduce a que se atribuya la falta de autenticidad o evidencia de corrupción a las acciones de quienes contradicen dicha imagen. Es así como, al chocar las suposiciones de agentes foráneos con el accionar indígena, estos últimos corren el riesgo de que sus imágenes se contaminen (Smithers, 2015), diluyendo los significados simbólicos en los que se basa y legitima su apoyo internacional (Ronco, 2007). El estereotipo se puede convertir entonces en un estándar contra el cual juzgar y socavar la agencia política indígena (Anker, 2020).

En la misma línea, la idea del “buen salvaje” ahora transformado en el “nativo ecológico”, reduce el carácter de las comunidades indígenas a uno genérico y homogéneo, ignorando tanto la diversidad entre y dentro de los grupos nativos como la complejidad de sus prioridades. Al respecto, tal como argumenta Penfield (2019), las

representaciones ecológicas del posicionamiento indígena frente a la extracción corren el riesgo de simplificar sus relaciones con el Estado, las industrias y el medio ambiente. Es así que, la relación de los pueblos indígenas con la actividad minera no siempre se asienta sobre un rechazo o resistencia, sino que produce respuestas multifacéticas en el contexto de una especificidad histórica. Así, las narrativas sobre la protección del medio ambiente constituyen sólo un aspecto de la constelación de intereses que surgen frente a la extracción, como aquellos referidos a la autonomía o al bienestar de la comunidad (Penfield, 2019; Anthias, 2016; McNeish, 2012).

La presente investigación se inserta en el debate sobre “el buen salvaje” y propone una aproximación alternativa a la corriente teórica predominante en la literatura que enfatiza la relación unilateral y antagonica entre los pueblos indígenas y la industria minera. Al respecto, son innegables los conflictos que surgen a partir de la disputa por el uso, acceso, control y representación de los recursos naturales (Martínez Alier, 2002). Los pueblos indígenas se enfrentan históricamente al despojo de sus territorios ocasionado por el desenfrenado avance extractivo, reaccionando no solo al Estado y mercado, y resistiendo al desarrollo de proyectos mineros que amenazan la integridad socioecológica de sus territorios. También, sostienen 'proyectos de vida' integrados en las historias y visiones locales del mundo y el futuro que pueden ser distintas de las encarnadas por proyectos promovidos desde el Estado y la hegemonía mundial (Blaser, 2004). A esto se agrega la producción de nuevas identidades y subjetividades ecológicas (Agrawal, 2005) que brindan herramientas de lucha política con las cuales han ido transformando sus estrategias de resistencia y reconocimiento en la arena política global.

Sin embargo, de forma contraria a la representación colonial del “noble ecológico”, si bien existe una notable resistencia a la minería, esta no constituye la única forma de posicionamiento de los pueblos indígenas frente a la actividad. Partir de una mirada que concibe un único tipo de respuesta que, además, se considera inherente al individuo, borra las voces indígenas y su heterogeneidad en el proceso. Este estudio parte teóricamente de recuperar los matices que estructuran la relación de los pueblos indígenas con la minería, prestando especial atención a su participación en el desarrollo de la actividad minera. La explicación a ello no solo recae en la afirmación de que

mientras algunos pueblos indígenas están interesados en la conservación, otros no lo están. De forma paralela, enfatizamos los múltiples efectos y presiones que suponen el sistema capitalista y la globalización, así como las nuevas interacciones entre comunidades indígenas y actores globales que ambos procesos promueven (Berkes & Davidson-Hunt 2007).

Como señalan Tsing (2005) y Bebbington (2007), las esferas de lo global y lo local se hallan en constante colisión, enfrentamiento y coproducción, generando diferentes cruces y respuestas de las comunidades locales al tránsito de los procesos político-económicos universales por momentos y lugares particulares. La gran mayoría de pueblos indígenas están sujetos a las mismas presiones económicas que vecinos rurales de sus territorios (comunidades de fe, migrantes estacionales, ribereños, etc.) y a la necesidad de participar en la economía de mercado. En este contexto, la presencia de la minería crea condiciones que originan potenciales oportunidades que permiten a los pueblos indígenas enriquecer y diversificar sus medios de vida (Hilson, 2010; Parathian, 2019). Así pues, la suposición de que los sujetos indígenas siempre optarán por la conservación del medio ambiente pensando en la integridad de los ecosistemas a largo plazo en lugar de las ganancias a corto plazo se vuelve insostenible. Se requiere entonces redirigir la reflexión a los modos de asociación que los pueblos indígenas tejen con el mundo global y el capitalismo distintos a los que la literatura tiende a enfatizar.

1.4. Argumento

Esta investigación plantea que el escenario actual del espacio fronterizo en el territorio indígena del Cenepa, en el que la minería ilegal se ha expandido aceleradamente, debe ser comprendido a partir de la producción histórica del espacio y de una mirada interseccional de la 'frontera'. Ello supone observar más allá de la frontera nacional en la que se ubica el territorio considerando el resto de fronteras situadas en él, y organizando así la multiplicidad de actores, intereses y dinámicas sociales inmersas en el medio físico y simbólico. Partiendo de una lógica vinculante, se explican las interacciones históricas entre los distintos tipos de frontera presentes —la nacional,

étnica, de conservación y extractiva— las cuales definen 5 modos de relacionamiento entre sí que estructuran el espacio fronterizo: relaciones de oposición, superposición, alianza, resistencia y negociación. Sostenemos, además, que tales encuentros se hallan atravesados por determinadas concepciones y prácticas espaciales, así como formas de vivir el espacio que requieren ser reflexionadas.

De este modo, argumentamos que los elementos señalados permiten complejizar la narrativa del conflicto asociada a lo que ocurre en el Cenepa, reconociendo la construcción histórica y fluida de la relación de la población indígena del territorio con los proyectos extractivistas. Al respecto, la discusión alrededor del imaginario del “nativo ecológico” permitirá tomar en cuenta los distintos tipos de involucramiento con la economía extractiva, entendiendo el posicionamiento de los pueblos indígenas ya no solo desde el rechazo o la resistencia a la industria minera, sino también desde su participación activa y expansiva como respuesta a las diferentes presiones y desafíos que enfrentan.

Figura 1. Síntesis del esquema teórico para entender la producción del espacio fronterizo del Cenepa



Fuente: Elaboración propia.

1.5. Metodología

1.5.1. Enfoque metodológico

La estrategia de investigación por la que se ha optado es el estudio de caso. Este, según Vennesson (2013), consiste en la investigación empírica profunda de uno o de unos pocos fenómenos con el fin de analizar la configuración de cada caso, y de aclarar las características de fenómenos similares, mediante el desarrollo y la evaluación de explicaciones teóricas. Permite observar y estudiar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, bajo el reconocimiento de que ambos se encuentran interconectados y en constante diálogo (Yin, 2003). El estudio de caso, en ese sentido, ofrece un detallado conocimiento de procesos sucedidos en diferentes momentos, resultando especialmente útil para el descubrimiento de mecanismos sociales (Della Porta, 2013). El caso que aquí será estudiado es el del espacio fronterizo del Cenepa en la provincia de Condorcanqui, Amazonas. Debido a que se observa su producción a partir de la relación con la minería de oro, en especial la de carácter ilegal, se ha decidido considerar dos zonas de explotación que, aunque parecieran operar por separado, se hallan enlazadas no solo por la geografía del lugar, sino también por las distintas prácticas y temporalidades: la cuenca del río Cenepa y la Cordillera del Cóndor.

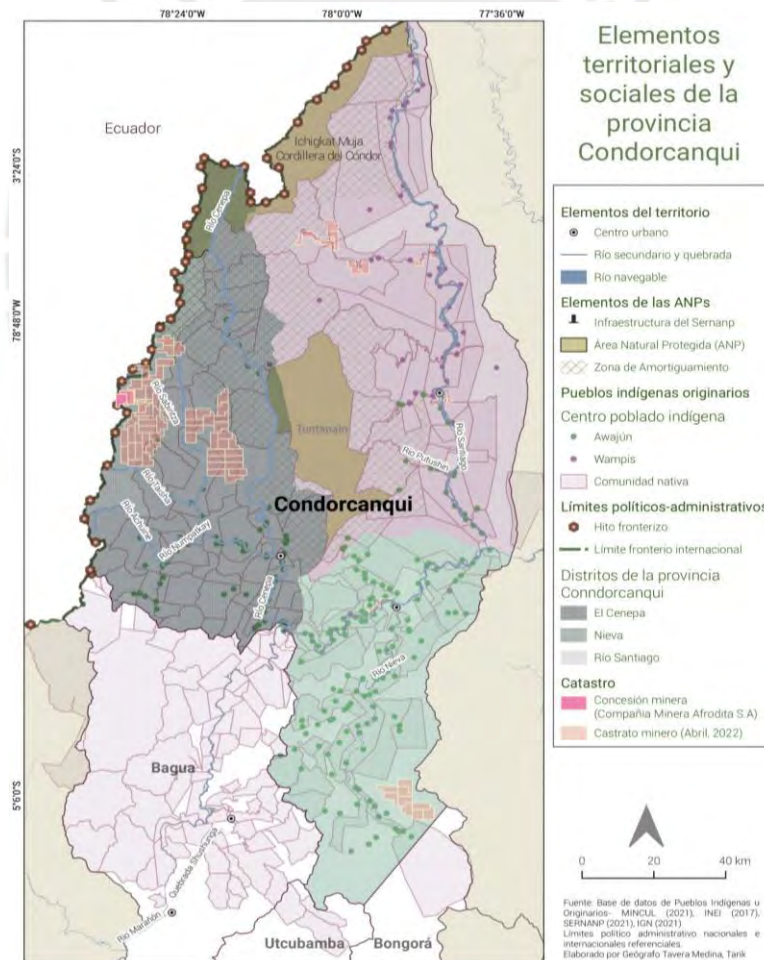
En vista de lo señalado, el enfoque más adecuado para responder la pregunta de investigación es el cualitativo. Según Della Porta y Keating (2013), este busca explicaciones sociales que surjan de la interpretación de los motivos que las personas dan a sus acciones, desde un planteamiento holístico que considere a los casos como entidades complejas y subraye la importancia del contexto. Para el desarrollo del presente trabajo, se ha optado por una entrada de corte histórico que permita comprender cómo es que se ha ido configurando el espacio fronterizo de forma particular hasta llegar a las dinámicas sociales, económicas y políticas que lo caracterizan hoy. Se identifican y atienden detenidamente los diferentes momentos y procesos históricos detrás, de la mano a los distintos grupos sociales e intereses respectivos involucrados. A causa de las limitaciones que ha impuesto, en este caso, el contexto de pandemia por COVID-19, no todas las secciones serán primordialmente explicadas desde el análisis profundo de las

subjetividades y percepciones de los individuos, pero sí desde las diversas posiciones y móviles desde los que han articulado su acción.

1.5.2. Ámbito y población de estudio

El ámbito geográfico de la investigación comprende a los territorios contiguos de la cuenca del río Cenepa y la Cordillera del Cóndor, en el distrito El Cenepa, provincia de Condorcanqui, Amazonas. Por la provincia, ubicada cerca al límite con el Ecuador, discurren el río Marañón, Santiago, y el río Cenepa junto a sus afluentes Comaina y Numpatkaim (ver Figura 2).

Figura 2. Elementos territoriales y sociales de la provincia de Condorcanqui, Amazonas



Fuente: Elaborado por Geógrafo Tavera Medina, Tarik. Datos recogidos de la Base de datos de Pueblos indígenas u Originarios - MINCUL (2021), INEI (2017), SERNANP (2021), IGN (2021).

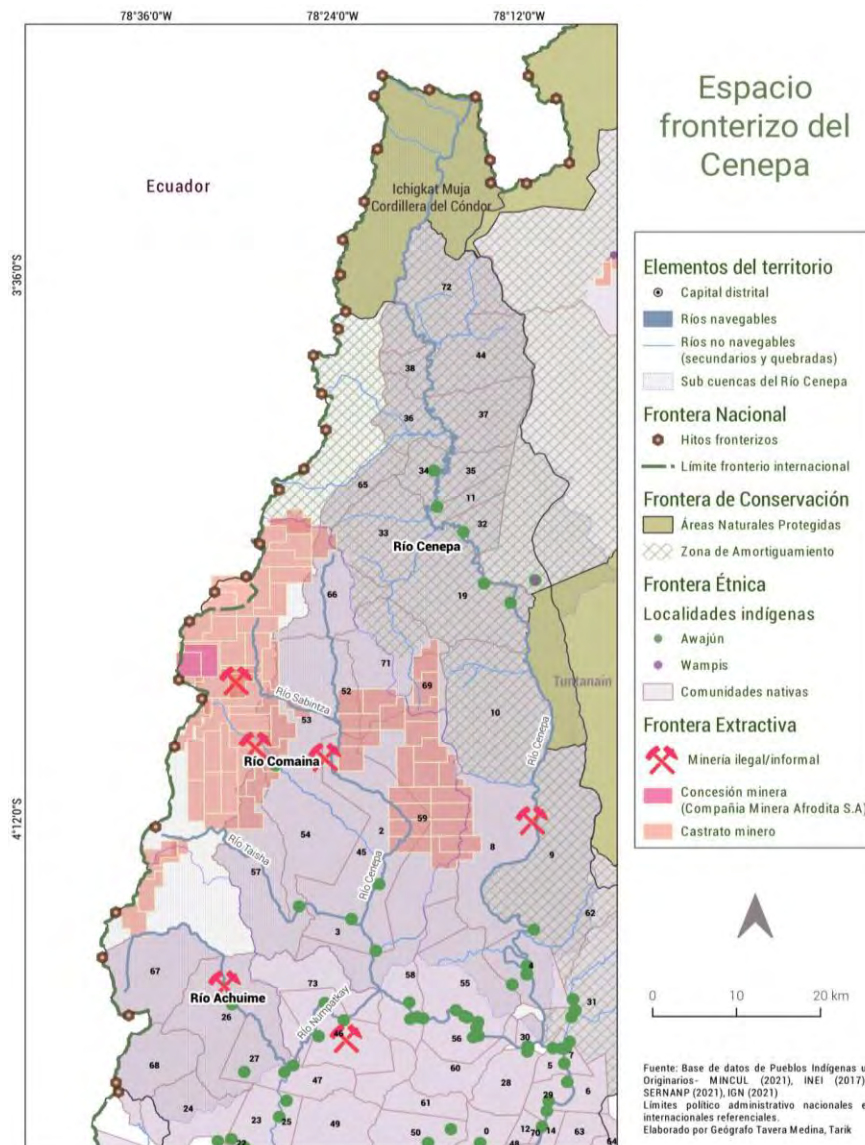
Entre los 3 distritos que conforman la provincia, se ubica El Cenepa con una población total de 9.891 habitantes (INEI, 2018). El distrito ha sido habitado históricamente por los pueblos indígenas Awajún y Wampis, siendo el primero el que concentra el mayor número de habitantes actualmente. Como señala la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios al año 2021, de las 64 localidades de pueblos indígenas que integran El Cenepa, solo en una existen personas que se autoidentifican como Wampis. Es importante precisar que el estudio incluye al pueblo Wampis no solo por su presencia –aunque minoritaria– en el espacio, sino también por ser el Cenepa parte de su territorio ancestral, habiendo atravesado en él procesos históricos junto al pueblo aguaruna. Sin embargo, debido a la actual mayoría demográfica de los Awajún, y a que la información recogida se refiere a y proviene de pobladores Awajún predominantemente, serán ellos los principales actores de la frontera étnica en relación a la actividad extractiva en el territorio estudiado.

Las comunidades del distrito se han dedicado principalmente a actividades agropecuarias de subsistencia, entre las que resaltan el cultivo de cacao y plátano que posteriormente siguen las rutas de comercialización. No obstante, en los últimos años los pobladores han comenzado a involucrarse más en actividades extractivas, como la tala ilegal de madera o la minería aurífera ilegal. Esta última tiene lugar en la cuenca del río Cenepa y la Cordillera del Cóndor, zonas que albergan grandes cantidades de oro y que, como se verá, vienen siendo disputadas por los pueblos indígenas y actores foráneos. En relación a ello, el Cenepa se sitúa como el distrito de la región en mayor situación de pobreza según cifras oficiales. Del total de su población, un 62% se halla en situación de pobreza total, mientras que un 60% en pobreza extrema (INEI, 2018). El limitado acceso a servicios como la educación y salud es también un componente que caracteriza a las familias del distrito.

En cuanto a la población de estudio, si bien el foco se sitúa sobre los habitantes indígenas del Cenepa, se considera también el papel notable que ocupan el resto de actores que han ido llegando a la zona interesados en la extracción de recursos. Se ha dado prioridad a aquellos que han contado con mayor presencia e impacto en el territorio en términos políticos, sociales y económicos a lo largo de los 3 períodos demarcados.

Entre los actores que han sido estudiados de forma transversal, se encuentran los mineros ilegales ecuatorianos y de otras regiones del país, la empresa privada Afrodita y el Estado. Este grupo de actores ha sido observado a partir de los diferentes tipos de relación que han ido estableciendo en el tiempo y que han terminado por dar forma al espacio fronterizo en El Cenepa (ver Figura 3).

Figura 3. Espacio fronterizo del Cenepa, Condorcanqui, Amazonas



Fuente: Elaborado por Geógrafo Tavera Medina, Tarik. Datos recogidos de la Base de datos de Pueblos indígenas u Originarios - MINCUL (2021), INEI (2017), SERNANP (2021), IGN (2021).

1.5.3. Herramientas de recojo de información

Para el recojo de información a distancia, se emplearon cuatro tipos de métodos o instrumentos: entrevistas virtuales semi-estructuradas, revisión de archivos, de páginas web, y revisión de fuentes secundarias. En el primer caso, se aplicaron entrevistas que buscaban rastrear cronológicamente las principales continuidades y transformaciones del Cenepa y su población en relación al desarrollo de minería aurífera en la zona. Si bien las entrevistas siguieron una guía de preguntas, se fueron adaptando al tipo de información que cada entrevistado manejaba desde su entrada al tema. En total, se realizaron 11 entrevistas de las cuales 4 fueron por llamada telefónica y 7 por plataformas digitales como Zoom o Google Meet. Por motivos de ética y confidencialidad, los nombres de los entrevistados han sido modificados.

La revisión de archivos constituye el segundo método empleado para la recolección de datos. Esta consistió en la búsqueda de documentos que serían analizados para reconstruir el proceso de producción del espacio fronterizo en El Cenepa. Así, se logró obtener documentos gubernamentales, como tratados internacionales y pronunciamientos, además de memoriales y acuerdos tomados por las comunidades y organizaciones indígenas. Estos servirían para dar sustento empírico al momento de negociación luego de los conflictos bélicos con Ecuador, así como al posicionamiento de los pueblos indígenas y el Estado frente a la actividad extractiva en el territorio.

Una tercera herramienta metodológica utilizada fue la revisión de sitios web de medios de comunicación u organizaciones que presentaran noticias o reportajes sobre el desarrollo de minería de oro ilegal tanto en la cuenca como en la cordillera. El criterio de selección que guió la búsqueda de información digital consideró 1) la amplia trayectoria en la investigación rigurosa de contextos amazónicos, y 2) la presencia in situ en el territorio del Cenepa. Una vez recolectada la información, se observó y trianguló cuidadosamente aquella que coincidiera con los hallazgos obtenidos a través de los demás instrumentos.

Por último, la revisión de fuentes secundarias ha sido parte fundamental para el recojo de información correspondiente a los primeros momentos históricos de producción

espacial planteados en esta investigación. Se han revisado textos académicos e informes que han ofrecido una mirada más cercana a los intentos de colonización del Cenepa y la respuesta de los pueblos indígenas a estos, a los procesos de alianza y negociación Estado-pueblo indígena durante el siglo pasado, y al resquebrajamiento de la relación entre ambos.

1.5.4. Trabajo de campo en contexto covid

La pandemia por COVID-19 alteró el contexto de diferentes esferas de nuestra cotidianidad, por lo que resulta necesario detenernos a precisar las oportunidades y desafíos únicos que ha implicado para el desarrollo de este estudio. Las medidas de salud pública y de distanciamiento social tomadas durante el período de crisis sanitaria, han transformado y limitado la capacidad para llevar a cabo investigaciones. En este escenario, los investigadores se han visto obligados a buscar nuevas opciones y recursos, transitando de la recolección de datos “cara a cara” a métodos “socialmente distantes” (Lobe, Morgan & Hoffman, 2020).

Al igual que ha sucedido con otros proyectos de investigación, la llegada de la pandemia interrumpió el desarrollo del trabajo de campo que había sido planeado para este estudio, afectando significativamente su curso. De las tres salidas de campo a la cuenca del Cenepa planeadas para el 2020, solo se pudo llevar a cabo una primera salida de carácter exploratorio a fines de febrero, la cual permitió establecer los primeros vínculos con las comunidades y organizaciones de la zona, así como entender la configuración socioecológica del territorio. La estadía tuvo una duración de 6 días en la comunidad de Mamayaque ubicada en la parte baja de la cuenca. En ellos, se visitaron también otras comunidades aledañas, como Nuevo Tutino y el centro poblado donde se hallan ubicadas las oficinas de ODECOFROC.

La imposibilidad de llevar a cabo el trabajo de campo de forma presencial impuso determinadas limitaciones metodológicas. En primer lugar, se vio afectado el acceso al contacto físico con las comunidades y organizaciones indígenas del área estudiada, debido al distanciamiento producto de los protocolos de bioseguridad impuestos por el

Gobierno. Además, no fue posible concretar el recojo de información por medio de la aplicación de los métodos e instrumentos previstos en el diseño inicial de la investigación, como las entrevistas cara a cara y la observación participante.

Entre las principales consecuencias de las limitaciones señaladas, identificamos que el número de entrevistas realizadas (11) estuvo por debajo del esperado en el planteamiento inicial de la investigación (20). A raíz de ello, ha quedado pendiente recoger en mayor medida y de forma directa las voces de los pobladores de las comunidades nativas del Cenepa, para así profundizar con información obtenida de primera mano en la i) comprensión del contexto y en el ii) reconocimiento de sus subjetividades. Por último, la comunicación inicial no estaría exenta de la desconfianza que puede surgir también en los encuentros presenciales. Sin embargo, esta se acentuaría debido a que la conversación involucraba preguntas sobre actividades ilegales. En relación a esto, inicialmente fue la intención de este proyecto obtener la información principalmente a través de los actores; no obstante, se hizo lo posible por reconstruir estos discursos e ideas a partir de fuentes secundarias.

Todo lo mencionado, sumado a las condiciones de baja conectividad de la zona, llevó a la búsqueda de nuevas estrategias que permitieran hacer frente al contexto. En primer lugar, se tuvo que reajustar el diseño de investigación, es decir, replantearlo de tal forma que fuese viable responder la pregunta principal de este trabajo. Asimismo, fue necesario encontrar nuevos medios de contacto. De esta forma, se logró establecer 3 vías de comunicación que darían paso al desarrollo de entrevistas mediante la estrategia conocida como “bola de nieve”. Esta última consistió en establecer una relación previa con informantes clave que apoyarían en el contacto a líderes indígenas, el listado de gestores interculturales originarios de Condorcanqui (MINCUL) y fuentes secundarias que serían revisadas para la elaboración de una matriz de actores involucrados en el tema para su posterior contacto.

Una vez establecidas las primeras conexiones, iniciaría el primer momento del trabajo de campo remoto. Este duraría de septiembre a octubre del 2020 y se vería interrumpido por la misma reformulación de la investigación. El segundo momento iría de marzo a junio del 2021, mes en el que se finaliza el recojo de los últimos datos. A lo largo

de ambos momentos, se alcanzó a contactar a un total de 16 actores, obteniendo respuesta solo de 11 personas con quienes se concretarían reuniones por teléfono o videollamada. Entre ellas se encuentran: 1 experta en el tema, 1 minero indígena del pueblo Awajún, 2 actores de conservación, 3 líderes indígenas y 4 gestores interculturales de la zona.

Como se observa, en este escenario, los esfuerzos se concentraron en entrevistar de forma remota a un grupo de actores diversos originarios del ámbito geográfico estudiado y/o con larga trayectoria en el tema. De tal forma, las diversas perspectivas enunciadas por los entrevistados han permitido obtener una aproximación integral a la complejidad del caso, la cual establece los primeros pasos para continuar ahondando sobre el tema en investigaciones futuras.



Capítulo 2: “Civilizar y capitalizar”: los intentos republicanos de apropiación e integración del Cenepa al Estado-Nación (1929 - 1995)

2.1. El Cenepa, un gran vacío y frontera por colonizar desde el Estado

La llegada de la época republicana estuvo marcada por las disputas de los nuevos Estados latinoamericanos por reivindicar y asegurar sus potenciales dominios heredados del período colonial. Este proceso geopolítico estuvo enmarcado en un fenómeno global basado en el desarrollo de una lógica mundial de producción del espacio, iniciado en el siglo XV con la expansión de los imperios ibéricos y el establecimiento de las Américas en el orden mundial (Gruzinski, 2010). Entre las Repúblicas vecinas de Perú y Ecuador, las discrepancias se elevaron alrededor de la precariedad en la definición de la frontera común heredada desde su independencia. La delimitación imprecisa abarcaba pequeños territorios costeros y, primordialmente, territorios ubicados en torno a los afluentes septentrionales del río Marañón y del Amazonas, desde el río Chinchipe hasta el Putumayo (Bignon, 2015). Del lado peruano, se apuntaba a consolidar el dominio preexistente sobre las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas estableciendo la ubicación exacta de la línea fronteriza con el territorio ecuatoriano adyacente, mientras que Ecuador buscaba la posesión absoluta del territorio señalado (Bruce, 1999).

En este primer período, el contexto de inestabilidad y pugna alrededor de la frontera será el telón de fondo sobre el que se extenderá un limitado juego diplomático entre las facciones de ambos países y encuentros bélicos por el otro extremo. A la par, el Estado peruano concentrará sus esfuerzos en múltiples intentos de colonización de las tierras indígenas fronterizas con la intención de extender y afianzar su presencia en la frontera, hasta entonces limitada a breves misiones militares y geográficas para el reconocimiento y contención del territorio.

Al igual que ocurrió con la mayoría de países del hemisferio Sur, en el proceso de construcción de la Nación peruana, el “derecho al territorio” apareció como factor fundamental al constituir la raíz del Estado moderno y su concepto de soberanía. Retomando las ideas europeas de modernidad, el Estado peruano reclamó para sí mismo

“el antiguo poder colonial de la Corona, como esa entidad supranacional que trasciende los lugares y las relaciones que los conforman imponiendo otras” (Riol, 2015, p. 257). Ello supuso la creación de una supra-identidad nacional que buscaba rebasar todas las demás identidades y formas de relación sobre los territorios, percibidas desde la mirada nacionalista como graves obstáculos a superar. Como señala Grimson (2000), al reclamar su derecho exclusivo sobre el territorio, los Estados modernos se imaginan a sí mismos como “grandes familias” que se sitúan por encima de cualquier otro tipo de familias, parentescos y relaciones que habitan los territorios, y sobre las que pueden ejercer un poder coercitivo basándose en una idea trascendental.

La construcción de una marca de inferioridad amazónica a lo largo del siglo XX fue afín a la necesidad de integrar este enorme espacio geográfico al dominio estatal, afianzando así la consolidación, tanto física como imaginaria, del territorio nacional soberano. En el camino, resultaba vital la construcción de la Amazonía como un espacio por colonizar a partir de la negación de la territorialidad de sus pueblos de parte de actores no indígenas. Lugares indígenas como la cuenca del Cenepa, que para los gobernantes apenas existían en mapas de superficial detalle, eran vistos y comprendidos como grandes espacios vacíos a la espera de la llegada de aventureros y emprendedores capaces de poblar y aprovechar las riquezas útiles para el desarrollo nacional (Barclay, 1991). Asociados al mito del “Gran Vacío Amazónico”, se encontraban también los de la “Selva Virgen” y “El Dorado”, así como la idea de un inacabado proceso de construcción de la Nación, el Estado, y un “orden” capaz de controlar esos territorios (Riol, 2015).

Los esfuerzos por incorporar las tierras Awajún y Wampis al Estado-nación se tradujeron en la creación de unidades político-administrativas, como provincias y distritos, dirigida a afirmar la posesión oficial sobre ellas. Esto dio continuidad a la imposición de límites artificiales que no respondían a la propia territorialidad del lugar y que, por el contrario, desconocen, hasta hoy, formas distintas de organizar y negociar la forma que adquiere el territorio. En este momento formativo de la República, se crea el departamento de Amazonas en 1832, seguido de la fundación del distrito el Cenepa en 1941 y, finalmente, en 1984, la provincia de Condorcanqui, con Santa María de Nieva como su capital.

Los planes de conquista de la Amazonía se hicieron aún más tangibles con la llegada al gobierno en 1963 de Fernando Belaúnde Terry, uno de sus principales promotores. Para el arquitecto, la región amazónica estaba compuesta por «tierras sin hombres, para hombres sin tierras» que debían ser conquistadas a través de la construcción de carreteras de penetración y, además, contribuir a la integración regional de América del Sur. Esta idea no hacía más que acentuar la visión sobre la Amazonía que ya estaba presente desde inicios de la época republicana: la noción de un gran territorio deshabitado, o desaprovechado y mal utilizado por sus habitantes originarios (Espinosa, 2009).

Una de las principales propuestas del presidente apostaba por la creación de un sector agrario en la Amazonía bajo la idea legitimante de “gran vacío amazónico”, en la cual la selva aparecía como un territorio “inhabitado” y “desperdiciado” con potencial para convertirse en un territorio poblado y productivo. Así, se pone en marcha el proyecto nacional de “conquista del Perú por los peruanos” (Belaunde, 1959) que establecía imprescindiblemente el plan de colonización vial del territorio amazónico para el logro de sus objetivos. El año 1968 marcó, entonces, un hito en la historia del territorio con la apertura de la carretera Olmo-Saramiriza, la primera pista en penetrar la región. Este suceso significó un importante antecedente para la aguda transformación social y económica en la región, en particular del territorio alrededor del Alto Marañón, que pasaba de ser un área “exterior” a una zona preferencial para el acceso a lugares ricos en mineral aurífero y tierras cultivables (Romio, 2021).

La introducción de la carretera motivó el arribo de nuevos actores sociales, agricultores y comerciantes de origen andino o costeño —denominados colonos o mestizos—, lo que marcó un crucial precedente en la relación de las comunidades indígenas con el mundo exterior (Larson & Dodds, 1985)¹. Pese a que tales grupos habían migrado desde la década de los 50, colonizando el territorio de las provincias de Bagua y Condorcanqui en la región de Amazonas, la afluencia masiva de colonos al Alto

¹ Cabe resaltar que la aparición de estos actores en las diferentes zonas de la región del Alto Marañón guarda relación directa con la proximidad de la carretera a estas, siendo así más difícil el acceso a lugares que se encontraban más alejados de esta vía, como es el caso de las comunidades de la cuenca del Cenepa más cercanas a la Cordillera.

Marañón que trajo consigo la inauguración de la carretera condujo a innumerables conflictos, además de violencia entre los actores y el despojo de tierras de pobladores indígenas, forzando su migración en busca de otras (Romio, 2021).

Al mismo tiempo, bajo una mirada desarrollista, el Estado inaugura desde fines de la década de los 60 la política estatal de crear “fronteras vivas” diseñadas para traer ocupación y mayor vitalidad a la frontera (Salisbury et al., 2010). Es en este marco que ya desde mediados de los 70, se implementa el Proyecto de Asentamiento Rural de Frontera como un plan de colonización militar y civil de los territorios fronterizos. Este estuvo centrado en políticas de reordenamiento rural, regularización en la propiedad de tierras y el apoyo técnico-económico a labores agrícolas y ganaderas (Riol, 2015).

Si bien la apertura de la carretera contribuyó a la mayor llegada de colonos, esta no era la primera vez que se situaban presencias no indígenas o apach² en el Cenepa que terminaban conviviendo con los Awajún y Wampis. Por el contrario, bajo la noción de una naturaleza fascinante e inhóspita que requería ser domesticada, muchas expediciones científicas (por ejemplo, llevadas a cabo por etnólogos), además de visitas de viajeros y exploradores en busca de descubrimientos geográficos y comerciales, llegaron al Cenepa a finales del siglo XIX (Up de Graff, 1923). Es desde este siglo que también se registra la llegada de caucheros, a los que se suman oreros provenientes en su mayoría de Ecuador, pues ya para ese entonces la minería de oro al norte del Marañón había vuelto a llamar la atención de autoridades, científicos y exploradores interesados en el potencial económico de la zona.

De igual forma, como se anticipó, tanto militares como misioneros habrían mantenido contacto con los pueblos indígenas previamente, desde el siglo XIX—debido a los conflictos con Ecuador— e inicios del XX, respectivamente. Sobre estos dos últimos agentes paraestatales, el gobierno encargaría la ocupación fronteriza y colonización

² El término apach hace referencia a los “habitantes no indígenas de la región, descendientes de comerciantes hispanohablantes, migrantes andinos o costeños, como a los peruanos y los “gringos” que llegan periódicamente a su territorio con el objetivo de realizar negocios, proyectos de desarrollo, estudios, obras de infraestructura, actividades extractivas, etc.” (Garra y Riol, 2014). Al mismo tiempo, el apach se sitúa dentro de un sistema jerárquico de relacionamiento, ubicando una posición de dominación económica y/o política, que niega “lo indígena” (Santos Granero y Barclay, 2010).

explícita del territorio durante el siglo XX. Los proyectos civilizatorios misioneros y el plan de colonización militar se situaron, entonces, como dispositivos principales que seguían el designio de fortalecer la soberanía nacional sobre el territorio y capitalizar sus recursos; motivo por el cual nos detendremos en ambos mecanismos en lo que sigue del capítulo.

2.2. El “llamado de Dios” llega a la frontera: El desarrollo de proyectos misioneros jesuitas y evangélicos encargados por el gobierno nacional

Las políticas estatales implementadas alrededor de la segunda mitad del siglo XX con el fin de “civilizar” el espacio fronterizo tomaron como mecanismo estratégico retomar el apoyo de misiones religiosas en territorios amazónicos. Los proyectos misioneros encargados por el gobierno peruano buscaban transformar a los “indígenas rebeldes y salvajes” en sujetos “civilizados” y “funcionales” (Romio, 2021) que contribuyeran a la expansión y fortalecimiento del aún inconcluso territorio nacional. Previa a la oleada de misioneros que llegaron al territorio indígena con dichas políticas, figura la entrada de un importante actor que establece el inicio del proceso paulatino por el que se intentó imponer formas de vida “civilizadas”, así como nuevas prácticas y valores vinculados al mercado, la urbanidad, la escritura y la espiritualidad cristiana.

Esta fue la llegada del evangélico estadounidense de la Iglesia del Nazareno, Roger Winans, quien fue el primer misionero en instalarse en el Alto Marañón a inicios de la década de 1920. Según sus palabras, su viaje a la cuenca amazónica estaba guiado por la voluntad de dedicar su vida a “una visión y un llamado de Dios hacia una ignota comunidad indígena en la jungla peruana” (Winans, 1989). En 1929, fundaría la primera escuela nazarena en territorio Awajún donde comenzaría su trabajo de introducción y traducción de la Biblia, además de conocimientos relacionados a la lectura, escritura y aritmética. En el proceso, tal como señala Priest (2007), fueron adoptados aspectos, personajes y concepciones de la mitología indígena para la construcción de un nuevo

corpus mitológico³. Este es el caso de la figura de Apajú, importante personaje mítico y compañero de Kumpanam que se utilizó para nombrar a Dios.

Además de las nuevas prácticas y significados en el ámbito educativo y la sincretización de creencias, con la llegada del misionero se fortaleció el desarrollo de actividades productivas y comerciales en la zona. Mediante su ejercicio como el representante de venta local de caucho de la Compañía Industrial del Maraón, el misionero fue insertando cotidianamente el uso del dinero y valores capitalistas en las dinámicas indígenas locales (Guallart, 1997). Igualmente, introdujo plantas, ganado y nuevas producciones –de pieles, conservas de productos amazónicos, entre otros– que se intentaban vender en el mercado nacional e internacional. Todas estas prácticas transformadoras, junto a los proyectos “civilizadores” del Estado que siguen en las décadas posteriores con el apoyo de misioneros, evidencian el rol que cumplieron como importantes actores económicos para los que cada misión o internado debía integrar en sí mismo un centro económico y social.

La llegada misionera al Alto Maraón continuó bajo mandato del presidente Manuel Prado, en 1940, cuando los jesuitas retornaron tras casi 200 años de ausencia, quedando la zona fronteriza a su cargo para garantizar el control sobre las poblaciones indígenas (Serrano Calderón, 2015). Entre los primeros que visitaron las tierras fronterizas se encontró el padre José Martín Cuesta, afincado en San Ignacio (Cajamarca), quien instaló campamentos entre los grupos de la zona. Posteriormente, se crea la prefectura “Misión de San Francisco Javier del Maraón” cuya jurisdicción abarcaba a la población alrededor de la ciudad de Jaén, incluyendo el territorio del Cenepa (Greene, 2009).

La presencia religiosa en las diferentes cuencas del Alto Maraón se intensificará con la entrada de nuevos misioneros evangelistas del Instituto Lingüístico de Verano

³ Brown (1984) menciona que, tal como lo perciben los aguarunas, existen algunos aspectos de la ideología cristiana que no chocan con sus creencias y han logrado adaptar a la propia. Por ejemplo, siempre han considerado al acto de pelear entre parientes como algo malo y como señal de "un pensamiento errado". De igual manera, el rol de Jesucristo como dador de la ley y realizador de milagros es paralelo al de Etsa, el sol, dentro de la mitología aguaruna.

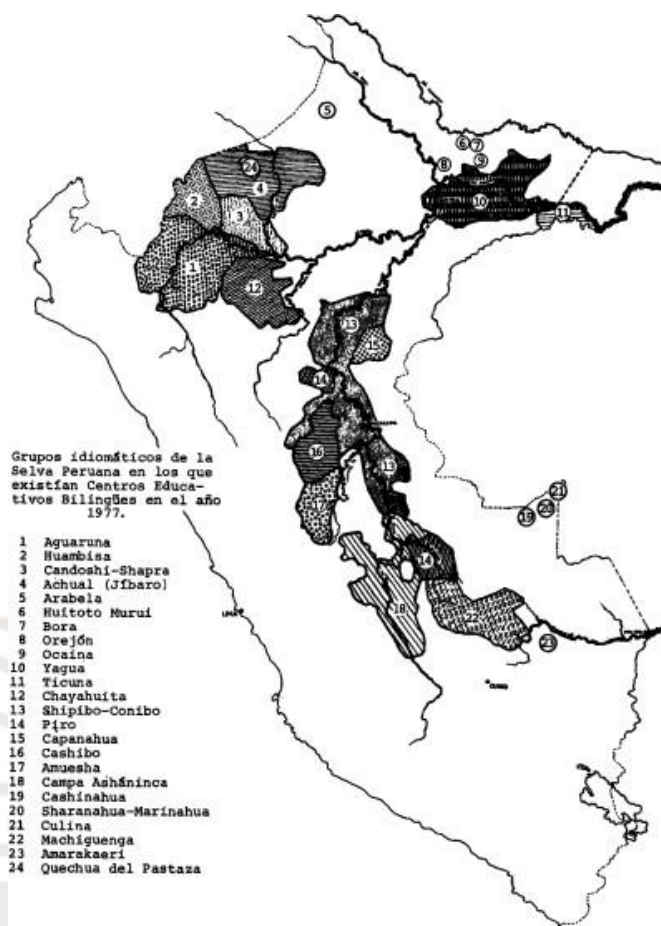
(ILV), quienes entre 1945 y 1952 se hacen directamente cargo de la labor educativa. El proyecto religioso respondía a uno más amplio: el proyecto del Estado de integrar a la Nación peruana a la población indígena fronteriza (Larson et al., 1979). Siguiendo el precepto gubernamental, las escuelas del ILV “estaban enseñando a los selvícolas que ellos eran ciudadanos del Perú, reforzando las fronteras nacionales y preparando el camino para la colonización” (Stoll, 1985).

En coordinación con el Ministerio de Educación, en 1952 se instaura el primer curso de capacitación para maestros bilingües de la amazonía peruana en su local de Yarinococha, Pucallpa (Trudell, 2008). Bajo el lema “capacitar al indígena para que enseñe al indígena”, se buscaba capacitar a un gran número de habitantes indígenas provenientes de diversas partes de la Amazonía⁴, entre ellos algunos awajún que habían sido alumnos del evangélico Roger Winans. Tal es el caso de Daniel Dantuchu, quien, junto a operarios lingüistas del ILV, fundaría en 1953 la primera escuela bilingüe del territorio Awajún en el poblado de Nazareth, cerca al río Chiriaco (Riol, 2015).

La tarea evangélica funcionó como un medio facilitador en el proceso de dar forma a sujetos subalternos, útiles para la incorporación de las tierras fronterizas en los futuros márgenes nacionales. El impacto del ILV tocó numerosos pueblos indígenas amazónicos peruanos, lo que se evidencia en las cifras estimadas por Shell (1979), quien señala que para el año 1963 el programa contaba con 115 jóvenes indígenas matriculados para su formación como maestros. Asimismo, el estudio de Larson et al. (1979) resalta que, para 1977, la filial peruana contó con conversos en cada uno de los 32 idiomas en que había trabajado, sumando en 24 de ellos 320 maestros bilingües y 12.000 alumnos en 210 comunidades (ver Figura 4).

⁴ El proyecto misionero a cargo del ILV consistió en la asistencia de habitantes indígenas a los cursos de capacitación de Yarinacocha, durante tres meses, para luego volver a sus comunidades convertidos en profesores. Allí los preparaban “para ver quién podía ser profesor, quién carpintero, quién agricultor, hasta a las mujeres invitaban para educarlas en el hogar” (Apikai, 2012). Sobre esto último, no es hasta 1965 que se empieza a admitir a mujeres, pero como parte de un curso de “economía doméstica” y bajo ciertas limitaciones (Espinosa, 2017).

Figura 4. Mapa de centros educativos bilingües del ILV en territorios indígenas amazónicos al año 1977



Fuente: Larson et al. (1979)

La presencia de los misioneros en El Cenepa estuvo marcada por distintos roles que responden a dos etapas particulares. En la primera, su papel se limitó al de civilizadores a través de la escolarización y profesionalización del indígena; mientras que, en un segundo momento, se convirtieron en mediadores de las disputas entre los habitantes indígenas y los nuevos colonos que llegaban a consecuencia de las políticas de colonización (Romio, 2021).

Durante el primer momento, la intensificación en la creación de las escuelas y comunidades surgió no solo como respuesta al mandato civilizatorio estatal, sino también a la disputa interna entre los grupos religiosos de evangélicos y jesuitas conocida como la “guerra de las escuelas”. Esta confrontación daba forma a lo que Shane Greene (2009) ha llamado un “Estado-nación vicario” donde, al encargarse de la administración de los

habitantes indígenas, las instituciones eclesíásticas reemplazaban al Estado. De un lado, se hallaba el Sistema Educacional del Alto Marañón (SEAM) administrado por la Misión Jesuita, y del otro, el de Educación Bilingüe conducido por el Instituto de Verano (Chirif, 2015). Ambos grupos religiosos crearon escuelas en las diferentes comunidades a orillas del Marañón, ocasionando el desplazamiento de familias enteras de las principales cuencas de la región. Por su parte, el ILV puso en marcha la construcción de escuelas bilingües en ríos y quebradas a modo de estrategia para frenar o neutralizar el avance de la Iglesia Católica en los pueblos aguarunas y huambisas (ver Figura 5). Como respuesta, los jesuitas continuarían la competencia por la educación de las almas y los cuerpos de los pobladores indígenas acotando la importancia de sus internados para a dar prioridad a la formación de escuelas en los poblados.

Figura 5. Clase en escuela bilingüe del Alto Marañón a cargo del maestro aguaruna Jeremías Taan



Fuente: Fotografía de Hesse (1964) en Larson et al. (1979)

Las acciones tomadas por ambas vías misioneras impactaron significativamente algunos de los pilares que articulaban la organización sociopolítica y territorial propia de los pueblos indígenas del Cenepa. Esto a partir del establecimiento de un sistema jerárquico de relaciones sociales a través del sistema educativo implantado en lugares de misión. Así, por ejemplo, al situar a los niños y jóvenes en el centro del sistema educativo, se relegaba a los adultos mayores a una situación subalterna de poder y

conocimiento en la que sus saberes y enseñanzas eran colocadas por debajo de las misioneras (Riol, 2015).

Ello estuvo acompañado por la subordinación de los padres y madres a una autoridad superior en la educación de sus hijos, los maestros. Este cambio en la relación de los niños con sus padres y madres tuvo impacto incluso en el plano emotivo, ya que “el acercamiento a sus padres les daba vergüenza, pues les habían enseñado en la escuela que eran salvajes” (López Fernández, 2007). Igualmente, el nuevo rol adquirido permitió a los misioneros ejercer dominio sobre la reproducción social indígena, por ejemplo, disolviendo matrimonios o controlando la sexualidad de los pobladores indígenas a medida que prohibían la poligamia, forzándolos a establecer nuevas dinámicas de alianzas matrimoniales monogámicas (Serrano Calderón, 2015).

Al mismo tiempo, se dieron una serie de cambios en la vida indígena a partir de la transformación de la organización del tiempo y espacio. Así, se intentó inculcar una nueva disciplina de trabajo que seguiría una lógica del uso del tiempo particular: una parte de él destinado a los estudios y otra parte al trabajo. Siguiendo tales parámetros temporales, los niños ya no contaban con tiempo para ayudar a sus padres, y estos preferían no interrumpir su aprendizaje en la escuela para el desarrollo de otras actividades de trabajo y/o adquisición de conocimiento (Riol, 2015).

A esto se suma un intenso proceso de sedentarización y concentración poblacional –en comunidades diferenciadas en jesuitas o evangelistas– que devino en la constitución de la escuela como el nuevo centro sociopolítico (Romio, 2014). Gran parte de la población, tradicionalmente asentada en las partes altas de las quebradas, no solo tuvo que desplazarse hasta las orillas del río Cenepa y de sus principales afluentes. También, se vio obligada a instalar sus viviendas alrededor de las emergentes escuelas y reorganizar sus actividades cotidianas para garantizar su mantenimiento. Los nuevos centros indígenas constituidos por núcleos familiares alrededor de las escuelas, serán la base para la futura formación de comunidades nativas, cuyo cuerpo jurídico y administrativo se constituye a partir de 1974, mediante la Ley de Comunidades Nativas (DS 20653) (Romio, 2014).

Con este nuevo patrón de asentamiento, surgirían numerosos problemas sociales, sanitarios y de subsistencia. Para hacerles frente, el ILV lanzó proyectos de desarrollo comunal que terminaron por promover aún más la labor de maestros y comuneros como empresarios. Incluso, llegaron a reforzar la supervivencia de las problemáticas, ya que las soluciones llevaban a la extensión y el fortalecimiento del programa en la zona. De tal forma, mediante los maestros indígenas:

la filial amalgamó escuela, iglesia y puesto comercial todo en uno –un nuevo sistema de autoridad, intercambio y producción– que el ILV utilizó para absorber a los nativos dentro de la sociedad colonizadora y luchar contra sus tradiciones religiosas. (Stoll, 1985, p. 160)

Los intentos misioneros de transformar las formas de vida indígenas a miras de construir una ciudadanía religiosa, desde un principio subordinadas por la condición de estos sujetos como “indios”, involucró, igualmente, la intención de extirpar elementos propios de la cosmología Awajún y Wampis considerados retrógradas y salvajes. Aquello supuso arremeter contra el conocimiento, los saberes y prácticas históricas de dichos pueblos. Ejemplo de ello es la prohibición de las formas de relación e intercambio basadas en un conocimiento que se origina en visiones, trances y transmisión intergeneracional, al igual que las concepciones indígenas de salud y enfermedad (Riol, 2015). Un segundo caso se vincula a los intentos de abandono del consumo del masato, el cual se halla íntimamente conectado con los modelos de hospitalidad, trabajo comunal, canciones y danzas, y con el sistema alimentario aguaruna (Brown, 1984).

En relación a esto último, se prohíben también ámbitos fundamentales de su relación con los “no humanos” y con los poderes que habitan el territorio. La toma de plantas maestras para la obtención de la visión Ajutap⁵, por ejemplo, pasa a realizarse a escondidas o es reemplazada por las experiencias de formación en las escuelas

⁵ Ajutap es un ser espiritual poderoso que, por medio de la visión, comunica al waimaku un mensaje importante sobre su futuro (Romio, 2014). El término ha sido traducido de distintas formas: ‘almas de antiguos guerreros que viven juntos en el cielo’ (M. Brown, 1984); o para los Shuar, ‘espíritu guerrero que se obtiene mediante las visiones’ (Harner, 1972).

misioneras. Los rituales de toma de psicotrópicos como el ayahuasca, el toé o el maikua hacían posible que los jóvenes pudieran obtener la visión que les permitiría realizar su 'jinta ainbau' —que significa «sigue el camino trazado por nuestros antepasados» (Wipio, 1979)— accediendo así al estatus de waimaku. Esta es una práctica que, lejos de tratarse de simples creencias que sirven de sustrato para cuentos y leyendas, describe cómo se ha concebido el conocimiento y articulado el orden social de los pueblos indígenas, en particular el Awajún, al constituir la máxima aspiración para el hombre indígena: convertirse en 'guerrero visionario' (Chirif, 2015).

La negación del mundo indígena llegaría a calar en las percepciones de los mismos pobladores del Cenepa, quienes con el tiempo han ido abandonando y/o modificando algunos de sus conocimientos y prácticas cosmológicas. Ello se deja entrever en la respuesta dada por Salomón Mayán, comunero awajún, al preguntarle por qué no le enseñó a su hijo sobre algunas de estas prácticas, como las visiones y la toma de plantas:

Bueno, esto se controla, la religión y la educación (...) Ni tampoco yo he practicado mucho. Cuando tenía 7 u 8 años, allí se deja cuando entra la religión. La religión controlaba que no se practicara. Porque esta cosa era solamente para llevar el poder para hacer guerra con sus enemigos. La religión controla, matar una persona es pecado. Allí se pierde todo. (Mayán en Riol, 2015, p. 278)

El testimonio de Salomón evidencia, una vez más, los incesantes esfuerzos que fueron puestos en marcha para encerrar el conjunto de relaciones que tejen y son tejidas por los pueblos nativos, y así alinearlas según la racionalidad moderna, religiosa y capitalista.

De forma simultánea, y con efectos que quizá no fueron esperados en un inicio, entre las principales estrategias implementadas por los misioneros en sus rutas civilizadoras estuvo también la formación de "nuevos líderes", indígenas "modernos y convertidos" que cumplieran un papel clave en el proceso de mediación cultural y

transferencia de mensajes religiosos (Romio, 2017, 2020; Chaumeil, 1990). Acorde a esta premisa, los continuos enfrentamientos entre los diferentes grupos locales indígenas constituyeron un punto de erradicación pues eran percibidos como un serio problema frente a los objetivos misioneros de sedentarización de las poblaciones. Igualmente, las luchas intra e intertribales —y el carácter violento que se percibía de estas— eran tomadas como un obstáculo que los dispersaba y aislaba del mercado y el llamado religioso, haciendo el territorio ingobernable.

Por otra parte, como fue anticipado, el imaginario sobre este “nuevo sujeto indígena” supondría su entrada a una dimensión profesional y su rol como profeta de la palabra de Dios (Stoll, 1982). Acompañando esta pretensión, se instaló todo un sistema de supervisión en el alto y medio Maraño, conformado por los profesores indígenas que eran capacitados por los jesuitas o evangélicos. Según comenta uno de ellos, Fermín Apikai, más que en hacer escuelas, su labor consistía en hacer proselitismo de la educación evangélica:

Yo orientaba a los viejos, mira, no hay que ir haciéndose guerra, eso es malo para educar a los niños, los niños se asustan, y tú tampoco vas a vivir bien haciendo la guerra por aquí y por allá. Hay que ir trabajando para educar a nuestros hijos, nosotros estamos para colaborar y que tus hijos aprendan, nosotros somos responsables de nuestros hijos para que sepan estudiar y leer. (Apikai en Riol, 2015, p. 275)

Esta nueva formación personal consideró también la creación de pequeñas actividades económicas indígenas que llevaron a su profesionalización en nuevos rubros, como la empresa comercial, que, desde los ojos misioneros, les permitiría alcanzar cierta independencia económica y las capacidades sociales requeridas para formar parte de la sociedad nacional.

Tras el primer momento de la presencia religiosa en el Cenepa marcado por el cumplimiento de un rol apaciguador y civilizador que tomó como instrumentos la educación y profesionalización del habitante indígena, figura una segunda etapa definida

por la llegada de la carretera Olmo-Saramiriza. Sin llegar a anular por completo su función del primer momento, los religiosos se sitúan como mediadores e individuos protectores de las “maldades de la civilización” (Guallart, 1990).

Dicho evento supuso hacer frente, por una parte, al esparcimiento de gran número de epidemias, y, por otra, a los conflictos territoriales entre indígenas y colonos (Siverts, 1972). Como mediadoras de estas luchas aparecieron las dos instituciones llamadas a representar al Estado, la Iglesia católica y la evangélica. Entre sus principales acciones estuvo continuar ofreciendo a los indígenas educación, bienes de consumo más accesibles, así como los intentos de reemplazar el trueque y el endeudamiento por el pago al contado. Sobre este aspecto resulta relevante recoger los argumentos de Stoll (1985), quien apunta que, si bien el aprendizaje del manejo monetario ayudó a los indígenas a defenderse de las estafas de los colonos, el mayor consumo de mercancías significaba más producción para el mercado con el fin de poder pagarlas. Ello evidencia las contradictorias percepciones del programa: por una parte, 'liberación' del endeudamiento y, por la otra, 'esclavización' a la mercancía. Entre las principales consecuencias del nuevo rol mediador de los misioneros estuvo el cambio en su estatus y forma de autoridad frente a los indígenas, pasando a representar nuevas figuras de referencia y apoyo que los colocaban como aliados estratégicos para la reorganización política y social (Romio, 2021).

Como se ha visto hasta aquí, siguiendo los acuerdos tomados con el gobierno nacional, los proyectos misioneros buscaron transferir a las poblaciones fronterizas nuevos imaginarios y expectativas respecto a las nociones de civilización, modernidad, Estado y Nación (Stoll, 1985). No obstante, como explica Romio (2021), en ocasiones, estos mensajes podían chocar con los verdaderos deseos y demandas de los pueblos indígenas en sus relaciones con “los de afuera”. Es decir, organizarse para la defensa de sus tierras y territorialidad frente al acelerado proceso de exterminio y despojo territorial que enfrentaban. Por este motivo, los objetivos de transformar a los “brutos salvajes” en “ordenados ciudadanos” no se cumplieron según lo esperado. Las mismas formas de vida introducidas por los misioneros y apropiadas por los pobladores, además de la copresencia de otros factores paraestatales –principalmente el ejército, los comerciantes

y colonos— favorecieron nuevas dinámicas de lucha indígena y nuevos imaginarios de progreso a miras de lograr sus propios fines (Villapolo y Vega, 2018; Romio, 2014, 2021).

2.3. “Militarizar para nacionalizar”: las campañas militares en la frontera Perú - Ecuador a lo largo del siglo XX

A lo largo del siglo XIX y XX, se produjo una fuerte disputa territorial entre Perú y Ecuador frente a la falta de fronteras delimitadas y reconocidas por ambos países (Capello, 2010; Sevilla, 2011). La incertidumbre geográfica llevó a una serie de enfrentamientos militares y, paralelamente, a un largo e intenso proceso de negociación constituido por múltiples gestiones diplomáticas orientadas a poner fin al conflicto que, por lo general, no alcanzaban ningún resultado efectivo e incluso lo agudizaban. Las delegaciones de ambos países que lideraron el proceso estuvieron conformadas, además de por diplomáticos, por técnicos especialistas en diversas disciplinas como la geografía. Las labores geográficas tenían como principal función la territorialización del espacio mediante estudios geográficos y proyecciones cartográficas que luego servirían para naturalizar el control espacial e imperial del Estado de forma discursiva, cartográfica y militar (Capello, 2010).

La tensión creciente entre las naciones vecinas alcanzó su punto más álgido en el siglo XX, motivando una profunda militarización del espacio fronterizo del lado peruano⁶ y del ecuatoriano, aunque en menor medida. Detrás de esta, se encontraba una mirada nacional, cartográfica y comercial —compartida por militares, políticos y empresarios— que buscaba establecer la soberanía nacional sobre el tramo no delimitado, contemplando a su vez el potencial extractivo de la zona.

Para hacer frente a la disputa, el gobierno nacional encomendó a las fuerzas armadas la misión de ejercer control y poder sobre los pueblos originarios amazónicos, considerados como “bárbaros” o “salvajes”. Así, el rol del Ejército fue desplegado por dos

⁶ Anteriormente a la intensificación del conflicto entre Perú y Ecuador, el Ejército ya se encontraba desplegando dispositivos militares en la zona debido al interés en la explotación y comercio del caucho.

frentes: por un lado, funcionando como una entidad integracionista del Estado nacional, mientras que por otro se convertía en una fuerza desintegradora de los lugares ocupados (Riol, 2015). En este proceso, el Estado se adjudicaría, en nombre de la Nación, derechos sobre elementos del territorio del Cenepa, concebidos esencialmente como riquezas, a la vez que negaría su pertenencia histórica a los pueblos originarios y el carácter sustancial en su red cosmológica.

La militarización del espacio fronterizo se habría intensificado tras conversaciones fallidas entre los diplomáticos de ambos países durante los dos años en que se llevó a cabo la Conferencia de Washington (1936-1938) (Bonilla, 1999; Bignon, 2015). Su desarrollo se remonta a la firma del Acta de Lima por Perú y Ecuador el 6 de julio de 1936. La importancia de este documento recae en que establece el compromiso de ambos países de mantener el statu quo de los territorios que controlaban hasta entonces hasta que concluyeran las negociaciones en Washington y su funcionamiento como frontera de facto temporal (Rodríguez Asti, 2008). Luego de dicho evento, desde el 30 de septiembre de 1936 hasta agosto de 1938, Perú y Ecuador negociarían en Washington el fin del conflicto fronterizo, sin llegar a alcanzar la conciliación de sus posiciones. Según explica Bruce (1999):

(...) las negociaciones sí produjeron una clara afirmación de las aparentemente irreconciliables posiciones de Ecuador y Perú. Ecuador sostuvo que la cuestión central era de naturaleza territorial, debido a que involucraba la posesión de extensas áreas de la región Amazónica. En cambio, Perú presentó la disputa como exclusivamente fronteriza y demarcatoria, en contraposición a la soberanía orgánica. Donde Ecuador esperaba negociar la posesión de todo el territorio al norte de los ríos Tumbes, Huancabamba y Marañón, Perú se preparó para negociar solo la ubicación exacta de la línea de frontera entre las tres provincias peruanas de Tumbes, Jaén y Maynas y el territorio ecuatoriano adyacente. (p. 96)

Las negociaciones improductivas de la Conferencia finalizaron en 1938 con la propuesta, por parte de Ecuador, de un arbitraje jurídico completo de la disputa. Como

respuesta, el gobierno peruano pondría fin a las conversaciones, puesto que “un arbitraje total iba contra el espíritu y el acta del protocolo de 1924, un pacto que preveía solamente un arbitraje eventual y parcial por parte del presidente de los Estados Unidos” (Bruce, 1999, p. 96). Frente a esta situación, el Estado peruano tomaría la decisión de militarizar la zona del Alto Marañón, ocasionando en los siguientes años la continuación de la ocupación de los soldados y su extensión alrededor de ríos como el Cenepa y Numpatkaim, Santiago, Morona, Pastaza, Curaray, entre otros.

En el intento estatal por inscribir dominio sobre “su patrimonio amazónico” (Riol, 2015), se iría creando una red de puestos militares como forma de ocupar y asegurar la zona. Entre los que más resaltan se hallan el puesto militar de Chávez Valdivia fundado en 1938 y situado en la confluencia del río Cenepa y el Comaina, así como el puesto Ciro Alegría en el río Santiago. Las guarniciones militares, partes importantes de toda una estructura alrededor de centros de operación, se convirtieron en símbolos de la soberanía nacional que intentaba establecerse por aquellos años. Del mismo modo, representaron por primera vez una presencia física del Estado dentro de un espacio habitado primordialmente por grupos indígenas y esporádicamente atravesado por aventureros, lavadores de oro y comerciantes (Serrano Calderón 1995).

Poco tiempo después, en el año 1941, estallarían el primero de tres conflictos peruano-ecuatorianos como consecuencia de los sucesos ocurridos en Washington y la serie de eventos militares que le siguieron. La decisión, del lado peruano, sería tomada tras una evaluación de la situación limítrofe y de los alcances limitados de la gestión diplomática, sumado a la violación del statu quo de parte de las tropas ecuatorianas con su incursión en territorio peruano durante repetidas ocasiones entre los años 1936 y 1940 (Rodríguez Asti, 2008). De acuerdo a Zanabria (1996):

El gobierno peruano (...) basado en el respeto a los pactos internacionales, en este caso el Acta de Lima de 1936 que establecía el statu quo fronterizo peruano-ecuatoriano, aceptó la recomendación del Estado Mayor General del Ejército (EMGE) y decidió: por el “restablecimiento de la frontera de facto

de 1936⁷ para crear el ambiente favorable que condujera a la negociación de los límites definitivos con la nación ecuatoriana. (p. 36)

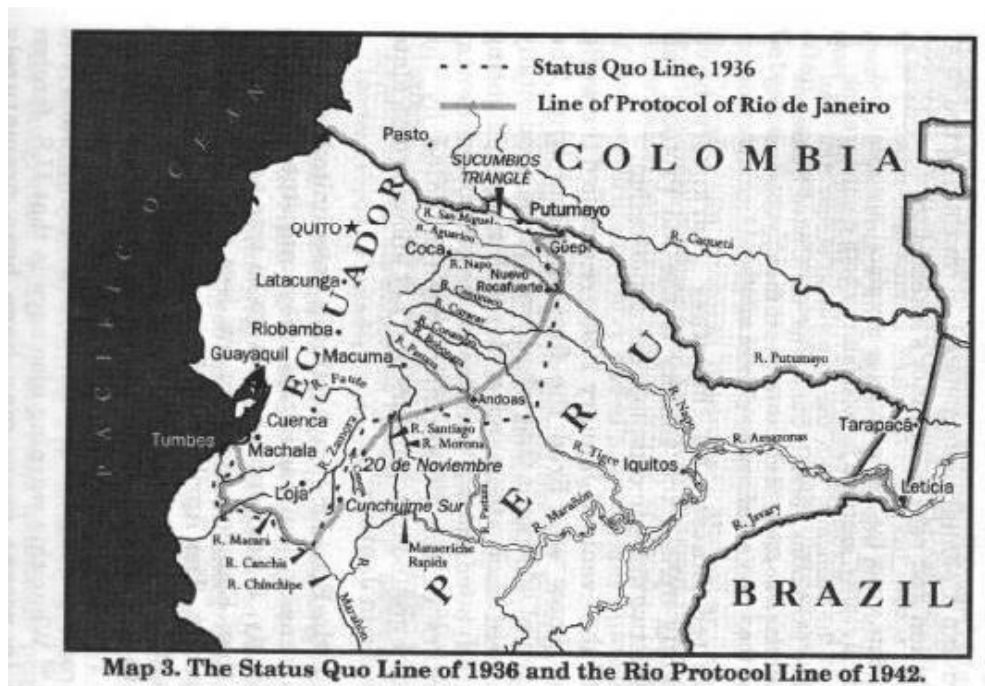
Con la finalidad de reivindicar geopolíticamente pequeñas y grandes áreas de territorio peruano ocupado por tropas ecuatorianas, se le atribuye al ejército peruano la misión de intervenir en dos teatros de operación: el Teatro de Operaciones del Norte (TON) y el Teatro de Operaciones del Nororiente (TONO)⁸. En el primer escenario, le correspondía actuar al Agrupamiento Norte, unidad de reciente fundación, mientras que en el segundo debía maniobrar la División de la Selva, la cual se hallaba presente en su zona de acción desde tiempo atrás. La misión encomendada a ambas unidades consistió, en una primera fase, en asegurar la inviolabilidad de la línea actual de contacto y, en una segunda, en restablecer la línea fronteriza de facto de 1936 (Zanabria, 1996).

Tras la contienda, en 1942 es suscrito por ambos países el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, que especificaba la posesión peruana de la cuenca del Cenepa, y convertía a la Cordillera del Cóndor en “frontera natural” entre los dos países (Bonilla, 1999; Riol, 2015). El Protocolo fue firmado, también, por los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos en el papel de países garantes. Asimismo, precisaba la demarcación de la frontera en “la quebrada de San Francisco, el *divortium aquarum*, entre el río Santiago y el río Zamora hasta la confluencia del río Santiago con el Yaupi” (Faundes, 2004, p. 12) (ver Figura 6).

⁷ Como indica el autor, la frontera de facto estaba “definida por el Río Zarumilla-Quebrada de Lajas o Balsamal-Quebrada El Guineo-Río Tumbes al este de Garabato-Margen derecha (margen norte) del Río Tumbes hasta la desembocadura de la Quebrada Cazaderos-Margen oeste de esta última quebrada hasta la altura de Cazaderos-Cocha el Arrastrado-El Salto sobre la Quebrada de Pilares” (p. 37).

⁸ De acuerdo al Informe sobre la actuación de la V División durante la campaña librada contra Ecuador en 1941 recuperado por Zanabria (1996), las áreas que abarcaba el TON eran Isla Matapalo y la región de Isla Noblecilla-El Caucho y Cazadores-Palo Negro. En el TONO, por otra parte, el área “se traducía en la rectificación de la línea de frontera deformada por la penetración ecuatoriana que había sobrepasado el Río Zamora en el Oeste y el Río Lagartococha o Zancudo en el este y se había introducido profundamente en forma de cuña en la región del Tigre-Corrientes” (p. 40).

Figura 6. Líneas demarcatorias del Status Quo (1936) y el Protocolo de Río (1942)



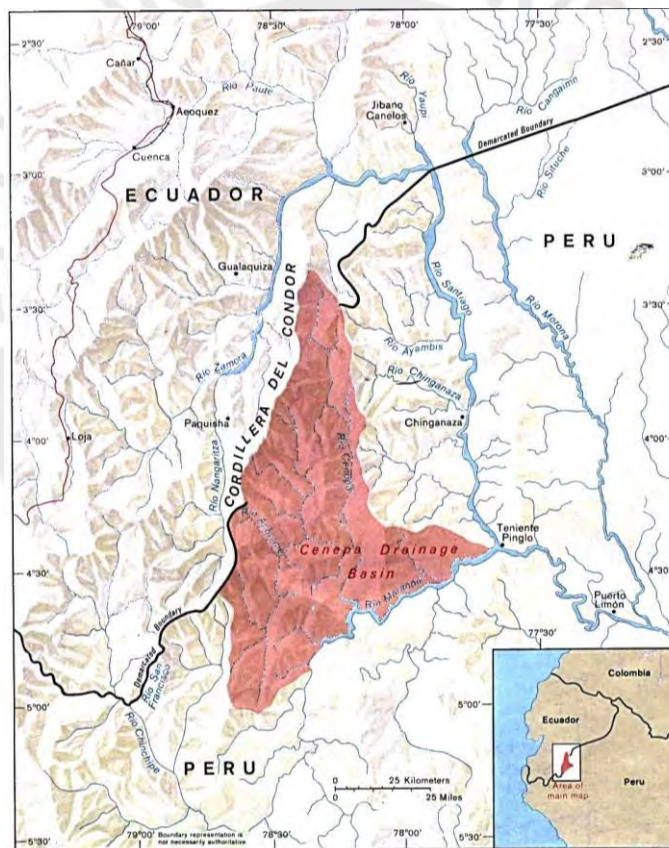
Fuente: Wood (1966)

Antes que solucionar el estado fronterizo, el Protocolo marcó el inicio de un nuevo periodo de conflictos y tensiones entre los dos países. Frente a la declaración de demarcación territorial, cuando se estaba reconociendo la frontera en terreno mediante sondeo aéreo, se observó que entre los ríos Santiago y Zamora se extendía otro río independiente, el río Cenepa, que culminaba en la Cordillera del Cóndor. Esto ocasionó que un tramo de la frontera ubicado en la Cordillera del Cóndor no fuera delimitado, por lo que el gobierno ecuatoriano concluyó que la ejecución del Protocolo en ese sector no era viable (Bonilla, 1999). La hostilidad geopolítica se agudizó cuando, como resultado de los estudios geográficos realizados alrededor de la Cordillera, se empezaba a tener conocimiento acerca del potencial aurífero presente dentro de las tierras en disputa (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009). Todo ello condujo a que la cuenca del Cenepa se sitúe como el escenario protagonista de las batallas en los años que siguieron.

En la segunda mitad del siglo XX, tuvieron lugar el segundo y tercer encuentro bélico entre los dos países en conflicto. En un primer momento, durante 1981, estalló la guerra conocida como “Falso Paquisha”, la cual supuso la entrega de un kilómetro

cuadrado de la cuenca del Cenepa al Ecuador (Bonilla, 1999). Luego, en 1995, la intensidad bélica se incrementó notablemente, produciéndose la llamada “Guerra del Cenepa” (ver Figura 7). En ella, por llamado del Ejército, participaron directamente los pobladores indígenas de ambos lados de la frontera, enfrentándose entre sí aún manteniendo vínculos familiares. A raíz de la presión internacional, ese mismo año se daría inicio al proceso de negociación con la Declaración de Paz de Itamaray, llevando a la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia entre ambos países en 1998. Finalmente, al año siguiente, se implantaría el último hito fronterizo, delimitándose así la línea divisoria de las fronteras nacionales que persiste hasta hoy.

Figura 7. Área de disputa fronteriza durante la Guerra del Cenepa



Fuente: University of Texas at Austin (s.f.)

El período en que las campañas militares cubrieron el espacio fronterizo significó la emergencia de un nuevo tipo de relación entre los pueblos indígenas del Cenepa y el Estado presente a través de agentes del Ejército. La relación que comenzaba a gestarse

entre los pobladores nativos y miembros de las fuerzas armadas, y que iría fortaleciéndose conforme el conflicto nacional se agudizaba, antes que ser unidireccional, estuvo marcada por la fluctuación entre la aceptación y consiguiente negociación con los militares, y el firme rechazo a su presencia en el territorio. Estas formas de relacionamiento, a su vez, tendrán fuertes impactos en la frontera étnica de los pueblos los pueblos Awajún y Wampis.

Del lado de la relación de cooperación forjada, se teje progresivamente un pacto de colaboración mutua para la protección de la frontera cuando esta aún no se encontraba demarcada. Al respecto, es importante anotar que no se trata de un acuerdo estructurado, formal u oficial, sino más bien de uno de carácter informal que, para ambas partes, representaba nuevas posibilidades, al igual que la capacidad de acceder a determinados recursos y canales convenientes para el resguardo de su bienestar e intereses tanto individuales como colectivos. En este cuadro, miembros de las tropas nacionales, consideraban esencial el trabajo junto a los indígenas del Cenepa debido a su manejo de información sobre las particularidades y organización del territorio, para la obtención de sustento alimenticio y la práctica de viajes de reconocimiento en los que se desempeñaban como guías (Bignon, 2019). Además, los jóvenes indígenas —quienes eran vistos como “guerreros” dada su trayectoria en la defensa territorial— eran el principal elemento de reclutamiento para atender los numerosos puestos y campamentos militares de la frontera, al igual que para abrir y mantener caminos.

En consecuencia, la existencia de un tramo no delimitado de la frontera peruana con el Ecuador, y la presencia minoritaria de población no indígena en la región, otorgaron al Cenepa y sus habitantes un papel particular en la estrategia de seguridad nacional (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009) brindando apoyo logístico y un seguro abastecimiento de alimentos básicos al ejército peruano. Tanto en los enfrentamientos de 1981 como en los de 1995, los pueblos indígenas jugaron un rol de soporte vital a nivel logístico y militar. La estrategia militar de esos años se manifiesta en las palabras del comandante Carbajal, quien se refiere a la labor e idea de “atraer” a los indígenas, frente al peligro que, antes los ojos militares, representaba para el logro de sus propósitos tenerlos lejos dado su profundo conocimiento territorial y de guerra:

Convendría realizar una labor tendiente a alejarlos de las zonas de las guarniciones o atraérselos a la causa, mediante una hábil dirección de trabajo y culturización, a fin de que, en caso como el actual, pueda controlárseles e impedir hasta donde sea posible sus movimientos. (Santisteban, 1941, como se citó en Bignon, 2019, p. 139)

En contraste, desde la perspectiva de las comunidades indígenas y sus líderes, dicha idea se trataba de un pacto que representaba la posibilidad de contar con un intermediario que canalizara las demandas que tenían, principalmente la de respeto a la autonomía sobre su territorio en un contexto en el que los gobiernos promovían la colonización de la Amazonía (Bignon, 2019). Si bien este no estuvo exento de conflictos y resistencia, simbolizaba cierto reconocimiento de lo indígena como pueblo autónomo y una garantía parcial para la conservación de la integridad de sus territorios. Es necesario señalar que, hasta ese entonces, no existían normas que reconocieran los derechos indígenas o aseguren la protección de sus tierras y bosques, motivo por el cual, establecer un acuerdo a partir del análisis estratégico del contexto y la posición que ocupaban los militares en la frontera, fue la posición que predominó —sin estar libre de opositores— entre los pobladores indígenas (Barclay, 2019). A su vez, el encuentro con los militares les habría permitido acceder a nuevos objetos que consideraban útiles para la defensa propia y territorial, llevándose a cabo trueques de alimentos, oro y otros bienes locales a cambio de armas y municiones (Guallart, 1990).

Las palabras de Dionisio, awajún que participó en la contienda militar de 1995, dan cuenta del vínculo basado en las negociaciones provechosas que se fueron hilando por aquellas décadas:

Los Awajún se solidarizaron con los soldados quienes fueron siempre bien recibidos. Los militares que llegaron tuvieron una buena relación porque los Awajún y Wampis son un poco rebeldes, con coraje, defienden sus territorios, dispuestos a entregar su vida por su territorio... entonces, ese perfil que cumplen los jóvenes prácticamente fue aprovechado por los

militares. Por esa razón es que ellos llamaron a que los mismos jóvenes de la zona puedan servir y defender su patria en la zona fronteriza. Entonces, los militares mantenían esa estrecha relación porque nosotros también cuidamos a los soldados que venían de otro lugar y no aguantaban el clima. También los soldados de la zona teníamos resistencia. Por lo tanto, era necesario mantener la relación entre la comunidad y el Ejército. (comunicación personal, 12 de abril de 2020)

Paralelamente al pacto establecido, la relación de cooperación entre indígenas y militares estuvo basada en la introducción de nuevas identidades asociadas a la idea de nación. Esta suerte de retórica militar nacionalista sugería que los indígenas del Cenepa, al ser peruanos, estaban en la obligación de defender su territorio. Desde el punto de vista de los pueblos, como comenta Rubén, habitante awajún y gestor intercultural de la zona,

se produce el conflicto y aún el patriotismo, la retórica nacionalista promueve el sentimiento de que los ecuatorianos nos están invadiendo, entonces hay que delimitar, hay que luchar, hay que defender la frontera como tal. (comunicación personal, 16 de abril de 2020)

Si bien las nacientes identidades nacionales se solaparon con las identidades históricas de los grupos indígenas en la frontera, también se vincularon a ellas, en tanto asegurar la frontera suponía no solo defender a la patria, sino además a su propio pueblo de origen. En palabras del mismo Dionisio,

Los pueblos indígenas defendían la frontera junto al Ejército por dos razones. Uno es que servían para defender a su país. Otra se relaciona a que lógicamente ese territorio era considerado del pasado. Por esa razón se sentían más familiarizados, más apegados. O sentían como si ellos defendieran a su propia comunidad. Eso era el sentimiento de los jóvenes, sobre todo los reservistas que querían servir a su patria.

En esa época no se hablaba de proteger los derechos indígenas, pero en el interior de cada uno sí había ese sentimiento; pero como no había derechos no se reclamaba, no se podían visibilizar como tal, entonces pensaban en reivindicar. Entonces, ese sentimiento como patriotismo y como defensores de su propio territorio hacían que ellos fueran partícipes activos dentro del Ejército peruano. (ex reservista awajún, comunicación personal, 12 de abril de 2020)

Con los nuevos intercambios y sentimientos producto de la militarización fronteriza, las figuras de líder indígena se reconfiguraron recogiendo y apropiándose de algunas cualidades del sujeto militar. Para el caso de los Awajún, desde la década de 1960 en adelante, las reglas de conducta tanto del 'waimaku' como del 'kakajam' "se convierten en principios éticos del nuevo modelo de liderazgo, en la búsqueda de una postura que le permita un reconocimiento ante sus comuneros y ante las instituciones externas" (Romio, 2016, p. 146). Como explica Descola (1993), la figura del kakajam, cuyo estatus social sigue al waimaku, se refiere a una "persona valiente, hábil, táctica, impaciente ante la muerte, virtuosa en el dominio retórico del diálogo formal, generosa en la hospitalidad, obstinada en la venganza" (p. 174).

La potencialidad del nuevo modelo de kakajam recaía en la idea de su capacidad para responder a las diferentes exigencias de ser militarmente digno, "civilizado" y respetado por las autoridades —ya sea tanto por los jefes indígenas como por personajes externos, en especial los militares (Romio, 2021). En ese sentido, los campamentos militares, al igual que los espacios de proyectos misioneros, eran considerados lugares de formación para aspirantes kakajam⁹. Así pues, "el estilo de vida en los campamentos, el ideal del esfuerzo, las reglas y el sacrificio como forma de construcción de un "hombre

⁹ Tanto los campamentos militares como las misiones constituyeron espacios clave donde los jóvenes awajún alternaban para formarse como nuevos líderes: la gran mayoría solía pasar de uno de estos espacios al otro, como si fuesen complementarios entre sí. Por ejemplo, "los jóvenes indígenas que se demostraban demasiado inquietos u hostiles a las reglas de la misión eran enviados por sus padres a participar en la vida del campamento militar, a manera de formación personal" (Larson y Odd 1985, citado en Romio, 2021).

fuerte”, el manejo de las armas y la exaltación del cuerpo viril del combatiente fueron elementos que atrajeron e ilusionaron a muchos jóvenes indígenas” (Romio, 2021, p. 68).

Si bien en este periodo se consolidó entre los pobladores indígenas y actores militares una relación basada en la conveniencia e intercambio de favores, esta alternaba constantemente con manifestaciones de violencia sistemática que causó el rechazo de la población. Entre ellas, resalta la violencia ejercida hacia las mujeres awajún por parte de los militares expresada en profundos daños físicos, sexuales y/o mentales. Así cuenta el lavador de oro ecuatoriano, David Samaniego:

El soldado le empezó a fregar al indio: agarrar a sus mujeres, a hacerles pichanga¹⁰ —como dicen—, a robarles sus plátanos, sus yucas, sus gallinas... y el aguaruna empezó a correrse ya' porque durante un tiempo, carajo, el Ejército ha vivido en unos abusos terribles con los indios. Que a veces los soldados se llevaban a las mujeres aguarunas a los campamentos (...) Pero cuando los militares molestaban a las mujeres, los aguarunas no hacían nada, pues. ¡Qué remedio! Se amargaban, pero no podían hacer nada, porque ya veían que el militar tenía fusil ametrallador, tenía fusil corto y armas de que, para ellos, era imposible competir. Hubieron muchos malos tratos y los mandos no castigaban a quienes los cometían. (Samaniego en Serrano Calderón, 1995, p. 215)

La violencia y abuso militar se expresa, también, en el reclutamiento muchas veces forzoso para los trabajos y acciones bélicas del ejército, el cual produjo fugas de los habitantes ocasionando el movimiento migratorio de familias hacia las partes medias y bajas de la cuenca del Cenepa. Por otra parte, en escenarios donde los grupos indígenas daban respuesta antagónica a las pretensiones estatales —por ejemplo, por medio de agresiones o saqueos—, eran desplegadas repercusiones y castigos militares. Entre estos se encontraban “los castigos físicos y reclusiones, matanzas y trabajos forzados,

¹⁰ La expresión ‘pichanga’ se refiere a la violación de mujeres.

saqueos de bienes y violación de mujeres” (Guallart, 1990; Serrano Calderón, 1995, como se citó en Romio, 2021, p. 68).

Finalmente, las campañas militares en la cuenca del Cenepa no solo afectaron el vínculo de sus habitantes con los militares. También, fue el caso de aquellas relaciones con el lugar y otros grupos indígenas a partir de la reconfiguración socioterritorial sucedida. Por un lado, tuvo lugar la ruptura y fragmentación de los territorios, al igual que de los usos y significados históricos otorgados a determinados espacios, como la Cordillera del Cóndor. La imposición inicial del funcionamiento de la Cordillera como “frontera natural” entre el Estado-nación peruano y el ecuatoriano y, posteriormente, de un límite artificial que divide el territorio, terminó por alterar la forma de concebir la realidad del espacio fronterizo —lo cual para los pueblos del Cenepa era de vital importancia para la reproducción de su lugar.

El nuevo carácter atribuido al territorio les resultaba profundamente contradictorio y ajeno. Robert Hinojosa, estudiante wampis, comenta que para los pueblos la Cordillera “no puede ser una frontera limítrofe, más bien se podría considerar como un territorio ancestral que nuestros antiguos llegaban hasta ese punto extremo de la cordillera en busca de buena tierra, en busca de animales (...)” (Hinojosa en Riol, 2015, p. 268). De forma similar, Zebelio Kayap, antiguo presidente de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC), señala:

Para nosotros no es un límite, es un cerro (...) importante, como un santuario, como un lugar donde habitaban los espíritus que daban visión a los que tomaban toe, ayahuasca..., pero eso en el momento del conflicto, en el momento de la demarcación, queda sellado como una línea. (Kayap en Riol, 2015, p. 268-269)

A la percepción indígena de la ‘frontera’ misma como un problema se asocia su efecto de división de los pueblos indígenas, y su consiguiente impacto en el complejo de relaciones sociales y de intercambio que solían mantener. Con el establecimiento de fronteras nacionales, se pasa a desconocer y anular el límite históricamente negociado

entre los territorios tradicionales de los pueblos indígenas Shuar, y Awajún y Wampis ubicados al norte y sur fronterizo, respectivamente. Sobre el terreno, serían los militares quienes finalmente definirían quién era “amigo” y quién “enemigo” de la nación, qué y quiénes debían quedarse “fuera” (Toche, 2008). Es así como la imposición de límites, sumado en algunos casos al sentimiento patriótico y militar, terminaba por alterar el vínculo interétnico al incitar e intensificar las relaciones problemáticas entre los diferentes grupos originarios a partir de la idea de “enemigo de la patria”. De ello da cuenta el testimonio de Domingo Ankuash, líder shuar de Ecuador entrevistado en el año 2010:

(...) en el 41, los Shuar fueron exterminados por los militares, ecuatorianos mismos, y dijeron que fueron los peruanos. Entonces, esos atropellos de Estado a Estado, y la familiaridad que teníamos con los Awajún y Wampis del Perú se tuvo que dejar, separarse, porque también les acusaban aquí, tanto como nos acusaban en el Ecuador. (Ankuash en Riol, 2015, p. 261)

Del mismo modo, con la aplicación de controles más rígidos para la ocupación de la frontera, se obstaculizó el libre tránsito y la comunicación entre familias étnicas, “limitando sus vínculos de consanguinidad y relación familiar” (Pitman et al., 2012). En este escenario, muchas familias establecidas en la zona fronteriza se vieron obligadas a iniciar un proceso de migración a territorios más alejados con el fin de escapar de potenciales enfrentamientos militares. Por el ángulo interétnico, la presencia y órdenes militares implicaron el término de las expediciones guerreras que se daban entre los grupos indígenas vecinos, rompiendo así parte de la red de relaciones sociales y de intercambio que articulaban previamente las dinámicas del espacio fronterizo. Las prácticas de guerra de los jíbaros, como explican Taylor (1985) y Descola (1993), consistían en dos tipos de luchas, las intratribales («venganza») e intertribales («guerras»). Para el caso de la guerra intertribal, el adversario debía estar lo suficientemente cerca para compartir la misma identidad étnica —es un jíbaro— y lo suficientemente distante como para ser percibido como diferente: aquel que generalmente habla otro dialecto y permanece fuera del alcance de un vínculo de parentesco.

La importancia sobre este aspecto recae en que la guerra entre sociedades amazónicas ha funcionado como un mecanismo de relación social mediante el que las identidades y fronteras étnicas son alimentadas, reestablecidas y confirmadas a través de constantes negociaciones y reproducciones (Menget, 1985; Descola, 1993). Esto se asociaría, asimismo, a la perspectiva morfodinámica de la persona aguaruna, cuyos estados o acciones “se piensan no en relación con una interioridad intrínseca, sino en función de los estados y las acciones de los otros, es decir, como relaciones y no como propiedades subjetivas” (Surrallés, 2009). Tal cual señala Washington Tiwi, vicepresidente de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar (FEPNASH),

Antes teníamos nuestras propias dinámicas de relación, existían familias extensas en ambos lados de lo que hoy es frontera. También había disputas entre los Shuar, Awajún y Wampis, pero después de hacer la paz, se tenía que negociar y se intercambiaban venenos, plantas medicinales, todo tipo de objetos. (Tiwi en Rioli, 2015, p. 264)

Acorde al testimonio del líder indígena, la separación de familias extensas y conjuntos étnicos enteros –como fue el caso de los Shuar y Wampis– junto al cese de intercambios reconfiguró a la fuerza las categorías de continuidad y discontinuidad preexistentes en sus relaciones. No obstante, pese al notable distanciamiento forzoso que los pueblos indígenas alrededor de la Cordillera tuvieron que atravesar, los últimos años han sido testigo de las intenciones y esfuerzos por recuperar su autonomía territorial como pueblos con historia compartida. Ello ha implicado trascender las fronteras e identidades nacionales que les fueron impuestas a lo largo del siglo XX, para trabajar colectivamente en torno a las demandas y problemáticas comunes. Poniendo como ejemplo el cuento de López Albújar, *El hombre de la bandera*, Rubén comenta:

Todo esto que ha pasado con el Estado y los hermanos de Ecuador se ve en esta escena del cuento de López Albújar donde el indio Aparicio se va a su tierra y les dice a sus paisanos “hay un conflicto entre los de Chile y los peruanos”. Entonces, los paisanos le responden “pero es una guerra de los blancos, de los mistis. ¿Qué sentido tiene defender a los mistis peruanos

que vienen y se llevan nuestros ganados, violan a nuestras mujeres, se apropian de nuestras tierras? ¿Por qué tenemos que formar parte de los que son nuestros propios verdugos?”. Entonces, esa escena pasa acá, en esta relación de los pueblos indígenas aguarunas con el Estado, el Ejército en específico, y con los hermanos ecuatorianos. (poblador awajún, comunicación personal, 16 de abril de 2020)

A esta comparación agrega:

Ha habido una serie de conversaciones con los propios shuar de la parte ecuatoriana y han dicho “nosotros, siguiendo la retórica nacionalista del Estado, nos hemos enfrentado entre nosotros hermanos”, porque tanto aguarunas como shuar en Ecuador son de la misma familia etnolingüística. Entonces, en adelante, según estas conversaciones que se dieron, quedaron en que no se atacarían entre los hermanos aunque haya un conflicto bélico entre las sociedades republicanas. (comunicación personal, 16 de abril de 2020)

Como se ha mostrado en esta sección, las relaciones construidas entre los militares y los pobladores indígenas a raíz de las campañas en la frontera siguieron un proceso de transformación. Así, los vínculos establecidos fluctuaron entre la aceptación y el rechazo indígena a la presencia del Ejército en el territorio cuando, por un lado, ambas partes negociaron entre ellas aprovechando la presencia del otro para atender sus condiciones del momento. Ello no estuvo exento de mecanismos de poder y violencia por parte de los militares, lo que redirigió la posición indígena en el Cenepa hacia el rechazo creciente. Ambos tipos de relacionamiento, además, afectaron la organización de la frontera indígena llevando al quiebre de la relación co-constitutiva entre pueblos originarios vecinos que, recientemente, atestigua la apertura de nuevos caminos con lugar para el diálogo y la autonomía hacia un futuro compartido.

2.4. El oro antes del despliegue de la frontera extractiva

Durante este primer tiempo histórico, resalta la existencia de presencias no indígenas interesadas en los recursos del territorio del Cenepa, principalmente el caucho y el oro, sobre las cuales es necesario detenernos. Desde finales del siglo XIX, existió una gran afluencia de patrones caucheros al Alto Marañón, lo que motivó la creación de puestos para la reproducción de la actividad a lo largo de la región, como aquellos registrados por el Padre Guallart (1990) en el río Numpatkaim y en la boca del río Cenepa. A esto se agrega la llegada de buscadores de oro, muchos de ellos provenientes del Ecuador, que, al igual que con el caucho, acudían por un creciente interés de parte de particulares y autoridades para extraer el mineral.

La minería informal de oro –antes desconocida y llamada como tal– representa una actividad histórica en la zona y de los pueblos originarios que sobresale desde fines del siglo XIX, según fuentes y registros históricos. A raíz de su desarrollo, presencias no indígenas van a convivir con los pobladores indígenas ya sea mediante la extracción del recurso aurífero o su comercialización. Así pues, de forma anterior y paralela a los proyectos de colonización estatal, se siembran relaciones con el oro que influirán en y/o se transformarán por el futuro despliegue de la frontera extractiva en el espacio fronterizo. Estas formas de relacionamiento tienen que ver primordialmente con la presencia y maniobras de cuatro actores: los pueblos indígenas del Cenepa, los mineros ecuatorianos, la empresa minera Afroditia y el Estado peruano.

En lo que respecta al pueblo indígena, la relación de sus habitantes con el oro, contrario a lo que suele considerarse, data de un largo recorrido que ha atestiguado notables cambios en las últimas décadas. Comprender el lugar actual en el que se sitúa dicha relación supone reconocerla como una práctica ancestral e histórica de la que los pobladores fronterizos se han servido para enfrentar las antiguas y nuevas necesidades que han ido surgiendo en el tiempo.

La práctica minera indígena anterior al boom extractivo dista significativamente de la actividad minera ilegal que se observa hoy en la frontera. Lejana al escenario más

reciente, la extracción aurífera se daba en pequeñas cantidades y de forma artesanal¹¹. Así, según afirma Josefina, lideresa awajún del Consejo Indígena de la Amazonía Peruana (CIAP), la práctica consistía en desarrollar “minería aluvial sin mercurio. Lo que hacían era sacar las piedras del lecho del río, cernirlas y quedarse con algunos minerales para luego venderlos. Eso siempre lo han hecho” (comunicación personal, 20 de mayo de 2020). De modo similar, desde sus memorias personales y familiares, Dionisio cuenta:

Hablando de la minería en El Cenepa, al menos donde yo he visto y vivo, es que siempre ha existido, pero no como ahora que digamos la llamamos como minería informal, no. Siempre los hermanos Awajún y Wampis tuvieron una práctica de extraer, pero de pequeña dimensión. Cuando digo de pequeña dimensión me refiero a 2 gramos, 3 gramos, 5 gramos, incluso hasta 10 gramos. Me acuerdo que, cuando yo era pequeño, mis familiares trabajaban el oro. No solo ellos, sino todos los que vivían en la orilla del río Marañón, Uriquza y Santiago. Siempre tenían prácticas de extraer el material. Pero no utilizaban, como ahora utilizan, dragas, como otros motores pesados. Me acuerdo que era una maderita, así redondita como tipo platillo, y con eso los hombres en la mañana comenzaban a sacar y lo vendían. Es así que hubo esa práctica de trabajo de los hermanos Awajún como para poder sobrevivir. Esto era solamente en la cuenca. (comunicación personal, 12 de abril de 2020)

Como expone la Figura 8 y el testimonio de uno de los líderes indígenas de ODECOFROC respecto a la práctica minera artesanal:

¹¹ Si bien la MAPE ha sido desarrollada históricamente por distintos grupos sociales, no es hasta el año 2002 que se establece un primer intento de régimen legal para esta actividad, creándose la figura de pequeño productor minero y minero artesanal con la promulgación de la Ley de Formalización de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal. Si bien ha sido útil para tener ciertos criterios de clasificación, ha supuesto determinadas deficiencias entre las que se encuentran: “(i) no se distinguió entre minería aluvial y filoniana; (ii) no se hizo una distinción clara entre informalidad e ilegalidad —de hecho, no hay mención expresa para determinar la ilegalidad de la actividad—; y, (iii) no hubo una verdadera asistencia técnica y presupuestal como soporte a la transferencia de competencias a los gobiernos regionales” (Wiener, 2019 citado en León, 2020).

Desde la época de la vida de nuestra población, nuestros viejos que vivieron, nuestros abuelos, desde ahí empezó a ser este trabajo, lavar el oro pero de forma artesanal. Artesanal es que han lavado con los canalones de madera, nada de utilizar ningún material tóxico como mercurio. Eso no fue, fue solamente lavado, lo secaban en un plato y artesanalmente, bueno, hacían la chamba. (comunicación personal, 30 de mayo de 2020)

Figura 8. Pobladores Awajún lavando oro en las orillas del río Marañón



Fuente: Fotografía proporcionada por entrevistado (Dionisio, comunicación personal, 2020)

La extracción aurífera en las riberas de los ríos que consistente en la obtención de pequeñas cantidades de oro y su posterior lavado, constituía una práctica normalizada y legitimada por los habitantes de la cuenca. Tal permisividad y aceptación de la actividad, no se justifica únicamente en su desarrollo a pequeña escala y bajo parámetros optados por los mismos pobladores. También, se vincula a la ausencia en el marco normativo peruano de leyes que la calificaran como informal o ilegal según determinados criterios. Es decir, la preocupación por la cercanía de la práctica minera con la informalidad o ilegalidad comenzaría cuando se le empieza a llamar y, por tanto, concebir como tal. A esto se agrega que, hasta antes de la década del 90, no existía en El Cenepa una fuerte

inquietud como la de hoy por los impactos que podría tener la minería a pequeña escala en los pueblos indígenas y sus territorios.

Si bien la problemática ya había sido identificada por el movimiento de los derechos indígenas y el círculo ambientalista, aún no se había vinculado a los pueblos organizados de la zona. La primera organización indígena Awajún y Wampis surge en 1977 con la creación del Consejo Aguaruna Huambisa (CAH), que los convertía en uno de los primeros pueblos de la sociedad peruana en organizarse políticamente, y que sentaba además las bases para la futura fundación de AIDSESEP. El discurso inicial sostenido contemplaba el derecho a la titulación y ampliación de los territorios, siendo hacia fines de la década del 80 cuando se introducen los conceptos de autodeterminación indígena y de territorio integral (Chirif, 2012) y, años más tarde, el de sostenibilidad. En relación a ello, Dionisio resalta:

En ese momento no había esa palabra que el Estado ha denominado luego “informal” o “ilegal”. En esa época tampoco había el derecho del bosque. A mí parecer la minería informal empieza cuando dicen “oye, estamos perjudicando el medio ambiente”, cuando en realidad más antes era normal. Acuérdate que en esa época no había ni siquiera la ley de derechos de los pueblos indígenas, el Convenio de OIT aún no existía. (habitante awajún, comunicación personal, 12 de abril de 2020)

Por otro lado, el desarrollo de la actividad minera a pequeña escala permitía a los habitantes fronterizos acceder a nuevos recursos a través de los intercambios, así como obtener ingresos que aportaran a la economía familiar al cubrir determinados gastos del hogar y las necesidades básicas de sus miembros. Tal como Dionisio comenta: “simplemente era como para comprar arrocito, lejía y ropita nada más. Tranquilamente 3 o 5 cinco gramos sí alcanzaba, porque de todas maneras el oro siempre era carito. Un gramo costaba por ejemplo 100-150 soles” (comunicación personal, 12 de abril de 2020).

Sin embargo, estas necesidades –principalmente aquellas relacionadas al ámbito de la alimentación, educación y salud– se irían transformando con el tiempo, en especial

con la llegada de individuos foráneos al Cenepa, y el contacto con nuevos procesos y dinámicas socioeconómicas. Esto último se refleja en la distinción realizada por el líder de ODECOFROC entre las necesidades que llegan al territorio con la “cultura occidental” y aquellas propias del pueblo originario que podrían ser cubiertas con los recursos de su mercado más íntimo, el bosque:

Eso va por el parte de la cultura occidental, esa fue por la necesidad cuando se obligaba a la persona; pero culturalmente, como territorio Awajún, ya nuestros viejos, nuestra población ya vivieron de su chacra, vivieron de su bosque, vivieron de su familia, de las quebradas, del monte, como un mercado que siempre consideramos nosotros. (comunicación personal, 30 de mayo de 2020)

Simultáneamente a la participación indígena en la minería aurífera, se registra un segundo grupo de actores vinculados: los mineros ecuatorianos, muchos de ellos provenientes de la provincia de Zamora. Su ingreso al territorio estuvo facilitado por la poca complejidad geográfica que compone el acceso desde su extremo en la frontera, e impulsado por la mayor cantidad de oro por lavar en comparación a su lado de la cordillera, ya que en esta zona era menor la cantidad de oreros. Esto guarda relación con lo referido por David Samaniego, minero ecuatoriano que ingresa por la Cordillera del Cóndor desde la década de 1940:

Así que cuando ya conocí todita la materia del oro, cuando ya también era un orero veterano que sabía trabajar, probar y de todo, me metí a hacer las excursiones por acá hasta quedarme de orero. Acá había más que en el Ecuador, claro, porque había menos gente que lavaba (...) Esa era una ventaja para nosotros, porque en las playas sin trabajadores siempre encontrábamos más abundancia. (Samaniego en Serrano Calderón, 1995, p. 196)

Como testimonia, el nivel de disponibilidad y alcance del recurso aurífero en territorio peruano contrastaba significativamente con el escenario vecino:

En toda la ruta de la selva de Ecuador, había por lo menos unos quinientos lavadores de oro. Trabajaban por el río Yucuámbi, por el río Zamora, por el río Bombóisa, por el río Nangarísa... ¡Más!... por lo menos se contaban unos mil. ¡Pura juventud!, eso sí. También había algunos oreros extranjeros. (Samaniego en Serrano Calderón, 1995, p. 305)

Más adelante, desde mediados de la década de 1980, favorecida por las precarias condiciones de la estancia militar en la Cordillera, se habría articulado una alianza entre mineros ecuatorianos y soldados peruanos que resguardaban la frontera. Sobre este asunto, Héctor Apolo, ecuatoriano dedicado desde hace más de 30 años a la minería de socavón, cuenta que “un helicóptero peruano llegaba con provisiones cada tres meses a los puestos militares y a veces solo para dejar verduras secas o frutas que los soldados consumían rápidamente” (Vera, 2020). Frente a esta situación, él y sus compañeros les brindaban apoyo a cambio del pase libre para la práctica minera: “Nosotros los apoyábamos con lo que les hacía falta y ellos nos permitían hacer minería. Tuvimos hasta una procesadora para el material allá (suelo peruano), estaba un poquito más abajo del destacamento” (Apolo en Vera, 2020).

En este contexto, se forja un vínculo que serviría incluso de enlace para que los soldados se relacionen de manera directa con la minería de oro. Al respecto, David Samaniego cuenta: “Como vieron que el negocio podía producirles, algunos militares que eran suboficiales se dieron de baja de sus guarniciones y se fueron a vivir al Comaina y al Numpatacáime” (Samaniego en Serrano Calderón, 1995, p. 251).

El nexa formado entre la esfera extractiva y la militar desdibujaría los límites presupuestos entre lo ilegal y legal (encargado de controlarlo), para instalar en su lugar un intercambio mutuo que llevó a la coproducción de cada parte y permitió su continuidad. En esta relación bidireccional, contrario a lo que podría asumirse, el desarrollo minero resultó funcional al resguardo de la frontera nacional al proveer a los agentes militares de

los recursos necesarios para su supervivencia y el desempeño adecuado de su rol defensivo. Al mismo tiempo, los militares habrían hecho posible la continuidad del extractivismo por medio de actores foráneos o de su propia apropiación de la actividad como vía de salida al precario escenario fronterizo que las mismas disposiciones del Estado configuraron.

La multiplicidad de actores sociales en el territorio fronterizo abrió paso a interconexiones concertadas entre ellos alrededor de la extracción de recursos en la cuenca del Cenepa. Tal panorama se ve reflejado en casos como el que comenta Samaniego acerca de la repartición del territorio que comprendía los afluentes del río Cenepa, el Comaina y Numpatkeim entre los colonos y mineros ecuatorianos presentes para trabajar el oro junto a los pobladores originarios, a quienes también les pagaban por transportar carga a través del río y trochas. En palabras del orero ecuatoriano:

Muchos de los colonos se dedicaron al caucho, y los oreros también. Entonces nos repartíamos el territorio, de tal a tal quebrada, y se hablaba con los hombres aguarunas para que nos trabajasen. Por el Alto Comaina, el Alto Cenepa, Kusú y Paisá acordamos distribuirnos el terreno. En el Comaina estaba mi paisano Don Luis Arrobo Salinas. Y en el Numpatacáime yo. El tenía unas ciento ochenta familias trabajadoras. Don Manuel del Aguila trabajaba también por el Comaina. (Samaniego en Serrano Calderón, 1995, p. 251).

Las muestras de convivencia e interconexión entre “lo indígena” y su contraparte se encuentran también en la comercialización del mineral, ya sea bajo la modalidad de venta directa a comerciantes o de trueques con sujetos foráneos. En el primer caso, resalta la comercialización de oro en el marco de los vínculos de dependencia económica establecidos en los proyectos misioneros por medio de la distribución de regalos y de las “deudas por enganche” (Brown, 1984; Romio 2017). Bajo tales circunstancias, un número significativo de indígenas awajún prestaban sus servicios en la comercialización de bienes industriales entre los que se encontraba el oro. Por otra parte, resalta un medio de comercialización más “formal” que cobró gran importancia años más tarde: el Banco

Minero, instalado durante 1984 en Santa María de Nieva, capital de Condorcanqui. Su llegada motivó significativamente la práctica minera artesanal en la cuenca ya que, al constituir un canal de venta confiable y céntrico para la población, sus habitantes la consideraban en mayor proporción como una actividad beneficiosa para la economía del hogar.

En el caso de la segunda modalidad, para la década del 70 se observa que los pobladores indígenas realizan trueques con miembros del ejército, a quienes entregaban pequeños trozos de oro a cambio de armas y municiones que consideraban útiles en el contexto de las campañas militares. De forma parecida, a partir de la década del 80, comienzan a realizar pequeños intercambios con los mineros provenientes de Ecuador, quienes les otorgaban productos a cambio de pequeñas cantidades de oro. Sobre esto último, al preguntarle sobre los intercambios que se llevaban a cabo entre Awajún y ecuatorianos, María, gestora intercultural originaria de Santa María de Nieva, hace referencia al caso del centro poblado Pampaentsa en el alto Cenepa:

En Pampaentsa, los ecuatorianos bajaban con un reloj, le daban al poblador y el poblador le daba un como si fuera un granito o chocolate de oro. Los trueques eran mínimos en la frontera, no de manera constante. Llegaban, hacían el trueque los ecuatorianos y se retiraban. En esos tiempos los awajún desconocían el valor del oro. (comunicación personal, 4 de abril de 2020)

La experiencia en El Cenepa de habitantes indígenas y mineros ecuatorianos se verá alterada por la aparición de la Minera Afrodita, tercer actor cuyo interés en los recursos minerales de la zona fronteriza cambia de forma significativa su ocupación territorial y configuración socioecológica. La llegada de la empresa a la frontera se dió bajo el nombre de Metales & Finanzas (Metalfin), en ese entonces miembro del grupo Hochschild. Es posteriormente, entre los años 1996-1997, que Metalfin crea Minera Afrodita S.A.C. por razones operativas. Es así que, para 1993, se hallaban ya ubicados en la cordillera algunos petitorios y concesiones mineras que el Estado había otorgado. La disposición de estos denuncios se efectuó sin tomar en consideración la fragilidad de

la zona, su potencial impacto sobre el resto de la cuenca, ni el hecho de que se hallaban en territorio Awajún y Wampis sin ningún tipo de comunicación o consulta previa (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009).

La flexibilidad ante el desarrollo de proyectos de gran minería en la frontera estuvo ligada a la promulgación e implementación de políticas nacionales promineras que buscaban promover activamente las inversiones en el sector a partir de partenariados que contaran con capitales nacionales. La emergencia de estas políticas se habría dado en perjuicio de los pequeños mineros, a quienes el Estado hasta ese momento había brindado cierto apoyo a través de la promoción de la MAPE. Uno de los principales mecanismos que fue implementado consistió en la creación del Banco Minero en 1942 con el objetivo de promover el desarrollo de la pequeña y mediana minería. No obstante, décadas más tarde, tras la llegada al poder de Alberto Fujimori a inicios de los 90, se volcaría la institucionalidad que había sido creada hasta ese entonces para sostener a la pequeña minería, en beneficio de los intereses económicos que ahora buscaban apoyarse en la gran minería. Esto incluyó la liquidación del Banco Minero en 1991 llevando a que muchos mineros se queden “sin apoyo económico y asesoría técnica para continuar con la exploración y explotación del recurso aurífero en la zona. Además, sin la presencia de una institución que normara las actividades mineras, se produjo una desorganización en las zonas de trabajo” (Pachas, 2015, p. 2).

Durante la década del gobierno autoritario de Alberto Fujimori, que promovió los planes de ajuste estructural del Banco Mundial en el Perú, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC); se pusieron en marcha un conjunto de reformas legislativas atractivas para inversionistas. Estas buscaban otorgarles facilidades y beneficios tributarios, además de contratos de estabilidad administrativa y tributaria. Entre las principales normas se encontró el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley General de Minería, aprobado en 1992 a través del Decreto Supremo N° 014-92-EM. Adscrita a la política de promoción de inversiones, la ley permitió consolidar beneficios fiscales a favor de las grandes compañías mineras. Bajo este contexto, la empresa minera ingresaría al territorio indígena del Cenepa

negando las concepciones, prácticas y demandas territoriales locales, así como la práctica de los pequeños mineros ecuatorianos.

La inserción de la gran minería al territorio amazónico supondría tanto el abandono de los pequeños mineros, como la criminalización de su actividad. Hasta antes de 1993, la mayor parte de la producción aurífera provenía de las prácticas informales o de lo que en las estadísticas oficiales se denominaba producción «aluvial y de lavaderos» (De Echave, 2016). Como explica el autor, con la entrada de grandes yacimientos auríferos, “la participación porcentual de la minería informal fue cayendo, lo que no quiere decir que la producción de este estrato no haya seguido creciendo en varias zonas del país” (2016, p. 136).

Así, las pequeñas prácticas mineras se convirtieron en actividades incómodas e ilícitas para un Estado que favorece cada vez más la extracción de los mismos recursos por parte de los grandes consorcios mineros (Pinedo, 2016). En este encasillamiento de la MAPE como ilegal, habrían intervenido, por una parte, el abandono del apoyo y monitoreo sobre la actividad; y, por otra, el progresivo crecimiento del discurso ambientalista. Como afirma Mercedes, investigadora del caso y ex funcionaria de la Dirección General contra el Crimen Organizado (DGCO):

La minería ilegal se ha construido en el Perú de una manera en que se ha criminalizado la propia MAPE. A partir de Fujimori, se empieza a criminalizar a los pequeños mineros que antes tenían el apoyo estatal. Son olvidados. Como el Estado deja de controlarlos y de verlos, empieza a haber mucha contaminación. Esto se choca mucho con toda una corriente epistemológica de ambientalistas que empiezan a decir “oye mira todo lo que está ocasionando la minería ilegal”. Se empieza a formar todo un discurso de ilegalidad de todo pequeño minero artesanal, al cual lo criminalizas porque crees que solo le interesa lucrar y le da igual contaminar. (ex funcionaria de la DGCO, comunicación telefónica, 22 de marzo de 2020)

Como se ha visto hasta aquí, las políticas extractivas implementadas en la década del 90 prepararon el terreno en el plano normativo para el posterior avance de la frontera extractiva. En suma, la concepción del territorio de la frontera como un espacio de gran potencial productivo, disponible para el desarrollo capitalista nacional e internacional, y los mecanismos de distinta índole que siguieron a esta idea, lo terminaron situando como un enclave transfronterizo minero. Tal como explica Riol (2015), en espacios fronterizos como el Cenepa,

los Estados y el capital transnacional tienen un claro interés en crear “enclaves” o “nodos” extractivos, totalmente vinculados a los flujos y dinámicas de la economía global. Lo que terminaría por modelar absolutamente el paisaje, determinando los flujos y dinámicas socioterritoriales que han ido estableciendo sus habitantes. (p. 295)

2.5. La presencia y relación entre las fronteras nacional, étnica, extractiva y de conservación

El recorrido por este primer momento histórico ha mostrado la presencia y el encuentro de dos formas de entender la frontera que permiten acercarnos a las diferentes relaciones entre actores y procesos clave que configuraron el espacio fronterizo por esos años. Por un lado, se encuentra la frontera nacional peruana como el lugar disputado por el Estado para asegurar su hegemonía sobre el territorio y, al mismo tiempo, como centro multi-actor articulado por estructuras de poder que atravesarán una serie de pugnas y negociaciones. Paralelamente, la frontera étnica ha actuado agrupando a los pueblos hermanos Awajún y Wampis, habitantes ancestrales del Cenepa, y a los elementos socioecológicos que tejen sus sistemas de vida en interacción con los grupos sociales que fueron llegando al territorio.

2.5.1. Relación de oposición entre la frontera nacional y frontera étnica

Como se ha visto, ambos tipos de frontera se desarrollaron y fueron relacionando en un escenario marcado por la clásica mirada geopolítica orientada a construir y afianzar

el Estado-Nación y su territorialidad mediante el establecimiento de la frontera nacional. Esta buscaba asegurar su poder sobre aquellos recursos del territorio que permitieran al país situarse provechosamente dentro del sistema global de mercado. Tales fines político-económicos, solo se podrían alcanzar, desde la lógica del Estado peruano, absorbiendo a su dominio al territorio comprendido hoy por el Cenepa, transformando el lugar y su territorialidad de modo que fueran compatibles con el proyecto nacional fronterizo. Por tanto, la búsqueda estatal de integrar el Estado-Nación, o constituir la frontera nacional, a través de la desintegración de la frontera étnica de los pueblos indígenas del Cenepa, y los consiguientes efectos no buscados sobre su frontera, habrían definido una relación de oposición entre ambos tipos.

a. La búsqueda estatal de desintegrar la frontera étnica de los pueblos nativos del Cenepa para la integración del Estado-Nación

Respecto al primer mecanismo que explica esta relación, los esfuerzos estatales de asentarse en el espacio por encima de la frontera Awajún-Wampis, se organizan alrededor de dos ejes concomitantes que produjeron una primera gran transformación del territorio: por un lado, la concepción del espacio fronterizo y, por otro, el resultante tipo de ocupación ordenada por el gobierno. En primer lugar, el Cenepa sería concebido por las instituciones del Estado peruano y principales grupos paraestatales como un gran espacio vacío por colonizar, cuyos usos cotidianos y códigos estructurantes debían configurarse en términos de “progreso” a favor de la seguridad y el desarrollo nacional.

Tal proyecto sobre el espacio se contraponen a aquel que los pueblos originarios del territorio imaginaron y sostuvieron durante los años de colonización de este período –proyecto que, aunque dialogante con los cambios que nuevos tiempos pueden suponer, acompaña las voces de Awajún y Wampis hasta hoy. Así pues, la concepción indígena del espacio fronterizo destinaba su territorio para la subsistencia alimentaria a través de los recursos del bosque, al igual que para “el encuentro y relación entre la gente o aents,

entre los aents con otros seres, y de todos con la naturaleza” (Villapolo y Vega, 2018, p. 25) que caracteriza la ontología relacional¹² de estos pueblos.

El choque entre ambas concepciones se expresa, asimismo, en los proyectos estatales sobre el espacio vinculados a la transformación física e imaginaria del territorio. Este es el caso de los proyectos de colonización vial impulsados en el Alto Maraón, consistentes en la construcción de una infraestructura que estableciera una red vial para impulsar y expandir nuevos frentes económicos nacionales, mediante la ampliación de las áreas laborables en la región y los mercados internos, el asentamiento de colonos, y la incorporación de ciudades y pueblos aislados.

A la par, se ubica el plan estatal de organizar e integrar el territorio fronterizo en función de la división político-administrativa nacional. Ello arremete contra la concepción espacial indígena puesto que, como explican Surrallés y García Hierro (2004), los territorios integrales indígenas nunca se han determinado según límites fijos que separan y demarcan a las fronteras físicas. Por el contrario, sus límites territoriales se fundan en la consolidación de una red particular de vínculos sociales tejidos entre distintos seres, personas y sociedades que componen el entorno y persiguen sus propias necesidades e intereses (Villapolo y Vega, 2018).

Por otra parte, la concepción del espacio fronterizo manejada por las instituciones y autoridades del Estado se materializó con la negación de la territorialidad indígena mediante el intento de reemplazarla por nuevas formas de organización material y simbólica a partir de la instalación de un nuevo tipo de ocupación territorial. Esta estuvo orientada a cubrir la zona de frontera considerada “tierra de nadie”, carente de normas instituidas por la civilización, la religión o cualquier forma de autoridad legítima para el órgano estatal. Así, se emplearon dos estrategias de administración de los pueblos originarios que comprenden tanto a los proyectos misioneros evangélicos y jesuitas, como a las campañas militares en el marco de las disputas geopolíticas con Ecuador.

¹² Se entiende por ontología relacional aquella que se define a partir de las relaciones sociales y prácticas que exceden lo humano para incorporarse al mundo socioecológico y espiritual. En esta, se disuelve la línea divisoria entre lo humano y lo no humano, la mente y el cuerpo, la cultura y la naturaleza (Escobar, 2014, 2015).

Con ambos proyectos de civilización, se buscó el ingreso al territorio para su desenvolvimiento como fuerzas integracionistas de la frontera nacional y, a la vez, fuerzas desintegradoras de la frontera étnica, evidenciándose así el rol civilizatorio que la frontera nacional cumplía entonces para la formación estatal.

En lo que respecta a los proyectos religiosos, al igual que menciona García (1998) para el caso de la Amazonía boliviana, las misiones encomendadas por el poder político se sitúan como mecanismos reductores de la población indígena y domesticadores de su mano de obra, además de como centros importantes de colonización. Igualmente, la alianza entre el poder estatal y el religioso, expresada en el avance de la frontera misionera como parte de la nacional, sirvió como dispositivo para la nacionalización del territorio y resguardo de la soberanía nacional frente a los países vecinos. En la reproducción de este modelo, figura como elemento central la construcción de una ciudadanía religiosa que transforme a los habitantes indígenas en nuevos sujetos “civilizados” y profesionales. La incorporación de rasgos como estos, propios de las sociedades estatizadas, dibuja con claridad el papel de las misiones como aparatos de control y organización socioterritorial que intentaron modelar “comportamientos, conductas y patrones morales socialmente reconocidos como legítimos” (Ortiz-Batallas, 2021) en favor de la construcción física e imaginaria del Estado.

De forma similar, para la consolidación de la idea de nación única y unitaria se involucró a agentes del Ejército en la administración pública del espacio fronterizo. En este proceso, una vez más, contar con una identidad étnica distinta, que no concuerde con la homogeneidad –referida a valores, actitudes, intereses y formas de territorialidad– e imaginario de progreso impulsado por el proyecto nacional, representa un desafío para expandir y definir la frontera del Estado. Los indígenas, entonces, ocuparon un lugar de amenaza interna para la paz, la uniformidad y construcción de la nación civilizada, idea categórica que radica en la necesaria y estratégica construcción de amenazas antagónicas que siguen la lógica castrense de seguridad y defensa (Ortiz-Batallas, 2006). Así, a partir de una imagen unitaria de nación, se idean métodos y estrategias para llevar a cabo la homogeneización indígena. En el marco de tales condiciones configuradoras del espacio, es que se construye una relación entre el Estado y los

pueblos indígenas del Cenepa que oscila entre el rechazo a la acción estatal, y la negociación estratégica e incluso aceptación de los habitantes indígenas fronterizos.

b. Los efectos no buscados sobre la frontera étnica de los pueblos indígenas del Cenepa

La ocupación con intenciones geopolíticas y civilizatorias por parte del Estado y agentes paraestatales se sostuvo mediante la instauración de una serie de nuevas prácticas espaciales que, correspondiendo la concepción del espacio proveniente del poder político, reorganizan y caracterizan sociopolítica y territorialmente el espacio fronterizo de este periodo. Las actividades preexistentes de subsistencia a través del uso y recolección de recursos del bosque, aquellas vinculadas a la relación productiva con la tierra –cultivo de plantas, caza, etc.–, los encuentros y guerras intertribales, así como el tipo de comercio a pequeña escala con la sociedad contigua, se vieron alterados por nuevos usos del espacio que tendrán un fuerte impacto en la frontera étnica.

Las nuevas formas de asentamiento en el lugar y la resultante distribución espacial de las actividades cotidianas en el Cenepa constituyen el primer eje alrededor del cual se agrupan algunos de los cambios en el modo de proceder sobre el espacio. Este es el caso del surgimiento de la escuela como el nuevo centro sociopolítico producto del proceso de sedentarización y concentración poblacional impulsado por las misiones. Ello supuso la reconfiguración espacial de los núcleos familiares bajo una lógica de asentamiento nuclear –contrario al uso extensivo y migrante del espacio (Villapolo y Vega, 2018)– alrededor de las emergentes escuelas, y el alineamiento de sus actividades diarias para garantizar su continuidad. Estos nuevos centros serán, además, el cimiento para la futura conformación de comunidades nativas que, con su aparición, refuerzan el asentamiento centralizado y propician nuevas formaciones y prácticas políticas en el espacio como lo son aquellas vinculadas a la organización indígena. De modo semejante, la movilidad geográfica señalada se observa en los desplazamientos migratorios de las familias originarias hacia las zonas medias y bajas de la cuenca del Cenepa para huir del reclutamiento militar, muchas veces forzoso.

A este primer eje se agrega el situamiento del Cenepa como un lugar de enfrentamientos bélicos contextualizados en la guerra que modulan nuevos usos sociales. Entre estos, se encuentra el rol cumplido por los Awajún y Wampis en la estrategia de seguridad nacional brindando apoyo logístico a las fuerzas del orden, y asistiendo a múltiples puestos y campamentos militares a partir de su reclutamiento. Los conflictos sobre el espacio tuvieron lugar no solo entre facciones ecuatorianas y peruanas, también, como se ha indicado anteriormente, se desarrollaron entre militares e indígenas a raíz de las repercusiones y castigos de parte de los primeros a aquellos que se negaban a seguir las órdenes impuestas. En ese sentido, la zona de frontera se conformó además sobre la base de prácticas de intercambio social marcadas por la violencia sistémica y abuso de poder.

Un tercer campo se asocia al desarrollo de actividades productivas y comerciales en el Cenepa con el ingreso de la Iglesia y el Ejército. Con la presencia misionera, la población indígena adquiere nuevos roles de trabajo, desempeñándose ahora como transportistas o guías fluviales y mano de obra; por otro lado, adquieren nuevos recursos y herramientas con los que pueden administrar la producción y exportación de artículos de consumo, así como comercializar alimentos y algunos commodities como la madera, el oro y el cacao. Respecto a las campañas militares, emerge un sistema de comercialización basado en el trueque de alimentos y otros bienes locales como el oro, a cambio de armas y municiones.

En relación al mismo punto, la introducción de la carretera Olmo-Saramiriza (1968), la primera en penetrar la zona, trajo consigo algunos cambios en el perfil geográfico, socioeconómico y cosmológico de la región amazónica. Ello significó la llegada de colonos costeños y andinos, quienes impulsados por los beneficios económicos que las zonas ricas en yacimientos auríferos y tierras cultivables prometían, articulan prácticas agrícolas y de comercio novedosas. Las relaciones formadas entre indígenas y colonos, antes de ser siempre armoniosas, involucraron la explosión de numerosos conflictos bajo el reclamo de despojo del territorio indígena por parte de los últimos, incrementando los niveles de violencia en la frontera.

Paralelamente, transformaciones importantes tuvieron lugar alrededor del quiebre de ciertas prácticas cosmológicas que sostienen el mundo indígena de los pueblos del Cenepa y su relación directa con el territorio habitado. En primer lugar, el rechazo de los proyectos misioneros a ámbitos fundamentales de la relación de los pueblos indígenas con los “no humanos” y poderes presentes en el territorio –como, por ejemplo la toma de plantas maestras–, llevó a su reemplazo por las experiencias de formación en las escuelas misioneras. De forma parecida, en el escenario favorecido por las campañas militares, se redujo el territorio indígena a una “frontera natural” y, posteriormente, a límites artificiales, desconociendo la importancia de ciertos espacios vivos que son “sagrados”¹³ y fundamentales en el sistema social indígena, siendo este el caso del cerro Kumpanam, elemento central de la Cordillera del Cóndor.

Finalmente, el complejo de relaciones intra e interétnicas presentes en el espacio se ven afectadas por las pretensiones de desintegración de parte de ambos proyectos civilizatorios. Por el lado de los misioneros, los intercambios y luchas intra e intertribales se consideraron una amenaza a los objetivos de sedentarización de los habitantes, al igual que su vinculación con el mercado y la palabra religiosa. Por otro, la aplicación de controles militares estrictos para la ocupación del espacio fronterizo, interrumpió el libre tránsito y el contacto entre familias étnicas. El despliegue militar llevó a la fractura de parte sustancial de la red de relaciones sociales que tejían previamente la frontera étnica en el Cenepa al suponer el fin de las expediciones y guerras entre grupos étnicos vecinos, además de la agudización de relaciones conflictivas entre ellos.

Como se ha visto, al igual que ha sucedido en otros países del hemisferio Sur, la definición de la frontera nacional como un asunto que sellar en el territorio fronterizo condujo a la instalación de nuevos significados y prácticas sobre la frontera étnica preexistente de los pueblos originarios. El establecimiento de un sistema paralelo de nuevos valores educativos, económicos y cosmológicos, agregado a un conjunto de

¹³ La “sacralización” de lugares forma parte de un ejercicio indígena de traducción de su cosmovisión que, mediante el uso de expresiones como “lugar sagrado” o “santuario”, responde a su necesidad de hacer entender a agentes externos aquello a lo que se otorga el valor más elevado, un lugar fundamental para la reproducción de todo el territorio y para ellos mismos como colectivo (Riol, 2015, p. 466). Un lugar que evoca emociones, prácticas y conocimientos, y es habitado por seres con los que se establecen interrelaciones.

cambios en las dinámicas socioterritoriales, impactaron la frontera étnica al sincretizar algunos de sus elementos constitutivos. Estos impactos se expresan en la modificación de la autopercepción Awajún y Wampis a nivel individual con la incorporación de nuevas identidades, como sujetos religiosos, militares y/o ciudadanos nacionales. Se manifiestan, además, en la transformación de determinados componentes, por ejemplo, cosmológicos y de la esfera relacional –con el territorio, con otros grupos indígenas y actores foráneos– que enlazan sus sistemas de vida como pueblos.

Sobre estos cambios en la frontera indígena, es necesario recalcar que los pueblos no se hallaron totalmente constreñidos en este vínculo de oposición. Por el contrario, antes que verse absorbida por la frontera nacional, la frontera étnica se continúa a partir de su reconfiguración mediante los encuentros y desencuentros con los grupos sociales ubicados en el territorio con la consolidación de la frontera nacional. En ese sentido, los encuentros de los pobladores originarios con agentes foráneos durante el proceso de colonización no se reducen a la pérdida de su identidad como pueblos indígenas. Más bien, tras esos mismos encuentros es que aparecen nuevos signos diacríticos que pasan también a caracterizar su frontera étnica. Estos responderán, entre otras cosas, a la necesidad de adaptarse, a las nuevas posibilidades que iban apareciendo y las oportunidades que los indígenas del Cenepa iban forjando. Por tanto, este primer proceso histórico revela su capacidad estratégica de adaptación al “otro” bajo determinadas circunstancias y la incorporación de algunos de sus elementos, sin necesariamente renunciar a la condición étnica propia.

Dicho esto, aproximarse a los impactos sobre la frontera étnica en la búsqueda de afianzar la frontera nacional permite una mayor comprensión de la relación de oposición que caracteriza esta primera etapa histórica. Estos definen la oposición, en primer lugar, debido a la naturaleza inicial de los cambios: son el resultado de la ocupación intempestiva e impuesta ordenada en el marco del proyecto estatal sobre el espacio fronterizo pensando en la negación y supresión de la territorialidad indígena. Si bien la respuesta a las prácticas emergentes fluctuó entre el rechazo y la negociación estratégica de parte de los pobladores originarios, las condiciones que enmarcan los cambios fueron deliberadamente estructuradas desde el Estado, sin intenciones de consulta y diálogo, y

no como iniciativa de los pueblos originarios. A esto se vincula la no correspondencia de las formas de ocupación del aparato oficial con el tipo de orden territorial indígena que encontraron en el espacio, y su instauración sostenida por maniobras de poder características de la frontera nacional en un escenario de posiciones asimétricas.

Para concluir, los intentos de configuración espacial y los consecuentes cambios descritos en la ocupación territorial sentaron las bases para la integración económica que hoy experimenta el territorio. A escala regional, estas bases sostendrán la creación de dinámicas económicas propias, vinculadas a la economía nacional e internacional. Harán posible, además, el surgimiento de un nuevo frente extractivo sobre la base de las emergentes conexiones y espacios para el intercambio, nuevos valores monetarios, el desenvolvimiento de actores vinculados al oro, y la promoción de políticas estatales referidas al acceso, manejo y uso de los recursos minerales.



Capítulo 3: Las consecuencias de la guerra y el despliegue extractivista en El Cenepa (1995 - 2009)

3.1. El alto al fuego en la frontera: los Acuerdos de Paz negociados entre Perú y Ecuador (1995-1998)

El fin de la disputa territorial con Ecuador, enmarcado en las condiciones establecidas a lo largo del siglo por los proyectos de colonización y la presencia de actores interesados en el oro, llevará a un nuevo momento para los grupos sociales y económicos presentes y, por tanto, para el espacio fronterizo. El conjunto de Acuerdos de Paz negociados entre ambos países durante el período 1995-1998 marcó históricamente la ocupación territorial de la frontera, al igual que las relaciones que en adelante se formarán, quebrarán y/o negociarán. De estos acuerdos, son dos los puntos que aquí nos interesan principalmente: por un lado, la delimitación final de la frontera y, por otro, la disposición de establecimiento de Zonas Protegidas a cada lado del límite.

Luego del alto al fuego al que se llegó tras numerosos enfrentamientos, se dio inicio al proceso de negociación que pondría fin a la guerra. La agenda que guió las conversaciones de paz estuvo orientada no solo a solucionar el conflicto territorial. Más bien, incluyó cuatro temáticas distintas: la demarcación fronteriza in situ, la navegación por las aguas del río Amazonas, la integración fronteriza entre ambos países y el establecimiento de medidas de construcción de confianza mutua (Lekanda, 2009). Durante el proceso de negociación, resultó crucial el rol que cumplieron los países garantes para idear salidas a las discrepancias que llevasen a un acuerdo final. Esto fue posible gracias a los artículos VII Y IX establecidos previamente en el Protocolo de Río, los cuales establecen que los desacuerdos alrededor de la demarcación limítrofe serían resueltos con la ayuda de los países garantes (Bonilla, 1999).

En simultáneo, tras el apoyo logístico y militar otorgado por los pueblos Awajún y Wampis en los encuentros bélicos de Falso Paquisha (1981) y la Guerra del Cenepa (1995), su participación fue considerada en la mesa de negociación diplomática instaurada, al menos en términos formales. En esto tuvo que ver no solo la iniciativa del

gobierno peruano por incorporar las voces indígenas, sino también el reclamo de los mismos pueblos de su derecho a la participación en el proceso de paz y en la próxima definición de la frontera. Los líderes indígenas recordaron al Gobierno que por años habían muerto por una tierra que hasta entonces no se les quería reconocer y asegurar: “Estamos haciendo todo esto pero espero que los gobernantes después no se olviden” (líder awajún en Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009, p. 35).

De esa manera, en el segundo semestre de 1997, la Cancillería peruana convocó a las organizaciones indígenas de las cinco cuencas del Marañón –pertenecientes a los ríos Utcubamba, Chiriaco, Nieva, Cenepa y Santiago– a una reunión en Torre Tagle, Lima. Allí, se les informó sobre los asuntos que estaban siendo discutidos con Ecuador para dar cierre al litigio fronterizo. Entre los principales temas anticipados estuvo la opción de establecer sobre un tramo de la línea fronteriza una Zona de Protección Ecológica que podría convertirse a futuro en el Parque Nacional Ichigkat Muja y que garantizaría el respeto de sus derechos territoriales. Es así que se da inicio a un nuevo pacto, esta vez en términos más formales, entre pueblo indígena-Estado:

Ahí se fue perfilando el área de la zona de protección ecológica de la Cordillera del Cóndor, la Reserva Nacional Ichigkat Muja, a fin de recabarse el consentimiento indígena por la cesión de derechos que implicaba de su parte. (...) Los acuerdos se formalizaron por escrito mediante las debidas actas. Siguió un proceso de debate y acuerdo sobre el terreno por parte de las asambleas de las comunidades con presencia y compromiso de instituciones del Estado. (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009, p. 7)

Tras las numerosas conversaciones entre las partes involucradas, el 26 de octubre de 1998, se firma finalmente el Acta de Brasilia declarándose la conclusión definitiva de las diferencias entre los dos países. Sobre el impasse de delimitación territorial, el Acta determinó que: a) la zona fronteriza en disputa sería demarcada de acuerdo a la línea divisoria establecida en el Protocolo de Río, b) a Ecuador le correspondía un kilómetro cuadrado privado —pero no soberano— dentro del territorio peruano en la frontera (zona

de Tiwintza), y c) los países debían establecer un parque ecológico a ambos lados de la frontera (Lekanda, 2009). Sumado al Acta Presidencial, se firmaron otros documentos importantes como el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad; el Tratado de Comercio y Navegación; y el Convenio de Aceleración y Profundización del Libre Comercio (Hocquenghem & Durt, 2002).

De los acuerdos suscritos, vale la pena resaltar el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad firmado el 26 de octubre de 1998 debido a las condiciones y posibilidades que propone, sobre todo en la esfera económica y de participación. Según el discurso oficial, este trascendía la simple integración formal localizada y apuntaba a traducir el nuevo momento de paz en múltiples posibilidades de desarrollo no solo fronterizo, sino para el conjunto de ambos países (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998). Bajo ese marco, las principales intenciones del acuerdo consistían en “liberar el tránsito de personas, vehículos, embarcaciones y aeronaves, y habilitar nuevos pasos fronterizos” (Hocquenghem & Durt, 2002, p. 41).

Uno de los ejes que más sobresale en el documento por las promesas de aparente desarrollo que anuncia para la frontera es el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza (Título V). Como muestra la Figura 9, la región fronteriza peruano-ecuatoriana que establece el Plan está articulada naturalmente por nueve cuencas transfronterizas: Puyango – Tumbes, Zarumilla, Catamayo – Chira, Chinchipe – Mayo, Santiago, Morona, Patata, Tigre y Napo. Además de impulsar la integración y cooperación peruano-ecuatoriana, así como la consulta y participación de los pueblos indígenas en el proceso; la versión original del plan promovía la inversión privada, y el desarrollo de programas y proyectos de infraestructura social y productiva. Sin embargo, como se hará evidente en adelante, el proceso de integración y desarrollo en la zona fronteriza ha sido casi inexistente. Antes que promover un desarrollo con enfoque integral para y desde las comunidades indígenas que habitan la frontera, se ha buscado favorecer el sucesivo avance del sector privado.

Figura 9. Mapa territorial de la región fronteriza Perú-Ecuador



Fuente: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú (s.f.)

Desde el ángulo estatal, los documentos de paz suscritos en Brasilia redefinían la naturaleza de las relaciones entre las dos repúblicas. Según se anunciaba, había llegado el momento en que ambas naciones se proyecten hacia un futuro prometedor de cooperación y mutuo provecho (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998). Sin embargo, el sello de este nuevo pacto con el país vecino significaría la ruptura de uno anterior.

El acuerdo de paz entre ambos países era visto con inquietud por Awajún y Wampis, en particular por líderes indígenas como Evaristo Nugkuag, quien había sido presidente del consejo de estas comunidades y, en esta labor, había conducido numerosas negociaciones con los militares y el gobierno peruano. Nugkuag y otros líderes anticipaban que, como resultado de la delimitación del tramo de la frontera hasta entonces en disputa, el pacto preexistente de colaboración mutua entre el ejército y los pueblos indígenas para la protección de la frontera se debilitaría hasta llegar a anularse (Santos Granero & Barclay, 2010).

Como se explicó previamente, el apoyo de las comunidades locales a los militares asentados en la frontera fue fundamental en tiempos de paz y de guerra. Así lo reitera una vez terminado el conflicto el coronel Eduardo Fournier Coronado. Al referirse a los voluntarios Awajún y Wampis que fueron parte del cuerpo militar denominado por el ejército como “Los Yachis”, afirmó: “con su invaluable apoyo a las actividades logísticas de nuestras tropas, contribuyeron al desalojo y a la victoria final en la cuenca del Cenepa, muchos de ellos ofrendaron sus vidas” (Fournier, 1995, p. 89).

En ese sentido, la nueva delimitación de la frontera implicó la pérdida del papel que habían jugado los habitantes indígenas en la estrategia de seguridad nacional, el cual les había permitido mantener, hasta cierto punto, su autonomía territorial en la segunda mitad del siglo. A esta situación se sumó nuevamente la agitación de voces a favor de la colonización fronteriza y de su valor para establecer “fronteras vivas” (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009). En respuesta a ello, los líderes y organizaciones indígenas implementaron determinadas estrategias que involucraron la promoción activa de programas de titulación durante el periodo 1997-1999 –que ya habían iniciado con la Ley de Comunidades Nativas.

Acompañando a la estrategia indígena que dotaba de seguridad jurídica al territorio, se contempló una segunda medida vinculada a la instalación de un nuevo pacto pueblo indígena-Estado que respondía al segundo punto determinado por los Acuerdos de Paz: el establecimiento de Zonas Protegidas adyacentes a cada lado de la frontera. Este involucraba entre sus principales puntos la aceptación y creación conjunta de una Zona de Protección Ecológica en la Cordillera del Cóndor, que les permitiera proteger sus territorios del potencial avance extractivo y de cualquier otro proyecto con enfoque desarrollista que rechazaran. Es de esta forma que desde el año 1999 hasta el 2004, los Awajún y Wampis formaron activamente parte en la planificación de la Zona de Reserva que, de manera consensuada, se culminó con la propuesta de crear el Parque Nacional Ichigkat Muja (Santos Granero & Barclay, 2010). Las palabras de Jessica, agente de conservación experta en el caso, dan cuenta de las intenciones detrás del accionar indígena frente la agenda de conservación:

Bueno, es que hasta les donaron ¿no? Una parte de sus tierras. Literalmente han donado sus tierras para el parque pensando que así iban a contribuir a la conservación de sus tierras y a mantener sus lugares sagrados. Ellos estaban tratando de defender sus territorios, porque también tienen una relación complicada con el Estado nacional, que durante años ha estado tratando de recortar su espacio y arrinconarlos, y ha estado tratando de explotar sus recursos naturales. Pensaron que convertirlo en un Parque Nacional podría detener esta situación. (comunicación personal, 29 de abril de 2021)

El encuentro entre el establecimiento de Zonas Protegidas y el movimiento conservacionista de la época, promovido principalmente por Conservación Internacional, dio lugar a la creación de la Zona Reservada Santiago Comaina (ZRSC) y, posteriormente, del Parque Nacional Ichigkat Muja. La aparición de un Área Natural Protegida (ANP) en la Cordillera surgiría, asimismo, como una estrategia del Estado para poder conservar de forma clara la delimitación de nuevas fronteras.

La Zona Reservada Santiago-Comaina fue creada el 21 de enero de 1999, mediante Decreto Supremo N° 005-99-AG con una extensión de 863,277 hectáreas, y ampliada al año siguiente hasta abarcar 1.642.567 hectáreas¹⁴, esta vez a pedido de las organizaciones indígenas. Su creación, bajo la autoridad del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), debía culminar con su categorización para crear a su interior un parque nacional que brindara protección a la cuenca del Cenepa-Comaina. Un punto crucial, que será desarrollado con mayor detalle en lo que sigue, es la presencia de petitorios y concesiones mineras otorgados por el Estado desde 1993 en la misma área fronteriza. Pese a que algunos de los denuncios mineros fueron otorgados previo al establecimiento de la Zona Reservada, su devenir quedaba sujeto a la opinión del INRENA que determinaría la positiva o negativa compatibilidad de su actividad (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009).

¹⁴ La Zona de Protección Ecológica inicialmente definida cubría parte de las cabeceras directas de Cenepa y las nacientes del río Coangos, zona donde se desarrollaron los enfrentamientos de la guerra de 1995.

Apenas fue creada la Zona Reservada y en el marco del principio de participación indígena de los Acuerdos de Paz, las comunidades de la cuenca del Cenepa se organizaron políticamente, llevando a cabo una serie de asambleas que concluyeron en decisivos consensos a ser negociados con el Estado a través del INRENA. Así lo demuestra el Acta de Acuerdos tomada en las reuniones del 14 y 15 de agosto de 1999, una de las más notables pues en ella se propone la ampliación del Santiago-Comaina:

En la ciudad de Lima, en el auditorium del INRENA, durante los días 14 y 15 de agosto de 1999, los representantes de las Organizaciones Indígenas y delegaciones de las cinco cuencas de Condorcanqui y distrito de Imaza a convocatoria del INRENA, nos reunimos para tratar temas relacionados a la ZRSC, llegando a las siguientes conclusiones: 1.- se propone que la Zona Reservada Santiago Comaina sea declarada como Reserva Comunal Awajún-Wampis, la misma que incluye una ampliación de la ZRSC hasta la margen derecha del Río Morona, incluyendo la cordillera de Campanquis. Además, el área natural protegida por el Estado – ANP, se extenderá hasta la zona de la cordillera del Cóndor, debería de categorizarse como Parque Nacional (...) ¹⁵.

Una segunda asamblea importante tendrá lugar meses más tarde, en octubre de 1999. Entre los distintos temas que en ella se discuten, figura el proceso de ampliación y titulación de comunidades en el marco de la disposición del área ecológica. Los compromisos establecidos referentes a la Zona de Protección Ecológica y los planes de establecer un ANP sobre el resto del área de las cumbres anulaban la posibilidad de que la Cordillera del Cóndor pudiera ser titulada como territorio comunal, aunque continuara siendo parte del territorio indígena (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009). En este sentido:

¹⁵ Fuente: Acuerdos de la reunión sobre la Zona Reservada Santiago Comaina en Ampam (2009).

Como tal zona protegida, la Cordillera no podría titularse como comunitaria, pero los negociadores no dejaron de asegurarse de que la misma seguiría siendo territorio indígena, con la participación consiguiente en su gestión; de que se titularían las propiedades comunitarias del resto del territorio y ampliarían las ya tituladas, y de que se crearían Reservas Comunales bajo la gestión de las comunidades mismas. (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009, p. 7)

Frente a este contexto de (im)posibilidades, el acta firmada por los representantes de las comunidades acordó que debía culminarse la ampliación y titulación de las mismas como paso previo a la categorización de la Zona Reservada como Parque Nacional y de las Reservas Comunales que se irían a establecer en las zonas no tituladas y colindantes con las comunidades.

Al mes siguiente, el 7 de noviembre de 1999, fue firmada unitariamente en asamblea la propuesta conjunta sobre la Zona Reservada Santiago Comaina¹⁶. El acuerdo suscrito en la comunidad de Urakusa por las organizaciones de los cinco ríos además de “ratificar la demanda de ampliación de la zona desde la Cordillera del Cóndor hasta la margen derecha del río Morona, propone al Estado, los términos de la representación de los pueblos Awajún y Wampis en el proceso de categorización” (Castillo, 2016, p. 5). Entre estas condiciones se encontraban: la participación de las organizaciones y federaciones indígenas en la elaboración del plan maestro y todos los planes que se establezcan para el ANP, así como la consulta previa de las propuestas definitivas sobre su categorización y zonificación, entre otras.

Finalmente, a raíz del conjunto de reuniones presididas en 1999, se promulgó el Decreto Supremo N° 029-2000-AG el 06 del mes de julio del año 2000. En él se establecía la ampliación del territorio de la Zona Reservada Santiago Comaina hasta el margen derecho del río Morona, con un total de 1,642,567 hectáreas que abarcaban las regiones de Amazonas y Loreto. A partir de ese año, se realizaron numerosos talleres y reuniones para la categorización de las ANP en las que participaron las comunidades y

¹⁶ Acta de Acuerdos Reunión de Urakusa (5, 6 y 7 de noviembre de 1999). Recuperado de Ampam (2009).

organizaciones indígenas locales. Si bien fue posible llegar a una serie de consensos, los espacios de decisión y negociación no estuvieron libres de la desconfianza de pobladores indígenas hacia las garantías que ofrecían las diferentes figuras de protección ambiental (Castillo, 2016).

Luego de largos debates, se decidió que a toda la Cordillera del Cóndor le correspondía la categoría de mayor protección, la de “Parque Nacional”. Se acordó, igualmente, que el área designada para el Parque comprendía las zonas de protección de las cabeceras del río Cenepa y Comaina, además de las cabeceras de algunos de los afluentes derechos del río Santiago en territorio peruano. Es así que, en marzo del 2004, se dio conformidad mediante acta a la propuesta de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja-Cordillera del Cóndor sobre 152,873.76 ha. y su Plan de Manejo¹⁷. En ella se establece que:

Los límites del Parque Nacional Cordillera del Cóndor corresponden a los límites de las comunidades tituladas y a los límites de los pedidos de ampliación. Una vez terminado el proceso de ampliación de las comunidades nativas y de la titulación de la comunidad nativa, las áreas libres y las áreas dadas en cesión en uso a las comunidades que están solicitando ampliación y titulación serán incorporadas al Parque Nacional respetándose los derechos ancestrales de las comunidades, brindándose asimismo una mayor protección legal para el futuro, compromisos que se especifican en el documento de creación del Parque Nacional.

La propuesta fue transferida a los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores para su dictamen en materia de seguridad nacional y cumplimiento de los acuerdos de Brasilia. La opinión de ambos ministerios, al igual que la resolución final del gobierno mediante decreto, será reservada hasta los años 2006-2007. Debido a su

¹⁷ Acta de la Reunión de Presentación de la Propuesta del Parque Nacional Cordillera del Cóndor, Huampami (29 y 30 de marzo de 2004). Esta se ejecutó en presencia del INRENA y el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT) (Castillo, 2021).

participación protagónica en la defensa del territorio fronterizo, los pueblos indígenas tenían motivos para esperar que el Estado respetara sus derechos territoriales.

Si bien el pacto de mutua cooperación para la defensa de la frontera había culminado con la guerra, un pacto político territorial con el Estado podría haberse continuado con el cumplimiento efectivo de los acuerdos condensados en la propuesta final del Parque Nacional. Sin embargo, para ese momento, ya habrían intervenido por lo bajo intereses privados que no fueron parte de la negociación –al menos aquella formal y legítima. Por los fuertes impactos que tuvo dicho hito en el espacio fronterizo y sus sociedades, será abordado con detenimiento en el siguiente acápite.

3.2. El oro en las negociaciones de paz y la ejecución de los Acuerdos

Fueron largas e intensas conversaciones las que permitieron llegar a una serie de consensos entre los pueblos indígenas y el Estado frente al nuevo contexto que atravesaba el espacio fronterizo una vez terminada la guerra. Los acuerdos suscritos podrían haber llegado a buen puerto si no hubiese sido por la intervención de intereses que poco o nada tenían que ver en el proceso de negociación, aquellos concernientes a la industria minera, y por la debilidad institucional estatal frente a ellos. Como se verá a continuación, los intereses mineros –privados y estatales– entraron a tallar tanto en la formulación de los Acuerdos de Paz, como en su anulación al interrumpir su adecuada ejecución.

Para el comienzo de la década de 1990, la legislación minera en el Perú había sido reformada y esto se expresaba en la transformación de la minería en la frontera. Muestra de ello es que ya en 1995 se encontraban registradas las primeras concesiones de la Compañía Minera Afrodita, en ese entonces Metales & Finanzas S.A.C. La presencia minera y la promoción estatal de su actividad tuvieron efecto en las negociaciones de Paz interviniendo en la construcción de acuerdos y la toma de decisiones oficiales. Incluso hay quienes señalaron en su momento que “así como la guerra de 1941 respondió en alguna medida al interés de empresas extranjeras en los campos petroleros descubiertos poco antes (McBride, 1996, p. 130), en el conflicto de

1995 fueron los intereses mineros los que desataron los enfrentamientos” (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009).

Durante los diálogos de paz ocurridos en Brasilia, uno de los temas que fue comunicado públicamente fue la probable interconexión de los oleoductos peruano y ecuatoriano con el objetivo de crear puntos de encuentro entre las clases empresariales de los dos países. No obstante, más allá de eso, no trascendió al conocimiento de las poblaciones fronterizas que la minería constituía también otra actividad extractiva que era discutida a fondo en el plano diplomático. Si bien el gobierno peruano informó sobre algunos ejes importantes del Tratado de Fronteras con Ecuador, no lo hizo respecto a todos aquellos que podrían tener impacto en los pueblos Awajún y Wampis. Así, se ocultó información concerniente al Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, específicamente aquella presente en el Título III referido al fortalecimiento de la cooperación bilateral:

Las Partes (Perú y Ecuador) darán prioridad a las siguientes líneas de acción: (...) Aprovechar de manera coordinada los recursos mineros que se encuentran en las zonas fronterizas de los territorios de ambos países conforme al marco jurídico que establezcan las Partes a través de un Convenio sobre Integración y Complementación Minera¹⁸.

De esta manera, la colisión entre una política desarrollista y la disposición de las compañías mineras para extraer sin mesura los recursos de la frontera, terminaría por socavar el acuerdo estatal-indígena establecido en 1997 en Torre Tagle. Todo esto no hace más que traslucir cómo los acuerdos mineros determinaron la formulación de los Acuerdos de Paz. Estos últimos pasaron a ser funcionales a los intereses mineros tanto peruanos y ecuatorianos como internacionales interesados en desarrollar una minería de tipo transfronterizo (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009)¹⁹.

¹⁸ La cita corresponde al párrafo “i” del artículo 11.

¹⁹ Como señala el informe, para julio del 2008, el Observatorio de Conflictos Mineros indicó que el mayor número de concesiones otorgadas desde tres años atrás se ubicaban en áreas fronterizas con Ecuador (regiones de Piura, Cajamarca y Amazonas). Esto parecería indicar las intenciones de constituir un gran

Como se enunció líneas arriba, los intereses mineros no solo afectaron de forma directa la formulación de los Acuerdos de Paz, también lo hicieron en su ejecución tal como había sido planeada en las numerosas reuniones con las comunidades y organizaciones indígenas. Por una parte, se ralentizó el proceso de titulación de propiedades indígenas, así como las ampliaciones acordadas. Por otra, se frenó el establecimiento del Parque Nacional Ichigkat Muja a miras de reducir su extensión, siendo en su lugar las concesiones mineras las que empezaron a incrementarse dentro del territorio fronterizo. En este proceso, por medio del INRENA, el Estado terminó por blindar las intenciones y acciones de las compañías mineras dejando en un plano inferior los derechos de los pueblos indígenas.

En un escenario donde las presiones del potencial avance extractivo en la frontera se agitaban cada vez más, el incumplimiento estatal de los acuerdos reflejó sus primeros indicios en la demora de la finalización de los procesos de ampliación y titulación. Como parte del proceso de ordenamiento territorial de la Zona Reservada, las organizaciones Awajún y Wampis presentaron la solicitud de ampliar 19 comunidades y titular 3 nuevas. Pese a ello, para el año 2004, “apenas se habían inscrito 2 comunidades (Kunchai y Kuyumatak) a las que se demarcó únicamente como áreas forestales y de protección” (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009, p. 28). Además, solo se había resuelto la demarcación de 8 ampliaciones que estaban a la espera de la resolución de aprobación. Esta realidad exhibía la poca voluntad gubernamental de cumplir con el compromiso asumido, faltando a su rol como garante del respeto y realización del derecho indígena a la regularización de la propiedad de su territorio.

En lo que se refiere al Parque Nacional, el atropellamiento de la Minera Afrodita a los acuerdos tomados marcó un hito determinante en la producción del espacio fronterizo: el quiebre de la relación entre los pueblos originarios y el Estado, y el surgimiento de una evidente alianza entre este último y la empresa minera. Ello iniciaría con la declaración del INRENA sobre la incompatibilidad entre el área de la Cordillera y la actividad minera,

“distrito minero transfronterizo”. Para esa misma época, Jorge Bedoya y la Co. Minera Afrodita contaban con 60 denuncias en las provincias de Namballe, San Ignacio y San José de Lourdes, las cuales colindan con una zona aurífera del sur ecuatoriano.

suceso frente al cual se despliega una profunda campaña de presión a favor del sector minero nacional y transnacional.

En el año 2001 y 2002, respectivamente, se emitieron las Resoluciones Jefaturales del INRENA y del Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero (INACC) en contra del petitorio minero de la Compañía Afrodita que se superponía a la Zona Protegida. La decisión de ambas instituciones se justificaba en “la incompatibilidad de la actividad minera con la naturaleza del área natural y cultural protegida, ordenando su cancelación y archivamiento definitivo” (Castillo, 2016, p. 6). De forma contraria, la empresa defendía la adquisición previa de sus concesiones a los acuerdos firmados, por lo que el desarrollo del parque debía respetar sus derechos adquiridos –esto sin considerar que, la presencia y derechos adquiridos de los pueblos indígenas anteceden a cualquier otro tipo de sistema de propiedad que llega después.

Con la finalidad de revertir el dictamen del INRENA, Afrodita inicia un proceso de “lobby empresarial minero”, un tipo de “captura privada del Estado” en el territorio del Cenepa (Durand, 2011). La captura corporativa supondría “la recuperación política y el acelerado fortalecimiento económico de las fuerzas privadas del mercado sobre el Estado (con funciones y voluntades reducidas) y las clases mayoritarias (antes beneficiadas con políticas redistributivas de un Estado fuerte)” (Durand, 2019, p. 4). Así, desde julio del 2005, el gerente de la compañía minera, Jorge Bedoya Torrico, ejecuta reuniones con las entidades estatales de la comisión intersectorial encargada de definir la política fronteriza y revisar el expediente de creación del Parque Nacional. La comisión estaba conformada por representantes del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa y la Cancillería.

Producto del total de reuniones con la empresa minera, dichas entidades presentan un acta el 08 de noviembre del 2005, firmada también por el gerente de Afrodita, para obligar al INRENA a corregir su dictamen técnico en un plazo de 3 días de modo que fuese favorable al proyecto minero. Así, el INRENA fue llamado a reformar su primera propuesta y “consignar expresamente la compatibilidad de la actividad minera de

la Compañía Afrodita en la Cordillera del Cóndor²⁰. La intromisión política de la empresa tendrá los resultados esperados en enero del 2006, con el INRENA doblegando su posición a favor de los intereses de Afrodita. Días más tarde, el Ministerio de Relaciones Exteriores responde a la consulta intersectorial correspondiente a la categorización de la Zona Reservada. Pese a que el tema no era de su competencia, en enero de 2006, el ministerio expresa al INRENA su disconformidad con la creación del Parque Nacional en el área solicitada por Afrodita en tanto se estaría impidiendo el desarrollo minero en la zona (Castillo, 2021). Es así que, gracias al ostensible apoyo de las instituciones estatales, la compañía minera fue capaz de reiniciar sus actividades de exploración.

En paralelo, la intervención de los sectores de Defensa y Relaciones Exteriores en el recorte del Parque Ichigkat Muja estuvo marcada por un discurso que reflejaba el cambio de paradigmas en cuanto a la seguridad fronteriza. En su articulación habría influido Afrodita con el diseño de una estrategia destinada a convencer a la Cancillería y al Ministerio de Defensa de que su presencia sería más efectiva que un ANP para la protección de la Cordillera (Equipo de Investigación de ODECOFROC, 2009). Según ello, la mejor garantía para la integridad fronteriza sería el desarrollo de actividades mineras en la frontera que impedirían el ingreso clandestino de mineros ecuatorianos, a diferencia de lo que sucedería con el establecimiento del parque; como si su creación imposibilitara la acción del sector Defensa.

La nueva figura que adquiere la empresa cargada de poder para su ejercicio sobre el territorio fronterizo se expresa con claridad en la idea de trascender de la “seguridad defensiva hacia la “seguridad corporativa”. Estos términos no son otros que los pronunciados en setiembre de 2006 por el entonces Ministro de Defensa, Allan Wagner, durante una sesión con la Comisión de Defensa del Congreso: “La nueva concepción en el mundo es transitar de la seguridad defensiva a la seguridad corporativa” (Agencia Perú, 2006). Dicho de otra forma, pasar de la seguridad brindada por los ejércitos, donde los

²⁰ Acta de los acuerdos tomados en la reunión de la Comisión Multisectorial junto al gerente de Afrodita para la exploración minera en la Cordillera del Cóndor (8 de noviembre de 2005). Recuperado del Informe del Equipo de Investigación de ODECOFROC (2009).

pueblos indígenas se situaban como aliados, a una seguridad suministrada por la nueva aliada, la empresa minera.

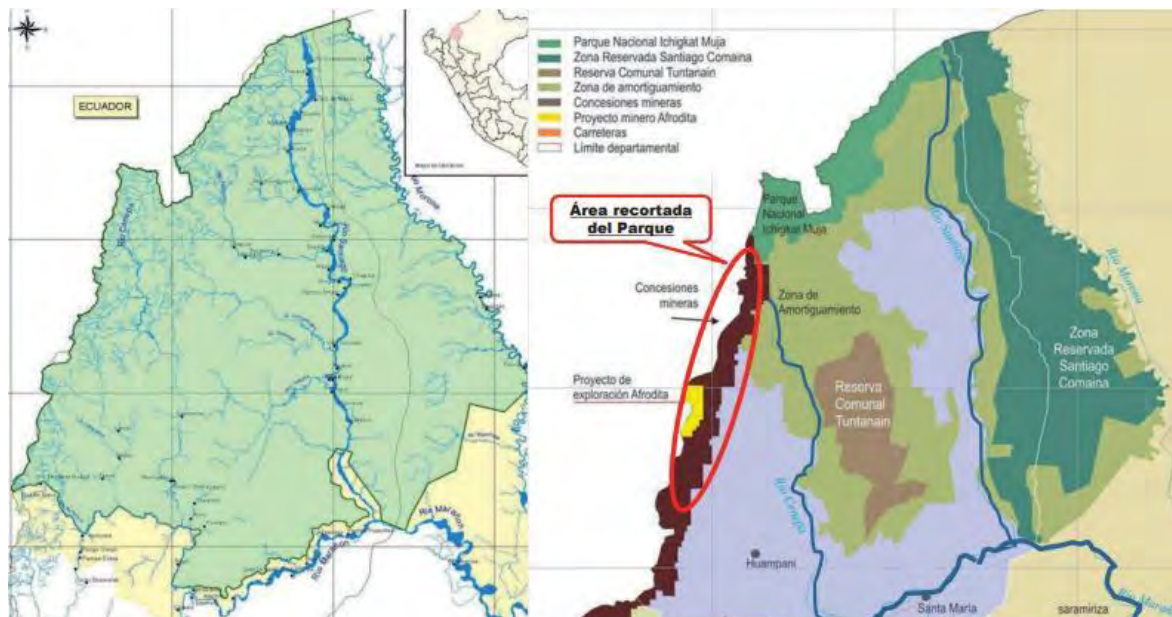
Ante el evidente retraso en la promulgación del decreto que aprobaría por fin la creación del parque acordado, el 15 de marzo del 2007, representantes indígenas de ODECOFROC y ODECOAC, junto al alcalde del centro poblado de Shaim, notificaron al gobierno peruano el “Pronunciamiento Awajún Wampis del Cenepa”, el cual señalaba:

En el mes de setiembre 2006 a nivel nacional denunciemos las contaminaciones de nuestros Ríos por la actividad minera de oro que se viene realizando por ecuatorianos en Territorio Peruano y por la minera Afrodita, que se realizan en las cabeceras del río Comaina y Sawientsa. Queremos conservar sin contaminación nuestros recursos naturales flora, Fauna, agua, aire y bosques que es la herencia que nos dejaron nuestros antepasados y es parte de nuestra cultura Awajún Wampis del Cenepa, considerado como pulmón del mundo y como peruano necesitamos el desarrollo económico sostenible sin dañar el medio ambiente. Hasta el momento no hemos sido escuchados ni atendidos sobre este tema. Por todo lo expuesto. Pedimos al presidente Constitucional Dr. Alan García y al Dr. Jorge del Castillo una audiencia para pedirle la inmediata creación de este importante Parque Nacional en la Cordillera del Cóndor de 180 ha (...). (Castillo, 2016, p. 13)

Pese a los numerosos diálogos y esfuerzos por concretar lo acordado, las voces de los pueblos indígenas del Cenepa fueron silenciadas en la resolución final. Tras la persistente intercepción de parte del sector minero y estatal, y sin estar legalmente obligado a ello, el INRENA suprimió finalmente el proyecto original del Parque y presentó un segundo proyecto que reducía su área inicial. La propuesta sancionada el 10 de agosto de 2007, mediante el Decreto Supremo 023-2007-AG, recortaba su extensión a casi la mitad de lo acordado. Así, el ANP abarcaría solamente 88,477 hectáreas (58%), dejando fuera 64,396.76 hectáreas (42%), territorio donde habían sido otorgadas concesiones mineras y se dejaría sin protección todas las cabeceras de los ríos Comaina,

Numpatkeim y Sawientsa, afluentes del Cenepa (Castillo, 2021). Adicionalmente, la resolución establecía la Reserva Comunal Tuntanain con un área de 94,967 hectáreas y acortaba la amplitud de la Zona Reservada Santiago Comaina a 398,449 hectáreas (ver Figura 10).

Figura 10. Comparativo del área de extensión de la Zona Reservada antes y después de la promulgación del Decreto Supremo (2000 y 2007)



Nota. Esta figura presenta la disminución arbitraria de la extensión de la Zona Reservada Santiago Comaina y las Áreas Naturales Protegidas inicialmente pactada entre los pueblos indígenas y el Estado. En el primer mapa, se observa la Zona Reservada Santiago Comaina ampliada en el año 2000, mientras que el segundo muestra su recorte y categorización final en el 2007.

Fuente: Castillo (2021)

El recorte de la propuesta original del Parque Ichigkat Muja a consecuencia del avasallamiento de los intereses mineros privados y la consiguiente –e intencional– debilidad institucional del Estado para preservar la agenda de conservación, terminó por socavar la frágil confianza existente entre los Awajún y Wampis del Cenepa hacia el poder central. Los primeros años del siglo XXI serán entonces testigos de la traición estatal a los pueblos indígenas en un contexto legítimo de participación y negociación. Como lo dibujan las palabras de Rubén, a partir de este momento de resquebrajamiento, la desconfianza no haría más que crecer considerablemente, una vez más:

Se partió la mitad de la torta, una mitad se destinó a la creación del parque y la otra mitad se dejó libre para la minería. Entonces, bueno aquí se puede decir que el Estado jugó sucio. O sea, yo confío en los acuerdos que tomo con una entidad que debe garantizarme la seguridad, que no son una banda de asaltantes o de mentirosos, son la fuerza estatal que garantiza mínimamente los acuerdos que se tomen, ahí estamos bien. Pero, en la práctica se da todo lo contrario. Todo esto genera un desequilibrio entre el pueblo indígena y el Estado. Se supone que yo tengo un acuerdo, nos sentamos en la mesa y hacemos negociaciones, y que el Estado posteriormente no respete esos acuerdos, me da a entender que no estamos hablando de una institucionalidad estatal que me pueda garantizar los acuerdos que yo tomo como pueblo indígena en relación con el Estado. Se trata pues de una forma de jugar sucio. (gestor intercultural awajún, comunicación personal, 16 de abril de 2021)

La ruptura de la relación de alianza que intentaba forjarse entre ambas partes engendrará importantes secuelas en el territorio fronterizo. No solo se habría dejado el camino aún más abierto al desarrollo de actividad minera, en los siguientes años, se convertirá también en el escenario focal de una serie de conflictos que estallarán desde la organización política indígena y la lucha de los pueblos por hacer respetar la autonomía sobre su territorio, reafirmandola ante el Estado y la sociedad nacional.

3.3. La empresa minera en El Cenepa: estrategias de Afrodita tras el recorte del Parque Nacional

Antes de observar la respuesta indígena una vez el Estado abandona los puntos acordados, es necesario realizar un breve esbozo de la forma en que se comienza a situar la empresa en la frontera por esos años. Con el recorte del parque, se habría promovido la apertura del territorio del Cenepa –en particular el área correspondiente a la Cordillera del Cóndor– para el sucesivo avance de actividades extractivas. Así lo

evidencia la firme presencia de la minera Afrodita en la frontera, y las facilidades que le fueron otorgadas para continuar con sus labores de exploración bajo una mayor seguridad jurídica y avanzar hacia la obtención de los permisos de explotación requeridos. En cuanto a la informalidad, se habría favorecido que la empresa siguiera extrayendo los recursos auríferos de la cordillera sin autorización alguna. Como comenta Julia, lideresa de ODECOFROC, “Afrodita nunca pidió consulta previa sino que estaban a dedo, coordinaban con las autoridades competentes y avanzaban” (lideresa de ODECOFROC, comunicación personal, 17 de octubre de 2020).

La llegada de la minera y su establecimiento en el espacio fronterizo causó alteraciones en la ocupación preexistente de los mineros ecuatorianos, quienes desde la década del 80 cruzaban los márgenes nacionales para ingresar al lado peruano en busca de oro. Su ocupación enfrentaría por primera vez dificultades relacionadas al reclamo empresarial del territorio y los derechos para explotarlo. Así cuenta Héctor Apolo, minero ecuatoriano de larga trayectoria, al recordar las advertencias que recibían en un inicio: “nos decían que este era un queso muy grande y estábamos pellizcando de poquito en poquito” (Apolo en Vera, 2020).

Pese al contexto antagónico entre las partes, no pasó mucho tiempo antes de que lleven a cabo un proceso de negociación que condujo al establecimiento de una serie de acuerdos. Los acuerdos fijados permitirían la entrada de los mineros ecuatorianos a la cordillera bajo la condición de abandonar la labor de procesamiento del material en el extremo peruano de la frontera. Desde ese momento hasta hoy, los sacos llenos de mineral aurífero serían cargados hasta la Herradura, pueblo minero de Chinapintza, en la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador. Solo a 20 minutos andando a pie desde la línea fronteriza se encuentra el pueblo, habitado principalmente por los ‘cuñeros’, mineros ecuatorianos cuyas prácticas son artesanales, informales o ilegales.

Las estrategias implementadas por Afrodita para asegurar su hegemonía sobre la cordillera implicaron, asimismo, la formación de distintas clases de vínculos con la población local. Pretendiendo proyectar la imagen de empresa responsable, se buscó una primera forma de relacionamiento consistente en el diálogo, y en algunos casos, el trabajo directo con las comunidades –como aquellas agrupadas en la Organización de

Desarrollo de las Comunidades del Alto Comaina (ODECOAC). Bajo esta modalidad, los comuneros podían contemplar el apoyo a la práctica minera a cambio de que la empresa cubriera determinadas necesidades laborales, de infraestructura, entre otras:

Entonces, de esa manera la empresa intentó utilizar a los comuneros que pertenecían a ODECOAC. Los de ODECOAC no extraían ahí, solo pedían apoyo con calamina, construcción de escuelas, fuente de trabajo. A cambio de eso, la empresa justificaba que ellos trabajaban con las comunidades de forma cooperativa y que les brindaban puestos de trabajo. Eso era su discurso de Afrodita. (habitante awajún, comunicación personal, 12 de abril de 2021)

Sobre el papel táctico de la empresa como fuente de trabajo e ingresos, resalta la creación del puesto de Vigilante Ambiental. La aparición del cargo en la zona del Tambo se apoyó en un aparente discurso ambiental y de responsabilidad social que confería a los habitantes de las comunidades aledañas tareas de vigilancia frente a posibles signos de contaminación. La dinámica consistía en la formación de grupos que, periódicamente, alternaban sus labores a cambio del pago otorgado posteriormente por la empresa. Esto llevó a que los vigilantes, y algunas veces sus familias, defiendan la existencia de la empresa en la cordillera pues, si esta se retiraba, la fuente de ingresos desaparecía con ella.

Sobre este ámbito, es que se intensifican los enfrentamientos constantes –e incluso denuncias– entre grupos familiares. Mientras que algunos de ellos rechazaban tajantemente la explotación de la zona por parte de cualquier actor interesado, otros defendían el trabajo de Afrodita. Los conflictos además de cobrar vida al interior y entre familias, lograron expandirse a nivel comunal y por pueblos. De acuerdo a las palabras de Julia, “la empresa Afrodita hizo mucho daño, dividió familias, hay denuncias entre familias por el oro” (lideresa de ODECOFROC, comunicación personal, 17 de octubre de 2020).

Un segundo método del que se ha hablado es el trabajo forzoso en el que se habrían visto envueltos los pobladores fronterizos por voluntad de la empresa. Esta suerte de 'esclavización indígena' (agente de conservación, comunicación personal, 29 de abril de 2021) involucró que sean aprisionados a punta de permanentes amenazas físicas y de la vigilancia opresiva de su acción, lo que hacía casi imposible el abandono de los campamentos mineros. Al interior de este ambiente es que muchos conocerán los procesos de explotación del oro que más adelante se verán motivados a practicar por cuenta propia. Las palabras de Jessica al respecto resultan esclarecedoras para el entendimiento de la relación entre la empresa y el pueblo indígena:

Los amenazaban, les ponían grilletes y vigilancia que nos les permitía salir de la zona. Ya imaginarás que generó mucho enojo y mucho fastidio. Allí ellos conocieron los procesos mineros como el de extraer el mineral con el uso del mercurio y eso hizo también que la gente viera la oportunidad de tener ingresos económicos rápidos, a costa de la depredación del bosque. No es casualidad que las comunidades mineras más grandes sean las de la Cordillera del Cóndor, porque es justamente esa zona donde hubo el conflicto y además es la zona donde hubo indígenas esclavizados. Entonces, ahí, siempre hay esa sensación de "si he trabajado de manera forzada para poder obtener el mineral y que otros se enriquezcan ¿por qué no voy a poder enriquecerme yo también? (agente de conservación, comunicación personal, 29 de abril de 2021)

La puesta en marcha de mecanismos como la creación del puesto de Vigilante Ambiental o la esclavización indígena es parte importante de la cadena de decisiones que la minera tomó en su intento de debilitar a la población y organización indígena, y así facilitar la extensión de su alcance en la frontera. Ello, junto a la observación y aprendizaje indígena de las prácticas mineras, se sumará al engranaje de factores que enmarcan el posterior crecimiento de la minería ilegal, tanto en el Cóndor como en la cuenca del Cenepa:

A partir de ahí, comenzaron a usar mercurio y a generar más contaminación en la zona. También se deterioran las estructuras sociales porque, con estas actividades, lo que hicieron fue amenazar a los líderes locales y debilitar a las organizaciones indígenas para poder tener el control del territorio. En ese proceso es que ha crecido la minería ilegal y se ha expandido. (agente de conservación, comunicación personal, 29 de abril de 2021)

3.4. Organización política indígena frente a la acción estatal

La ruptura del pacto que los pueblos del Cenepa sostuvieron con el Estado durante las negociaciones para la creación del Parque Nacional fue interpretada por las comunidades indígenas como símbolo de traición y una manifiesta inclinación hacia la acumulación de capital y poder a expensas de sus pobladores y territorios. Para cuando Afrodita gana presencia en la cordillera, la organización política indígena había ya atravesado algunos cambios. Uno de ellos fue el significativo debilitamiento de la influencia del Consejo Aguaruna Huambisa (CAH), que desde su origen en 1977 hasta finales de siglo había sido profundamente sólida sobre las cinco cuencas del Marañón. En su lugar, fueron apareciendo nuevas organizaciones en cada cuenca que contarían con mayor control e influencia dentro de su jurisdicción.

Este es el caso de ODECOFROC, la organización con mayor presencia y representatividad indígena en el Cenepa durante la primera década del nuevo siglo. Entre sus principales actividades se encuentra, hasta el día de hoy, la lucha política contra el posicionamiento de la minera en su territorio. Como explica Julia, “ese territorio es de los pueblos indígenas Awajún y Wampis donde nuestros ancestros murieron defendiendo nuestros territorios, por lo tanto, no pueden ser concesionados y tenemos que levantar para que esa empresa minera pueda salir” (lideresa de ODECOFROC, comunicación personal, 17 de octubre de 2020).

Apuntando al retiro definitivo de Afrodita del Cenepa, la organización indígena se habría movilizó por dos vías: por un lado, dentro del plano jurídico-legal y, por el otro,

mediante múltiples intentos de desmantelamiento de sus instalaciones. En lo que se refiere al primer medio de acción, entre los años 2005 y 2007, ODECOFROC inició una campaña formal de reclamo y denuncia hacia Afrodita, sus actividades y las consecuencias medioambientales, el recorte del Parque Nacional y el proceso inconcluso de titulación de tierras comunales (Durand, 2011). Este mecanismo, sin embargo, no obtuvo la atención meritoria de las autoridades locales, regionales y/o nacionales. Lo contrario sucedió a nivel comunal con la aguda repercusión de las acciones y el discurso de la organización en los habitantes de las cuencas. El discurso que defendía la organización resaltaba los potenciales impactos de la actividad minera en las diferentes esferas interconectadas del bienestar indígena, oponiéndose por los perjuicios ambientales, cosmológicos y de salud que acarrea:

Lo que ODECOFROC manifestaba era que, si el Estado autorizaba el desarrollo de la minería, sus desechos llegaban hasta el río Cenepa. Ya, entonces, si llegaban lógicamente perjudicaba los pescados y el río no iba a ser lo mismo, los niños iban a nacer con plomo, entre otras cosas. Ese discurso por lo menos hizo que algunas comunidades capten fácilmente y apoyen el discurso de la organización. (habitante awajún, comunicación personal, 12 de abril de 2020)

En relación a la segunda vía organizativa, ODECOFROC y las comunidades del Cenepa unieron esfuerzos para exigir el retiro de las instalaciones de Afrodita de su territorio, pues consideraban: “no podemos permitir que un foráneo venga a invadir a nuestro territorio sagrado, si el Estado no saca, nosotros vamos a sacar” (líderesa de CIAP, comunicación personal, 20 de mayo de 2020). Aquello constituyó una nueva estrategia de lucha expresada a través del enfrentamiento directo con la empresa minera. En diciembre del 2008, tras llegar a acuerdos en asamblea, la organización envía un comunicado anunciando un plazo de 48 horas para que la empresa se retire de la zona. Al no recibir una vez más respuesta alguna por parte del Gobierno y la empresa, las comunidades deciden abandonar la espera para movilizarse por cuenta propia: “el 25 de diciembre una comitiva de awajún, armados con lanzas y con los rostros pintados de

genipa, desmanteló las instalaciones de Afrodita ante la mirada de la guarnición militar fronteriza” (Huaco, 2010, como se citó en Romio, 2013, p. 9).

En este contexto de tensión creciente, los reiterados reclamos de la organización indígena para la formación de espacios de diálogo serán continuamente ignorados tanto por las instituciones estatales, como por la compañía minera, generando aún más frustración entre la población. La falta de atención a la problemática llevó a un nuevo tipo de momento de alta tensión: la retención de mineros o funcionarios partidarios de la empresa que llegaban al Cenepa. El caso más representativo tuvo lugar en enero del 2009, con la retención de seis trabajadores de la empresa minera que entraron en la comunidad de Huampami sin consulta o aviso previo a las autoridades indígenas. Tal como narra Romio (2013):

Un contingente de aproximadamente trescientos awajún indignados retuvieron a los empleados de Afrodita, pidiendo explicaciones de su presencia y exigiendo el retiro inmediato de la minería de su territorio. Después de seis días de retención, los mineros fueron liberados «con la condición de que el Gobierno garantice mediante un comunicado publicado en un diario, firmado por el Presidente del Consejo de Ministros, a enviar una Comisión de Alto Nivel a esa comunidad (Huampami) para dialogar, que la empresa minera se disculpe por haber ocasionado todo este conflicto y que no hayan persecuciones judiciales contra los dirigentes» (Huaco, 2009b). Sin embargo, la Comisión nunca llegó a Huampami (...). (p. 10)

Como respuesta a esta serie de sucesos, el Gobierno en lugar de atender las denuncias de ODECOFROC y reconsiderar los acuerdos tomados respecto a la creación del Parque Nacional, se sirvió de acciones represivas que, a su vez, se limitaron a la criminalización la protesta. Los primeros en ser agraviados fueron los líderes de la protesta, en particular el presidente de ODECOFROC, Zebelio Kayap Jempekit. El líder indígena se vio forzado a atravesar una lucha judicial como consecuencia de las numerosas denuncias penales impuestas por supuestos delitos de secuestro, pese a no encontrarse presente cuando los comuneros decidieron retener a la comitiva de la

empresa (Romio, 2013). Su caso se suma al de muchos otros líderes de la zona que tuvieron que enfrentar por años la misma situación judicial.

La indiferencia estatal a las demandas territoriales de los pueblos indígenas y la consiguiente criminalización de la protesta alcanzaron el punto más alto con los conflictos ocurridos en Bagua entre los años 2008 y 2009, los cuales estallaron a partir de las protestas contra la repetida postergación de la Ley para la implementación del derecho de Consulta Previa y de la revisión de otro paquete de decretos legislativos cuya derogatoria se reclamaba (Benavides, 2010). Los eventos que siguieron harían aún más evidente la concepción colonial sobre las poblaciones amazónicas enraizada en el Estado, caracterizada por la sumisión y deslegitimación de los derechos indígenas. Como señala Rubén, "(...) no es nada nuevo, es la relación jerárquica y también de dominación que se ha impuesto desde la formación de las colonias. Esta suerte de colonización y dominación no ha cesado" (gestor intercultural awajún, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Así pues, el Estado manifestó discursiva y simbólicamente una concepción del territorio amazónico como «tierra de nadie», usando la figura del «perro del hortelano» para aludir a los nativos de la Amazonía que reclamaban sus derechos. Con esto, no se hizo más que "afirmar la doctrina neoliberal sustentada en la promoción de la inversión privada para la explotación de materias primas, básicamente petróleo y minerales, situados en el subsuelo del territorio nacional y hoy «desperdiciados» por la supuesta «obstinación e incompetencia» de las comunidades nativas y campesinas ahí asentadas" (Durand, 2011, p. 1).

Por otra parte, la afectación drástica de su autonomía y derechos territoriales perpetuada por un Estado que rompía acuerdos para favorecer al gran capital minero y petrolero, desató el profundo rechazo de las comunidades indígenas de la región. La evaluación del profundo engaño y de la irremediable ruptura del pacto con el Estado condujo al tránsito de un "tiempo de paz" a un "tiempo de guerra", el tránsito de una situación de "utugchat" a una de "maniamu" (Castillo, 2016). Es decir, un momento de tránsito para llegar a un arreglo o, de no ser posible, avanzar hacia el conflicto abierto que constituía una fase de emergencia ante la próxima concreción del riesgo territorial:

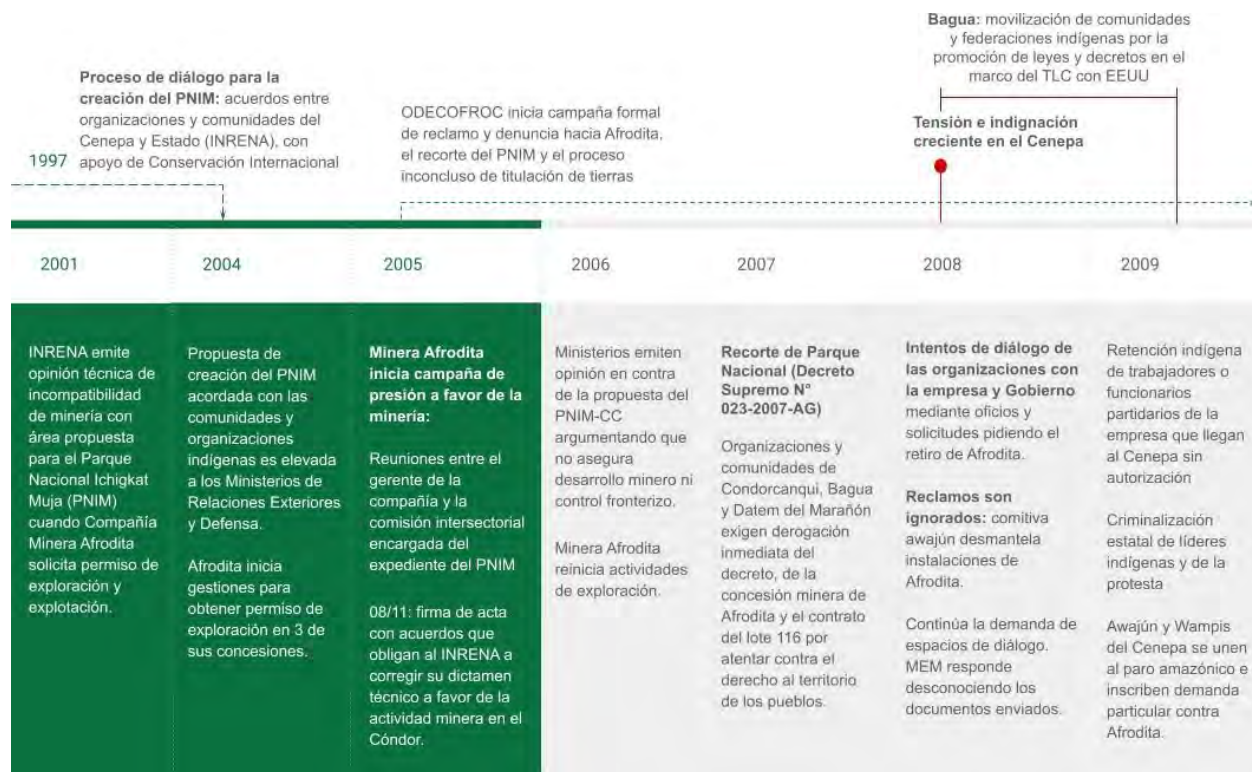
En el caso de los Awajún, podemos encontrar la palabra más común para referirse a una situación de conflicto es utugchat, que expresa un desacuerdo sin que se haya producido actos o conductas de violencia. En cambio, la palabra maniamu, si se refiere a un conflicto que implica violencia y más concretamente alude al enfrentamiento físico. Un utugchat puede convertirse en maniamu, si no es resuelto a tiempo por el jefe de la comunidad, los ancianos y los mismos familiares. Cuando se llega a una solución o un arreglo se dice que se ha logrado un epegkeamu. (Vigilante Amazónico, 2012, p. 42, como se citó en Castillo, 2016)

El conflicto sucedido en Bagua significó un punto de quiebre que marcó un antes y después en la historia de las relaciones entre la política de Estado, los movimientos de los pueblos indígenas y los movimientos socioambientales. Impulsados por una honda percepción de engaño e indiferencia deliberada desde el poder estatal, se produjo una masiva participación de manifestantes Awajún y Wampis en el bloqueo de la carretera Belaunde Terry, lo que recibió como respuesta una violenta represión policial que llevaría al enfrentamiento entre las partes resultante en la muerte de 34 personas (Manacés y Gómez Callejas, 2013). Tras los acontecimientos del 5 de junio, la prensa nacional e internacional emprendió una mayor cobertura a las demandas indígenas, obligando al Gobierno a adoptar una postura más activa sobre las mismas. Sin embargo, para que esto sucediera, los pueblos indígenas amazónicos tuvieron que movilizar por años sus capacidades de autoorganización y resistencia ante la miopía estatal, incluso al punto de derramar su sangre sobre el territorio (ver Figura 11):

En el Estado que nosotros estamos planteando como Awajún, el Estado nos entiende con sangre. El Estado no nos escucha así nomás con palabras, con papeles, no. Cuando nosotros derramamos la sangre ahí recién el Estado viene a solucionar, pero así nomás no nos respeta. El Estado no ha hecho ningún plan de desarrollo luego de la guerra. No ha hecho nada, nada. Solamente el Estado dice que el Awajún defiende su tierra pero su

suelo es de ellos, del Estado. (lideresa de CIAP, comunicación personal, 20 de mayo de 2020)

Figura 11. Línea del tiempo de la acción política indígena en el Cenepa para la defensa de sus derechos territoriales (1997-2009)



Fuente: Elaboración propia.

Como demuestra la cronología de la autoorganización indígena, la acumulación de conflictos que estalla en el 2008 terminó por acentuar el sentido de traición estatal cultivado a lo largo del siglo por el desarraigo político del Estado al compromiso legítimo/legal/constitucional con los acuerdos, reclamos y derechos colectivos de los pueblos del Cenepa. En palabras del mismo Rubén:

(...) una vez se produce el Baguazo, las cosas ya cambian. El Estado es el enemigo, “no hay que confiar porque nos pueden engañar, nos pueden mentir, pueden traicionar las causas o los acuerdos que uno llega a pactar”. En este caso, el Estado no ha garantizado el respeto de los propios

acuerdos que ellos mismos firmaron. Entonces, en esta suerte de desconfianza, las relaciones que antes se daban en función de cooperación de los pueblos indígenas con los militares se han ido acortando, se desencantó esta relación y actualmente ya nadie aquí en El Cenepa quiere dar pecho y decir “nosotros vamos a apoyar a los militares. (comunicación personal, 16 de abril de 2020)

Como se ha visto, las políticas extractivistas acompañadas de un discurso modernizador y la presencia cada vez mayor de empresas mineras a través de sus concesiones, perpetuaron el discurso colonial gestado durante siglos sobre la Amazonía. A lo largo de este proceso, se fue despejando el espacio fronterizo para la incursión de personas foráneas, cuya afluencia sería mayor tras el recorte del Parque y, aún más, luego de los conflictos en Bagua. Los sucesos expuestos tendrán como principal consecuencia un nuevo momento fronterizo definido por la drástica expansión de minería ilegal, tanto en la Cordillera del Cóndor como en la cuenca, que deviene en el involucramiento progresivo y acelerado de los pobladores indígenas en la actividad extractiva.

3.5. La presencia y relación entre las fronteras nacional, étnica, extractiva y de conservación

A partir de lo expuesto en el presente capítulo, se evidencia el lugar que ocupa el Cenepa como escenario protagonista de una serie de transformaciones en las que sus habitantes adquieren nuevos roles, y moldean nuevos lazos e intercambios con diferentes actores sociales. Actuando sobre el paisaje político y social que deja el primer momento histórico, los sucesos ocurridos en este período irán hilando la aparición y convivencia de nuevas clases de frontera, la extractiva y de conservación, que acompañarán en el espacio a la frontera nacional y étnica.

3.5.1. Relación de negociación entre la frontera étnica y la frontera nacional

Los primeros cambios notables en la interseccionalidad fronteriza surgen con la transición de la relación de oposición entre la frontera nacional y la étnica que caracterizó al período anterior, hacia una marcada por la negociación entre ambas. Esta nueva forma de relacionamiento se explica a partir del proceso de consulta a los pueblos indígenas, iniciado para la delimitación de la frontera nacional, y de negociación para el futuro establecimiento de la frontera de conservación, como producto de los Acuerdos tomados para establecer un vínculo de paz entre los países vecinos. Así, el encuentro entre las dos fronteras estuvo determinado por el cierre de la frontera étnica dentro de los límites territoriales oficiales y su colaboración para la consolidación de la frontera nacional.

Para el aparato estatal, alcanzar la definición absoluta de la frontera nacional supuso el cumplimiento de los parámetros y lineamientos señalados en los Acuerdos de Paz, por lo que resultó elemental impulsar la redefinición de su relación con los pueblos indígenas del Cenepa. La razón detrás de esa intención responde no solo a la obligación que establecen acuerdos como el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador. La incorporación de los pueblos, dada desde una entrada instrumental y formal, permitía además que la fase de acuerdos llegara a buen puerto, exenta de conflictos internos con los habitantes fronterizos, quienes reclamaban su autonomía sobre el territorio al igual que la deuda que ahora el Estado mantenía con ellos tras su participación protagónica en la defensa nacional durante el conflicto bélico.

El proceso de diálogo incentivado para la constitución del Parque Nacional suscita la aparición de la frontera de conservación en el territorio como un espacio de encuentro de distintos intereses geopolíticos y de conservación. Así pues, a la estrategia nacional de dotar de estabilidad y seguridad jurídica a la delimitación de los nuevos límites fronterizos mediante la conservación de un importante núcleo de biodiversidad, se suman los intereses de la conservación desde una aproximación global que involucra a grandes entidades conservacionistas, junto con las prioridades de conservación locales de las comunidades Awajún y Wampis.

En este proceso eco-político, el espacio fronterizo, en particular el ámbito abarcado por la Cordillera del Cóndor, es concebido tanto como un sitio para el resguardo de la nación como uno de gran valor para la conservación. Esto último debido a la importancia de sus características geobiológicas notablemente valiosas para el estudio de la cuenca amazónica, y a su papel en el mantenimiento de los ciclos hídricos de las cuencas de los ríos Cenepa y Santiago. Pese a la activa participación de los pueblos indígenas en el proceso inicial de decisión, el proyecto de conservación exigió una mirada y territorialización alejada de la suya. La concepción de la naturaleza se sitúa, entonces, como un hecho político que supone un forma específica y distinta de comprenderla y producirla, esta vez bajo el imaginario de la “selva virgen” como un lugar amenazado y frágil. A ello se agrega un modo particular de controlar y dirigir la relación entre ambiente y sociedad dibujando líneas divisorias entre “lo natural” y “lo social”, en lugar de concebirse de forma co-constitutiva bajo un mismo sistema de vida en donde uno y otro se sostienen.

El curso de cierre de la frontera nacional está marcado por la articulación de un pacto político territorial entre el Estado y los pueblos nativos que lleva conjuntamente a acuerdos para el ordenamiento territorial y conservación ambiental. Si bien ello significó el fortalecimiento del control estatal sobre territorio indígena, la discusión sobre la frontera de conservación y su establecimiento tal como fue pactado ofrecían a las poblaciones locales un campo de acción política que promovía una relación más cercana con el poder central. Para los Awajún y Wampis, esto hacía posible la aparición de espacios de negociación de oportunidades y derechos donde canalizar y asegurar sus propios intereses como pueblos indígenas.

En ese sentido, el proceso de negociación para la creación del Parque Ichigkat Muja figura como una importante estrategia indígena que articula creativamente su acción frente a una situación política cambiante (Greene, 2009). Ello en tanto ofrece a las poblaciones locales nuevas formas de incorporación y de seguridad territorial en un contexto donde la delimitación de la frontera suponía la pérdida de su rol para la seguridad fronteriza y amenazaba su autonomía territorial. Con la extensión de la institucionalidad estatal a través del ANP, el ajuste de su territorio ancestral (frontera

étnica) a los requerimientos del proyecto fronterizo nacional (frontera nacional y de conservación) permitía limitar la aparición de posibles fronteras de recursos en tanto aseguraba la integralidad de sus territorios y medios de vida, protegiendo la estabilidad geológica de sus bosques y cuerpos de agua –elementos sustanciales de sus redes cosmológicas y de subsistencia– y resguardándolos del ingreso de grupos atraídos por el desarrollo extractivo.

3.5.2. Relación de alianza de la frontera nacional y de conservación con la frontera extractiva

Pese a los esfuerzos de negociación estatal-indígena, la relación que empezaba a formarse se ve fragmentada a consecuencia de la aparición de un nuevo modo de vinculación de la frontera nacional y de conservación con la emergente frontera extractiva a partir de la alianza entre los actores e intereses detrás de cada una. Esta relación se explicaría tanto por la intervención de los intereses mineros nacionales y privados en la formulación de los Acuerdos de Paz, como por la respuesta estatal a favor de las presiones mineras sobre su ejecución, particularmente en lo que respecta a la agenda de conservación.

a. La intervención de los intereses mineros en la elaboración de los Acuerdos de Paz

En relación al primer mecanismo que configura la interacción fronteriza en el espacio, los intereses mineros, tanto del Estado como de la gran minería, tomaron parte y se conjugaron en la formulación de los acuerdos para sellar la frontera nacional. La asociación entre los intereses mineros nacionales con los intereses transnacionales se expresa en la definición del uso de la frontera nacional en función de la frontera de recursos. Con el designio de aprovechar los minerales de la zona y promover su desarrollo, se instala a la minería como actividad constituyente de la frontera nacional, resaltando su importancia en el bienestar nacional y otorgando legitimidad a su crecimiento por encima de la opinión y autonomía indígena.

b. Respuesta estatal a favor de las presiones mineras privadas sobre la agenda de conservación

La alianza que comienza a sembrarse tácitamente entre el Estado y la empresa privada se vuelve tangible con la resolución política a favor del crecimiento de la industria minera en el Cenepa y la consiguiente debilidad institucional para preservar la agenda de conservación. A la par de la agenda ambientalista sobre la Cordillera, el sector privado sugiere el aprovechamiento coordinado de los recursos minerales existentes en la zona fronteriza peruano-ecuatoriana. La empresa minera se propone entonces como una alternativa para cubrir el punto de la delimitación de la frontera, en tanto ocuparía y administraría el espacio, a la vez que rescataría la potencialidad de la zona con el aprovechamiento de recursos. La respuesta del Estado, expresada finalmente en el recorte de casi la mitad del Parque Nacional, será otorgar un rol de participación activa a lo extractivo, reemplazando así el proyecto de conservación por la propuesta de la empresa minera como garante efectivo de la seguridad y desarrollo del territorio fronterizo. Se le sitúa, de tal forma, como aliada, desplazando a la ANP y debilitando la figura de los pueblos indígenas en ese rol.

Detrás de la interrupción arbitraria de la fase de formulación e implementación de acuerdos, se encuentra una concepción ambigua del espacio que esta vez distingue al Cenepa como un lugar importante para la conservación de la biodiversidad y, a la vez, como fuente inagotable de recursos que requieren ser explotados. Sobre este escenario contradictorio es que el gobierno peruano crea un nuevo marco jurídico y suscribe Acuerdos de Paz que favorecen la inversión y las actividades de extracción, a la vez que firma tratados para la conservación del espacio fronterizo, como el proyecto "Paz y Conservación Binacional en la Cordillera del Cóndor". Desde tal visión espacial, el proyecto de vida de los pueblos indígenas queda por lo bajo y sus comunidades tomadas como población excedente (Li, 2014), en tanto el espacio fronterizo y sus recursos son útiles, ya sea para la conservación o el desarrollo nacional privado, pero ellas no debido a su falta de perspectiva y derroche para el usufructo eficiente de los bienes naturales del territorio.

Bajo estas condiciones, en lugar de cerrar el paso a la frontera de recursos, la frontera de conservación habría estructurado su asentamiento y caracterizado su avance futuro sobre el territorio, formando entonces parte del problema. El proceso de 'fronterización' (Grimson, 2003) impulsado por el gobierno estatal por medio del establecimiento particular del ANP configuró cierto carácter, función y sentidos asociados a la frontera que dejan abierto el espacio fronterizo a la industria minera y, con ella, a la frontera extractiva. Con la instauración incompleta del Parque Nacional, se termina por clasificar el espacio según áreas específicas "protegidas" y "no protegidas" a fin de regular a las personas y los recursos presentes en ambos tipos de área, haciendo posible que Afroditá obtenga prerrogativas de la figura jurídica de áreas protegidas procediendo en los espacios fuera de esta demarcación.

En consonancia con lo señalado por Larsen (2016), el caso demuestra no solo la coexistencia, sino también la simbiosis entre los espacios de posfrontera y el crecimiento de fronteras de recursos. Así pues, el diálogo estatal con los intereses extractivos y su flexibilidad ante ellos conduce a una transformación distante al tipo de ocupación indígena, la cual impedía que la minería lícita e ilícita crezca, obstruyendo, al mismo tiempo, que se establezca una nueva forma de ocupar el espacio fronterizo que anteponga su regulación efectiva dirigida por las voces y presencia activa de los Awajún y Wampis.

La notoria alianza que empieza a urdirse entre el gobierno nacional y el sector minero gatilló el quiebre en la relación de los pueblos originarios con el Estado, ahora marcada por la desconfianza y sensación de engaño. De esta forma, se subvirtió el pacto estatal-indígena al que se había llegado para proteger el territorio del Cóndor, considerando a los habitantes originarios de las zonas fronterizas como sujetos "menos legales" (Rasmussen & Lund, 2018) al pasar por encima de su identidad legal y política durante el proceso de conformación final del Parque. Como sucedió con los conflictos socioambientales y procesos de negociación que siguieron, el diálogo con la población indígena resultó en un proceso performativo antes que transformativo formulado y aceptado en un inicio desde la intención de concertar, pero, ejecutado para validar proyectos extractivos ya decididos. Es así que, antes que suponer una verdadera

apropiación espacial de sus habitantes, las medidas tomadas desde la posfrontera contribuyeron a la vulneración de la autodeterminación indígena sobre su territorio al amparar y permitir el ingreso de nuevas instituciones y, con ellas, nuevas territorialidades que transformarán el statu quo del espacio fronterizo.

3.5.3. Relación de superposición entre la frontera extractiva y la étnica

Como resultado de lo expuesto, la frontera del oro se empieza a gestar en el Cenepa situándose por encima de la frontera étnica, en particular la Awajún. Esto acaece en una relación fronteriza de superposición definida por la apertura del territorio y el avance de la frontera extractiva, junto al tipo de asociación formada entre la empresa privada y la población indígena.

a. El afianzamiento de la frontera aurífera en el Cenepa

El fortalecimiento de la presencia de Afrodita en el Cenepa condujo al avance de la frontera extractiva amenazando la libre autodeterminación de las poblaciones indígenas sobre el destino del territorio, sus procesos de territorialización y derechos colectivos alcanzados. En otras palabras, la dinámica dispuesta por la frontera extractiva irrumpe en el espacio fronterizo resquebrajando el orden socioterritorial preexistente, y desafiando a las autoridades y hegemonías indígenas. Asimismo, su ingreso modifica la disposición y control de recursos, convirtiéndolos en bienes que responden a las demandas del mercado (Barney, 2009); es decir, lugares cruciales para su subsistencia y reproducción física y cultural se reducen a la exploración y explotación económica.

Parte de los cambios en el orden territorial son producto de la variación en la red de actores y elementos clave que organizan las dinámicas espaciales en el Cenepa, y de los vínculos sociales entre ellos. Así, por ejemplo, cesa la ausencia de actores extractivos a gran escala, como la empresa minera y sus trabajadores, y se reformulan las alianzas preexistentes entre los actores respecto al acceso a los recursos del territorio. La introducción de la industria y sus prácticas afecta, además, espacios fundamentales como la Cordillera del Cóndor, ignorando su función en: i) la organización socioterritorial,

al ser espacios que señalan la regulación del espacio y el manejo de recursos; ii) la reproducción vital e interrelación de todos los habitantes de la cuenca, incluida la fauna, la flora, los espíritus (héroes y personajes mitológicos) y seres tutelares; y iii) el resguardo y transferencia de la cosmovisión indígena y su memoria histórica (Riol, 2015). De esta manera, se pasa por alto la concepción indígena de estos espacios como componentes unificadores y reproductores que garantizan la continuidad de los distintos sujetos y elementos que configuran, en conjunto, el territorio.

La dinámica de frontera instalada en el Cenepa trae consigo nuevas tendencias en la territorialización del espacio que involucran el ejercicio de nuevas prácticas fronterizas. La entrada de Afrodita marca el inicio de un nuevo sistema de poder sobre los recursos que, con apoyo del resguardo político y jurídico del Estado, la posiciona como principal autoridad tutelar en la zona del Cóndor, otorgándole derechos de acceso y la capacidad decisoria para definir el (in)acceso del resto de actores. La emergente territorialización supuso, además, la transformación de la ocupación preexistente de otros grupos presentes en la frontera, como los mineros ecuatorianos, quienes se encuentran con una figura antagónica basada en el reclamo privado del territorio y de los derechos para explotarlo. No obstante, esta situación transita rápidamente a una de cooperación como resultado de las operaciones empresariales orientadas a doblegar las diferencias y establecer una serie de acuerdos bajo sus propias condiciones. En paralelo, el conjunto de estrategias implementadas por la minera para consolidar su jurisdicción en el territorio consideró su acercamiento a la población indígena con el propósito de facilitar la continuación de sus actividades de explotación.

b. El relacionamiento asimétrico de la empresa Afrodita con la población indígena

Como se ha visto, la empresa llega con una concepción y nuevas prácticas espaciales que desafían los patrones preexistentes de control, autoridad y órdenes institucionales del espacio fronterizo y, por ende, de la frontera étnica que lo compone. El encuentro entre ambas fronteras estructura una relación asimétrica entre la compañía minera y la población indígena del Cenepa fundada en una serie de dinámicas territoriales que ubican por encima de los habitantes fronterizos al poder simbólico y material de la

empresa amparado en su coalición con el aparato central. Si bien el intercambio entre ambas partes constituyó un proceso de ida y vuelta, con escasa intencionalidad de negociación, se sirvió de la implantación de conocimientos y prácticas sobre los indígenas aprovechando el papel estratégico de la minera como fuente de trabajo e ingresos.

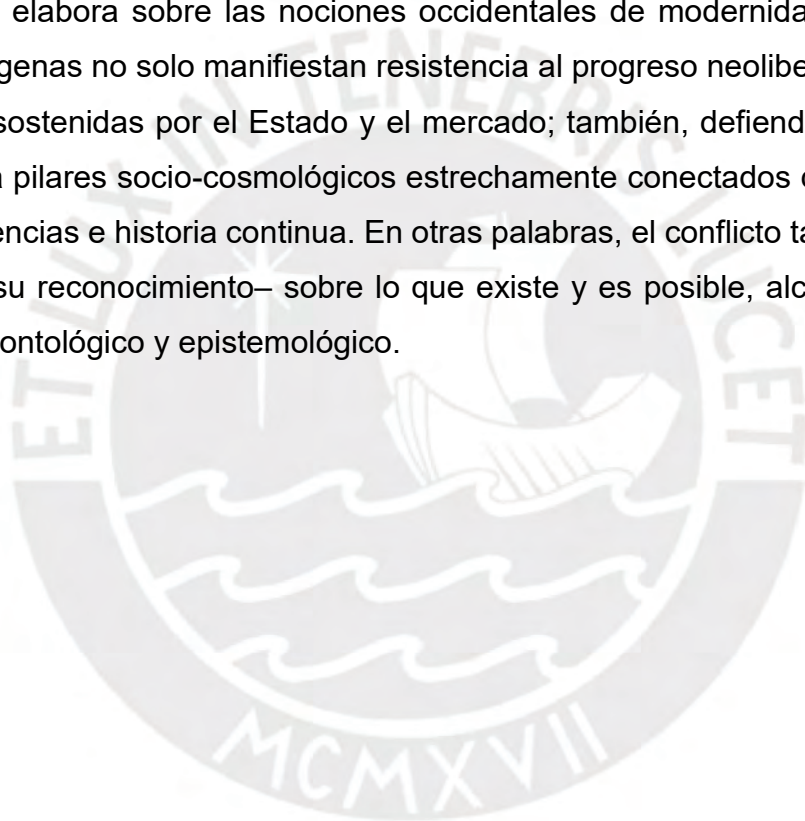
Como es posible que ocurra en los procesos de territorialización impulsados por las fronteras de recursos, en este período, la pugna territorial fronteriza transcurre en un espacio colmado de violencia física ejercida por la empresa. Los recursos quedan a merced de nuevas formas de usurpación propiciadas por la omisión de derechos, restricciones y regulaciones. Esto se hace evidente al observar algunas de las estrategias de apropiación espacial de Afrodita, modeladas por el trabajo forzoso de los pobladores fronterizos bajo la vigilancia autoritaria de su acción y modalidades de esclavización.

El nuevo orden social erigido se caracteriza, también, por el estallido de enfrentamientos intra e interfamiliares que, aunque ya eran parte de la dinámica interna propia de la sociedad indígena, se intensifican y articulan alrededor de la disyuntiva sobre quién tiene derecho a la extracción del mineral. Además de cobrar vida al interior y entre familias, los conflictos lograron expandirse a escala comunal y entre organizaciones indígenas, alterando la red de autoridad indígena que hasta ese momento se encontraba más compacta. Al respecto, resulta necesario anotar que la aparición de dichas diferencias no obstaculizó la articulación política de los pueblos hacia un objeto común durante momentos de conflicto extractivo con grandes capitales privados y el Estado, como lo sucedido en Bagua demuestra.

En la relación entre ambas fronteras destaca el rechazo y la defensa territorial de los pobladores y organizaciones indígenas, antes que el diálogo y la negociación. Esto lleva a que el espacio fronterizo se configure como un espacio vivido en el que el Cenepa constituye un escenario de lucha y renuencia indígena a las representaciones y usos dominantes sobre el espacio. Dicha oposición se revela en la confrontación directa a la minera expresada en el plan de dismantelar su infraestructura, así como en las protestas dirigidas a la abolición de normas que afectan sus derechos o la anulación de contratos mineros que perjudican sus territorios. De ahí que el surgimiento de las prácticas de

defensa territorial refleja una forma particular de vivir el espacio sostenida por los intentos de asegurar la soberanía y reproducción socio-cosmológica indígena.

En ese sentido, se disciernen dos visiones superpuestas e incompatibles sobre el territorio fronterizo. Por un lado, aquella proveniente del aparato estatal y mercado capitalista, con proyectos direccionados al progreso y la acumulación económica, indiferente a la vulneración de los derechos y autonomía local. Por el otro, se halla la concepción indígena cuyos proyectos de vida integran construcciones históricas del espacio e ideas localizadas del futuro que están hiladas a las resignificaciones que su propio universo elabora sobre las nociones occidentales de modernidad y civilización. Los grupos indígenas no solo manifiestan resistencia al progreso neoliberal y responden a las agendas sostenidas por el Estado y el mercado; también, defienden un esquema de vida sujeto a pilares socio-cosmológicos estrechamente conectados que acompañan sus propias vivencias e historia continua. En otras palabras, el conflicto también subyace a las ideas –y su reconocimiento– sobre lo que existe y es posible, alcanzando así un enfrentamiento ontológico y epistemológico.



Capítulo 4: El fenómeno del boom minero en El Cenepa (2010 - 2021)

4.1. La creciente llegada de “apach” al Cenepa

Desde hace aproximadamente una década, la presencia de apach en El Cenepa se ha ido incrementando hasta llegar a formar, junto con la acción indígena y estatal, la red de relaciones y prácticas que han articulado el espacio fronterizo de los últimos años. Si bien desde siglos anteriores comenzaron a llegar a la zona agentes no indígenas en busca de oro, tras el recorte del Parque Nacional y los sucesivos conflictos que siguieron, su ingreso cambió de frecuencia transitando de lo esporádico a un intenso y continuo asentamiento sobre la frontera, ahora habitada por un porcentaje cada vez mayor de habitantes no indígenas.

La desprotección y apertura de una extensa área rica en oro al interior del Cóndor y el conocimiento sobre el potencial aurífero a lo largo de la cuenca del Cenepa, motivaron el establecimiento de antiguos y nuevos actores socioeconómicos. Su entrada al territorio, además, se vio facilitada por la precaria vigilancia y control estatal de la zona fronteriza. Como se verá, sobre la ruta que sigue a la inserción de estos grupos influirá de modo decisivo el encuentro con una población donde la mayoría no cuenta con acceso a bienestar integral y desconfía del Estado por su presencia histórica orientada a la colonización y el despojo del territorio²¹.

La ocupación territorial del Cenepa no ha acontecido de forma homogénea en los distintos espacios que lo integran. Es posible identificar divergencias claras entre el desarrollo de minería ilegal en la cordillera y la cuenca del río, empezando por la modalidad de extracción: mientras en el primer caso la minería es de socavón, en el segundo su desarrollo es aluvial. A esto se agrega la presencia diferenciada de actores foráneos en la Cordillera, entre los que se encuentran los trabajadores de la minera Afrodita –ahora ilegales tras el aparente retiro de la empresa–, los mineros ecuatorianos, y aquellos provenientes de otras regiones o provincias del país a quienes los Awajún

²¹ Debido a que actualmente en el Cenepa la población es predominantemente Awajún y las fuentes consultadas e informantes entrevistados atribuyeron la práctica minera de la zona a este pueblo, es que en adelante nos referiremos exclusivamente a la frontera étnica Awajún.

califican como mestizos. De forma distinta, en la cuenca del Cenepa son solo estos últimos quienes han permanecido extrayendo el mineral.

En cuanto a la compañía Afrodita, su presencia en la cordillera habría variado notablemente luego de los sucesos ocurridos en Bagua. En el año 2010, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) notificó a la empresa el dictamen negativo para el uso superficial del terreno, llevando a la suspensión temporal de sus actividades –al menos desde una entrada oficial, pues la explotación ilegal de oro continuó (Castillo, 2016). Frente a esta disposición, para marzo del 2015, la minera puso en marcha el diseño de una nueva estrategia que consistió en el abandono de la categoría de minería a mediana escala y su registro como pequeña minería. Como respuesta, el 09 de agosto, las organizaciones indígenas reunidas en la comunidad de Mamayaque compartieron a las autoridades nacionales un memorial rechazando la exploración y explotación en la Cordillera del Cóndor, incluyendo la actividad realizada por Afrodita, y demandando el respeto a sus derechos como pueblo indígena (Castillo, 2021).

A pesar de los esfuerzos realizados por las organizaciones indígenas, luego de casi 20 años en la cordillera, Afrodita logró conseguir el permiso de explotación gracias a la autorización del Gobierno Regional de Amazonas (GRA). Frente a la gran amenaza que esto suponía, ODECOFROC inicia una lucha legal para emitir la anulación del permiso e, igualmente, formula una petición de consulta previa sobre el territorio. Sin embargo, en noviembre del 2015, el GRA deniega este último pedimento justificando que:

Por lo expuesto, no habiendo ninguna comunidad nativa en el área de influencia directa social y ambiental del Proyecto de Explotación “Afrodita”- Declaración de Impacto Ambiental y, siendo el predio terreno eriazado de propiedad del Estado, la suscrita es de opinión que la medida administrativa de inicio de actividad del Proyecto de Explotación “Afrodita”, no sería materia de consulta previa²².

²² Escrito 758640 del expediente 572088 de fecha 05 de noviembre del 2015, recuperado de Ideele Revista (2016).

Posteriormente, como resultado de los persistentes esfuerzos de la organización, la autorización de explotación llegó a anularse por resolución del mismo Gobierno Regional²³, argumentando que no se consultó a los pueblos indígenas afectados. La anulación del permiso de explotación, aunque figura como fruto de la acción política indígena y no por decisión inicial del gobierno local, “es una muestra importante que el Estado reconoce su falta: la omisión de la consulta previa” (Ideele Revista, 2016).

Pese a que la supresión del permiso de explotación resultó ser un importante avance para limitar el trabajo de la empresa en la frontera, no todos los derechos vulnerados de los pueblos del Cenepa fueron restituidos con dicha medida. Como explica el informe de Ideele (2016), esto se debe, en primer lugar, a que la resolución, en la que el GRA se retracta del permiso otorgado, omite otro asunto de relevancia: la minera Afrodita no cuenta con el derecho de operar en el territorio donde obra, encontrándose ilícitamente establecida en la Cordillera del Cóndor, lo cual fue reconocido incluso por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), institución que ordenó la obligación de Afrodita de devolver el predio. Otro aspecto a tomar en cuenta es la vigencia del plan de minado de la empresa a pesar de no cumplir los requisitos legales que la autoricen para iniciar sus operaciones. Finalmente, el GRA continúa sin anular la Resolución Ejecutiva Regional 209-2016-GRAMazonas en la cual dispone al predio “El Tambo” –ubicado en la Cordillera del Cóndor– para la inscripción en registros públicos como tierra erial que pertenece al Estado, siendo esta parte del territorio ancestral de los Awajún y Wampis.

Esto además no fue motivo suficiente para que la empresa detuviese por completo sus labores extractivas. Por el contrario, en los últimos años, la minera ha continuado implementando estrategias que le permitan mantener su influencia sobre el espacio fronterizo y, así, seguir extrayendo los recursos minerales que en él se encuentran. Como se anunció, Afrodita aún insiste transportando oro ilegalmente hacia el lado ecuatoriano, por donde el tránsito desde la cordillera resulta mucho más sencillo. Para acceder a su concesión a través de Ecuador, la minera habría realizado un convenio con las cooperativas de mineros ecuatorianos y con el propio ejército del país vecino (Vera,

²³ Resolución de Gerencia Regional No. 20-2016-Gobierno Regional de Amazonas/GRDE, de fecha 23 de agosto de 2016

2020). Se comenta incluso que ha participado en el proyecto de construcción de la carretera que permitía a los mineros ilegales desde Ecuador acceder a las zonas de excavación.

Si bien el gerente general de Afrodita, Jorge Bedoya, ha negado la presencia reciente de la compañía en la cordillera afirmando su abandono definitivo en el 2017, los testimonios de habitantes de la zona y reportes realizados hasta hace no mucho indican su participación activa y directa en la economía ilegal. Esta vez por medio de sus ex trabajadores y de las comunidades aledañas a su concesión. Este aspecto encuentra sustento en lo dicho por Josefina, quien comenta:

Hay gente que trabajó con Afrodita que sigue estando en la zona. Hay gente que dicen que ellos son los que están detrás de la creación de estas dos comunidades de Jempes y Kumpanam, no tengo pruebas de eso para afirmarlo, pero sí tiene algún tipo de presencia ahí a través de sus ex trabajadores. (lideresa awajún, comunicación personal, 20 de mayo de 2020)

En relación a los antiguos trabajadores de la minera, muchos de los cuales se han formalizado recientemente, están en proceso u operan como ilegales, Mercedes cuenta que “cuando la empresa se va, crean la Asociación de Mineros Artesanales El Cóndor. Ellos negocian con Afrodita para que les permita explotar en la zona por ser su concesión”. De forma similar, María confirma que “la empresa sigue funcionando a través de sus ex trabajadores. Sigue funcionando, sino que, como para no levantar más revuelo en Condorcanqui, dan la imagen de que aparentemente no están, pero sus instalaciones todo sigue produciendo, siguen ingresando los vuelos”. Los persistentes intentos de la empresa por mantenerse vigente en la frontera se expresan también en el trabajo que viene realizando de la mano con las comunidades ubicadas en la parte más alta próxima al límite fronterizo, lo que será abordado con mayor detenimiento en la tercera sección del capítulo.

Los mineros ilegales que ya se encontraban presentes en la zona fronteriza, incluyendo a quienes trabajaron con Afrodita y a los ecuatorianos, se habrían organizado para el aprovechamiento de las nuevas posibilidades que ofrecía el contexto. Así, tras la anulación de su permiso de explotación, en un primer momento, la empresa buscó pasar desapercibida, dejando libre el espacio de su campamento junto a los socavones ya instalados. Es ahí cuando se forma un grupo más grande de mineros ilegales conocedores del área que buscaban acaparar El Tambo para la explotación aurífera. Ante esta nueva situación, tanto la minera como ODECOFROC tomaron acciones legales a miras de lograr el desalojo de los mineros de la cordillera.

Por su parte, la empresa aprovechó la coyuntura para traer de vuelta y pregonar el discurso utilizado años atrás para lograr su asentamiento en la frontera y el recorte del Parque Nacional: “la empresa es responsable, sí controlaba; ahora los ilegales han abarcado la frontera y entrado a nuestras instalaciones”. Este discurso buscó situar nuevamente a Afrodita como la mejor aliada para la seguridad fronteriza, resaltando la mayor conveniencia y beneficios de la presencia minera “formal” en contraste al desorden y los peligros que supone la actividad ilegal.

Por otro lado, con el debilitamiento físico y aparente retiro de Afrodita de la frontera entre los años 2016 y 2017, gradualmente llegó un mayor número de mineros ecuatorianos al lado peruano del Cóndor. Ante la falta de presencia estatal y control en la zona, se encargaban de sacar los minerales extraídos hacia Ecuador por medio de la carretera que construyeron para conectar La Herradura con los sectores de excavación (ver Figura 12). No obstante, el aumento de la extracción aurífera de la cadena montañosa y su posterior procesamiento en el poblado ecuatoriano terminaron por causar la llegada de los relaves al territorio peruano, causando la contaminación de ríos nacientes de la cordillera como El Cenepa. Frente a ello, las comunidades indígenas enviaron un conjunto de notificaciones llamando la atención del problema al Gobierno Regional de Amazonas y al Ministerio de Energía y Minas (ex funcionaria de la DGCO, comunicación personal, 22 de marzo de 2020).

Figura 12. Mineros ecuatorianos transportan el material extraído en suelo peruano



Fuente: El Comercio (2020)

Más recientemente, se ha formado una relación cada vez más cercana entre los mineros ecuatorianos y los pobladores de las comunidades ubicadas en la cuenca del río Comainas y el alto Cenepa. Desde siempre, la ubicación geográfica de estas comunidades las ha alejado aún más del acceso a servicios y mercados donde comercializar los productos que cosechan. Ello las ha situado bajo condiciones distintas a las comunidades que se encuentran en la zona más baja de la cuenca y que poseen mayor conectividad con otros servicios y frentes económicos. En este marco, ha surgido un nuevo momento de cooperación entre los mineros ecuatorianos y habitantes fronterizos, en donde los primeros han buscado brindar nuevas opciones a la población indígena a cambio del permiso de ingreso a la zona para trabajar el oro. Al respecto, María explica:

Esta zona tiene como limitante la inaccesibilidad de medios de transporte. Por ejemplo, el río no es navegable hasta la frontera a diferencia del río Santiago. Esto genera que la parte alta esté en situación de abandono porque casi ningún servicio o recurso llega por el lado peruano y, también, facilita el acceso de mineros ecuatorianos y su aceptación por parte de los

pobladores con quienes intercambian bienes, dinero y alimentos. (gestora intercultural, comunicación personal, 4 de abril de 2021)

Una de las más resaltantes iniciativas propuestas por los mineros ecuatorianos ha sido la apertura de una trocha carrozable que pase por algunas comunidades de la parte alta. Esta tendría como fin la circulación de productos cosechados por sus pobladores entre comunidades aledañas e incluso en la provincia fronteriza de San Ignacio, Cajamarca, además de permitirles acceder a nuevos servicios como conectividad a internet:

La trocha era para que los pobladores de la parte alta puedan movilizar sus productos, acceder a internet... Tú sabes que cuando abres carreteras mejoran muchas cosas. Eso también les facilitaría a los ecuatorianos acceder para sacar el oro, es como “yo te voy a dar algo, pero al final te voy a pedir algo”. Ellos dicen “yo te apoyo porque te veo sufriendo con tus productos agrícolas que se te malogran y nos puedes hacer nada con ellos”, pero luego cuando esté la trocha van a llegar muchos ecuatorianos a hacer los trueques con el oro y va a ser más fácil. (gestora intercultural, comunicación personal, 4 de abril de 2020)

Frente a la propuesta, se han propiciado diferentes posturas entre las que resaltan el favorecimiento y rechazo de su ejecución. Quienes abogan por la implementación de la trocha rescatan su carácter provechoso y sustitutorio, en tanto constituye un potencial medio mediante el que acceder a nuevas oportunidades de desarrollo, oportunidades que las instituciones estatales no generan en la frontera. Desde una posición contraria, el rechazo de la iniciativa se justifica en la amenaza que podría representar para el territorio y la autonomía indígena el ingreso más fácil y directo de los ecuatorianos a las comunidades que habitan el espacio fronterizo.

Sobre la presencia ecuatoriana en la frontera, resulta necesario destacar el vínculo étnico-histórico que estrecha su relación con los pueblos originarios del Cenepa y hace posible el desarrollo de una minería transfronteriza. Muchos de los mineros ecuatorianos

son también indígenas cuyo pueblo de origen ha habitado la frontera desde antes que fuera impuesta su división, compartiendo lazos históricos y sanguíneos con los Awajún y Wampis. Según explica Mercedes,

Los ecuatorianos no es que sean ‘los ecuatorianos’. En muchos casos son los mismos indígenas, es más, son sus primos, amigos, familiares. Es el mismo pueblo que ha estado a uno o al otro lado de la frontera y que ha sido dividido de manera artificial. No es cualquier ecuatoriano, es alguien de su mismo pueblo que está haciendo minería. (ex funcionaria de la DGCO, comunicación personal, 22 de marzo de 2020)

De forma simultánea al desarrollo minero en el Córdon, la cuenca del Cenepa ha sido testigo de la llegada en aumento de mineros ilegales provenientes de otras provincias de Amazonas, y regiones del país como Piura o Madre de Dios. Su trabajo en las comunidades se ha dado mediante dos modalidades: la explotación aurífera independiente o como dueños de la maquinaria que es utilizada por los pobladores indígenas para extraer el mineral del río. Debido a que su presencia en la cuenca se halla atravesada por su dinámica relación con la participación de las comunidades en la minería, será explicada con mayor detalle en el tercer acápite.

4.2. “¿Por qué derramamos la sangre por defender nuestra tierra?”: la resistencia indígena al avance extractivo en el espacio fronterizo

El aumento de minería ilegal a manos de la empresa, los mestizos, ecuatorianos y pobladores originarios, se enfrenta al rechazo y resistencia de las comunidades y organizaciones indígenas del Cenepa. La actividad minera es percibida desde esta posición como una amenaza latente al sistema integral de la sociedad indígena, en tanto la mayor entrada de apach y el progresivo acostumbramiento de los habitantes a la minería genera una cadena de impactos que solo pueden ser comprendidos al observarlos de forma conjunta y no bajo categorías separadas. Entre los principales efectos señalados por las fuentes se encuentran: i) la pérdida de costumbres y prácticas

ancestrales, ii) la alteración y afectación geológica del territorio expresada en una mayor contaminación, y iii) la aparición de una serie de problemáticas y conflictos sociales, tanto al interior como fuera de las comunidades.

Sobre el primer punto, el mayor involucramiento de la población en la minería aurífera es entendido como signo y móvil de la pérdida de prácticas propias de la sociedad indígena. Según esta idea, el principio que rige la acción común no es más la relación con el territorio, sino el beneficio económico que se puede obtener de la práctica extractiva. Esto llevaría al resquebrajamiento del esquema cosmológico awajún a partir de la instrumentalización del territorio para el favorecimiento del interés en el bienestar individual por encima del debilitamiento de lo colectivo. Al respecto, las palabras de uno de los líderes de ODECOFROC resultan oportunas: “Ese trabajo ya está expandiendo diferentes amenazas y consecuencias donde la población ya se está acostumbrando, muy diferente la cultura, costumbre y práctica. Hay pérdida de tradiciones, pérdida de conocimientos, desvalorización de su cultura” (comunicación personal, 30 de mayo de 2021).

A la par, la resistencia a la minería se justifica en las alarmantes consecuencias ambientales que tiene la explotación del mineral en el sistema socioecológico del territorio. Entre ellas se encuentra la deforestación de la superficie forestal de la Cordillera, en particular en la zona concesionada a la empresa minera Afrodita (ver Figura 13). Igualmente, la contaminación que emana desde los puntos de procesamiento del oro en Ecuador, y la misma extracción al lado peruano de la cordillera y las cuencas de ríos, termina discurriendo por las principales fuentes de agua y suelos de las comunidades del Cenepa, Comaina y Santiago.

Figura 13. Deforestación de la Cordillera del Cóndor por actividad de la minera Afrodita



Nota, La imagen muestra la deforestación de 12 hectáreas (equivalente a 16 campos de fútbol) correspondientes a la concesión de la empresa y su vía de acceso desde Ecuador entre los años 2015 y 2016.

Fuente: Novoa y Finer (2016)

La evidencia recae en los múltiples reportes y denuncias realizadas por líderes indígenas y comunidades que utilizan estos elementos del territorio para mantener su seguridad alimentaria y otros usos domésticos. Ejemplo de ello es la situación que enfrentan los comuneros del antiguo Kanam –la comunidad más cercana al lugar de operación de Afrodita–, quienes han reportado la contaminación de las quebradas Kanam, Sawientza y Numpatkeim por numerosos indicios: peces muertos o con alteraciones inusuales; familias padeciendo diarrea y fiebre posterior al consumo de agua; y lesiones en la piel luego de haberse bañado en los ríos (Ideele Revista, 2016). En este contexto, las utilidades económicas provenientes del trabajo extractivo se consideran invaluable en comparación a los perjuicios ambientales que genera: “La minería es un momento nomás, esa plata se termina pero la contaminación va a seguir” (lideresa de CIAP, comunicación personal, 20 de mayo de 2021).

Así también lo expresa Ernesto al señalar el daño que ocasiona a la cordillera, órgano vital de los pueblos indígenas de la frontera:

La gente rechaza lo ilegal porque está en la Cordillera del Cóndor... es como decir que a nosotras nos cortan el cuello, la cabeza, y la sangre no va a llegar a nuestra pierna, sino que va a faltar, así cuando hay derrumbes o queman... a nosotros nos dañan, no existiría la vida. (líder indígena de ODECOFROC, comunicación personal, 30 de mayo de 2021)

A la contaminación que provoca la minería ilegal se le atribuye además la transformación de prácticas indígenas ancestrales. Esto se explica tanto por la mayor participación indígena en la actividad como por su impacto en la agudización del deterioro de actividades socioeconómicas que históricamente han sido parte del engranaje de sustento del pueblo indígena y que serán reemplazadas por otras nuevas. Según lo indicado por Ernesto,

cuando entra la minería ilegal y contamina el territorio, agua y bosques, los peces se mueren y ya no tienen proteína animal; los bosques se deterioran más y hay una mayor dependencia de productos de afuera. Estos trabajos ilegales siempre usan materiales tóxicos como mercurio, como cianuro, entonces peligra el consumo del agua. Nosotros ya sobrevivimos de un solo quebrada, de un río. (líder indígena de ODECOFROC, comunicación personal, 30 de mayo de 2021)

A consecuencia de la expansión minera, habrían aparecido también nuevas problemáticas relacionadas al ámbito de la salud, y a los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres y niñas/os de las comunidades. En el primer caso, la salud de los pobladores se ve constantemente en situación de riesgo producto de la contaminación de las principales fuentes de agua que permiten el aseo personal y el abastecimiento básico de alimentos. Así lo expresa Johan al resaltar los efectos que el daño ambiental ha producido en la salud de los niños, que muchas veces se encuentran con problemas médicos preexistentes como la desnutrición crónica:

Hay niños que sus pieles se hacen feo, ya no se pueden bañar en el río, porque uno se baña y se enferma rápido y daña su piel. Es peor aún porque en esta provincia el tema de desnutrición crónica es muy alta. Por eso la minería ilegal y todas las problemáticas que genera, en el ambiente, por ejemplo, más sumado a lo que es la desnutrición crónica, genera muerte. Hay niños que han muerto por temas de contaminación, solo que nadie ha hecho un estudio hasta ahora sobre lo que es la muerte por minería ilegal. (gestor intercultural, comunicación personal, 03 de mayo de 2021)

En el segundo caso, con la introducción de la actividad ilegal, la violencia física y sexual perpetrada contra mujeres, adolescentes e infantes no habría hecho más que incrementarse en los últimos años. Como sucede por lo general en contextos extractivos latinoamericanos, se atribuyen indebidamente licencias que anulan la voluntad del otro adoptando nuevas formas de violencia que agudizan las desigualdades y exponen a grupos considerados subalternos a escenarios de mayor precariedad y vulnerabilidad (Ulloa, 2016). En el Cenepa, la llegada de actores foráneos a las comunidades y la actuación de sus propios habitantes, ha ocasionado un preocupante aumento en el número de violaciones perpetradas, particularmente a mujeres y niñas/os. Estos delitos son confirmados por María, quien pone de ejemplo la situación que se vive en la comunidad de Nazareth ubicada en la provincia de Bagua:

En la comunidad de Nazareth, ahora hay bastante violación en los caminos, están violando a los alumnos a los niños. No solamente la contaminación que está avanzando, sino que hay una contaminación bien preocupante de todo amazonense, eso ya está dicho (gestora intercultural, comunicación personal, 04 de abril de 2021).

Junto a las problemáticas mencionadas, se identifica la dilatación de nuevos conflictos sociales intracomunales que impactan significativamente la estructura de organización social indígena. Marcado por fuertes desencuentros y disputas entre comuneros, familias y autoridades locales, el pueblo indígena estaría enfrentando la

división de opiniones y poderes entre quienes apoyan la actividad minera y quienes se oponen a ella. Dicho escenario de confrontación se traduce a “la división de personas y familias por conflictos y por una descomposición de las estructuras comunales, porque el Apu ya no tiene el poder, sino el minero ilegal” (líder indígena de ODECOFROC, comunicación personal, 30 de mayo de 2021).

Tal como ocurre en espacios donde economías ilícitas operan, los líderes indígenas del Cenepa, reconocidos como defensores de los derechos indígenas y ambientales, han sido blanco de frecuentes amenazas que ponen en riesgo su integridad y bienestar. En este escenario, y preocupados por la integralidad de su territorio, continúan con la firme búsqueda de medios que permitan la expulsión de los mineros y de la actividad ilegal en la zona. El testimonio de una de las lideresas del CIAP trasluce lo señalado al trazar parte del sentido detrás de la lucha defensiva:

Estamos defendiendo nuestra patria, nuestro territorio, porque el territorio como nosotros lo vemos es nuestro mercado, el número 1. Vivimos ahí, comemos ahí, hemos crecido, todo y tomamos el aire puro del Amazonas. Y nosotros estamos defendiendo nuestro territorio como CIAP para que no haya mineras o petroleros. Nosotros luchamos cada día, cada noche, para que no llegue a un acuerdo (...) ¿Nosotros por qué hemos derramado la sangre? No hemos derramado en vano. ¿Por qué derramamos la sangre por defender a nuestra tierra? Por defender nuestro territorio mataron los policías a jóvenes inocentes en Bagua. (lideresa de CIAP, comunicación personal, 20 de mayo de 2020)

Lo expuesto por la lideresa del CIAP encuentra reflejo en el caso de Agoustina Mayán, lideresa de ODECOFROC que en numerosas ocasiones ha recibido amenazas de muerte y mandatos ilegítimos que exigen el abandono de su territorio y su trabajo como defensora. Como sucedió con la lideresa en febrero del 2021 luego de haber encabezado el desalojamiento de mineros en su comunidad, los amedrentamientos a los líderes suelen ser coordinados por mineros ilegales, pero también por comuneros awajún que, tras las dificultades y deudas económicas que la pandemia dejó, recurrieron –en

mayor proporción– a la minería como medio de sustento (Alvitres, 2021). Mayán, en reconocimiento de los peligros a los que está expuesta, manifiesta:

Al ser reconocida como defensora ambiental estoy más expuesta y tengo dificultades para movilizarme en transporte fluvial, peque peque o chalupa, ya que los transportistas no me quieren llevar para evitarse problemas. Pero yo seguiré denunciando el avance de la contaminación de los ríos y la minería ilegal. (Mayán en Alvitres, 2021)

De forma similar, desde su experiencia, Ernesto da cuenta de las amenazas que los defensores indígenas vienen enfrentado en el contexto de la economía ilícita del oro:

Nos trae conflicto social y una amenaza muy grave a los dirigentes que defendemos bosques. Defender un bosque es defender la vida de un planeta. Entonces cuando una persona se defiende, de acuerdo al estatuto organizacional o comunal, ahí vienen las amenazas porque ya quieren ocupar el patrimonio del lugar. (líder indígena de ODECOFROC, comunicación personal, 30 de mayo de 2021).

Durante esta última etapa, el rechazo a la actividad minera se ha visto sustancialmente representada por ODECOFROC, organización indígena que por años ha tenido fuerte influencia en el territorio del Cenepa. Su línea de acción toma como guía al estatuto organizacional de Plan de Vida, el cual rige oficialmente sobre las comunidades bajo su jurisdicción que abarca desde Boca Cenepa hasta Puerto Mori. El estatuto, que tiene como principal premisa la defensa integral del territorio, manifiesta el rechazo de actividades extractivas y proyectos de infraestructura como la extracción de minerales y petróleo, la tala de madera, y la construcción de carreteras. En él se dispone: “Defender pacíficamente, con organización, unidad y valentía, el amor a nuestro territorio y no aceptar que se realicen actividades petroleras y mineras en nuestro territorio porque ponen en riesgo la vida al ser una muy grave amenaza de contaminación de los ríos y los bosques de nuestro territorio” (Plan de Vida, 2010, como se citó en Riol, 2015, p. 419).

Así, se pronuncia a favor de la “defensa de la vida, la salud, defensa del agua y del medio ambiente” (líder indígena de ODECOFROC, comunicación personal, 30 de mayo de 2021). De acuerdo al líder awajún,

el plan de vida es vivir de acuerdo a nuestra realidad, dejar las comunidades tituladas para el bien de nuestras comunidades y futuras generaciones. Dejarle el bosque, el ambiente e investigaciones, para las generaciones, para que ellos mismos investiguen y trabajen en el cuidado. (comunicación personal, 30 de mayo de 2021)

Tal apuesta construida alrededor del eje ambiental-cultural ha permitido a la organización establecer en el tiempo importantes alianzas con organizaciones y organismos nacionales e internacionales de conservación. Junto a ellos, han comenzado a situar sus demandas territoriales en la agenda ecológica global, ganando así un mayor poder de incidencia en la zona fronteriza. Para alcanzar esta situación, al ingreso a nuevas redes de aliados y espacios políticos, se agrega el tránsito de la última generación de líderes indígenas por el continuum urbano-rural, al igual que su acceso a nuevos niveles educativos. Esto último es desarrollado por Jessica al referirse a los actuales líderes de ODECOFROC:

Bueno yo he conocido líderes de ODECOFROC hace bastantes años, eran sabios indígenas los que conocí en el 2004, tenían muy poco contacto con la gente de afuera, tenían muchos conocimientos de cómo vivir y su propia cultura. Los líderes actuales tienen un poco más de idea de cómo se vive en las ciudades. Eso ha hecho que sean como líderes con un pie en su territorio y otro pie afuera, lo que les permite dialogar con ambos lados. Esto tiene ventajas y desventajas, como todo, pero lo bueno es que son parte de un grupo de líderes que han podido estudiar. Julia, por ejemplo, es contadora, Ernesto está estudiando para ser maestro. Son líderes que manejan ambos lenguajes, la manera de transmitir las ideas de los Awajún

y manejan la manera de transmitir ideas en las ciudades, lo cual es muy útil. (agente de conservación, comunicación personal, 29 de abril de 2021)

Partiendo del estatuto organizacional que persiguen y de sus trayectorias como líderes indígenas, en la última década, la organización ha ido tomando una serie de acciones que circulan entre la vía legal, la confrontación directa y el diálogo comunal. En el plano legal, hasta el momento, se ha presentado al Estado múltiples demandas que buscan frenar el avance extractivo. Una de las más importantes dio como resultado, luego de seis años de proceso judicial, la anulación de una gran cantidad de concesiones mineras en la Cordillera del Cóndor sobre la vigencia efectiva del derecho constitucional a la consulta previa. Acompañada en el proceso por el abogado Javier Mujica de Perú Equidad, en el 2019, la organización logró que se ordenara la nulidad de las resoluciones administrativas de 111 concesiones mineras debido a que se expidieron después de 1995, año en que entró en vigencia el Convenio 169 de la OIT que reconoce la consulta (CAAAP, 2019)²⁴.

Una segunda demanda que defiende legalmente la organización indígena es la restitución del Parque Nacional Ichigkat Muja en su totalidad. Aún pendiente luego de años en la agenda política nacional, la solicitud tiene como objetivo rescatar los acuerdos tomados inicialmente junto a los pueblos Awajún y Wampis respecto a la constitución del parque. Al respecto, la lideresa Julia ha señalado el inconveniente que representa el pedido de restitución para las instituciones estatales involucradas, entre ellas la Corte Suprema, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y el Congreso peruano. Los factores detrás de esto no solo involucran intereses político-económicos, también, envuelven el problema logístico que supone para las entidades competentes la modificación del decreto correspondiente al Parque Nacional, pues en el mismo figura el

²⁴ Si bien la temporalidad del presente estudio abarca hasta el año 2021, es importante señalar que, el 29 de marzo del 2022, la Sala Civil de la provincia de Utcubamba declaró nulas 3 resoluciones vinculadas a la actividad de Afrodita solicitadas por ODECOFROC mediante un proceso de amparo iniciado en el 2014. Entre estas se encuentran la Declaración de Impacto Ambiental, el plan de minado y el plan de cierre. Luego de 8 años, la sentencia declaró nulo “el acto administrativo que aprueba el inicio de explotación por no haber realizado consulta previa y no haber obtenido adicionalmente el consentimiento de los pueblos indígenas (...)” (Vigilante Amazónico, 2022). Además, se ordenó que para que los proyectos mineros sean viables, debe cumplirse la consulta previa a las comunidades.

establecimiento de otras reservas naturales que quedarían desprotegidas hasta la formulación de un nuevo decreto.

Por otra parte, la confrontación directa a la minería ilegal destaca entre las acciones tomadas por la organización indígena en este tercer período. Luego de sucesivos pedidos al gobierno nacional para que incida en la zona de forma que los mineros ilegales se retiren definitivamente, ODECOFROC continuó articulando esfuerzos junto a comuneros y jóvenes reservistas para acudir al área extractiva e intentar desalojar por cuenta propia a los ilegales. Ejemplo de esto son los eventos sucedidos el 16 de marzo del 2017, día en el que un grupo de ex soldados del Cenepa irrumpió en el campamento de la compañía minera para destruir sus instalaciones debido a la falta de permisos de operación y la persistente inacción de las autoridades regionales.

Después de algunos años, la situación a la que se enfrenta la organización pareciera ser la misma: la explotación en aumento de los recursos minerales y la pasividad estatal para hacerle frente con estrategias que respondan al complejo dinámico que estructura hoy el territorio. Sobre este cuadro reciente es que ODECOFROC tendría planeado mantener la acción directa, ya no solo desalojando a los trabajadores ilegales del espacio fronterizo, sino también reteniéndolos y aplicando otro tipo de restricciones y sanciones. Así lo expresa firmemente el presidente de la organización cuando se le pregunta por las medidas que planean llevar a cabo en lo que sigue:

No voy a permitir que esas personas foráneas hagan lo que quieren con nuestro territorio. Venimos trabajando para que se retiren e informar diplomáticamente. Tenemos una fecha para actuar, pero como el gobierno solo viene postergando y postergando, actuaremos para retirar a esas personas de la zona. Estamos cansados y sí vamos a reaccionar. Haremos sanciones, sí vamos a hacer sanciones; haremos retenciones, sí haremos retenciones. Queremos quemar sus máquinas, sí vamos a hacerles quemar sus máquinas. Si alguna autoridad existiera en este país, sería diferente. Pero nosotros podemos justificar, tenemos las demandas registradas en el Ministerio del Ambiente en Bagua, tenemos demandas registradas en la

Fiscalía provincial de Condorcanqui, tenemos denuncias presentadas en la Subprefectura. Eso vamos a hacer porque nadie hace nada. (líder indígena de ODECOFROC, comunicación personal, 30 de mayo de 2021)

Por último, dentro del marco de acción de ODECOFROC se hallan también sus intentos de sembrar espacios de diálogo junto a las comunidades ribereñas y sus representantes. Estos esfuerzos apuntan a prevenir el ingreso y la actividad de mineros ilegales, y así vivir de acuerdo a los planes de vida que vienen desarrollando. Para lograrlo, se busca implementar un 'ejercicio de concientización' que revele a los pobladores el lugar subordinado en el que se sitúan respecto a los mineros foráneos dentro de la estructura jerárquica de la economía ilícita: "hacemos llegar, informar a la población que ya no sean utilizados porque estas personas cobran todo el gasto, ellos son un patrón y los comuneros son obreros" (líder indígena de ODECOFROC, comunicación personal, 30 de mayo de 2021).

Ubicado a la par del conjunto de acciones desplegadas, se encuentra el reconocimiento organizacional de la urgente necesidad de brindar nuevas oportunidades de desarrollo sostenibles y alternativas a la actividad minera ilegal. Esta voluntad se extiende hacia la exigencia a los distintos niveles de gobierno del desarrollo de programas en la zona que generen espacios económicamente provechosos para los habitantes de las comunidades de frontera:

Somos conscientes de que pueden cambiar, cuando hay un proyecto, hay como que la infraestructura inclusiva, la gente intenta ganar las jornadas, venden sus materiales, venden su comida, la mujer trabaja, el hombre trabaja, el joven trabaja y olvidan la minería... entonces, lo que yo estoy buscando es que el gobierno traiga las propuestas de los directivos para el sector Cenepa, y que estos casos no se estén expandiendo más. (líder indígena de ODECOFROC, comunicación personal, 30 de mayo de 2021)

Pese a las solicitudes de apoyo enviadas al gobierno nacional y local para la elaboración conjunta de proyectos de desarrollo, los miembros de la organización siguen

sin recibir algún tipo de respuesta que conduzca al soporte estatal, ya sea económico o logístico, y que les permita poner en marcha las iniciativas pensadas. Frente a esta situación, Johan señala:

El Estado puede decir “voy a firmar convenios con organizaciones indígenas para concientizar a comunidades nativas”, pero la organización dice “cómo voy a ir a visitar a las comunidades si el Estado no me da logística”. Y al final la población no sabe qué hablaron las organizaciones con el Estado y sigue desinformada. (gestor intercultural, comunicación personal, 3 de mayo de 2021)

En la misma línea, uno de los líderes del Cenepa manifiesta de primera mano la débil articulación de ODECOFROC con el Estado para la ejecución de nuevas posibilidades territoriales pese a sus innumerables intentos:

Yo digo: tenemos gobierno local, pero este alcalde no tiene propuestas, ¿cómo tener un proyecto sostenible, alternativo a cambiar frente a la minería? Dar una oportunidad o proyecto como la piscicultura o la chacra multiestrato que la gente ya se dedique ahí y se olvide de la minería ilegal. Acá sería una oportunidad de los gobiernos, que el gobierno canalice un proyecto en estos lugares, para poder cambiar esa ideología y de estos trabajos a los que se dedican. Pero, pareciera que aquí no hay gobierno idóneo para poder frenarle, nadie toma la conciencia de apoyarle directamente a las comunidades para que ya no estén buscando estas chambas. Nosotros venimos presentando las demandas y pedimos la oportunidad porque vemos que la población no tiene la oportunidad, con la educación, con la salud, con los apoyos de programa social. (líder indígena de ODECOFROC, comunicación personal, 30 de mayo de 2021)

Resulta innegable el trabajo de base que vienen realizando las comunidades y, en especial, las organizaciones indígenas para hacer frente a la propagación de la economía

ilícita que viene transformando el territorio fronterizo. No obstante, si bien aún existe un movimiento de protesta articulado contra el desarrollo y avance extractivo, ello no resulta excluyente a la mayor aceptación de los mismos pobladores indígenas. Por el contrario, los últimos años evidencian el menor rechazo de los habitantes a la actividad minera, así como el debilitamiento de la organización indígena en la zona en contraste a la ilegalidad, como motivo de su progresivo involucramiento y participación en la explotación del oro.

4.3. “Son nuestros recursos, nuestro territorio”: Cambio de la relación entre el pueblo indígena y la actividad minera

En los últimos 10 años, el encuentro de los pobladores del Cenepa con la minería aurífera ha adquirido una nueva dimensión que escapa a la acción de rechazo y resistencia: su participación activa en la práctica minera. Como se ha ido delineando, esto habría sido propiciado por la expansión de la frontera extractiva que sucede con la acelerada llegada de foráneos en busca de oro, junto al tipo de presencia estatal que la auspició y que fue creando las condiciones para la constitución del espacio fronterizo como uno carente de oportunidades que se ajusten y respondan a las múltiples características del territorio y su población.

En ese contexto, la frágil confianza que existía hacia el Estado y sus instituciones se fue quebrando, ocasionando que los habitantes articulen nuevas estrategias y creen sus propias reglas respecto a la minería y a lo legal-ilegal. Desde que el gobierno rompe con los acuerdos tomados y comienza a otorgar concesiones mineras sin consulta previa, la población indígena ha sido testigo de la intención estatal de privilegiar los grandes intereses privados por encima de quienes han habitado históricamente la frontera.

Ello los ha conducido a un cuestionamiento cada vez más profundo de los instrumentos y medios legales y, por tanto, de su contraparte ilegal. Se presupone una nueva mirada que no responde necesariamente a principios dicotómicos, en donde lo ‘legal’ no siempre involucra el respeto de los propios parámetros que establece y los derechos de las partes involucradas. Ante esta situación, la actividad reconocida como ‘ilegal’ por el marco normativo peruano aparece como una salida accesible:

Por un lado, está el propio Estado auspiciando la explotación vía concesiones mineras, a eso llamamos pues “una minería legal”, a pesar del fuerte cuestionamiento por parte de la población indígena y de muchos expertos que estuvieron en desacuerdo porque al principio habían acordado la zona para la protección. Nuevamente llegamos a que lo legal no necesariamente pasa por respetar los acuerdos. Lo legal no necesariamente pasa por respetar las decisiones de los propios pueblos indígenas consultados previamente pero cuyo resultado no es aplicable o es burlado desde la propia institucionalidad estatal. (gestor intercultural Awajún, comunicación personal, 16 de abril de 2021)

A esto, Rubén agrega:

Las propias poblaciones indígenas han cambiado la relación con el Estado. Si bien es cierto que la concepción interna asume que la minería se tiene que trabajar con permiso otorgado por el ente estatal. Pero por otro lado hay esa suerte de concepción de que si el Estado no te reconoce la titularidad sobre el subsuelo y si el Estado es capaz de otorgar concesiones mineras en estas zonas, de qué estamos hablando. Entonces mucha gente ha dicho “bueno explotamos lo que tenemos y si viene el Estado lo dejamos, o sea si vienen los operativos”. La minería tanto formal como informal en el Perú hacen mucho daño, no hay que tapar el sol con un dedo. Las concesiones mineras contaminan bastante y bueno las concesiones porque tenemos un Estado muy débil que no fiscaliza. (gestor intercultural Awajún, comunicación personal, 16 de abril de 2020)

Si algo traslucen las palabras de Rubén, es que las líneas que dividen a lo legal de lo ilegal son ambiguas. Ambas categorías pueden contradecirse, interactuar e incluso ir disolviéndose en la marcha. Como Dionisio indica, "para esas comunidades alejadas la actividad llamada minería informal, para ellos no existe informal o ilegal. Ellos sienten que

esa actividad les corresponde a ellos" (comunicación personal, 12 de abril de 2021). Acompañando a este sentido de correspondencia, figura la discusión sobre el origen de estos pares dicotómicos, los cuales no habrían sido formulado desde los pueblos indígenas, sino a partir de los marcos normativos del Estado. Sobre esta cuestión, Dionisio continúa explicando:

Ellos no conocen. Para ellos al comienzo no existe la ilegalidad, la informalidad. Saben que existe desde el Estado, pero no es que crean de eso. Es otra cultura. Para ellos cómo vivieron sus ancestros, todo lo que encuentran en su territorio es de ellos. Ellos asumen que es propiedad de la comunidad lo que encuentran dentro. (habitante awajún, comunicación personal, 12 de abril de 2021)

De forma simultánea, la confianza en las organizaciones indígenas, en especial en ODECOFROC por su labor en el monitoreo y jurisdicción de la zona, se ha visto debilitada ocasionando una transformación en la relación entre comunidad y organización indígena. La progresiva pérdida de credibilidad en las organizaciones indígenas estaría asociada a dos factores. El primero tiene que ver con los rumores que fueron emergiendo en torno a los vínculos entre la organización y la compañía Afrodita, que señalan el supuesto involucramiento de ciertos líderes de la organización con la empresa. Según cuenta Johan,

la población piensa que ODECOFROC ha estado bien involucrado en el tema de Afrodita. Yo no sé qué tan cierto será, pero supuestamente primero se opusieron y luego se dejaron. Hay comentarios de todo tipo, de que se vendió el presidente de ODECOFROC, ya habían encontrado cheques de giro, depósitos. (gestor intercultural, comunicación personal, 3 de mayo de 2021).

A este factor se suma la reducida sinergia existente entre los deseos e intereses de parte de la población fronteriza en cuanto a posibilidades de bienestar económico y

aquellos que la organización indígena persigue. La previa relación de coordinación entre las partes se habría visto afectada por la participación de algunos habitantes indígenas en la minería y la consiguiente reacción de rechazo de la organización, además del parecido desencuentro alrededor de la ejecución de proyectos de infraestructura. Sobre esto último, resalta el conflicto originado en torno al proyecto vial Urakusa-Huampami.

En el 2019, el proyecto, promovido por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, inició un proceso de consulta previa con la participación de 8 comunidades nativas del Cenepa. Frente a su posible implementación, en enero de 2020, ODECOFROC denunció irregularidades sobre la base del proceso de consulta previa, reclamando que las organizaciones representativas del sector y algunas comunidades que se veían afectadas no habían sido consultadas²⁵. Con la denuncia hecha por la organización y comunidades aliadas se interrumpió la ejecución del proyecto vial, causando gran malestar al interior de las comunidades de la cuenca que concebían la llegada de la carretera como una oportunidad favorable a la economía de sus hogares:

Las comunidades que esperan esa carretera para ser beneficiados, sobre todo para sacar sus productos de la zona fronteriza, se molestaron porque no era por primera vez. No solamente contra la minería, sino toda vez que el Gobierno Regional y la Municipalidad querían hacer grandes proyectos, lo rechazaban las organizaciones indígenas. Las comunidades pensaban que el apoyo del GORE y de la Municipalidad a través de proyectos y carreteras permitiría que los productos como cacao salgan de sus comunidades, porque la mayoría de los hermanos que viven en la zona fronteriza caminan dos días para llegar a Puerto Mori o Huampami y ahí vender. Es demasiado sacrificado, demasiado sacrificado. Muchas veces que intentaron conectar, ODECOFROC siempre lo rechazó. Ahí es que las comunidades del Alto Cenepa y del Bajo Cenepa se empiezan a revelar, y dijeron “sabes qué, si no me traes carretera y la impides, ¿cómo vamos a

²⁵ Hasta el momento, la resolución final sobre el proyecto vial no ha sido establecida. Sin embargo, 69 indígenas del Cenepa, entre ellos apus, orientadores y maestras ceramistas expresaron al Gobierno su posición de rechazo frente a la construcción de la carretera Urakusa-Huampami por medio de un memorial firmado el 30 de enero del 2021.

mover nuestros productos, entonces de qué vamos a vivir? ¿cómo me vas a apoyar tú? ¿qué me vas a ofrecer? dame otra alternativa”. (habitante Awajún, comunicación personal, 12 de abril de 2020)

Con lo señalado hasta ahora, se vislumbra que la particular presencia de los apach y el Estado en el territorio, seguida de la creciente desconfianza hacia los mecanismos estatales y la organización indígena de la zona, enmarcan el proceso en el que se ha fortalecido la introducción de los Awajún en la explotación aurífera, tanto en la cuenca del Cenepa como en el Cóndor.

En el ámbito de la cuenca, la participación indígena en la extracción del oro se ha expandido aceleradamente desde hace diez años. La actividad no se realiza de forma permanente durante todo el año, sino de forma estacionaria, dependiendo del nivel que alcance el río y del desarrollo de interdicciones en la zona. En un inicio, los apus de las comunidades y los dueños de las tierras donde se extraía el mineral negociaban con los sujetos foráneos que ingresaban a las orillas del río solicitando el permiso de explotación. A esta modalidad se ha ido sumando la propia práctica minera indígena dependiente de la maquinaria que los foráneos otorgan, a partir de la observación y aprendizaje del proceso de extracción y lavado del oro. Como señala María:

Acá conversas con el apu, llegas a un arreglo y te dejan lavar oro... el poblador mismo también lava oro. Tú en verano ves todas las riberas de las playas y todo el mundo está lavando oro, esa es su nueva ocupación ahorita. Ya están abandonando un poco la agricultura por dedicarse a la extracción del oro y otras actividades más que realizan, alquilan sus terrenos por ejemplo. (gestora intercultural, comunicación personal, 4 de abril de 2021)

Así pues, la participación actual de los pobladores originarios en la minería ilegal de la cuenca se puede dar bajo dos modalidades, una más directa que la otra: por un lado, aceptando y negociando como comunidad y dueños del espacio extractivo y, por otro, trabajando por cuenta propia el oro con la maquinaria traída por los mestizos. En

ambos casos, los últimos deben llegar a un acuerdo con la comunidad en cuanto al espacio de extracción y las condiciones bajo las que se llevará a cabo (ver Figura 14). Si bien aquí el papel del apu es importante, por lo general, la comunidad es la que toma la decisión final bajo el amparo del reglamento interno. Al preguntarle sobre cómo se desarrolla la minería ilegal en su comunidad, Fidel nos comparte desde su experiencia como minero:

Allá en mi pueblo, en Huampami, chamberan la minería, los mestizos de Lima, de Chiclayo llegan con dragas. Los mestizos y mis paisanos aguarunas entran también a chamberar. Los mestizos lo traen sus máquinas y mis paisanos lo entran a trabajar nomás. Les dan un porcentaje de la ganancia. Mis paisanos no tienen esas máquinas grandes, con qué plata van a comprar si eso cuesta mucha plata. Son los mestizos nomás los que entran y ponen las máquinas. (minero Awajún, comunicación personal, 15 de mayo)

Figura 14. Vista fotográfica de excavaciones mineras al interior de la CN San Antonio, El Cenepa



Fuente: Farfan (2021)

Tal como exhibe el testimonio de Fidel, la dinámica de extracción aurífera se sustenta en la maquinaria que brindan los mestizos, dueños del capital material, así como

en el pago posterior que realizan a la comunidad y, de ser el caso, a los pobladores directamente involucrados en la práctica minera (ver Figura 15). Este hecho hace aún más evidente el profundo impacto que ha tenido la llegada de nuevos actores al Cenepa, quienes cuentan con el capital económico necesario y financian la actividad extractiva ilegal. En relación a ello, María explica con mayor detenimiento:

La forma de trabajo es que el dueño del motor y de la maquinaria luego de extraer el oro se junta con el apu y se mide cuántos gramos han sacado, lo multiplican por 150 soles, y la cantidad que producen sacan 10% y le dan a la comunidad y aparte a quien participa en la mano de obra. Ese es el acuerdo que el foráneo tiene que cumplir o paga un derecho, dependiendo de cuál sea el acuerdo. Entonces, el señor puede empezar a lavar oro en cierto lugar que le brinda la comunidad, dependiendo del trato que haga... un mes, dos o tres, es renovable... eso depende de cada comunidad. Cualquiera que tenga maquinaria puede entrar a trabajar, para los comuneros no es informal, lo importante es que puedan trabajar con ellos. (comunicación personal, 4 de abril de 2021)

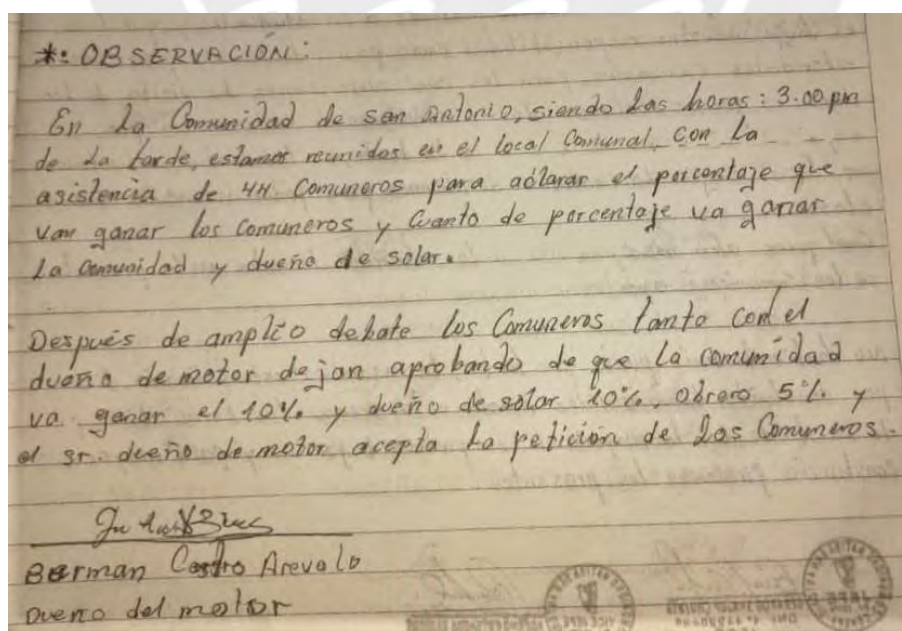
Figura 15. Acuerdo comunal sobre distribución de ganancias por actividad minera

*: OBSERVACIÓN:

En la Comunidad de San Antonio, siendo las horas: 3.00 pm de la tarde, estando reunidas en el local comunal, con la asistencia de 4H. comuneros para aclarar el porcentaje que van a ganar los comuneros y cuanto de porcentaje va a ganar la comunidad y dueño de solar.

Después de amplio debate los comuneros junto con el dueño de motor dejan aprobando de que la comunidad va a ganar el 10%, y dueño de solar 10%, obrero 5% y el sr. dueño de motor acepta la petición de los comuneros.

Juan Carlos
Berman Castro Arevalo
Dueño del motor



Fuente: Acta de Asamblea General Extraordinaria de la CN San Antonio (2020)

Al mismo tiempo, la práctica extractiva indígena actúa sobre el espacio de la Cordillera, aunque en un contexto diferenciado. Como se ha esbozado anteriormente, las condiciones que atraviesan las comunidades ubicadas en la parte más alta del Cenepa son distintas a aquellas presentes en el bajo Cenepa. En la zona más cercana a la cordillera, la complicada accesibilidad al territorio acentúa las desigualdades ya presentes a lo largo del distrito, motivando así que las comunidades que habitan este sector se involucren cada vez más en la minería de socavón:

En la parte alta quieren minería porque quieren mejorar. Vienen acá en Nieva, ven que las casas son de material noble, que tienen internet, ven que las personas cuentan con celulares, hay restaurantes... todo eso ellos también quieren que haya en la parte alta porque se sienten olvidados por el gobierno, por la diferencia de que el río no es navegable a comparación del río Santiago que sí lo es, y eso influye muchísimo. Tú llegas al río Santiago y llegas hasta la frontera tranquilo, pero ¿qué pasa en el sector Cenepa? hay que caminar horas tras horas. Por eso es que también optan por aceptar que ingrese la minería en esa zona. (gestora intercultural, comunicación personal, 4 de abril de 2021)

Las comunidades que atraviesan esta situación se ubican en la frontera por los dos ríos afluentes del Cenepa, el Comaina y el Numpatkaim. Las comunidades indígenas asentadas en el Comaina, que viven directamente en la zona de impacto de la minería, forman parte de la Organización de Desarrollo de las Comunidades del Alto Comaina (ODECOAC). Discursivamente, tanto las comunidades de la zona, Shaim y Tesh, como su organización, están a favor de desarrollar la actividad minera, pero de forma legal y pagando impuestos al Estado. Saúl Yampis, líder awajún de la comunidad de Shaim e integrante de ODECOAC, ha manifestado que el medio más adecuado para controlar el ingreso de mineros ilegales es el establecimiento de poblaciones indígenas y el desarrollo de trabajos productivos en el lado peruano de la cordillera (Vera, 2020). Sin embargo, distintas fuentes han informado que comuneros de esta zona han comenzado a operar

en el río Comaina extrayendo el mineral ilegalmente. Además, según cuentan los entrevistados, la organización y la empresa Afrodita mantendrían vínculos cercanos, trabajando juntas en la explotación del oro.

Por la quebrada del Numpatkaim se agrupa un segundo conjunto de comunidades afiliadas a la Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas Numpatkaim y Alto Comaina (ODECINAC). Esta organización estaría a favor del ingreso de empresas mineras previa consulta a las comunidades nativas donde se llevaría a cabo la actividad (ver Tabla 1). Tras su conversación con el presidente de la organización, Johan, gestor intercultural, comenta que “ODECINAC está a favor de que entre minería con empresas que trabajen legalmente y que atiendan los pedidos de las comunidades donde van a sacar oro” (comunicación personal, 3 de mayo de 2021)²⁶.



²⁶ Es necesario mencionar que para el año 2022, año que no abarca el estudio, las últimas reuniones entre organizaciones indígenas han resuelto oponerse a la minería. Entre ellas se encuentran ORPIAN, GTAW, el Gobierno Autónomo Awajún, ODECOAC y ODECINAC. No obstante, es necesario continuar prestando atención al desarrollo de esta situación puesto que anteriormente han existido conversaciones similares que, por motivos particulares, no llegaron a objetivos comunes concretos.

Tabla 1. Resumen comparativo de la situación de las organizaciones indígenas del Cenepa en el contexto de desarrollo minero

Denominación de la organización	Sede	Año de creación	CCNN afiliadas	Referencia sobre alineamiento	Afiliación/ Coordinación 2019
Organización de Desarrollo de Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC)	Mamayaque El Cenepa	1995	31 tituladas y 31 anexos	Zabelio Kayap, demandante de Acción de Amparo sobre Parque Nacional Ichigkat Muja e inconscultas concesiones mineras.	ORPIAN-P
Organización de Desarrollo Comunidades Indígenas de Numpatkaim y Alto Comaina (ODECINAC)	Kusu Numpatkaim El Cenepa	2004	11 tituladas y 4 anexos	Retiradas de ORPIAN-P, respaldan a la Asociación Civil Nación Awajún Wampis del Perú (NAW-P). ODECOAC, en el 2016, se dividió con la formación de FIACCSA, prodefensa del territorio.	ODECINAC-NAWP
Organización de Desarrollo Comunidades Alto Comaina (ODECOAC)	Teesh-Alto Comaina El Cenepa	2006	2 tituladas y 2 anexos	Lo que queda de ODECOAC lidera gestiones para formalización minera en cordillera del Cóndor ante Poder Ejecutivo y Congreso, apoya a Afrodita.	ODECOAC-NAWP
					FIACCSA-ORPIAN

Fuente: adaptado de Castillo (2021). Elaboración propia.

El posicionamiento de estas comunidades y organizaciones a favor de la actividad minera en el Cóndor, así como el apoyo a la extracción en la cuenca del Cenepa, es justificada por el rol que la minería ilegal cumple como medio económico de subsistencia para la población. Como señala Fidel, “por necesidad de plata hemos entrado los awajún. En mi comunidad sí quieren minería, pero escondidos nomás trabajan” (minero Awajún, comunicación personal, 15 de mayo de 2021). Esta situación se habría dado dentro de un contexto global que sitúa nuevas necesidades a nivel local, pero que carece de oportunidades de desarrollo capaces de responder a ellas:

La minería siempre se hizo, pero como subsistencia, pero conforme van apareciendo nuevas necesidades, como la educación, la enfermedad para

la compra de medicamentos, los pueblos indígenas se vieron obligados de poder aprovechar dentro de su mismo territorio la existencia de recursos. (habitante awajún, comunicación personal, 12 abril de 2021)

De forma similar, Johan agrega:

Lo que pasa es que hay mucha necesidad, no tienen recursos económicos. Y no solo minería ilegal, también hay tala ilegal. ¿Hay territorio? Sí, hay territorio para poder sembrar y hacer otros proyectos. Pero, lamentablemente las autoridades no están promoviendo. Acá hasta ahora hay personas que siembran cacao, pero ¿cuánto les están pagando? 2 soles el kilo ¿Crees que un agricultor va a trabajar con ganas por esos dos soles? Si lo que gasta, de lo que invierte su tiempo, con el poco dinero que obtiene no se recupera. (gestor intercultural, comunicación personal, 3 de mayo de 2021)

El cambio de la relación del pueblo indígena con la actividad minera se halla mediado por el sentido de derecho territorial que defienden los habitantes indígenas. Luego de los sucesivos intentos de colonización que como pueblo han enfrentado, los pobladores de las comunidades propugnan que les corresponde extraer los recursos del territorio por derecho, más aún si existen actores foráneos que llegan constantemente al territorio y lo hacen pese a no concernirles:

Yo he podido entrevistar a varias personas que hacen minería en la zona y me dicen “es sencillo, si el Estado puede hacer minería puede concesionar y todo, también nosotros tenemos necesidades. Hay una nueva corriente de pensamiento: antes que otros lleguen, nosotros tenemos que trabajar el oro. (gestor intercultural Awajún, comunicación personal, 16 de abril de 2021)

La práctica minera realizada por los pobladores indígenas, contrario a lo que suele pensarse de los mineros ilegales, no es necesariamente ajena a su reconocimiento y preocupación por los efectos perjudiciales que la actividad tiene sobre el territorio. Pese a que identifican los impactos ecológicos de la explotación minera, debido a las condiciones que estructuran sus vidas, “están casi empujados a hacerlo porque no hay otra alternativa de desarrollo. Cuando tienes hambre, ya no te preocupa tanto tu río, lo que te preocupa es comer” (ex funcionaria de la DGCO, comunicación personal, 22 de marzo de 2020).

Esta realidad rompe con la idea que suele manejarse desde la agenda de conservación sobre la relación del habitante indígena con la actividad extractiva, donde el primero se opone tajantemente a lo segundo. Visto desde otro ángulo, el discurso de conservación no mantiene la repercusión esperada al interior de las comunidades nativas fronterizas:

Los que están a favor de la conservación no tienen mucho eco dentro de Condorcanqui o de esta sociedad. Sí es cierto que en las comunidades la mayoría sí quieren cuidar su bosque, pero también tienen muchas necesidades económicas que aumentan con la disminución de los peces y los alimentos disponibles en el bosque. La pandemia ha generado muchas necesidades económicas, el difícil acceso a la salud ha generado presión para obtener dinero, y ahí no hay muchos puestos de trabajo, el transporte es extremadamente caro y no hay muchas oportunidades, por eso, algunos de ellos terminan aceptando la minería ilegal, aun sabiendo que contaminan sus aguas y tierras. (gestora intercultural, comunicación personal, 4 de abril de 2021)

El nivel de resonancia alcanzado por el discurso de conservación en cuanto a la minería ilegal en El Cenepa se halla también vinculado a que el trabajo minero no siempre es concebido como un factor que depreda el medio ambiente, sino como una pequeña actividad sin efectos globales que se realiza a corto plazo en territorio propio. Como Dionisio explica:

Sobre el discurso de conservación, es que la comunidad siempre ha sido defensor de su propio territorio. Entonces, trabajar 50 metros cuadrados o x20 o x10, para ellos no afecta su territorio. Ese trabajo no significa que deprede el medio ambiente o que afecte a un bosque entero, porque lo que está sacando es dentro de su chacra. Si les dices “oye pero estás contaminando”, te dicen que están cumpliendo ciertos puntos y luego lo dejan. (habitante Awajún, comunicación personal, 12 de abril de 2021)

Por la misma línea, al preguntarle acerca de los impactos de la conservación en El Cenepa, Rubén apunta:

El discurso ambientalista actual al parecer está muy separado de la realidad. Se piensa y se concibe el discurso como tal, pero en términos muy abstractos. Yo sé que mucha gente con buena intención trata de limitar las actividades mineras ilegales porque tiene sentido, conservar el medio ambiente. Pero, ¿qué pasa si las personas que viven ahí se enfrentan a necesidades históricas además, económicas, de brechas sociales? Son zonas donde históricamente el Estado ha generado una relación asimétrica (...) básicamente se ha saqueado todo pero sin brindar ningún beneficio o por lo menos un proyecto de desarrollo controlado... Entonces, yo creo que más allá de un discurso pro ambiental, los ambientalistas deberían saber que no habrá mucho avance si es que la propia población no se incluye en este discurso, si no es partícipe de la conservación pero teniendo las oportunidades. Es hermoso conservar y los beneficios que trae la conservación, pero si no tengo posibilidades de vivir a diario, de darle una educación a mi hijo (...). (gestor intercultural Awajún, comunicación personal, 16 de abril de 2021)

De este modo, se resalta la a veces frágil respuesta del discurso de conservación a las características históricas del territorio y al conjunto global de demandas de su

población. Se exige, por tanto, la necesaria articulación entre el ámbito de la conservación y de lo social para la generación de oportunidades equilibradas y viables que sostengan a la esfera económica como una de las prioridades a ser atendidas.

4.4. Presencia y acción estatal: procesos de interdicción y formalización

Frente a la actividad ilegal en la frontera, la acción del Gobierno se ha dirigido a la militarización e interdicción de la zona, y a la formalización de los mineros. La militarización del Cenepa inició en el 2019, con la instalación del Puesto de Observación El Tambo en las faldas de la Cordillera del Cóndor. Su establecimiento se dio a raíz de la demanda de los pueblos indígenas mediante Decreto de Urgencia, la cual fue solicitada desde los primeros momentos del desarrollo extractivo en el espacio fronterizo: “Por más que había reclamos de los pueblos indígenas, el Estado no llegó rápido porque había negocio. Por más que fue advertido y reclamado para que colocara puesto de vigilancia. Imagínate desde el 2006 hasta el 2019 recién se instala” (lideresa de CIAP, comunicación personal, 20 de mayo de 2021). No obstante, pese a que en un principio la población indígena fue partidaria del asentamiento militar en la frontera, en el escenario actual son muchos los habitantes que exigen la salida inmediata de los agentes militares.

Como parte de la estrategia de militarización, el Gobierno ha ordenado por decreto la interdicción de espacios donde el mineral aurífero es abundantemente explotado. Como consecuencia, en la cordillera la incursión de mineros ilegales disminuyó por un tiempo cuando el 15 de octubre del 2019 efectivos de la Policía y el Ejército ingresaron al sector del Tambo para realizar la interdicción de campamentos y maquinaria. Los soldados sellaron socavones, dinamitaron y trazaron zanjas sobre la vía carrozable por donde los ilegales sacaban el material en camiones (Vera, 2020). Sin embargo, como se ha evidenciado, la presencia militar había logrado contener el flujo habitual de mineros ilegales de forma temporal, pues aún se registran ingresos constantes. Esto último es un claro indicador de cómo la militarización de la frontera, junto a las acciones de interdicción, constituye un mecanismo estatal insuficiente para lidiar con la economía ilícita que viene desplegándose con fuerza en la frontera. Como indica Johan, “puede llegar el Estado e intervenir en la zona, destruyen motores, pero terminan y se van. Nadie

se queda a controlar, nadie hace seguimiento después de la interdicción. El problema es que no hay un plan de contingencia ni de acción” (ver Figura 16).

Figura 16. Operativo de interdicción a cargo de la PNP y el Ejército en la comunidad Kunpanam (parte baja de la Cordillera del Cóndor)



Fuente: El Comercio (2021)

Este tipo de intervención política no solo resulta insuficiente para hacer frente a la actividad minera, sino también a la red de elementos que configuran el buen vivir indígena. Desde un creciente malestar, las comunidades persisten en el reclamo de una presencia estatal que se manifieste más allá de lo militar e involucre la intervención aguda de otras instituciones y servicios a la población:

No hay un plan de intervención, un plan de acción para sacar adelante a las comunidades nativas, no hay una política nacional que las incluya. Es el problema económico lo que los lleva a trabajar ilegalmente. Ellos ya aprendieron, ahora para erradicar va a ser difícil porque hay que dar una alternativa a la minería ilegal, sobre todo económica. (gestor intercultural, comunicación personal, 3 de mayo de 2021)

En la misma línea, Jessica agrega:

Lo que pasa es que hay una tendencia de que la presencia del estado sea militar, represiva hasta cierto punto, esto es intimidante para cualquier persona, más aún si eres alguien que no conoce del estado. Un gran error del estado es que ha dejado su representatividad en poder de los militares. En Santa María de Nieva no hay oficina de SUNAT, no hay registros públicos, no hay nada. Estamos hablando de la capital de una provincia, la siguiente capital está a 6 o 7 horas de viaje. Es un territorio inmenso sin instituciones (...) Lo que haría falta es tener al servicio forestal o, en este caso, a la ARA que tenga una oficina ahí que controle, por ejemplo, la extracción de madera. Otra cosa que se podría hacer ahí es que haya una oficina del ministerio de la mujer porque hay bastante violencia hacia la mujer. Hay varias cosas que se me ocurren, que no es necesariamente una intervención de los militares, hasta ahora la zona solo se ha visto como zona de frontera donde van militares y policías, pero el resto del Estado no existe. (agente de conservación, comunicación personal, 29 de abril de 2021)

La segunda estrategia tomada por el Estado como respuesta al avance de la actividad extractiva ilegal ha sido la promoción de la formalización minera. Aproximadamente desde el 2017, se inicia el proceso de formalización de los mineros provenientes de otras regiones del país y de antiguos trabajadores de Afrodita, encontrándose con la disconformidad de la población del Cenepa. Como comenta Julia, se sospecha que esta constituye una nueva estrategia adoptada por la empresa minera que busca explotar su concesión por medio de ex trabajadores con los que establece canales de negociación y a los que autoriza por vías formales.

Del otro lado, se encuentra el intrincado proceso de formalización que atraviesan, o buscan atravesar, los mineros originarios que extraen oro en la cordillera. Este proceso supone para ellos una serie de dificultades que vuelven casi imposible su formalización, entre las que se encuentra la realización de una serie de trámites costosos que exceden sus posibilidades, como el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o el acceso al derecho minero que requiere el permiso de explotación del dueño de la concesión:

Generalmente, lo que sucede es que en estos contextos en que la ley permite que la propia población pueda tener una actividad minera formal a través de una serie de permisos, no lo pueden ejecutar porque en la práctica esto genera pues una serie de trámites costosos. No se tiene el conocimiento de una institución cercana en la zona que permita, facilite o acompañe este proceso, y mucho menos la dotación de tecnología para que las propias empresas de minería artesanal local puedan gestionar el desarrollo de la minería más sustentable en términos ambientales. Por lo tanto, la única forma más rápida es que puedo utilizar mercurio, inclusive puedo hacer un par de días, termino mi trabajo, aprovecho esos recursos y ya. (gestor intercultural Awajún, comunicación personal, 16 de abril de 2021)

Lamentablemente, sabemos que el Estado peruano es burócrata. Muchos 'peros' ponen para el tema de minería para que puedan formalizarse. Además, las comunidades nativas no tienen logística. Ellos no pueden comprar grandes camiones, camionetas, máquinas que cuestan carísimo y lamentablemente tienen que hipotecar eso a una empresa minera que va a manejar como quiera. Porque también no hay expertos en las comunidades. Ha habido intención de las comunidades de formalizar, pero hay un montón de trabas y no van a pagar para las garantías porque de dónde van a sacar. Entonces, ese es el gran problema que hay, el mismo Estado no apoya. (habitante Awajún, comunicación personal, 12 de abril de 2021)

Ambas citas evidencian que la formalización minera no ha sido pensada para ni desde las diferentes condiciones de vida que estructuran la realidad de los pueblos indígenas. Paradójicamente, se les exige la disposición de determinado capital económico para formalizar una actividad que es justamente realizada por falta de uno, a lo que se suma la inexistencia de alguna institución estatal que acompañe el proceso. De esta forma, los pobladores “deciden solo explotar el oro, hacer minería ilegal porque los requisitos son incumplibles. Es el propio Estado el que contribuye a generar la ilegalidad

y la informalidad de la actividad minera” (ex funcionaria de la DGCO, comunicación personal, 22 de marzo de 2020).

4.5. La presencia y relación entre las fronteras nacional, étnica, extractiva y de conservación

En el transcurso de este último momento histórico, las acciones estatales desplegadas en los dos primeros períodos, junto a la intervención de los intereses privados en un contexto internacional de buenos precios internacionales para el oro, fueron creando las condiciones en el territorio para que el avance de la frontera extractiva en el Cenepa se acentúe y la economía ilegal crezca. Tras la apertura del espacio fronterizo a la actividad minera, la empresa Afrodita y los mineros ecuatorianos intensificaron su presencia en la frontera junto a una cantidad crítica de actores foráneos provenientes de otras regiones del país cuyas prácticas extractivas transformaron las características socioecológicas del territorio.

Los nuevos patrones de explotación en El Cenepa dan continuidad a la dinámica de frontera que surge en el anterior período reproduciendo, a la vez, previas y nuevas dinámicas de territorialización. Las dinámicas propias de la frontera extractiva han alterado el orden social preexistente marcado por determinadas reglas respecto al uso y control de los recursos del espacio establecidas por los pobladores indígenas. Estas suponían primordialmente la libre determinación sobre sus recursos –particularmente el oro–, al igual que su uso exclusivo y menor como parte de su economía de subsistencia, priorizándose por encima del acceso de actores externos. Como resultado, se desarrolla un proceso de territorialización que reordena el espacio fronterizo en función del oro y las posibilidades de extracción, y que involucra nuevas prácticas espaciales, concepciones del espacio y espacios vividos.

La territorialización actual, envuelta dentro de los márgenes de la informalidad e ilegalidad, se halla entretejida en un contexto de mayor alcance geográfico y, además, de actores diversos que reproducen dinámicas propias y colectivas, estableciendo así un nuevo orden socioterritorial. Contrariamente al caso, los críticos de la MAPE la retratan como un mundo caótico y sin autoridad caracterizado por la informalidad, vulneración y

marginación de los mineros, la dificultad para impedir perjuicios ambientales durante sus prácticas, además de la existencia de violencia armada (Le Billon et al., 2020). De manera similar, el Estado ha calificado la minería ilegal e informal como un conjunto de prácticas desreguladas y desordenadas, llevadas a cabo por grupos sociales conformados por “provincianos” e “indígenas” que impactan perjudicialmente la economía y el medioambiente (Pinedo, 2016). Pese a ser irrefutable la damnificación socioterritorial ocasionada por el contexto minero, la compleja estructura de actores y prácticas reconfigura un orden social específico antes de conducir al desorden absoluto del espacio.

Así, figura el interfaz entre formas organizativas locales, autoridades emergentes y nuevos impulsores económicos entrelazados que buscan monopolizar o alcanzar el control de los recursos desde la legalidad y/o ilegalidad. En este nuevo paisaje, múltiples actores se atraviesan, confrontan y transan distintas jurisdicciones, visiones de progreso y conocimientos confiriéndole heterogeneidad a la reorganización socioespacial. Entre ellos, los pueblos indígenas, antes de ser un grupo uniforme y encerrado en sí mismo, moldean y reproducen distintos mecanismos en su búsqueda por construir sus propias formas de autodeterminación.

El escenario fronterizo del Cenepa aparece, entonces, como un espacio multifacético donde colisionan y coexisten diferentes territorialidades indígenas no excluyentes entre sí, que transitan por las esferas de la indigeneidad, la conservación y el desarrollo en la Amazonía (Zanotti, 2016). Creativa y estratégicamente, los Awajún ponen en marcha múltiples estrategias dirigidas al antagonismo o la asociación a instituciones u organismos ambientales, intereses extractivos y disposiciones estatales sobre sus territorios. De forma parecida a lo que sucede en el caso de los Kayapó de la Amazonía brasilera explicado por Zanotti, con la entrada y consolidación de la frontera extractiva, la frontera indígena aparece como un universo en el que “las comunidades negocian diferentes oportunidades de mercado, desarrollan sólidas plataformas activistas y políticas y continúan explorando, intercambiando y creando, como lo han hecho durante mucho tiempo, a través de sus enredos con otros grupos y prácticas” (2016, p. 13).

El modo en que la población indígena se relaciona con el espacio fronterizo atraviesa la lucha constante por dar continuidad a sus plurales formas y proyectos de vida, lo que supone intrínsecamente la disputa por la determinación del derecho y acceso a la tierra. Sobre estas circunstancias, la frontera de los pueblos indígenas circula en el espectro existente entre la oposición y la participación en la economía extractiva ilegal e informal. A diferencia del período anterior, la resistencia indígena denota un debilitamiento al verse socavadas sus interrelaciones e influencia sobre las comunidades y el resto de organizaciones indígenas de la zona, mientras que el involucramiento activo de la población en la extracción de recursos y mayor contacto con los apach gana terreno.

4.5.1. Relación de resistencia de la frontera étnica a la extractiva

La resistencia en este período se ve representada en la organización política y movilización indígena contra la minería –lícita e ilícita– en el territorio y su precipitado avance. Como ha sido expuesto, la concepción del espacio desde la resistencia sostiene esquemas de vida que integran la historia, proyectos y visiones indígenas del mundo, los cuales se reflejan en sus Planes de Vida, concebidos e implementados conjuntamente para dar vida a una visión integral del pueblo originario y direccionados a alcanzar el Tajimat Pujut o “buen vivir”. Acorde a esto, cualquier proyecto que intente desarrollarse sobre el espacio fronterizo debe ajustarse al proyecto de vida de los pueblos indígenas, desde sus valores y cosmología, no de forma contraria. Tomando como base lo anterior, se identifican dos mecanismos que han ido construyendo la relación de resistencia: los perjuicios socioambientales de la minería legal-ilegal en el territorio y la presencia pasiva del Estado frente a esta.

a. Los perjuicios socioecológicos de la minería en el territorio indígena

Producto de las presiones sociales y ambientales ejercidas sobre los territorios indígenas, las consecuencias pluridimensionales de la minería sobre el territorio han movilizado a las comunidades y organizaciones indígenas para hacer frente a esta actividad. Entre los principales efectos ecológicos, se encuentran la destrucción de

bosques a partir de la degradación de la tierra y la pérdida de tierra fértil que conlleva a una menor producción de recursos de subsistencia. Igualmente, en el caso de las principales fuentes de agua, el dragado aluvial menoscaba la calidad del agua, acarreando el consecuente aumento de enfermedades en los habitantes fronterizos y limitaciones en su seguridad alimentaria.

Al mismo tiempo, las sociedades indígenas del Cenepa construyen sus mundos como un complejo conjunto de prácticas que exceden la dicotomía Naturaleza-Cultura, a través de las cuales se establecen relaciones entre los humanos y demás cosas, entidades o seres que conforman lo existente. En ese sentido, los impactos ecológicos interfieren directamente en aquellos elementos que conforman su red cosmológica, como es el caso de la Cordillera del Cóndor. Tales efectos inducen la lucha y movilización social de las comunidades y organizaciones indígenas, quienes toman el discurso conservacionista y los derechos indígenas como herramientas políticas contra el avance extractivo. En búsqueda de alcanzar soberanía y control sobre su territorio, implementan este tipo de estrategias por la vía legal, en paralelo a la toma de acciones directas de confrontación y al diálogo comunal. Es así que tales figuras de representación indígena se consolidan como importantes actores políticos que se apropian y crean espacios de poder y movilización tanto regionales como locales.

El tránsito por nuevos espacios de diálogo y exposición se expresa en la presencia cada vez más frecuente de los representantes indígenas del Cenepa en la arena de gobernabilidad ambiental global. El discurso ambiental y la indigeneidad –como identidad individual y colectiva, además de herramienta política– sumado a la adquisición de un conjunto de conocimientos ecopolíticos e instrumentos de comunicación a partir de su recorrido por el continuum urbano-rural, han conducido al reconocimiento de los líderes y el posicionamiento de sus demandas y preocupaciones colectivas en la agenda pública. En este nuevo escenario de resistencia, estarán involucradas también organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, filiales legales, abogados y medios de comunicación globalizados; con los cuales, a través del manejo de un doble lenguaje, los líderes indígenas traducen las inquietudes y demandas que presenta la población originaria. Dicho de otro modo, emplean un lenguaje que permita la traducción de su

pensar y sentir a la comprensión de actores externos y, así, favorecer la apertura y el fortalecimiento de alianzas que provean de mayor fuerza a su causa.

En relación a lo último, el escenario fronterizo contemporáneo ha conducido al aumento progresivo y transversal de conflictos alrededor de la amenaza a la seguridad de los defensores ambientales indígenas. Como suele ocurrir en las fronteras de recursos, el rechazo al desarrollo minero expresado por parte de la población resulta equivalente a la confrontación del ejercicio de violencia perpetrada por la facción a favor de estas actividades. Así pues, los mineros ilegales reaccionan atentando contra la integridad de los líderes o defensores indígenas al amenazar su seguridad personal y familiar; agrediendo física, sexual o psicológicamente, y, en otros casos, destruyendo la propiedad o medios de vida que poseen.

La capacidad de las comunidades y organizaciones indígenas para articular y movilizar una resistencia activa evidencian su compleja estructura política, a la vez que demuestran su dinamismo y apertura al despliegue de estrategias en aras de preservar sus territorios pese al hostigamiento, represión y asedio que sufren. Sin embargo, a pesar de los niveles de organización alcanzados, el trabajo social y político termina siendo obstaculizado por la indiferencia estatal y los intereses del capital minero, lo que intensifica la profunda desconfianza que ha tallado tradicionalmente la trayectoria de su vínculo con el aparato estatal.

b. La presencia pasiva del Estado en la frontera

El papel jugado por el poder estatal frente al aumento en la explotación de recursos ha sido un factor determinante de las circunstancias sobre las que comunidades indígenas han tenido que movilizarse y organizar sus respuestas tácticamente. La respuesta unidireccional del Estado de carácter reaccionaria y defensiva a través del Ministerio del Interior se hace evidente en la militarización de la cordillera y la interdicción de campamentos mineros como única respuesta ante las demandas indígenas, medida que resulta –y se percibe– deficiente y desproporcional al escenario fronterizo. Además, se expresa en la desidia del Estado para contribuir en el fortalecimiento de recursos,

capacidades y alianzas que permitan a las organizaciones de base prevenir y hacer frente al estallido de conflictos. En este marco, los pobladores indígenas del Cenepa exigen una transformación de la participación estatal en el territorio que transite hacia su presencia preventiva e intersectorial, y ofrezca a la población local rutas alternativas para la evolución de oportunidades de desarrollo económico que integren las esferas interconectadas de lo social-ecológico-político.

La premeditada intervención política del Estado que optó por disociarse del conflicto y la diferencia trasluce el ejercicio de violencia simbólica como mecanismo de control territorial que caracteriza a los contextos de desarrollo extractivo. Esta modalidad de violencia se hace presente en la anulación de los derechos territoriales indígenas y el desconocimiento repetido de los reclamos que desde un inicio los pueblos fronterizos manifestaron en contra de la explotación aurífera, particularmente aquella trabajada por la empresa minera. De igual manera, se expresa en la inconformidad parcial de la población respecto al proceso de formalización minera y la aún inexistente respuesta oficial al pedido de restitución del Parque Nacional emitido por ODECOFROC años atrás. Estos actos de omisión de parte del poder central han condicionado la transgresión de los derechos y formas de vida en la frontera étnica, favoreciendo, en contraposición, la marcha acelerada del extractivismo ilegal sobre el territorio fronterizo.

4.5.2. Relación de negociación entre la frontera étnica y la extractiva

Tras el avance extractivo a lo largo del Cenepa, el espacio fronterizo ha estado sujeto al establecimiento de un nuevo sistema territorial en el que diferentes conocimientos, prácticas e ideas de desarrollo se han encontrado, disputado y dialogado. Contrario a lo que sugieren narrativas ambientalistas e investigaciones sobre la expansión extractivista centradas en el conflicto, antes que situarse como contrapeso al avance capitalista global (Leff, 2015) y verse totalmente excluidos de la frontera de recursos, el pensamiento y acción indígena se han sumado a ella de forma activa.

La sólida resistencia que en un principio existía hacia la frontera aurífera ha ido transitando en parte importante de los habitantes indígenas hacia una segunda forma de

relacionamiento marcada por la negociación con las estrategias, prácticas y mecanismos de los actores extractivos foráneos. Ello ha llevado a la aceptación gradual de la minería y su participación en esta, aunque bajo condiciones desiguales expresadas en la dependencia de capital económico externo para el desempeño de la explotación minera. En esta emergente relación de negociación entre la frontera étnica y extractiva ha influido la acción simultánea de tres mecanismos: la fractura de la relación pueblo indígena-Estado, la ausencia de caminos alternos de desarrollo territorial y el conjunto de respuestas estatales a la ilegalidad.

a. El quiebre de la relación pueblo indígena-Estado

La consolidación del resquebrajamiento de la relación tejida con el Estado iniciado en el segundo momento histórico y motivado por la intensificación del escepticismo indígena hacia lo gubernativo, ha fomentado la aparición de dos principios contrarios; por un lado, el rechazo de la población indígena a la minería y, por otro, la creciente participación en ella. El mayor recelo ante la acción del Estado y sus mecanismos institucionales se expresa en el cuestionamiento de la dicotomía antagónica de lo legal-ilegal y el uso que se da a estos conceptos. Tal discusión parte esencialmente de “lo legal” y la incongruencia entre su repercusión esperada y la repercusión finalmente adquirida sobre los pueblos indígenas definida por la desestimación política de sus derechos territoriales y colectivos.

Detrás de lo señalado, se identifican tres ideas centrales que apoyan la exposición de la resignificación del par legal-ilegal. La primera de ellas se refiere a la paradoja de la esfera legal derivada del incumplimiento y deslegitimación de las propias reglas que establece, que incluyen el respeto de leyes y políticas reconocidas nacional e internacionalmente para el resguardo de los pueblos indígenas y sus complejos territoriales. En contraposición a su responsabilidad política, el Estado ha utilizado la legalidad para favorecer al sector privado con mayor capacidad de inversión y una laxa fiscalización, otorgando permisos que favorecen su explotación formal e ilícita y el consecuente quebrantamiento de la autodeterminación indígena. Los perjuicios sociales y ambientales en contextos de expansión extractiva, entonces, pueden emanar tanto de

escenarios legales como ilegales, lo que coloca a la legalidad como un concepto borroso que incluso puede perseguir incentivos perversos.

La segunda idea se relaciona a la interacción de ambas categorías –legal/ilegal– y el resultante movimiento de los actores territoriales entre ellas. A modo de ejemplo, la compañía minera y sus ex trabajadores, suscritos al marco normativo peruano con protección del poder central, circulan ahora por los márgenes de la ilegalidad, manteniendo alianzas con otros mineros ilegales e informales de la zona. Las decisiones y medios legales tomados por el Estado y bajo los que Afrodita se ha amparado han contribuido al mantenimiento de la empresa en la frontera y su posterior presencia asistida por la ilegalidad. Por último, el posicionamiento indígena cuestiona la naturaleza misma de los conceptos arraigada al orden jurídico moldeado desde el pensamiento estatal, diluyéndose las líneas establecidas que dividen a lo legal de lo ilegal en tanto no siempre se concibe una diferencia entre ambas nociones, y si sucede es de carácter agregado (Giménez y Montenegro, 2010). Parte importante de la población indígena del Cenepa suele adjudicarse la práctica minera como una actividad que les corresponde tradicional y territorialmente, anterior a la presencia y normativa de otros actores y técnicas de extracción.

Las prácticas informales e ilegales brotan, en su mayoría, del contexto de precariedad económica que los actores indígenas fronterizos deben enfrentar para su subsistencia individual, familiar y colectiva. La minería ilegal a pequeña escala ha surgido en un espacio social donde las instituciones formales e informales se entrelazan desarrollando instituciones híbridas regidas por un orden local particular que resta claridad a los límites entre lo legal/ilegal. Esto, sin embargo, no ha supuesto que tales prácticas se encuentren necesariamente fuera del alcance estatal en términos geográficos e institucionales, como se verá a continuación.

b. Las condiciones económicas locales como factor determinante para la inserción indígena en la ilegalidad

En cada período, el Cenepa ha presentado determinado perfil (socio)económico que, juntos a otros factores, ha condicionado las actividades de subsistencia de sus habitantes, y el acceso y uso de los recursos del territorio. La particularidad de este período es que, con la apertura espacial de la frontera a nuevos actores y flujos económicos, procesos universales como la globalización y el capitalismo neoliberal han aterrizado sobre momentos y territorios particulares encontrándose con procesos político-económicos locales y suponiendo para los habitantes del Cenepa nuevas situaciones de necesidad, anhelos y eventualidades a las cuales adaptarse.

No perder de vista este marco más amplio, permite observar los encuentros glociales (Bebbington, 2007) no como procesos macro en los que máquinas verticales se instalan de forma precisa, sino desde los cruces que suceden cuando los procesos universales se desenvuelven de forma práctica en la frontera, interrelacionándose con las respuestas de los habitantes indígenas. El encuentro de los pobladores nativos del Cenepa con el capitalismo global, a través de nuevas políticas desarrollistas, la expansión de la economía de mercado sobre su territorio y una mayor conectividad con las redes del mundo globalizado, ha moldeado y transformado las redes de poder, de producción y comercio, así como los significados locales. Más aún en un espacio de frontera, donde las fuerzas del capital transnacional instigan un creciente tráfico global y multidireccional de mercancías, capital y personas (Garduño, 2003).

En un contexto en el que se implementaron políticas extractivistas, el alza sostenida del precio en el mercado internacional del oro y su extracción relativamente sencilla y altamente rentable, hizo cada vez más atractiva la MAPE en territorios amazónicos como el Cenepa. La expansión de la actividad minera se ha dado bajo las condiciones territoriales e históricas del lugar, impulsado por una lógica de mercado y direccionado por un sector importante de la población indígena que enfrenta grandes brechas de desigualdad evidenciadas en la falta de acceso a oportunidades de desarrollo y los altos niveles de pobreza del distrito. Como respuesta a las desventajas en la

integración económica que el Estado desarrollista dirige, y a las nuevas relaciones capitalistas, flujos de capital y productos básicos emergentes que desafían la economía local preexistente (Li, 2007), las comunidades indígenas de frontera han impulsado el surgimiento de distintas expresiones de economía ilícita aurífera abocadas a atender sus necesidades y ambiciones particulares.

De esta manera, surgen nuevas formas de agencia y organización que se caracterizan por la fluidez y, en ocasiones, la ambigüedad de las posiciones tomadas respecto a los proyectos extractivos. Contraria a la idea predominante que distingue únicamente la minería como motor de conflictos y a los pueblos indígenas como antítesis de la globalización y el desarrollo hegemónico, en los últimos años, la práctica minera ilegal figura también como un ámbito que ofrece oportunidades de trabajo y apoyo a los medios de vida locales en conexión con la economía y la sociedad global.

Motivados por las circunstancias territoriales, han encontrado en la expansión de la minería ilegal una serie de elementos que diversifican sus activos, ingresos y actividades. Como explican estudios africanos, el sector minero ilegal puede apoyar a las comunidades a través de la creación de empleo, otorgándoles mayor poder adquisitivo y, en consecuencia, mayor demanda de bienes y servicios locales (Hayes & Wagner, 2008; Wilson et al., 2015); lo que a su vez en ocasiones funciona como una red de seguridad social para la población empobrecida contra un descenso a la pobreza extrema (Siegel & Viega, 2010). Si bien las condiciones de vida los empujan a realizar estas actividades al no existir una opción equiparable, no en todos los casos desconocen o les despreocupa el perjuicio ambiental. Se origina, entonces, una disociación entre las pretensiones que tiene el discurso de conservación, y el estigma que se refuerza sobre la población que decide optar por extraer oro frente a una realidad económica que tanto los sujetos indígenas que intentan privilegiar la conservación y aquellos que no, deben enfrentar.

Sobre esto último es necesario anotar que las presiones del capitalismo y el mercado están presentes tanto en la participación en la economía extractiva como en la resistencia y performance de indígena ecológico. En el caso de los pueblos indígenas del Cenepa, como del resto de pueblos amazónicos, estas presiones se sitúan en un escenario particular en el que se les ofrece ciertas oportunidades de desarrollo dentro del

mercado que a otras poblaciones no, a partir del valor cultural que se otorga a su diferencia étnica. Así, la expectativa por performar como defensores de la naturaleza y sostener prácticas de conservación se vincula a aspectos comercializables en tanto son una garantía para un mercado de conservación y restauración que pone precio a las relaciones socioecológicas y asegura el rol del indígena como guardián. En ese sentido, si bien existe la presión del indígena ecológico, esta no es únicamente anticapitalista, sino que plantea desafíos y oportunidades vinculadas a la mercantilización de diferentes símbolos, servicios y productos ecosistémicos. Se puede decir, entonces, que las presiones capitalistas aterrizan de distinto modo en la frontera étnica y son negociadas dependiendo del modo de relación que se establece con el extractivismo, ya sea a partir del rechazo o la participación en la minería ilegal.

El establecimiento de la minería informal e ilegal como el principal medio de subsistencia indígena familiar rompe con el mito del 'buen salvaje' o 'nativo ecológico' al mostrar cómo los pobladores optan por las ganancias a corto plazo antes que por la conservación del medio ambiente a largo plazo. Esta realidad reta las ideas sobre i) la oposición existente entre los intereses indígenas y las nociones de “desarrollo” y “modernidad”, ii) su posición como víctimas indefensas y estáticas de las manifestaciones del capitalismo global (Horowitz, 2002), y iii) su equivalencia con la corrupción, el papel de administradores ambientales fallidos o con la progresiva desaparición de sus identidades debido a su inserción en actividades de mercado (Zanotti, 2016). De esta forma, la negociación de las comunidades originarias del Cenepa con las posibilidades de mercado, al igual que las relaciones persistentes que estrechan con el Estado, no equivale a la negación de las identidades o proyectos indígenas, más bien los reestructuran y confieren multiplicidad.

La negociación de los pueblos del Cenepa con la práctica extractiva ha conducido a la resignificación de la frontera como un espacio vivido que desafía los proyectos territoriales de construcción estatal y conservación ambiental. En él, los habitantes originarios retan y resisten al desarrollo de esta actividad por agentes foráneos, así como a los mecanismos legales del Estado y al sistema de control de la organización indígena local establecidos en materia de actividades extractivas. Este nuevo significado y

apropiación del espacio alrededor de la extracción ilegal de oro se justifica no sólo en los beneficios económicos que la actividad genera, sino también en el sentido de correspondencia territorial de la práctica minera frente a actores extractivos externos y a las grandes operaciones de propiedad extranjera. La noción de correspondencia articula un discurso étnico alrededor de los recursos que involucra el reclamo de la tradición explicado por la incorporación histórica de la minería a pequeña escala en el conjunto de prácticas locales. Este sentido estructura, también, el reclamo de su derecho legítimo, colectivo y territorial, para acceder y explotar los recursos de su territorio (Paredes, 2006; Gudynas, 2009).

En este contexto, lo vivido, concebido y percibido se alinean dando forma al espacio fronterizo desde la negociación de la frontera étnica con la frontera del oro. El espacio vivido, tal como ha sido explicado, ha supuesto una nueva concepción espacial al interior de los proyectos indígenas en la que se contempla al territorio como un lugar destinado a la extracción y la extensión de oportunidades ventajosas para la seguridad económica. A esto se suman nuevos usos cotidianos del espacio que arremeten contra aquellos ordenados por el Estado en su esquema orientado a la gran minería, y contra los planes territoriales de la organización indígena libres de extractivismos.

La realidad expuesta resalta los matices que integran las distintas respuestas a la presencia minera sobre el espacio fronterizo, complejizando las relaciones que los pueblos indígenas establecen con el Estado, la industria minera y el medio ambiente. Comprender esto supone observar también la fragilidad presente en la aceptación de la minería informal e ilegal al estar asediada por su rápido crecimiento, el cambio social que produce y la incertidumbre respecto a sus efectos contaminantes. De igual forma, requiere recuperar las relaciones sociales de poder y fuerzas estructurales que articulan y reproducen en su interior el panorama actual de minería ilegal. En él, la mayoría de habitantes indígenas funcionan aún como mano de obra²⁷ para actores foráneos con

²⁷ Esto contrasta con el caso de Madre de Dios, donde si bien la mayoría de quienes se dedican a la pequeña actividad minera lo hacen impulsados por la pobreza, han surgido grupos como los “mineros emprendedores a pequeña escala” (Fisher, 2007) –que cuentan con el capital necesario para invertir– para quienes el sector también alberga oportunidades importantes para la acumulación de capital (Cortés-McPherson, 2019). Por ejemplo, trabajan con maquinaria pesada, también han conformado pequeñas empresas distribuyendo y aumentando la demanda de bienes y servicios públicos en la localidad, e incluso, tienen mayor participación en la arena política.

mayor poder adquisitivo, y se favorecen situaciones de inequidad social y económica a nivel comunal que acentúan la brecha preexistente a partir del acceso diferenciado a ciertos bienes y servicios entre pobladores. Así, nos encontramos con un escenario extractivo en donde las comunidades indígenas continúan luchando en contra de las desigualdades que germinan estos paisajes plurales.

c. La acción política estatal frente a la ilegalidad en el territorio fronterizo

De modo similar a lo sucedido con la resistencia indígena, la acción política del aparato estatal dispuesta a contener el escenario de ilegalidad ha influido en el involucramiento de la población local en la economía extractiva. Con frecuencia de forma premeditada, el Estado prescindió de intervenir sobre el espacio mediante una regulación integral acompañada del acercamiento a las trayectorias de vida indígenas y los reclamos que estas establecen. Antes de generar nuevos espacios de diálogo y contribuir en la construcción participativa de posibles rutas de desarrollo, su presencia se ha limitado a la introducción de prácticas espaciales focalizadas en la militarización de la frontera y la promoción de la formalización minera.

De un lado, la intervención estatal toma como vehículo el asentamiento y desplazamiento de las fuerzas del orden mediante la 'ecomilitarización' (Spiegel, 2008) del espacio fronterizo, destinada a controlar y suprimir la ilegalidad en nombre de la conservación de un territorio altamente biodiverso como el Cenepa y de sus efectos nocivos sobre la población local. El discurso, sin embargo, se disgrega al observar, ya desde el anterior período, el mandato de defensa selectiva inclinado a la protección del interés del gran capital minero, y expresado en la ausencia o poca efectividad de tareas militares de control que recaigan sobre las actividades ilegales de la compañía minera. De acuerdo a estudios que aterrizan en la militarización de contextos de economía ilícita (Fink, 2008; Spiegel, 2008), la interferencia a corto y largo plazo de las fuerzas armadas y la policía en la vida de los pueblos indígenas puede además tener efectos no deseados que ocasionen problemas generalizados, como la aparición o agudización de múltiples transgresiones contra los derechos humanos y colectivos. La decisión estatal de militarizar el Cenepa ha eludido el proceso de fortalecimiento económico y social que la

misma institución debía propiciar, descartando la politización del territorio como una alternativa a la aplicación militar que contribuya con el crecimiento multidimensional de la población.

Por otro lado, la actuación del Estado como medida residual se extiende a los esquemas de formalización minera con el propósito de establecer el inicio de nuevas reglas de trabajo extractivo, así como interrumpir y quebrar los hábitos y prácticas vinculados a la informalidad e ilegalidad. El discurso de formalización sostiene que, al formalizar la MAPE, el sector transita hacia uno más eficiente, económico, seguro y menos pernicioso con el medio ambiente. No obstante, el caso estudiado ilustra cómo la política recae en una medida burocrática y técnica que muchas veces agrava, pero no aborda los problemas socioeconómicos y políticos de fondo asociados a la MAPE; como lo son el conflicto, la pobreza, los vectores territoriales de informalidad e ilegalidad, y el modo en que el Estado está presente. La reducción del asunto a soluciones técnicas ha conducido a que los mineros artesanales y de pequeña escala terminen por evadir el registro de sus actividades debido principalmente a embotellamientos administrativos, los intrincados y onerosos procedimientos burocráticos, y la casi nula asistencia y orientación en el proceso.

Además de desmotivar la formalización de mineros indígenas y hacerla económicamente inviable, la política pensada de arriba hacia abajo da ventaja a mineros foráneos –como los ex trabajadores de Afrodita– que cuentan con mayor capacidad adquisitiva y soporte para financiar la oficialización de su actividad. De cara a esta realidad, los pequeños mineros locales han encontrado formas de rebatir y generar alternativas al proceso formal estatal mediante la formación de alianzas híbridas e interdependencia práctica para la pervivencia extractiva. Así pues, la reforma de formalización se restringe a sí misma en un mecanismo ineficiente y exiguo enfocado en la creación de un marco legislativo, el seguimiento y control sobre los mineros, y la adquisición de mayores ingresos para la institución, en lugar de aproximarse a los requerimientos, vulnerabilidades y malestares de los habitantes fronterizos envueltos en el trabajo aurífero.

Capítulo 5: Conclusiones

El estudio presentado buscó comprender cómo es que se ha producido el escenario fronterizo que se observa hoy en el territorio indígena del Cenepa, marcado por el crecimiento acelerado de minería ilegal e informal desarrollada tanto por actores foráneos como por los mismos pobladores indígenas de la zona. Ello ha supuesto dotar de especificidad histórica y multiplicidad a los actores y dinámicas político-territoriales inmersas en la llegada del extractivismo al espacio fronterizo. Si bien se consideran los distintos involucramientos en la producción del espacio, nos hemos aproximado a los procesos que la generan desde el vínculo directo y co-constitutivo del territorio con la población indígena que lo ha habitado ancestralmente, enmarcando así el trabajo desde la mirada y formas de los Awajún y Wampis del Cenepa de hacer frente al encuentro con nuevos agentes sociales, circunstancias, presiones y deseos. Teniendo en cuenta esto, la decisión de abordar el estudio desde la perspectiva indígena ha supuesto una limitación inherente a la metodología escogida para el análisis de esta investigación. Como se ha visto, la noción de frontera demarca diferencias entre grupos y sus aproximaciones al contexto fronterizo; en ese sentido, escoger primordialmente la mirada indígena implica ineludiblemente desatender las perspectivas de los actores que están del otro lado, las cuales pueden distar y diferir de esta.

Partiendo de un enfoque dotado de dinamismo, se buscó atender con precisión los principales tipos de frontera que han intervenido en la producción del espacio fronterizo, al igual que los modos cambiantes en que estas se fueron relacionando. Así, antes que aproximarnos al territorio fronterizo como una entidad compacta y homogénea, lo explicamos como el resultado de la interacción histórica de cuatro fronteras: la frontera nacional, étnica, extractiva y de conservación. Las diversas concepciones, prácticas sociales y resignificaciones simbólicas sobre el espacio del conjunto de actores e instituciones involucradas, se habrían ido tensando y vinculando a lo largo de tres momentos históricos (1929-2021), originando así relaciones de oposición, alianza, superposición, resistencia y negociación entre las fronteras.

El primer momento histórico distinguido (1929-1995) estuvo enmarcado en los intentos estatales de incorporar al Cenepa dentro de los márgenes del emergente Estado-nación, y en las relaciones que los actores fronterizos comienzan a tejer con el oro. Con el objetivo de establecer y asegurar su soberanía sobre la frontera, el Cenepa fue concebido por el Estado como un gran vacío amazónico al cual colonizar en nombre del crecimiento nacional. Así, dentro de los proyectos de transformación territorial promovidos, se identificaron dos mecanismos principales de colonización encargados por el gobierno: los proyectos misioneros dirigidos por evangélicos y jesuitas –desde inicios de los años 1920 y 1940 respectivamente–, y las campañas militares desarrolladas en el contexto de los conflictos limítrofes con Ecuador a lo largo del siglo XX. Ambos proyectos apuntaban a “civilizar” y “estatar” a la población indígena junto a sus territorios por medio de prácticas espaciales que tuvieron una serie de efectos no buscados por los habitantes originarios alrededor de las esferas enlazadas de lo social, económico y cosmológico.

Sobre ello, fue necesario enfatizar que, pese a que fueron muchos los cambios generados sobre la frontera indígena, el proceso de disputa no anuló la diferenciación étnica. Antes que subsumirse al avance de la frontera nacional frente a Ecuador, la frontera Awajún/Wampis se reconfiguró a raíz de su cruce con los grupos paraestatales y externos que fueron llegando al Cenepa. En esto influyó su necesidad de adaptación y las nuevas posibilidades que surgían con los diferentes (des)encuentros interétnicos, llevando a una actualización de algunos signos diacríticos característicos de su identidad como pueblos indígenas, sin llegar a perderla. Si bien algunos de estos cambios aparecen como resultado de la agencia indígena, resulta esencial no perder de vista que ocurren en el marco de un proyecto fronterizo estructurado por el poder estatal que apuntaba a negar y suprimir la territorialidad indígena, considerando únicamente sus intereses de soberanía y expansión nacional.

Por tanto, la búsqueda estatal de integrar el Estado-Nación, o constituir la frontera nacional, mediante la desintegración de la frontera étnica de los pueblos del Cenepa –bajo una concepción espacial nacionalista y el tipo de ocupación encargada–, y los consiguientes efectos no buscados por los Awajún y Wampis sobre su frontera, definieron una relación de oposición entre ambas. Esto en tanto la frontera nacional buscó la

incorporación de la étnica a la geografía e imaginario del Estado-nación a partir de su negación. Así pues, los intentos de transformación espacial de parte de lo estatal a lo largo de este período y sus consiguientes impactos sobre el territorio, prepararon el espacio para la posterior aparición y despliegue del frente extractivo que determina al siguiente período.

El segundo momento histórico estuvo marcado por las consecuencias de la guerra y el despliegue extractivista en El Cenepa (1995-2009). Luego de que el conflicto geopolítico con Ecuador llegara a su fin, se inició un proceso de negociación con la finalidad de llegar a una serie de acuerdos que llevaran a tiempos de paz entre los países vecinos. En el transcurso, el Estado promovió la participación de los pueblos indígenas de la zona, tanto para la delimitación de la frontera nacional como para el establecimiento de la frontera de conservación sobre la base de la creación de una Zona Reservada y, posteriormente, del Parque Nacional. Esta última frontera se situó como un espacio de intersección que representó, por un lado, la oportunidad estatal de garantizar el resguardo de la soberanía nacional y la seguridad jurídica de los nuevos límites fronterizos instalados, y, por otro, una oportunidad para la defensa indígena de sus prioridades de conservación y su autonomía territorial.

A partir de estos hechos, se discutió el surgimiento de un nuevo tipo de relación entre las fronteras. La oposición de la frontera nacional a la indígena que caracterizó el período precedente sería reemplazada por una relación de negociación entre ambas, al establecerse un nuevo pacto pueblo indígena-Estado para la consolidación de la frontera nacional. Si bien el diálogo y la negociación definieron la etapa inicial de relación entre ambos actores, esto no supuso necesariamente la incorporación absoluta de los marcos territoriales indígenas en la delimitación del espacio. Antes que apostar por la convivencia de la frontera de conservación y la étnica, la primera se terminaría constituyendo por mandato estatal de modo excluyente al territorio y tierra indígena, en tanto se solicitó a los pueblos Awajún y Wampis que cedan la ocupación y el control de sus tierras a la conservación.

Sobre este punto, se resaltaron dos factores que alteraron el pacto establecido y, por tanto, el rumbo que siguió la producción del espacio fronterizo: la intervención de los

intereses mineros públicos y privados, y la debilidad institucional del Estado para preservar la agenda de conservación acordada. Los nuevos vínculos generados entre el Estado y la empresa minera se expresaron, en primera instancia, en la intromisión directa de los intereses mineros en la formulación de los Acuerdos de Paz, definiendo la funcionalidad de la frontera nacional según el desarrollo de actividades extractivas en la Cordillera del Cóndor.

A ello se suma la intervención de los intereses mineros en la ejecución de los acuerdos a costa de los fines de conservación, expresada en el recorte de la extensión del Parque Nacional consensuado por el servicio de Relaciones Exteriores del Perú, el INRENA, y los pueblos indígenas. En el proceso, el Estado favoreció la permanencia del capital minero facilitando su explotación territorial bajo el argumento del indispensable tránsito de una seguridad defensiva a una corporativa donde sea la empresa privada la que brinde protección a la frontera. Es en este momento que distinguimos la consolidación de la frontera de conservación como una posfrontera que, bajo los sentidos y disposiciones que establece, facilita el posicionamiento seguro de la frontera de recursos y dificulta la gobernabilidad del espacio fronterizo. Se argumentó, entonces, la aparición de una nueva relación de alianza, ahora entre la frontera nacional y de conservación con la frontera extractiva. La coalición emergente quebraría el vínculo de confianza y colaboración que se empezaba a gestar entre la frontera indígena y la nacional.

Como consecuencia de esta nueva alianza, se situó el surgimiento de una relación de superposición entre la frontera extractiva y la étnica, en donde el avance de la primera marcaría nuevas dinámicas de frontera y territorialización que retan la territorialidad indígena. Para aproximarnos al contexto, explicamos las estrategias más notables tomadas por la empresa Afroditá para establecer e intentar consolidar su propio orden territorial sobre el espacio fronterizo mediante un conjunto de prácticas espaciales que circularon entre la imposición y la negociación. Al respecto, fue imprescindible abordar la respuesta del pueblo originario, que desde la resistencia se organizó estratégicamente para la toma de acciones legales y de confrontación directa contra la empresa. El medio que deja este segundo estadio se distinguirá finalmente por una mayor apertura del

espacio fronterizo a la explotación aurífera, anticipando su considerable crecimiento en los años que siguen.

De tal modo, se distinguió un último momento histórico asociado al boom del oro en el Cenepa (2010-2021) resultante de las condiciones que el tipo de presencia estatal y minera fueron creando en el territorio durante los dos primeros períodos, y de la respuesta indígena a ellas. La apertura extractiva del territorio trajo consigo la abundante llegada de actores foráneos que, sumada al establecimiento previo de la empresa minera en la zona, marcaría el firme avance de la frontera aurífera a través de la actualización de sus propias dinámicas y procesos de territorialización en los que interactuaron los diferentes actores implicados. A base de un enfoque fluido que considere las respuestas matizadas del caso, se hizo el esfuerzo por recuperar las relaciones provenientes del cruce de la frontera étnica con la extractiva que oscilan entre la resistencia y la negociación de los habitantes nativos.

El rechazo a la actividad minera, por su parte, se concentra en la lucha organizada de comunidades y organizaciones indígenas del Cenepa, la cual ha tomado como principales mecanismos de acción la pugna legal y la confrontación directa al desarrollo extractivo en la frontera. Como se ha visto, la resistencia a la minería e ilegalidad se sostiene bajo un discurso dotado de un fuerte componente étnico-ambiental asociado a la defensa del medio ambiente y, de forma vinculante, de los derechos territoriales indígenas. Tal discurso dirigido a la interrupción de la expansión de la industria extractiva legal e ilegal, junto a los dispositivos prácticos puestos en marcha, han permitido al cuerpo de defensa indígena alcanzar el cumplimiento de determinadas demandas presentes en su agenda política, como es el caso de la anulación de gran cantidad de concesiones mineras en la Cordillera del Cóndor. Los inagotables esfuerzos por sostener sus proyectos de vida sobre el territorio, evidencia la agencia creativa de las lideresas y líderes awajún profundamente ligada a su rol estratégico como sujetos políticos y ambientales que re-territorializan sus espacios de vida y constituyen nuevas territorialidades desde la resistencia.

El fuerte rechazo hacia la actividad minera presente en la voluntad y modo de proceder indígena coexiste actualmente con un mayor nivel de aceptación y participación

de los pobladores originarios en la misma, producto del ejercicio de negociación efectuado para hacer frente a la expansión de la economía de mercado y extractivismo en su territorio. Constatamos que, contrariamente a la idea del “noble indígena ecológico” enfatizada aún en investigaciones académicas –y pretendida sobre el rol de los pueblos indígenas en la conservación desde la creación del ANP, las presiones y desafíos que enfrentan han animado la configuración de una asociación con la minería ilegal e informal llena de grises y posibilidades. Se hizo énfasis en la importancia que sobre este asunto tienen los ingresos económicos de subsistencia que proporciona la actividad a una población lejana a oportunidades de desarrollo alternativas y viables. Igualmente, resaltamos el nuevo significado adjudicado al derecho territorial que, además de referirse a la defensa del espacio contra las prácticas extractivas, consiste en reclamar el ejercicio de las mismas argumentando su correspondencia histórica por encima de agentes extractivos ajenos al vínculo originario con el territorio.

Como se ha intentado demostrar a lo largo de este trabajo, la producción del espacio fronterizo en El Cenepa ha supuesto un proceso de largo aliento dinámico y móvil. Profundizar en él ha requerido y demostrado a la vez la elasticidad de la noción de ‘frontera’, además de su relevancia como categoría analítica para el estudio de relaciones, instituciones y fenómenos sociales a diferentes escalas. Esto ya que, como elemento simbólico y material de carácter cohesivo y delimitador, la frontera –y la multiplicidad de formas que puede adquirir– facilita la agrupación física e imaginaria de dinámicas y actores internos enmarcados en procesos particulares que se hallan en continua relación con lo que existe y existió alrededor de ella. Dicho de otro modo, la noción de frontera precisa la diferenciación de lo externo a sí misma, permitiendo organizar la presencia, puntos de encuentro y divergencias de las ideas, imágenes, prácticas, realidades e intereses de actores y grupos sociales sobre el espacio.

Como herramienta teórico-metodológica, la frontera, además, propicia la comprensión de procesos simultáneos que ocurren más allá de sí misma y que pueden establecer distintas fronteras con las que se interrelaciona. Es decir, no puede ser entendida sin transversalmente aproximarse a lo externo a ella y optar por un análisis relacional que abarque puntos de diferencia, encuentro y negociación. Se evidencia así

la necesidad de observar los espacios fronterizos no como lugares definidos por una sola clase de frontera, sino por el engranaje y superposición de distintos tipos que interactúan entre sí de forma interseccional.

El estudio arroja luces para el entendimiento de otros procesos que hayan seguido rutas similares en contextos no necesariamente enmarcados en la operación de la frontera y de 'lo fronterizo'. Así, se plantean algunas reflexiones sobre los efectos condicionantes de la presencia e intervención del Estado en espacios de ilegalidad en los que parece contar con una baja institucionalidad. Igualmente, se discute el lugar de los pueblos indígenas amazónicos en su vinculación con el mundo global capitalista, el extractivismo y el medio ambiente; y, paralelamente, el crecimiento del mercado traducido en el surgimiento y profunda dilatación de economías ilegales que figuran como mecanismo adaptativo de la población.

El caso plantea una discusión importante sobre el papel histórico que cumplen los Estados en la producción de los territorios, posicionándose dentro de un rol central y deliberado incluso en escenarios donde parece estar ausente. Existe, así, una sinergia entre la presencia –o ausencia premeditada– del poder estatal y la reproducción de procesos territoriales variados (político-económicos, culturales, geográficos, etc.) que configuran los espacios de vida locales. Aún en la aparente ausencia, se identifica una experiencia estatal específica en el territorio que modela determinadas variables para el consiguiente desarrollo del espacio. Esto puede observarse específicamente en contextos de ilegalidad, donde el modo de intervención estatal previa y actual, y las condiciones que de ahí se establecen, pueden o no influir en la aparición, proliferación y comprensión de economías ilícitas.

En el marco señalado, se tejen relaciones entre el aparato del Estado y los pueblos indígenas definidas por el modo en que se configura el efecto de las intervenciones estatales sobre los territorios originarios. Esto conduce a una gama de percepciones y emocionalidades desde las cuales las poblaciones locales actúan y modelan sus expectativas hacia el Gobierno e instituciones oficiales. Como sucede en el Cenepa y en muchos otros territorios rurales, pese a existir estrategias estatales de incorporación dirigidas a los pueblos indígenas, estas suelen requerir el cumplimiento de determinados

roles alineados a la agenda oficial del Estado y el ajuste a sus mecanismos formales para asegurar –o al menos acercarse a– la protección del territorio. Así pues, la desconfianza y decepción que muchas veces crece hacia el poder central, figura como motor que impulsa la ilegalidad e informalidad al no favorecer un ajuste inverso en donde sea el Estado el que politice las demandas políticas y de bienestar indígena, adaptándose a ellas y construyendo nuevos marcos de acción participativos y territorializados. En ese sentido, la investigación propone una entrada distinta a la ilegalidad que, antes de simular un fenómeno que reta a las instituciones estatales, figura como producto de la misma acción deliberada del Estado.

Por otra parte, el crecimiento del mercado y economías ilegales dilucida lecciones sobre los pueblos originarios en su vinculación al mundo global, al sistema capitalista y modelo extractivista. A partir de la observación caleidoscópica de su encuentro con los fenómenos universales que atraviesan sus territorios, se espera haber contribuido a matizar el conjunto de respuestas que toman hoy los pobladores hacia la actividad extractiva. Resulta cada vez más necesario situar en el debate las diferentes formas de posicionamiento indígena frente al extractivismo –ilícito y lícito, a pequeña y gran escala–, sin desconocer los diversos desafíos que ha supuesto para el resguardo de su autonomía y territorialidad, así como las diferentes presiones que el cruce con el capitalismo y la globalización ha supuesto para sus vidas.

El estudio muestra cómo las fronteras indígenas pueden estructurarse a partir de la construcción de distintas territorialidades y formas de autodeterminación que “bailan” con aquello que el contexto contemporáneo introduce. En el caso del Cenepa, esta multiterritorialidad se ha configurado oscilando entre el rechazo y la aceptación de las industrias extractivas a la luz de las realidades políticas, económicas e históricas que se han extendido en el espacio fronterizo. Ambos tipos de asociación, aunque desde diferentes frentes y dispositivos, vuelven ostensible la capacidad de agencia adaptativa de los pobladores indígenas para lidiar con las necesidades e intereses particulares que surgen en un terreno geopolítico, económico y ecológico que se transforma continuamente. De esta manera, los pueblos originarios se han ido ajustando estratégicamente al ‘otro’ y ‘lo otro’ según sentidos localmente relevantes, tomando y

adaptando determinadas creencias, valores y prácticas en sus formas de vida sin necesariamente renunciar a su propia identidad étnica.

En esta multiterritorialidad, el espacio fronterizo ha estado lejos de presentarse exclusivamente como territorio ancestral auto-conservado. En su lugar, se quiebra la narrativa del conflicto desmitificando el lugar de la resistencia organizada como el único tipo de posicionamiento frente al extractivismo. Con el reconocimiento de la construcción histórica y fluida de los pueblos indígenas y sus territorios en el marco extractivo, se supera entonces el mito del ‘buen salvaje’ o ‘nativo ecológico’, el cual sitúa una imagen anacrónica de renuencia entre ambas fronteras. En cambio, se abre paso a los componentes históricos y espaciales, así como a los aspectos más estructurales del fenómeno que dicho imaginario suele subestimar o ignorar, como lo son el avance de los procesos globales y la acción estatal –vinculada al mismo avance– sobre el territorio que se encuentran con condiciones locales que dan respuesta.

Finalmente, el presente documento procuró sentar algunas de las bases para una mayor profundización en el estudio del espacio fronterizo del Cenepa, el cual figura simultáneamente como territorio indígena, frontera del Estado peruano, un importante punto de conservación en la cuenca amazónica, y un área de creciente expansión extractivista y de economía ilícita. A partir de ello, se espera haber contribuido con la motivación última de esta investigación: una comprensión integral del escenario existente hoy en el territorio que permita la articulación de estrategias verdaderamente oportunas y efectivas capaces de aperturar caminos alternativos a la ilegalidad. Esto último contemplando los proyectos de vida indígenas y su desarrollo económico ejercido bajo la libre determinación de los pueblos en la definición colectiva del modelo que más se ajuste a las múltiples experiencias, necesidades y deseos legítimos de sus comunidades y miembros.

Debido a las limitaciones del estudio, acentuadas por el contexto de pandemia, algunas de las preguntas que surgieron a lo largo han quedado abiertas para la reflexión en investigaciones futuras. La primera de ellas tiene que ver con la importancia de abordar con mayor detalle cómo el proceso de producción espacial puede haber alterado el plano ontológico indígena, ahondando así en la dimensión interna que explica también

los posicionamientos indígenas. A esto se agrega la necesaria profundización en la configuración de las organizaciones indígenas del Cenepa en función de sus vínculos de confrontación o asociación con la empresa minera, los debates internos que existen y se actualizan continuamente, y los impactos de tales nexos en las relaciones inter-organizacionales. Requieren indagarse, además, aquellas preguntas referidas a la formación y crecimiento de la región transfronteriza entre Perú y Ecuador, colocando singular atención sobre las relaciones transfronterizas que se han ido tejiendo y fortaleciendo en los últimos años. Por último, consideramos relevante profundizar en la relación existente entre los procesos nacionales de producción fronteriza y extractiva, y aquellos que se desenvuelven al otro lado de la franja limítrofe en territorio ecuatoriano.



Referencias bibliográficas

Acuerdo Amplio Peruano-Ecuatoriano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, 26 de octubre, 1998, https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/520781/Acuerdo_Amplio_Peruano.pdf?v=1581520492

Agencia Perú. (2006, setiembre). Separan a militares que cobraban por tráfico de oro en la frontera con Ecuador. *Agencia Perú*. www.agenciaperu.com/actualidad/2006/sep/wagner_oro.html

Agrawal, A. (2005). *Environmentality: Technologies of Government and the Making of Subjects*. Duke University Press Books.

Aikman, S. (2017). Changing livelihoods and language repertoires: hunting, fishing and gold mining in the southeast Peruvian Amazon. *International Journal Of The Sociology Of Language*, 2017(246), 85-108. <https://doi.org/10.1515/ijsl-2017-0014>

Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la Naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En H. Alimonda (Coord.), *La Naturaleza colonizada. Ecología Política en América Latina* (pp. 21-60). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20Naturaleza%20Colonizada.pdf>

Alvitres, G. (2021, 25 de marzo). *Augustina Mayán: la defensora awajún amenazada por mineros ilegales en el Cenepa*. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2021/03/augostina-mayan-defensora-indigenas-awajun-mineros-ilegales-cenepa-peru/>

Ampam, D. (2009, 15 de abril). *Acuerdos entre el Estado y los Awajún y Wampis*. Diogenes Ampam Wejin. <http://codesopiaperu.blogspot.com/2009/04/acuerdos-entre-el-estado-y-los-awajun-y.html>

Anker, K. (2020). Ecological Jurisprudence and Indigenous Relational Ontologies: Beyond the 'Ecological Indian'? En K. Anker, P. Burdon, G. Garver, M. Maloney & C. Sbert (Eds.), *Environmental to Ecological Law*. Routledge. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3703825>

Anthias, P. (2016). Indigenous Peoples and the New Extraction: From Territorial Rights to Hydrocarbon Citizenship in the Bolivian Chaco. *Latin American Perspectives*, 45(5), 136–153. <https://doi.org/10.1177/0094582X16678804>

Área de PPII y Litigio Constitucional del IDL. (2016). Afrodita en el ojo de la tormenta. *Ideele Revista*, (263). <https://revistaideele.com/ideele/content/afrodita-en-el-ojo-de-la-tormenta>

Auty, R. (1993). *Sustaining development in mineral economies*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203422595>

Ballard, C., & Banks, G. (2003). Resource Wars: The Anthropology of Mining. *Annual review of anthropology*, 32(1), 287-313. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.32.061002.093116>

Barclay, F. (1991). *Amazonía, 1940-1990: el extravío de una ilusión*. Terra Nuova.

Barclay, F. (2019). Pactos entre pueblos indígenas y el Estado en la Amazonía peruana republicana. *Amazonía Peruana*, (32), 61-72.

Barney, K. (2009). Laos and the making of a “relational” resource frontier. *Geographical Journal*, 175(2), 146–159. <https://doi.org/10.1111/j.1475-4959.2009.00323.x>

Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de la diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica.

Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. (2021). *Listado oficial de localidades indígenas u originarias*. Ministerio de Cultura. Recuperado de la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios.

Bebbington, A. (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/106430-opac>

Bebbington, A. (2012). *Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en el Regimen Andino*. Routledge.

Belaunde, F. (1959). *La Conquista del Perú por los peruanos*. Ediciones Tawantinsuyu. <https://fernandobelaundeterry.com.pe/libros/3-pluma-del-presidente/1LACONQUISTADELPERUPORLOSPERUANOS.pdf>

Benavides, M. (2010). Industrias extractivas, protesta indígena y consulta en la Amazonía peruana. *Anthropologica*, 28(28), 263-287. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.2010-sup.017>

Benedetti, A. (2014). Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio. *Estudios Fronterizos*, 15(29), 11-47. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612014000100001&lng=es&tlng=es.

Benedetti, A. (2018). Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras. *Estudios Fronterizos*, 19, e018. <https://doi.org/10.21670/ref.1818018>

Berganza, I. y Purizaga, J. (2011). *Migración y desarrollo. Diagnóstico de las migraciones en la zona norte de Perú. Regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca y Lambayeque*. Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Berkes, F. & Davidson-Hunt, I. (2007). Communities and social enterprises in the age of globalization. *Journal of Enterprising Communities*, 1(3), 209–221. <https://doi.org/10.1108/17506200710779521>

Bignon, F. (2015). Jeux d'échelles dans les Andes: le conflit péruano-équatorien de 1941-1942 et la Seconde Guerre mondiale. *Relations internationales*, 162(3), 63-78. <https://doi.org/10.3917/ri.162.0063>

Bignon, F. (2019). La militarización de los Orientes peruanos y ecuatorianos (1933-1941). *Amazonía Peruana*, 16(32), 133-151. <https://doi.org/10.52980/REVISTAAMAZONAPERUANA.VI32.34>

Blaser, M. (2004). Life projects: indigenous peoples' agency and development. En M. Blaser, H.A. Feit & G. McRae (Eds.), *In the Way of Development. Indigenous Peoples, Life Projects and Globalization* (pp. 26-44). Zed Books. <http://dx.doi.org/10.5040/9781350220720.ch-002>

Bonilla, A. (Ed.). (1999). *Ecuador-Perú: horizontes de la negociación y el conflicto*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=9992&tab=opac

Brockington, D., & Duffy, R. (Eds.). (2011). *Capitalism and Conservation*. Wiley-Blackwell. <http://dx.doi.org/10.1002/9781444391442>

Brown, M. (1984). *Relaciones interétnicas y adaptación cultural entre shuar, achuar, aguaruna y canelos quichua*. Mundo Shuar.

Bruce, R. (1999). Las relaciones Ecuador-Perú: una perspectiva histórica. En A. Bonilla (Ed.), *Ecuador – Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto* (pp. 89-110). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=9992&tab=opac

Bryceson, D., Geenen, S. (2016). Artisanal frontier mining of gold in Africa: Labour transformation in Tanzania and the Democratic Republic of Congo. *African Affairs*, 115(459), 296-317. <https://doi.org/10.1093/afraf/adv073>

Byrne, J., Glover, L., & Martinez, C. (Eds.). (2002). *Environmental Justice: Discourses in International Political Economy Energy and Environmental Policy*. Routledge.

Capello, E. (2010). Cartógrafos y clérigos Misiones geodésicas y religiosas en el conocimiento geográfico del Ecuador (Siglos XVIII-XX). *Araucaria*, 12(24), 150-175. <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1291>

Castillo, M. (2016). *Disputa de la representación de los pueblos Awajún y Wampis en la región Amazonas*. CooperAcción. <https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2015/12/IDDLAR.pdf>

Castillo, M. (2021). *Pueblos Awajún y Wampis, antes y después del “Baguazo”*. SAIPE, CooperAcción. <https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2021/08/Libro-Pueblos-Awajun-y-Wampis-2021-1.pdf>

Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. (2019, 19 de mayo). *Juez ordena anular 111 concesiones mineras en el norte de Amazonas*. <https://www.caaap.org.pe/2019/05/19/juez-ordena-anular-111-concesiones-mineras-en-el-norte-de-amazonas/>

Chaparro, A., Scurrah, M., & Bebbington, A. (2013). Movimientos sociales, conflictos y posibilidades de cambio institucional en el sector extractivo. En R. Hoetmer, M. Castro, M. Daza, J. de Echave, & C. Ruiz (Eds.). *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios* (pp. 391-402). Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias y Entrepueblos. <https://democraciaglobal.org/wp-content/uploads/Mineria-y-Movimientos-Sociales-en-el-Peru-portada-y-pdf.pdf>

Chaumeil, J. P. (1990). "Les nouveaux chefs". *Pratiques politiques et organisations indigènes en Amazonie péruvienne. Problèmes d'Amérique latine*, 1(96), 93-113.

Chirif, A. (2012). Aidesep, una crisis de principios. *Ideele Revista*, (225). <https://revistaideele.com/ideele/content/aidesep-una-crisis-de-principios>

Chirif, A. (Ed.). (2015). *La historia jamás contada sobre la época del caucho. Dos testimonios indígenas*. Instituto del Bien Común.

Compañía Minera Afrodita S.A.C. (2010, 19 de febrero). *Documentos entregados por Compañía Minera Afrodita a la “Comisión Parlamentaria Investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua aledaños y otros”*. Congreso de la República del Perú. [https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2009/ComBagua.nsf/3D591C1B4E2F48EE0525777A00749F35/\\$FILE/AFRODITA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2009/ComBagua.nsf/3D591C1B4E2F48EE0525777A00749F35/$FILE/AFRODITA.pdf)

Comunidad Nativa San Antonio. (2020, 06 de agosto). *Acta de Asamblea General Extraordinaria*.

Conklin, B., & Graham, L. (1995). The Shifting Middle Ground: Amazonian Indians and Eco-Politics. *American Anthropologist*, 97(4), 695-710. <https://doi.org/10.1525/aa.1995.97.4.02a00120>

Convenio de Aceleración y Profundización, 26 de octubre, 1998, <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/exteriores/libro1/2avolum/05conv.htm>

Corson, C. (2011). Territorialisation, enclosure and neoliberalism: non-state influence in struggles over Madagascar's forests. *The Journal of Peasant Studies*, 38(4), 703-726. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607696>

Cortés-McPherson, D. (2019). Expansion of small-scale gold mining in Madre de Dios: 'capital interests' and the emergence of a new elite of entrepreneurs in the Peruvian Amazon. *The Extractive Industries And Society*, 6(2), 382-389. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2019.01.002>

Cremers, L., Kolen, J., & de Theije, M. E. M. (Eds.) (2013). *Small-scale Gold Mining in the Amazon. The cases of Bolivia, Brazil, Colombia, Peru and Suriname*. CEDLA.

Cuya, A., Glikman, J. A., Groenendijk, J., Macdonald, D. W., Swaisgood, R. R., & Barocas, A. (2021). Socio-environmental perceptions and barriers to conservation engagement among artisanal small-scale gold mining communities in Southeastern Peru. *Global ecology and conservation*, 31(2021), 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.gecco.2021.e01816>

Dammert, M., Bensús, V., Sarmiento, K., & Prieto, G. (2017). *Una aproximación a las fronteras desde los mercados ilegales en el Perú*. FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57005.pdf>

Dammert, M., & Bensús, V. (2017). Sistema fronterizo global y mercados ilegales en el Perú: apuntes para una agenda de investigación. En B. Zepeda, F. Carrión y F. Enríquez (Eds.), *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte* (pp. 73-108). FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56979.pdf>

Damonte, G. (2008) *The constitution of political identities in the Andes: mining, rural communities, social movements and protests in Bolivia and Peru* [Tesis de doctorado, Cornell University].

Damonte, G. (2018). Mining Formalization at the Margins of the State: Small-scale Miners and State Governance in the Peruvian Amazon. *Development And Change*, 49(5), 1314-1335. <https://doi.org/10.1111/dech.12414>

Damonte, G., Bueno De Mesquita, M., Pachas, V., Chávez, M., Flores, A., & De Echave, J. (2013). Small-Scale Gold Mining and Social and Environmental Conflict in the Peruvian Amazon. En L. Cremers, J. Kolen & M. De Theije (Eds.), *Small-scale gold mining in the Amazon* (pp. 68-84). CEDLA.

Decreto Supremo N°. 005-99-AG. (21 de enero de 1999). Diario Oficial El Peruano.

Decreto Supremo N°. 029-2000-AG. (06 de julio de 2000). Diario Oficial El Peruano.

Decreto Supremo N°. 023-2007-AG. (10 de agosto de 2007). Diario Oficial El Peruano. <https://legislacionanp.org.pe/zona-reservada-santiago-comaina/>

De Echave, J. (2016). La minería ilegal en Perú: Entre la informalidad y el delito. *Nueva Sociedad*, (263), 131-144.
<https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2016/no263/11.pdf>

Della Porta, D., & Keating, M. (Eds.). (2013). *Enfoques y metodologías en las Ciencias Sociales: Una perspectiva pluralista*. Akal.

Della Porta, D. (2013). Análisis comparativo: la investigación basada en casos frente a la investigación basada en variables. En D. Della Porta y M. Keating (Eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales: una perspectiva pluralista* (pp. 237-254). Akal.

Descola, Philippe (1993). Les affinités sélectives: alliance, guerre et prédation dans l'ensemble jivaro. *L'homme*, 33(126-128), 171-190.

Duffy, R., Igoe, J., & Brockington, D. (2008). *Nature Unbound. Conservation, Capitalism and the Future of Protected Areas*. Routledge.

Durand, A. (2011). *¿Tierras de nadie? Actividad extractiva, territorio y conflicto social en la Amazonía peruana: el río Cenepa*. Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.
http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2011/04/CENEPa_ESP_web_16.03.11.pdf

Durand, F. (2019). *La captura del Estado en América Latina. Reflexiones teóricas*. Fondo Editorial de la PUCP.

Eilenberg, M. (2014). Frontier constellations: agrarian expansion and sovereignty on the Indonesian-Malaysian border. *The Journal Of Peasant Studies*, 41(2), 157-182.
<https://doi.org/10.1080/03066150.2014.885433>

El Comercio. (2020). *Mineros ilegales ecuatorianos llevaban así los sacos con el material que extraían de suelo peruano* [Fotografía]. <https://es.mongabay.com/2020/11/mineria-ilegal-contaminacion-cordillera-del-condor/>

El Comercio. (2021, 03 de setiembre). Fuerzas conjuntas de la PNP y el Ejército realizaron operativo contra minería ilegal en la Cordillera del Cóndor. *El Comercio*.
<https://elcomercio.pe/peru/fuerzas-conjuntas-de-la-pnp-y-el-ejercito-realizan-operativo-contra-mineria-ilegal-en-la-cordillera-del-condor-noticia/>

Equipo de Investigación de ODECOFROC. (2009). Crónica de un engaño. Los intentos de enajenación del territorio fronterizo Awajún en la Cordillera del Cóndor a favor de la minería (*Informe IWGIA n° 5*). Equipo de Investigación de ODECOFROC (Fredrericca Barclay Rey de Castro, Pedro García-Hierro y Marco Huaco Palomino), Grupo de Trabajo Racimos de Ungurahui y Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). https://www.iwgia.org/images/publications/0286_Cronica_de_un_Engano.pdf

Escobar, A. (2001). Culture sits in places: Reflections on globalism and subaltern strategies of localization. *Political Geography*, 20(2), 139–174. [https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(00\)00064-0](https://doi.org/10.1016/S0962-6298(00)00064-0)

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra*. Medellín: Ediciones Unaula.

Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio". *Cuadernos de antropología social*, (41), 25-38. <https://doi.org/10.34096/cas.i41.1594>

Espinosa, O. A. (2009). ¿Salvajes opuestos al progreso?: Aproximaciones históricas y antropológicas a las movilizaciones indígenas en la Amazonía peruana. *Anthropologica*, 27(27), 123-168. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.200901.006>

Espinosa, O. (2017). Educación superior para indígenas de la Amazonía peruana: balance y desafíos. *Anthropologica*, 35(39), 99-122. <https://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.201702.005>

Farfan, G. (2021). Mineros ilegales extienden su área de acción comprometiendo a la Institución Educativa Inicial de la Comunidad Nativa de San Antonio, distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui (*Informe N°000009-2021/IN/VOI/DGOP/DRC*). Ministerio del Interior.

Faundes, C. (2004). *El Conflicto de la Cordillera del Cóndor: Los Actores del Enfrentamiento Bélico no declarado entre Ecuador y Perú*. Serie de Documentos de Trabajo de Cátedra de Estudios de Defensa (N°8). Pontificia Universidad Católica de Chile. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/B201B4519D11F5C5052582A5006CE296/\\$FILE/CordilleradelCndor.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/B201B4519D11F5C5052582A5006CE296/$FILE/CordilleradelCndor.pdf)

Ferrero, B. (2014). Conservación y comunidades: una introducción. *Avá. Revista De Antropología*, (24), 11-33.

Ferrero, B., & Pyke, L. (2015). Naturaleza y Frontera: El Parque Nacional Iguazú y el proceso de consolidación del Estado argentino en la frontera argentino-brasileña (1880-1934). *Sociedad y Discurso*, (28), 135-167. <https://doi.org/10.5278/ojs.s%20&%20d.v0i28.1475>

Ferrero, B., & Gomitolo, M. (2017). Cuando el árbol cubre al bosque. Sobre la despoltización de la naturaleza en las áreas naturales protegidas. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 11(1), 233-254. <https://estudiosmaritimosociales.org/remss/remss11/FerreroGomitolo.pdf>

Fournier, E. (1995). *Tiwinza con zeta: Toda la verdad*. Lima.

Fink, C. (2008). Militarization in Burma's ethnic states: causes and consequences. *Contemporary Politics*, 14(4), 447-462.
<https://doi.org/10.1080/13569770802519367>

Fisher, E. (2007). Occupying the margins: labour integration and social exclusion in artisanal mining in Tanzania. *Development and Change*, 38(4), 735-760.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2007.00431.x>

García Jordán, P. (1998). Misiones, fronteras y nacionalización en la Amazonía Andina: Perú, Ecuador y Bolivia (siglos XIX-XX). En P. Jordán y N. Sala (Coord.), *La nacionalización de la Amazonía* (pp. 11-37). Universitat de Barcelona.

Garduño, E. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, 15(30), 65-89.
<https://www.redalyc.org/pdf/136/13603003.pdf>

Garra, S., & Rioli, R. (2014). Por el curso de las quebradas hacia el 'territorio integral indígena': autonomía, frontera y alianza entre los awajún y wampis. *Anthropologica*, 32(32), 41-70. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201401.005>

Geiger, D. (2009). *Turner in the tropics: The frontier concept revisited* [Tesis de doctorado, Universität Luzern]. Servidor de Documentos ZHB Luzern.
<https://zenodo.org/record/30867>

Giménez, V., & Montenegro, S. (2010). *La Triple Frontera: Dinámicas culturales y procesos transnacionales*. Espacio Editorial.

Greene, S. (2009). *Caminos y carreteras: Acostumbrando la indigenidad en la selva peruana*. IEP Instituto de Estudios Peruanos.

Grimson, A. (2000). Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur. En D. Mato (Ed.). *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 348). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100912060630/7Grimson.pdf>

Grimson, A. (2003). *La nación en sus límites. Contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil*. Gedisa.

Grisales, G. (2005). ¿Amerita la frontera de Colombia, Perú y Brasil una zona de integración trinacional? *Aldea Mundo*, 10(18), 54-61.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54301807>

Gruzinski, S. (2010). *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. Fondo de Cultura Económica.

Guallart, J. M. (1990). *Entre pongos y cordillera: historia de la etnia aguaruna-huambisa*. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

Guallart, J. M. (1997). *La tierra de los cinco ríos*. Fondo Editorial PUCP, Banco Central de Reserva del Perú.

Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. *Extractivismo, política y sociedad*, 187, 187-225. <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>

Gudynas, E. (2010). Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza?: Neoextractivismo, izquierda y alternativas. *Ecuador Debate*, (79), 61-81. <http://hdl.handle.net/10469/3531>

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización*. Siglo XXI Editora Iberoamericana.

Harkin, M., & Lewis, D. (2007). *Native Americans and the environment: Perspectives on the Ecological Indian*. University of Nebraska Press.

Harner, M. J. (1972). *The Jivaro: People of the Sacred Waterfalls*. Anchor Press.

Harvey, D. (2010). *The enigma of capital and the crisis of capitalism*. Oxford University Press.

Hayes, K., & Wagner, F. (2008). Artisanal and small-scale mining and livelihoods in Africa. *Common Fund For Commodities*, 56.

Hevilla, M.C., & Molina, M. (2017). La frontera y su espacio temporalidad: Aproximaciones a las movilidades y a las relaciones culturales en los Andes. *Revista de geografía Norte Grande*, (66), 83-96. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022017000100006>.

Herder, J. (1968). *Reflections on the philosophy of the history of mankind*. University of Chicago Press.

Hilson, G. (2010). 'Once a miner, always a miner': Poverty and livelihood diversification in Akwatia, Ghana. *Journal Of Rural Studies*, 26(3), 296-307. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2010.01.002>

Hocquenghem, A. M. & Durt, E. (2002). Integración y desarrollo de la región fronteriza peruano ecuatoriana: entre el discurso y la realidad, una visión local. *Bulletin de Institut Français d'Études Andines*, 31(1), 39-99. <https://doi.org/10.4000/bifea.6926>

Hocquenghem, A. M., (2009). La región fronteriza peruano-ecuatoriana y el proceso de globalización: Si somos americanos. *Revista de Estudios Tranfronterizos*, 9(2), 101-116. <https://www.redalyc.org/pdf/3379/337930336006.pdf>

Horowitz, L. S. (2002) Daily immediate conflicts: An analysis of villagers' arguments about a multinational nickel mining project in New Caledonia. *Oceania*, 73(1), 35-55. <https://doi.org/10.1002/j.1834-4461.2002.tb02805.x>

Huaco, M. (2009). *Masacre en Perú: ¿por qué contra aguarunas y huambisas?*. Servindi. <http://www.servindi.org/actualidad/12902>

Humphreys, M., Sachs, J., & Stiglitz, J. (2007). *Escaping the resource curse*. Columbia University Press.

Igoe, J. and Brockington, D. (2007). Neoliberal Conservation: A Brief Introduction. *Conservation and Society*, 5(4), 432- 449. <https://www.jstor.org/stable/26392898>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 – Amazonas.

Instituto Nacional de Recursos Naturales. (2001, 26 de diciembre). Resolución Jefatural Nº 339-2001-INRENA, Establece la Zona de Amortiguamiento de la Zona Reservada Santiago–Comaina.

Jessop, B. (2004). La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas. *EURE (Santiago)*, 30(89), 25-41. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612004008900002>

Jonkman, J. (2019). A different kind of formal: Bottom-up state-making in small-scale gold mining regions in Chocó, Colombia. *The Extractive Industries And Society*, 6(4), 1184-1194. doi: 10.1016/j.exis.2019.10.014

Karl, T. (2005). Understanding the Resource Curse. En S. Tsalik & A. Schiffrin, *Covering Oil: A Reporter's Guide to Energy and Development* (pp. 21 - 30). Open Society Institute. https://www.opensocietyfoundations.org/uploads/8a632647-ad24-43ac-a4b8-892b97b62119/osicoveringoil_20050803.pdf

Kolossov, V. (2005). Border Studies: Changing Perspectives and Theoretical Approaches. *Geopolitics*, 10(4), 606-632. doi: 10.1080/14650040500318415

Lapegna, P. (2016). *Soybeans and power. Genetically Modified Crops, Environmental Politics, and Social Movements in Argentina*. Oxford University Press.

Larsen, P. (2016). *Derechos indígenas, gobernanza ambiental y recursos en la Amazonía peruana*. Springer.

Larson, M. L. (1978). *The Functions of reported speech in discourse*. Instituto Lingüístico de Verano. <https://www.sil.org/system/files/reapdata/99/92/15/99921552736499110937586682822831802469/21487.pdf>

Larson, M. L., Davis, P. M., & Ballena, M. (1979). *Educación bilingüe. Una experiencia en la Amazonía peruana*. Instituto Lingüístico de Verano. https://www.sil.org/system/files/reapdata/75/12/65/75126545755532031268157837204534152389/PE_EducacionBilingue.pdf

Larson, Mildred L., & Lois Dodds. (1985). *Treasure in clay pots: An Amazon people on the wheel of change*. Person to Person Books.

Le Billon, P., Roa-García, M. C., & López-Granada, A. R. (2020). Territorial peace and gold mining in Colombia: local peacebuilding, bottom-up development and the defence of territories. *Conflict, Security & Development*, 20(3), 303-333. <https://doi.org/10.1080/14678802.2020.1741937>

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.

Leff, E. (2015). Encountering political ecology: epistemology and emancipation. En R. Bryant (Ed.), *The international handbook of political ecology* (pp. 44-56). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9780857936172.00011>

Lekanda, P. (2009). Conflicto territorial entre Ecuador y Perú por el Río del Cenepa (1995): entre una mediación fallida y otra exitosa. *Revista Pléyade*, (4), 186-211. <https://biblat.unam.mx/hevila/PleyadeSantiago/2009/no4/9.pdf>

León, L. (2020, 01 de junio). *Minería Artesanal y a Pequeña Escala en el Perú: la formalización que nunca llega*. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). <https://dar.org.pe/mineria-artesanal-y-a-pequena-escala-en-el-peru-la-formalizacion-que-nunca-llega/>

Li, T. M. (2007). *The will to improve: Governmentality, development, and the practice of politics*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9780822389781>

Li, T. M. (2010). To Make Live or Let Die? Rural Dispossession and the Protection of Surplus Populations. *Antipode*, 41(1), 66-93. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2009.00717.x>

Li, T. M. (2014). *Land's end: Capitalist relations on an indigenous frontier*. Duke University Press.

Lobe, B., Morgan, D., & Hoffman, K. A. (2020). Qualitative data collection in an era of social distancing. *International journal of qualitative methods*, 19(2), 1-8. <https://doi.org/10.1177/16094069209378>

López Fernández, A. (2007). *Yampits-Entsa. Quebrada de la paloma*. Taller de Publicaciones SLL.

Manacés, J., & Gómez Callejas, C. (2013). *La verdad de Bagua. Informe en minoría de la Comisión Especial para investigar y analizar los sucesos de Bagua*. COMISEDH.

Manrique, H., & Sanborn, C. (2020). *La minería en el Perú: Balance y perspectivas de cinco décadas de investigación*. Universidad del Pacífico. <https://hdl.handle.net/11354/2898>

Martinez-Alier, J. (2002). Ecological debt and property rights on carbon sinks and reservoirs. *Capitalism Nature Socialism*, 13(1), 115-119. <https://doi.org/10.1080/104557502101245404>

Martínez Alier, J. (2015). *Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental*. *Interdisciplina*, 3(7), 57-73. doi: 10.22201/ceiach.24485705e.2015.7.52384

Massey, D. (2012). Learning from Latin America. *Soundings*, 50(50), 131-141. <https://doi.org/10.3898/136266212800379446>

McBride, G. (1996). Frontera peruano-ecuatoriana: Selección de memoranda e informe final de George McBride, asesor técnico norteamericano para la Comisión Mixta Demarcadora de Límites: repertorio documental. Academia Diplomática del Perú.

McNeish, J. A. (2012). On curses and devils: resource wealth and sovereignty in an autonomous Tarija, Bolivia. En J.A. McNeish y O. Logan (Eds.), *Flammable Societies: Studies on the Socio-Economics of Oil and Gas* (pp. 47-69). Pluto Press.

Menget, P. (1985). Jalons pour une étude comparative. *Journal de la Société de Americanistes*, 71, 131-141. <https://doi.org/10.3406/jsa.1985.2258>

Merino, R. (2015). The politics of extractive governance: Indigenous peoples and socio-environmental conflicts. *The Extractive Industries and Society*, 2(1), 85-92. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2014.11.007>

Meza, N. (2005). Zonas de integración fronteriza Perú-Bolivia. *Aldea Mundo*, 10(18), 36-43.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1998). Acuerdos suscritos entre el Perú y el Ecuador en Brasilia, El 26 de octubre de 1998. <https://planbinacional.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/BIN-Acuerdos-Brasilia-Per%C3%BA-Ecuador-1998.pdf>

Moore, T. (2003). La etnografía tradicional arakmbut y la minería aurífera. En B. Huertas y A. García (Eds.), *Los pueblos indígenas de Madre de Dios: historia, etnografía y coyuntura*, (Doc. 32, pp. 58-90).

Morales, A. (2010). Desentrañando fronteras y sus movimientos transnacionales entre pequeños estados. Una aproximación desde la frontera Nicaragua-Costa Rica. En M. E. Anguiano y A. M. López (Eds.), *Migraciones y frontera. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (pp. 185-224). Icaria.

Newby, C. A. (2006). *Border Crossing and Settlement in El Paso, Texas: Understanding Transborder Actors*. Annual Meeting, Montreal.

Novoa, S., & Finer, M. (2016, 02 de noviembre). *Fronteras de Minería Aurífera en la Amazonía Peruana*. MAAP: 49. https://maaproject.org/2016/fronteras_mineria/

Oates, J. F. (1999). *Myth and reality in the rain forest: how conservation strategies are failing in West Africa*. University of California Press.

Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa. (2021, 30 de enero). *Memorial de Acuerdos de los Apus de Comunidades Nativas del Cenepa-Amazonas*. <https://www.mocicc.org/wp-content/uploads/2021/02/1-convertido.pdf>

Ortiz-Batallas, C. (2006). *Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XX* [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. Repositorio Digital FLACSO Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/961>

Ortiz-Batallas, C. (2021). El Estado ecuatoriano en la frontera suroriental, una construcción desde el afecto, 1893-1964. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (70), 95-112. <https://doi.org/10.17141/iconos.70.2021.4703>

Ovando, C. y Ramos, R. (2016). Imaginarios geográficos en torno a la franja fronteriza de Tarapacá: el Estado y los habitantes/migrantes. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 20(529), 1-25. <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-529.pdf>

Pachas, V. (2015). Análisis de la comercialización de oro MAPE en Madre de Dios. GOMIAM. <http://www.descosur.org.pe/wp-content/uploads/2016/06/Victor-Hugo-Pachas.pdf>

Paasi, A. (2013). Borders and border crossings. En J. Nuala, S. Richard & J. Winders, *A New Companion to Cultural Geography* (pp. 478-493). Wiley-Blackwel.

Palacios, D., & Sarmiento, J. P. (2021). The meeting of multiple governmentalities and technologies of participation in Protected Areas: The case of the Amarakaeri Communal Reserve (Peruvian Amazon). *International Forestry Review*, 23(1), 90-102. <https://hdl.handle.net/10568/114032>

Parathian, H. (2019). Understanding Cosmopolitan Communities in Protected Areas: A Case Study from the Colombian Amazon. *Conservation And Society*, 17(1), 26-37. doi: 10.4103/cs.cs_18_49

Paredes, M. (2006). Discurso indígena y conflicto minero en el Perú. *Perú: El problema agrario en debate*, 11, 501-539. <https://sepia.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/SEPIA-XI-TRUJILLO-2005.pdf>

Paredes, M. (2017). Conflictos mineros en el Perú: entre la protesta y la negociación. *Debates en Sociología*, (45), 5-32. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201702.001>

Peluso, N., & Lund, C. (2011). New frontiers of land control: Introduction. *Journal Of Peasant Studies*, 38(4), 667-681. doi: 10.1080/03066150.2011.607692

Penfield, A. (2019). Extractive pluralities: the intersection of oil wealth and informal gold mining in Venezuelan Amazonia. En C. Vindal y J. Rivera (Eds.), *Indigenous life projects and extractivism: ethnographies from South America* (pp. 75-93). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-93435-8_3

Perkmann, M. (2003). Cross Border Regions in Europe. Significance and drivers of regional cross-border cooperation. *European Urban and Regional Studies*, 10(2), 153-71. <https://doi.org/10.1177/0969776403010002004>

Pinedo, D. (2014). *The politics of sociality: Social networks and indigenous mobilization in Peruvian Amazonia* [Tesis de doctorado, Universidad de Florida]. University of Florida Digital Collections. <https://ufdc.ufl.edu/ufe0046697/00001>

Pinedo, D. (2016). Estrategias del estado peruano frente a las dinámicas informales e ilegales: La extracción de oro aluvial en la Amazonía sur. *Perú: El Problema Agrario En Debate Sepia XVI*. <https://sepia.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/SEPIA-XVI-Arequipa-2016.pdf>

Pinedo, D. (2019). Trazando fronteras: la producción de territorios indígenas en la Amazonía peruana. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 48(1), 21-37. <https://doi.org/10.4000/bifea.10360>

Piñera Ramírez, D. (2017). La historia de la frontera México-Estados Unidos en el contexto de las fronteras en Iberoamérica. *Frontera Norte*, 6(11), 123–133. <https://doi.org/10.17428/rfn.v6i11.1555>

Pitman, N., Ruelas, E., Alvira, D., Vriesendorp, C., Moskovits, K. D., del Campo, A., Wachter, T., Stotz, D.F., Noningo, S., Tuesta, E., Chase, R. (2012). *Perú: Cerros de Kampankis. Rapid Biological and Social Inventories Report*. The Field Museum. https://www.catenazzilab.org/uploads/2/9/6/1/29618133/ri24_amphibians_and_reptiles_catenazzi_venegas_2012.pdf

Plan Binacional. (2001). Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Ecuador-Perú a diciembre del 2000, Capítulo Ecuatoriano, Quito.

Plan Binacional. (2001). La sociedad fronteriza peruano-ecuatoriana y el plan binacional de desarrollo, Capítulo Peruano, Lima.

Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú. (s.f.). *Mapa ZIF provincias*. <https://planbinacional.org.ec/mapa-zif-provincias/>

Priest, R (2007). Worship in the Amazon, the case of Aguaruna Evangelic Church. En C. Farhadian (Ed.), *Christian Worship Worldwide: Expanding Horizons, Deepening Practices* (pp. 131-155). William B. Eerdmans Publishing Company. https://www.academia.edu/4553479/Worship_in_the_Amazon_The_Case_of_the_Aguaruna_Evangelical_Church

Ramírez, J. C. (Coord.). (2017). *Fronteras latinoamericanas: Ejemplos para su comprensión*. Universidad Nacional de Costa Rica.

Rancière, J. (2010). A estética como política. *Devires-cinema e humanidades*, 7(2), 14-36. <https://bib44.fafich.ufmg.br/devires/index.php/Devires/article/viewFile/325/186>

Rasmussen, M. B., & Lund, C. (2018). Reconfiguring frontier spaces: The territorialization of resource control. *World Development*, 101, 388-399. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.01.018>

Ratto, S. (2001). El debate sobre la frontera a partir de Turner. *La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica*. *FILO: UBA*, 24(3). <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/7086>

Ratzel, F. (1897). *Politische Geographie*. München und Leipzig.

Raymond, H. (2007). The Ecologically Noble Savage Debate. *Annual Review Of Anthropology*, 36(1), 177-190. doi: 10.1146/annurev.anthro.35.081705.123321

Redford, K. (1990). The Ecologically Noble Savage. *Orion Nature Quarterly* 9(3), 25-29.

Ribas, N. (2011). *Río Bravo Mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización*. Edicions Bellaterra.

Riol, R. (2015). *La construcción del Cenepa como lugar indígena: Una historia awajún y wampis de relación y defensa del territorio* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio de Datos de Investigación UAM. <http://hdl.handle.net/10486/671739>

Rivera Sotelo, A., & Pardo, L. (2014). ¿Qué minería aurífera, por quiénes y con fines de qué desarrollo? Una mirada a la minería aurífera en la Zona Minera Indígena Remanso Chorrobocón. *Revista Opera*, 14, 1657-8651. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67540024005.pdf>

Rodríguez Asti, J. (2008). *Las operaciones navales durante el conflicto con el Ecuador de 1941: apuntes para su historia*. Dirección de Intereses Marítimos e Información. <https://archivohistoricodemarina.mil.pe/producto/las-operaciones-navales-durante-el-conflicto-con-el-ecuador-1941-apuntes-para-su-historia/>

Rodríguez-Castillón, J. (2016). *Poder, gobernanza y representación territorial en contextos de extracción minera en Madre de Dios* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis. Repositorio de Tesis Digitales. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4626>

Romio, S. (2013). Minera Afrodita en Alto Amazonas. Territorio de confine en la lucha socioambiental de la selva peruana. En R. Hoetmer, M. Castro, M. Daza, J. de Echave & C. Ruiz. *Minería y movimientos sociales en el Perú: Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios* (pp. 213-233). <http://democraciaglobal.org/wp-content/uploads/Mineria-y-Movimientos-Sociales-en-el-Peru-portada-y-pdf.pdf>

Romio, S. (2014). Entre discurso político y fuerza espiritual: Fundación de las organizaciones indígenas awajún y wampis (1977-1979). *Anthropologica*, 32(32), 139-158. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201401.009>

Romio, S. (2017). *'Suivre le chemin': la construction de l'identit politique des Awajún d'Amazonie péruvienne (1920-1980)* [Tesis de doctorado, Escuela de Doctorado de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales]. Theses. <https://www.theses.fr/2017EHES0036>

Romio, S. (2020). La visión de la bandera: memorias oníricas awajún sobre la construcción de una sociedad de frontera en la Amazonía peruana. *Anuario de historia regional y de las fronteras*, 25(2), 69-90. <https://doi.org/10.18273/revanu.v25n2-2020003>

Romio, S. (2021). ¿Shall we kill again?: Violencia e intimidación entre los “nuevos líderes” awajún de la frontera peruana nororiental. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 70, 59-77. <https://doi.org/10.17141/iconos.70.2021.4709>

Ronco, D. (2007). The ecological Indian and the politics of representation. En M. Harkin & D. Lewis (Eds.), *Native Americans and the Environment Perspectives on the Ecological Indian* (pp. 32–51). University of Nebraska Press.

Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge University Press.

Salisbury, D., Antelo, A., Pérez, C., & Vela, J. (2010). " Fronteras Vivas" or Dead Ends? The Impact of Military Settlement Projects in the Amazon Borderlands. *Journal of Latin American Geography*, 9(2), 49-71. <https://doi.org/10.1353/lag.2010.0018>

Salman, T., Carrillo, F., & Soruco, C. (2015). Small-scale mining cooperatives and the state in Bolivia: Their histories, memories and negotiation strategies. *The Extractive Industries And Society*, 2(2), 360-367. doi: 10.1016/j.exis.2015.02.005

Salman, T., & de Theije, M. (2017). Analysing conflicts around small-scale gold mining in the Amazon: the contribution of a multi-temporal model. *The Extractive Industries and Society*, 4(3), 586-594. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2017.03.007>

Salo, M., Hiedanpää, J., Karlsson, T., Cárcamo Ávila, L., Kotilainen, J., Jounela, P., & Rumrill García, R. (2016). Local perspectives on the formalization of artisanal and small-scale mining in the Madre de Dios gold fields, Peru. *The Extractive Industries And Society*, 3(4), 1058-1066. doi: 10.1016/j.exis.2016.10.001

Santos-Granero, F., & Barclay, F. (2010). Bultos, selladores y gringos alados: percepciones indígenas de la violencia capitalista en la Amazonía peruana. *Anthropologica*, 28(28), 21-52. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.2010-sup.008>

Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Katz Editores.

Serrano Calderón de Ayala, E. (1995). *David Samaniego Shunaula: nueva crónica de los indios de Zamora y del Alto Marañón* (1 ed.). Abya-Yala.

Sevilla, A. M. (2011). *El Ecuador en sus mapas: estado y nación desde una perspectiva espacial* [Tesis de doctorado, FLACSO]. Repositorio Digital FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5132>

Shell, O. (1979). *Capacitación de maestros bilingües*. En M. Larson et al. (Eds), *Educación Bilingüe, una experiencia en la Amazonía peruana* (pp. 115-140). Instituto Lingüístico de Verano.

Siegel, S., & Veiga, M. M. (2010). The myth of alternative livelihoods: artisanal mining, gold and poverty. *International Journal of Environment and Pollution*, 41(3-4), 272-288. <https://doi.org/10.1504/IJEP.2010.033236>

Siverts, H. (1972). *Tribal survival in the Alto Marañón: The Aguaruna case*. IWGIA. <https://www.iwgia.org/en/resources/publications/305-books/2737-tribal-survival-in-the-alto-maraon-the-aguaruna-case.html>

Smithers, G. (2015). Beyond the "Ecological Indian": Environmental Politics and Traditional Ecological Knowledge in Modern North America. *Environmental History*, 20(1), 83-111. <https://doi.org/10.1093/envhis/emu125>

Spiegel, S. J. (2008). Deforestation: call for justice, not militarization. *Nature*, 453(7193), 280. <https://doi.org/10.1038/453280a>

Stoll, D. (1982). The Summer Institute of Linguistics and indigenous movements. *Latin American Perspective*, 9(2): 84-99. <https://doi.org/10.1177/0094582X8200900205>

Stoll, D. (1985). *¿Pescadores de hombres o fundadores de imperio?: El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina*. Abya-Yala.

Surrallés, A., & Hierro, P. G. (Eds.). (2004). *Tierra adentro: Territorio indígena y percepción del entorno* (No. 39). IWGIA. https://www.iwgia.org/images/publications/0331_tierra_adentro.pdf

Surrallés, A. (2009). Entre derecho y realidad: antropología de los territorios indígenas amazónicos en un futuro próximo. *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 38(1), 29-45. <https://doi.org/10.4000/bifea.2789>

Tapia, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios Fronterizos*, 18(37), 61-80. doi: 10.21670/ref.2017.37.a04

Taylor, A. C. (1985). L'art de la réduction. La guerre et les mécanismes de la différenciation tribale dans la culture jivaro. *Journal de la Société des Américanistes*, 159-173. <https://doi.org/10.3406/jsa.1985.2260>

Taylor, A. C. (1993). Remembering to forget: identity, mourning and memory among the Jivaro. *Man, New Series*, 28(4), 653-678. <https://doi.org/10.2307/2803991>

Taylor, A. C. (1996). The soul's body and its states: an Amazonian perspective on the nature of being human. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 2(2), 201-215. <https://doi.org/10.2307/3034092>

Taylor, A. C. (2006). Devenir Jivaro. Le status de l'homicide guerrier en Amazonie. En S. D'Onofrio y A. C. Taylor (Eds.), *La guerre en tête* (pp. 67-84). L'Herne.

Terborgh, J. (1999). *Requiem for nature*. Island Press. <https://dspace.ashoka.edu.in/bitstream/123456789/4303/1/John%20Terborgh%20-%20Requiem%20for%20Nature%20%281999%2C%20Island%20Press%29.pdf>

Tennant, C. (1994). Indigenous Peoples, International Institutions, and the International Legal Literature from 1945-1993. *Human Rights Quarterly*, 16(1), 1-57. <https://doi.org/10.2307/762410>

Terborgh, J. (2000). The fate of tropical forests: a matter of stewardship. *Conservation Biology*, 14(5), 1358-1361. <https://doi.org/10.1046/j.1523-1739.2000.00136.x>

Thorp, R., Battistelli, S., Orihuela, J.C., Guichaoua, Y., Paredes, M. (2012). *Los desafíos de la minería y el petróleo para el desarrollo*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Natural Resource Governance Institute.

Toche, E. (2008). *Guerra y democracia: Los militares peruanos y la construcción nacional*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20120419125101/medrano.pdf>

Tratado de Comercio y Navegación, 26 de octubre, 1998, <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/exteriores/libro1/2avolum/03nave.htm>

Trudell, B. (2008). El instituto lingüístico de verano y la educación bilingüe en el Perú. En M. R. Wise (Ed.), *Educación Intercultural* (3° ed., pp 19-34). <https://www.sil.org/system/files/reapdata/11/20/75/112075360128988086584067612966334155133/ccp23.pdf>

Tsing, A. (2005). *Friction: An Ethnography of Global Connection*. Princeton University Press.

Tubbeh, R., & Zimmerer, K. (2019). Unraveling the Ethnoterritorial Fix in the Peruvian Amazon. *Journal of Latin American Geography*, 18(2), 33-59. <https://doi.org/10.1353/lag.2019.0033>

Turner, F. (1893). *The Significance of the Frontier in American History*. Annual Report of the American Historical Association.

Ulloa, A. (2004). *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Ulloa, A. (2005). Las representaciones sobre los indígenas en los discursos ambientales y de desarrollo sostenible. En D. Mato (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 89-109). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Ulloa, A. (2007). La articulación de los pueblos indígenas en Colombia con los discursos ambientales, locales, nacionales y globales. En M. de la Cadena (Ed.), *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina* (pp. 289-328). Envión Editores.

Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139. <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a09.pdf>

University of Texas at Austin. (s.f.). *Perú-Ecuador (Area of Boundary Dispute)* [Fotografía]. https://www.gifex.com/South-America/Ecuador/index_en.html

Up de Graff, F. W. (1923). *Head-hunters of the Amazon: Seven Years of Exploration and Adventure*. Garden City Publishing Company.

Valcuende del Río, J. (2008). Fronteras y Límites: El caso de la Triple Frontera Brasil, Perú y Bolivia. *Punto e Vírgula*, 3(1), 36-57.

Valencia, L. (2015). *Las rutas del oro ilegal: estudios de caso en cinco países amazónicos*. SPDA.

Venesson, P. (2013). Estudios de caso y seguimiento de procesos: teorías y prácticas. En D. Della Porta y M. Keating (Eds.). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales: una perspectiva pluralista* (pp. 237-254). Akal.

Vera, E. (2020, noviembre 9). Mineros ilegales ecuatorianos en Cordillera del Cóndor: la frontera aún es vulnerable. *Mongabay*. <https://es.mongabay.com/2020/11/mineria-ilegal-contaminacion-cordillera-del-condor>

Verbrugge, B., & Besmanos, B. (2016). Formalizing artisanal and small-scale mining: Whither the workforce? *Resources Policy*, 47, 134-141. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2016.01.008>

Villapolo, L., & Vega, I. (Coord.). (2018). *Territorio Integral Tajimat Awajún. Fundamentos legales, antropológicos y políticos*. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP). <https://www.caaap.org.pe/Libros/TERRITORIO-AWAJUN.pdf>

Weizman, E. (2007). *The hollow land. Israel's architecture of occupation*. Verso. <https://files.libcom.org/files/eyal-weizman-hollow-land-israels-architecture-of-occupation-3.pdf>

White, R. (1991). *The Middle Ground: Indians, Empires, and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. Cambridge University Press.

Vigilante Amazónico. (2022, 31 de marzo). *Poder Judicial anula operación de minera Afrodita y pide consulta previa para pueblo awajún*. <https://vigilanteamazonico.pe/2022/03/31/poder-judicial-anula-operacion-de-minera-afrodita-y-pide-consulta-previa-para-pueblo-awajun/>

Wimmer, A. (2013). *Ethnic boundary making*. Oxford University Press.

Wilson, M. L., Renne, E., Roncoli, C., Agyei-Baffour, P., & Yamoah Tenkorang, E. (2015). Integrated assessment of artisanal and small-scale gold mining in Ghana—Part 3: Social sciences and economics. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 12(7), 8133-8156. <https://doi.org/10.3390/ijerph120708133>

Winans, R. (1989). *Gospel over the Andes*. Nazarene Publishing House. http://www.portlandcentralnaz.org/uploads/2/8/2/0/28206149/gospel_over_the_andes.pdf

Wipio, G. (1979). *La educación en el pueblo aguaruna*. En M. Larson et al. (Eds), *Educación Bilingüe, una experiencia en la amazonía peruana* (pp. 97-111). Instituto Lingüístico de Verano. https://www.sil.org/system/files/reapdata/75/12/65/75126545755532031268157837204534152389/PE_EducacionBilingue.pdf

Wood, B. (1966). *The United States and Latin American Wars, 1932-1942*. Columbia University Press.

Yin, R. K. (2003). *Case study research: Design and Methods* (3er ed.). Sage Publications.

Zanabria, R. (1996). *La Campaña de 1941: Perú-Ecuador*. Impresora Amarilys.

Zanotti, L. (2016). *Radical territories in the Brazilian Amazon: The Kayap 's fight for just livelihoods*. University of Arizona Press.

Zimmerbauer, K. (2011). From Image to Identity: Building Regions by Place Promotion. *European Planning Studies*, 19(2), 243-260.
<https://doi.org/10.1080/09654313.2011.532667>



Anexos

Anexo A. Guía de entrevista a líderes y pobladores indígenas

a. Introducción

- ¿Cuál es su nombre y apellido?
- ¿De qué comunidad viene?
- ¿Forma parte de alguna organización indígena?

b. Pueblos originarios en el contexto de la guerra con Ecuador

- ¿Cómo vivían antes los Awajún y Wampis del Cenepa?
- ¿Cómo era la vida antes de que inicien las guerras con Ecuador?
- ¿Cómo vivieron la época de guerra en la frontera?
- ¿Cuál fue la postura tomada por los pueblos del Cenepa frente a la guerra?
¿Qué acciones tomaron?
- ¿Se llegó a acuerdos con el Estado durante la guerra? ¿A cuáles?
- ¿Se llegó a acuerdos con el Estado una vez acabada la guerra? ¿Cuáles fueron sus consecuencias?
- ¿Qué opina de la actuación del Estado durante esta época?

c. Situación inicial de la minería en el Cenepa

- ¿Los Awajún y Wampis han practicado antes la minería? ¿Desde cuándo?
- ¿Cómo y en qué espacios era practicada?
- ¿Qué otros actores o grupos estuvieron involucrados inicialmente en esta actividad? ¿Cómo fue la relación con ellos?

d. Situación actual de la minería en el Cenepa

- ¿Han aparecido nuevas formas de minería con el tiempo?
- Actualmente, ¿en qué zonas se está extrayendo el oro?
- ¿Qué actores están involucrados en la explotación del oro?
- En su opinión, ¿en qué se diferencia el desarrollo actual de minería con la minería practicada anteriormente? ¿Cuáles son los principales cambios que observa?
- ¿Existe conflicto alrededor de la actividad minera? ¿Por qué? ¿Desde cuándo? ¿Quiénes están involucrados?
- ¿Cuáles cree que son los impactos sociales, ambientales y económicos de la minería ilegal en su territorio?
- ¿Qué decisiones y acciones pasadas considera que han llevado al rápido crecimiento de minería en el Cenepa en los últimos años (Estado, PPII, empresa minera, etc.)?

e. Pobladores y organizaciones indígenas frente a la actividad minera

- ¿Cómo se relacionan las comunidades con la minería? ¿Qué piensan de esta actividad?
- ¿Existen vínculos entre los mineros y los pobladores? ¿Cómo son?
- ¿Cuáles piensa que son las principales razones por las que los pobladores se involucran en la minería?
- ¿Qué opina de esta participación?
- ¿Cuáles son las principales posturas de las organizaciones indígenas frente a la minería (legal, ilegal e informal)?
- ¿Cuáles son las principales demandas de las organizaciones en este contexto?
- ¿Cuáles han sido las distintas acciones que han tomado las organizaciones para lidiar con el contexto extractivo? ¿Usted ha participado en alguna? ¿Cómo?
- ¿Cuáles cree que son los principales retos que enfrenta la organización indígena en este contexto?
- ¿Cuál ha sido la respuesta del Estado al avance de la minería legal e ilegal? ¿Qué opina de ella? ¿Qué otras medidas cree que podrían implementarse?
- ¿Cómo han reaccionado los pobladores ante la militarización e intento de mayor control sobre la zona?
- ¿Cuáles cree que son posibles soluciones a la situación que viven hoy en El Cenepa?

f. Vínculos con la conservación

- ¿Las comunidades y organizaciones indígenas mantienen algún tipo de relación con agentes u organismos de conservación?
- ¿Qué tipo de proyectos trabajan con los actores de conservación?
- ¿Considera importante el trabajo de conservación? ¿Por qué?
- ¿Qué acciones han tomado junto a los actores de conservación para hacer frente a la minería?
- ¿Cuál ha sido la respuesta de la población frente a los planes de conservación en la zona?
- ¿Qué opinan los mineros indígenas del cuidado ambiental del territorio o de su conservación?
- ¿Con qué otras organizaciones de defensa ambiental y de derechos vienen trabajando? ¿Sobre qué temas trabajan? ¿Qué acciones han realizado y cómo los han apoyado?

Anexo B. Guía de entrevista a informantes clave

a. Introducción

- ¿Cuál es su nombre y apellido?
- ¿A qué se dedica?
- ¿Cómo conoce o es cercano al caso?

b. Contexto del siglo XX

- ¿Cómo fue el escenario que se vivió en la frontera con Ecuador durante el siglo pasado?
- ¿Cuáles cree que fueron los hechos ocurridos más importantes?
- ¿Qué actores estuvieron presentes en El Cenepa? ¿Qué intereses perseguían?
- ¿Cuál fue la postura tomada por los pueblos del Cenepa frente a la guerra con Ecuador?
- ¿A qué acuerdos llegaron con el Estado durante y después de la guerra?
¿Cuáles fueron sus consecuencias?

c. Situación inicial de la minería en el Cenepa

- Aproximadamente, ¿cuándo aparece la minería en el Cenepa? ¿En qué espacios era practicada?
- ¿Quiénes fueron los actores o grupos involucrados inicialmente en esta actividad? ¿Qué relaciones existieron entre ellos?

d. Situación actual de la minería en el Cenepa

- ¿Han aparecido nuevas modalidades de minería con el tiempo? ¿Qué las caracteriza?
- ¿Qué actores están involucrados en la explotación del oro?
- En su opinión, ¿en qué se diferencia el desarrollo actual de minería con la minería practicada anteriormente en la zona? ¿Cuáles son los principales cambios que percibe?
- ¿Cómo se organizan los mineros ilegales para la extracción? ¿Existen alianzas?
- ¿Existe relación entre la minería practicada al lado peruano de la frontera y lo que sucede del lado ecuatoriano? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido la respuesta del Estado al avance de la minería legal e ilegal? ¿Cómo ha permanecido o cambiado con el tiempo?
- ¿Qué decisiones y acciones pasadas considera que han llevado al rápido crecimiento de minería en el Cenepa en los últimos años (Estado, PPII, empresa minera, etc.)?

e. Pueblos originarios frente a la actividad minera

- ¿Cuáles son las relaciones que ha establecido la población indígena con la minería? ¿Qué las caracteriza?
- ¿Qué factores considera que han llevado a los pobladores indígenas a involucrarse en la minería?
- ¿Cuáles son las principales posturas de las organizaciones indígenas frente a la minería? ¿Qué opinan del involucramiento de habitantes indígenas en la actividad? ¿Qué tipo de acciones han tomado?

f. El rol de la conservación

- ¿Qué agentes u organismos de conservación se encuentran presentes en la zona?
- ¿Cuáles son los principales ámbitos/temas que defienden?
- ¿Cuál es la relación que han formado con las comunidades y organizaciones indígenas?
- ¿Cómo trabajan el tema de la conservación (en general) con las comunidades y organizaciones? ¿Qué programas existen? ¿Cómo participa la población? ¿Cuál es el apoyo que brindan?
- ¿Cuáles son las principales acciones que han desplegado junto a la población originaria para hacer frente a la minería?
- ¿Cuál ha sido la respuesta de la población frente a los planes de conservación en la zona? ¿Su opinión coincide con ellos?
- ¿Cuál es la postura de los mineros indígenas frente al cuidado ambiental del territorio o su conservación?
- ¿Cuáles son las principales soluciones que propone la conservación para contrarrestar la minería ilegal en el Cenepa?